

Verdadera Fortuna

de las Canarias y

breue noticia de la

milagrosa Imagen

de nra. Señora

del Pino de

Gran Canaria



1714

Dedícalo
ala misma
Reina de cielos,
y tierra, **el R.P. Fr.**

Diego Henriquez Minorita
hijo de la Prouincia de sant Diego de Canaria



Verdadera fortuna de las Canarias y breue noticia de la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. del Pino de Gran Canaria

(1714), obra del franciscano grancanario Fray Diego Henriquez, constituyó el primer intento de publicar un libro consagrado a las patronas insulares y principales imágenes de devoción de Canarias. Advocaciones como las de la Virgen de Candelaria y del Santo Cristo de La Laguna de Tenerife, la de la Virgen de las Nieves de La Palma y Lanzarote, la de Ntra. Sra. de la Peña de Fuerteventura, del Buen Paso de la Gomera y la Virgen de los Reyes del Hierro, o las de Ntra. Sra. de La Antigua y de la Inmaculada Concepción de Jinámar en Telde, tuvieron cabida a lo largo de los 124 folios que componen el manuscrito original, hoy custodiado en la British Library (Londres). Sin embargo, el sujeto principal de estudio de la obra fue la Patrona de Canarias, Ntra. Sra. la Virgen del Pino.

A los 300 años de su redacción, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y la Biblioteca Universitaria de la ULPGC publican este texto por vez primera.

Verdadera fortuna
De las canarias. Y
breue noticia
De la milagrosa Imagen de
nra. señora del Pino
de Gran Canaria.

Verdadera fortuna De las canarias. Y

breue noticia
De la milagrosa Imagen de
**nra. señora del Pino
de Gran Canaria.**

Dedicalo ala misma Reina de
cielos, y tierra, en todos instantes
de su concepcion, Purissima, y
siempre immaculada.

El R.P. Fr. Diego Henriquez Minorita
Hijo de la Prouincia de sant Diego
de Canaria, Lector Jubilado.
ex-Difinidor, y Califi-
cador del s. oficio
de la Inquisicion
de estas
Islas.
y exam.^{or} synodal deste Obpado.

1714

Transcripción del manuscrito y
edición al cuidado de **Víctor Macías**

Imágenes de la cubierta:
grabado de Angel Fatjó Bartrá, 1863

Diseño, maquetación y tecnología:
Amagro ediciones digitales
<http://www.amagroed.info>

LA TERTULIA DEL APOLO DÉLFICO, 2

Las Palmas de Gran Canaria (España), 2014

Real Sociedad Económica de Amigos
del País de Gran Canaria (RSEAPGC)



Universidad de Las Palmas de Gran
Canaria. Biblioteca Universitaria
(ULPGC)



ISBN 978-84-942219-1-0



La presente edición hace pública, por vez primera
y de forma completa, el manuscrito de 1714 del
grancanario Fray Diego Henriquez,
a los 300 años de su redacción.

El documento original se encuentra
en la British Library (Londres), sección
Western manuscripts, referencia Add MS 25326.

Notas sobre la transcripción

- Como fidelidad al contenido del manuscrito y para que pueda ser conocida su redacción exacta, se ha respetado la escritura original. Por ello, se han mantenido las expresiones, ortografía, signos de puntuación, uniones y separaciones propias de su época.
- De forma generalizada, y para facilitar su interpretación, se ha desarrollado, siempre que ha sido posible, las siglas y abreviaturas.
- Se han añadido los signos de puntuación imprescindibles para su mejor comprensión. También se ha cambiado a mayúscula la primera letra de la primera palabra de cada oración.
- Las expresiones originales que pudieran ser objeto de equívoco o los errores detectados han sido marcados con [sic].
- Las citas realizadas por el autor se han marcado en cursiva.
- El folio 5 v. aparece cortado en su margen interior, lo que ha imposibilitado reconocer algunos términos. En dichos casos se ha puesto la indicación [ininteligible].

Agradecemos el asesoramiento prestado por D. Gustavo A. Trujillo Yáñez, quien también ha documentado las ilustraciones.

∞ *La Verdadera Fortuna*
de fray Diego Henríquez.
Milagros y religiosidad
barroca en Canarias.

Gustavo A. Trujillo Yáñez

Si hay algo que define a los canarios de los siglos modernos (XVI-XVIII) es su carácter agrario y profundamente religioso. Esta dependencia de la tierra y la sucesión de epidemias, plagas, sequías o volcanes —cuyas consecuencias más inmediatas fueron el hambre y en última instancia la muerte— suscitó toda una serie de manifestaciones religiosas con las que conseguir la reconciliación y el favor del Altísimo¹. Sin embargo, para los hombres y mujeres del Antiguo Régimen la plasmación de Dios, la Virgen o los santos era fundamentalmente escultórica o pictórica. Las pinturas y esculturas acercaban a los mortales a un Dios que de otra manera parecería lejano o inaccesible². Son precisamente a estos *simulacros* o *trasuntos* de la divinidad, a quienes se dirigen las peticiones o plegarias y a quienes se les atribuye la capacidad para obrar todo tipo de

¹ SUÁREZ GRIMÓN, Vicente: «Las Bajadas de la Virgen (1607-1815)», en *El Pino. Historia, tradición y espiritualidad canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Prensa Canaria, 2002, pp. 141-164.

² HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *Fiestas y creencias en Canarias en la Edad Moderna*. Islas Canarias: Ediciones Idea, 2007, pp. 33-40.

milagros, pues operan con el mismo poder que las personas a quienes representan³.

Estamos, por tanto, en un contexto histórico donde lo prodigioso y lo sobrenatural forman parte de la vida cotidiana y donde la relevancia de una imagen de culto es proporcional a su supuesto origen portentoso, así como a la cantidad de milagros y favores que es capaz de conceder. Así pues, se suceden las historias de imágenes que se aparecen en cuevas, grutas, playas o árboles. De imágenes que lloran, sudan y muestran su alegría o disgusto ante determinados hechos o comportamientos. De efigies que interceden por sus devotos, librándoles de toda suerte de peligros o favoreciéndoles en sus enfermedades o partos. O de esculturas que dialogan y se comunican, generalmente con personas virtuosas o envueltas en un halo de santidad.

Asimismo, se suceden las impresiones de historias y leyendas de imágenes de devoción. En ellas se narra la aparición o el hallazgo de determinadas representaciones de Jesús, María o los santos, al tiempo que se relacionan los milagros y favores concedidos a quienes las invocaron o suplicaron su auxilio. Títulos como el *Del origen y*

³ VELASCO MAILLO, Honorio: «Multitud de milagros», en *Literatura y milagro en Santo Domingo. Jornadas «El milagro del gallo y la gallina»*. (Coord. Javier Pérez Escohotado, José Miguel Delgado Idarreta, Luis M. Calvo Salgado). Santo Domingo de la Calzada: Patrimonio-Cultura, 2002, pp. 57-77.

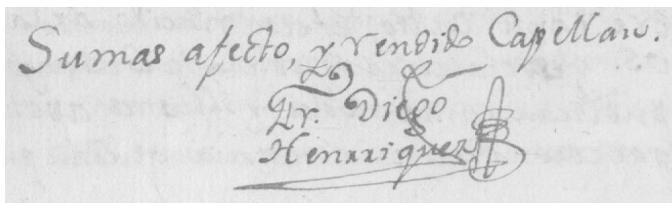
milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria de fray Alonso de Espinosa (Sevilla, 1594), o el de los *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna* de fray Luis de Quirós (Zaragoza, 1612), son sólo dos ejemplos de la una larga lista de libros consagrados a dotar de historia y a enaltecer las virtudes de algunas imágenes de devoción frente a otras⁴. Por su parte, los notarios eclesiásticos, párrocos y escribanos se afanaban en recopilar y dar fe los prodigios obrados por la talla o pintura de un santo, Jesús o la Virgen, dando lugar a los llamados *libros de milagros o memoriales*, en los que se transcribían las declaraciones de aquellos devotos agradecidos o se levantaba acta de algún suceso extraordinario.

Es, precisamente, en este contexto histórico en el que hay que situar la obra que nos ocupa, la *Verdadera Fortuna* del fraile franciscano Diego

⁴ Sirvan como ejemplo el *Diálogo histórico en que se describe la maravillosa tradición y aparecimiento de la Santísima Imagen de Nuestra Señora de la Peña*, de Pedro Cabrera Dumpiérrez (Madrid, 1700). La *Sucinta historia de la aparición y milagros de la imagen de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura* atribuida indistintamente a Francisco Goñi y a Diego Gordillo (Santa Cruz de Tenerife, 1753). También podríamos mencionar el *Libro de los milagros de la prodigiosísima imagen de Nuestra Señora de la Caridad que se venera en el convento de Señor San Lorenzo de la Villa de La Orotava*, obra de Juan de Mireles (Cádiz, 1713). O la *Relación de los prodigios que en la Isla del Hierro ha obrado el Gran Padre, luz y doctor de la Iglesia San Agustín*, obra manuscrita del escribano Bartolomé García del Castillo (1726).

Henríquez, escrita hacia el año 1714, y que ahora —300 años después— ve dichosamente la luz.

EL AUTOR

A photograph of a handwritten signature in dark ink on aged paper. The text reads "Sumas afecto, y vendido Capellano." followed by "Dr. Diego Henríquez" with a large, decorative flourish at the end of the name.

Sobre la vida de Diego Henríquez sabemos aún muy poco. Vio sus primeras luces en la ciudad de Las Palmas el 23 de octubre de 1643, según se deduce de su partida de bautizo, que lleva la fecha de 6 de noviembre del mismo año. En ella que se indica haber sido llevado a la pila *de quince días nacido*⁵. Fueron sus padres Miguel Henríquez Álvarez, alguacil mayor de la Santa Cruzada, y Luisa González Mota, quienes debieron de haber tomado estado hacia 1625⁶. Acaso, fue fray Diego

⁵ Transcribimos, a continuación, dicha partida: (*Al margen: Diego*). Hijo de Miguel Anrriques y de Luisa Gonsáles, su legítima muger, fue bautizado en esta Santa Yglesia en seis de noviembre de mil y seis sientos y quarenta y tres años. Fue su padrino Bartolomé Mirabal, escrivano público desta ciudad. Vino a la pila de quince días nacido. Juan Bautista Pérez Ortega (*rúbrica*). Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas (En adelante A.H.D.L.P.). Libro 9 de bautizos de la parroquia del Sagrario, f. 24v.

⁶ Miguel Rodríguez y Luisa González, fueron velados el 21 de abril de 1625. Reproducimos la partida: (*Al margen: 1047*). Miguel Rodríguez y Luisa González fu[eron] velados en veinte y uno de abril de mil seisientos y veinte y cinco

el menor de una larga lista de diez hermanos: Lucana⁷, Lázaro⁸, María⁹, Salvador¹⁰, Juan¹¹, Francisca¹², Nicolás Antonio¹³, Miguel¹⁴, Gregorio¹⁵ y

años. fue su padrino Juan González. El licenciado Pedro Márquez (*rúbrica*). A.H.D.L.P. Libro 2 de matrimonios de la parroquia del Sagrario, partida n° 1047, f. 371r.

⁷ Bautizada el 27 de octubre de 1625, fue llevada a la iglesia *de diez días nacida*. A.H.D.L.P. Libro 8 de bautizos de la parroquia del Sagrario, f. 9r-v. Debió de haber fallecido en torno a 1706, puesto que el 26 de enero de ese mismo año otorgó sus últimas voluntades ante el escribano Pedro Alejandro de Medina. En él figuran sus hermanos Diego Henríquez y el capitán Nicolás Henríquez en calidad de albaceas testamentarios.

⁸ Bautizado el 29 de marzo de 1627. A.H.D.L.P. Libro 8 de bautizos de la parroquia del Sagrario, f. 59r.

⁹ Bautizada el 23 de diciembre de 1628, fue llevada a la pila *de ocho días nacida*. A.H.D.L.P. Libro 8 de bautizos de la parroquia del Sagrario, f. 111v.

¹⁰ Bautizado el 16 de enero de 1633, fue su padrino el capitán don Francisco Gallegos. Fue llevado a la pila *de ocho días nacido*. A.H.D.L.P. Libro 8 de bautizos de la parroquia del Sagrario, f.230r.

¹¹ Bautizado el 14 de julio de 1633, fue llevado a la iglesia *de diez días nacido*. Fue su padrino don Nicolás Martínez de Escobar, depositario general y regidor perpetuo de la Isla. A.H.D.L.P. Libro 8 de bautizos de la parroquia del Sagrario, f. 332r.

¹² Fue llevada a bautizar el 7 de mayo de 1638, *de siete días nacida*. Fue su padrino el licenciado don Bernardino de Palenzuela, abogado de la Real Audiencia. A.H.D.L.P. Libro 8 de bautizos de la parroquia del Sagrario, f. 390r.

¹³ Bautizado el 5 de agosto de 1639, fue llevado a la pila *de siete días nacido*. A.H.D.L.P. Libro 8 de bautizos de la parroquia del Sagrario, f. 433r. Fallece el 20 de enero de 1729, en calidad de familiar y depositario del Santo Oficio. A.H.D.L.P. Libro 3 de entierros de la parroquia del Sagrario, f. 13v.

el propio Diego. Sus abuelos paternos fueron Baltasar Henríquez y Lucana Rodríguez, naturales de Arucas. Mientras que los maternos, Marcos Hernández *El Cartero* y Leonor de San Pedro, lo fueron de la ciudad de Telde y del lugar de Teror respectivamente.

Como reza en la portada de su *Verdadera Fortuna*, perteneció a la orden franciscana, donde desempeñó los cargos de discreto, lector de vísperas, padre guardián, definidor, lector jubilado, comisario y celador de la pobreza¹⁶. En el cenobio franciscano tuvo que haber mantenido contacto con fray José de Sosa, autor de la *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria* (1678), quien también se refiere a la Virgen del Pino¹⁷. En este

¹⁴ Fue bautizado el 12 de diciembre de 1641 y llevado a la pila de *once días nacido*. Fue su padrino el capitán don Francisco Gallegos Altamirano, ejecutor de la Real Audiencia. A.H.D.L.P. Libro 8 de bautizos de la parroquia del Sagrario, f. 515v.

¹⁵ De Gregorio nos consta su condición de fraile del convento de San Francisco y miembro de la Inquisición. Néstor Álamo señala que “era de mayor edad” que Diego. Véase a ÁLAMO HERNÁNDEZ, Néstor: «Notas sobre el franciscano Fray Diego Henríquez y su obra», en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*. Las Palmas de Gran Canaria: Confederación Española de Cajas de Ahorros, t. I, 1975, p. 269.

¹⁶ INCHAURBE y ALDAPE, fray Diego: *Noticias sobre los Provinciales Franciscanos de Canarias*. San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1966, pp. 443-444.

¹⁷ SOSA, fray José de: *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*. Colección Ínsulas de la Fortuna, 3. Introducción, transcripción y notas de Manuela Ronquillo Rubio y

sentido, resulta curioso comprobar cómo los relatos de ambos concuerdan en todo lo relativo al modo en que la Imagen se manifestaba ante los *gentiles* canarios:

Veían esta santa imagen de María Santísima ia una veces en lo alto de el Pino entre estos dragos y sobre esta piedra, ya otras asistiendole todo el selestial choro en forma de prosession con luses ensendidas vajar al llano en donde se oían músicas mui sonoras que elebaban las canciones de aquellos gentiles en cuio lugar le edificaron templo.

Fray José de Sosa (1678)¹⁸.

Veían a la mitad de aquel árbol una continuada y agradable claridad, un resplandor sobresaliente y un personaje ostentoso y admirable, y que muchos de ellos lo habían visto algunas noches bajar de lo alto del árbol donde tenía su continua habitación al suelo y sitio donde está hoy su templo acompañada de muchas luces y en aquel distrito que ocupa su Iglesia hacían círculo o procesión en contorno y se volvía a su lugar.

Fray Diego Henríquez (1714)¹⁹.

Ana Viña Brito. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.

¹⁸ SOSA, fray José de: *Op. cit.*, 1994, p. 256.

¹⁹ HENRÍQUEZ, fray Diego: *Verdadera fortuna de las Canarias y breue noticia de la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. del Pino de Gran Canaria*, 1714, f. 73r.

En 1685 solicita ingresar al servicio del Tribunal del Santo Oficio, institución en la que a pesar de algunas reticencias de poca monta, ejerció en calidad de calificador²⁰. Años antes hizo lo propio su hermano Gregorio, también religioso de la orden de San Francisco²¹. Y en 1699, su otro hermano, el capitán don Nicolás Antonio Henríquez en compañía de su esposa doña Francisca Hurtado, quienes presentaron su solicitud para ingresar como familiares de la Inquisición²². Los pocos rasgos sobre su personalidad nos los ofrece el racionero Diego Álvarez de Silva, de quien dice que era “un sujeto docto, muy erudito y virtuoso”²³.

Sobre la fecha de su fallecimiento, el padre Diego de Inchaurre la sitúa a finales de 1730 o principios de 1731, ya que su nombre figura en la

²⁰ E.M.C. Archivo de la Inquisición. 16.10.1685. *Fray Diego Henríquez, lector jubilado, solicita servir al Santo Oficio*. Código de referencia: ES 35001 AMC/INQ-290.020.

²¹ MILLARES CARLO, Agustín y HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel: *Biobibliografía de escritores canarios (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Tomo III (D-H). Valencia: El Museo Canario y Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1979, pp. 229-232.

²² E.M.C. Archivo de la Inquisición.13.07.1699-10.02.1700. *Información de limpieza de sangre del capitán Nicolás Antonio Henríquez, y de doña Francisca Hurtado, su mujer, naturales de Gran Canaria*. Código de referencia: ES 35001 AMC/INQ-267.005.

²³ ÁLVAREZ DE SILVA, Diego: *Descripción de las fiestas de la Dedicación del magnífico templo del Pino de Teror*, p. 144. El manuscrito se custodia en El Museo Canario (en adelante E.M.C.) y se trata de una copia de Juan Padilla.

relación de religiosos franciscanos muertos en aquel periodo, por lo que debió de haber alcanzado la avanzada edad de 87 años²⁴. No obstante, en ninguno de estos dos años figura el óbito del fraile, al menos en el correspondiente tomo de entierros de la parroquia del Sagrario, colación en la que suponemos que debió de haber muerto.

SU OBRA. LA VERDADERA FORTUNA

De Fray Diego Henríquez se conocen dos obras: *Del ente sobrenatural* y *De las sagradas imágenes aparecidas en las Canarias*²⁵. Del primer título no hay constancia sobre su existencia o posible paradero. En cuanto al segundo, es bastante probable que se trate de la obra objeto de estudio, la *Verdadera Fortuna*, posibilidad que ya se encargaron de apuntar Agustín Millares y Manuel Hernández.

La *Verdadera fortuna de las Canarias y breue noticia de la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. del Pino de Gran Canaria*²⁶, supuso —a pesar de lo

²⁴ INCHAURBE y ALDAPE, fray D.: *Op. cit.*, 1966, pp. 443-444.

²⁵ VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: *Noticias de la Historia de Canarias*. Edición del Dr. Alejandro Cioranescu. Madrid: Cupsa Editorial, t. I, 1978, p. 408.

²⁶ Su título completo es el siguiente: *Verdadera fortuna de las Canarias y breue noticia de la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. del Pino de Gran Canaria. Dedícalo a la misma Reina de los Cielos, y tierra, en todos instantes de su Concepción, Purísima, y siempre Inmaculada. El R. P. fray Diego Henríquez Minorita. Hijo de la Provincia de sant Diego de Canaria,*

que nos anuncia su epígrafe— el primer intento de publicar un libro consagrado, además de a la Imagen del Pino de Teror, al resto de patronas insulares y principales imágenes de devoción de Canarias. Así, advocaciones como las de la Virgen de Candelaria y del Santo Cristo de La Laguna de Tenerife, la de la Virgen de las Nieves de La Palma y Lanzarote, la de Ntra. Sra. de la Peña de Fuerteventura, Ntra. Sra. del Buen Paso de la Gomera y la Virgen de los Reyes del Hierro, o las advocaciones de Ntra. Sra. de La Antigua y de la Inmaculada Concepción de Jinámar en Telde, también tuvieron cabida a lo largo de los 124 folios que componen el manuscrito original. Si bien, como ya señalamos más arriba, el objeto principal de la obra fue la Patrona de Gran Canaria:

Prologar por el mundo el conocimiento de la siempre venerada, sacratísima y maravillosa Imagen de Nuestra Señora del Pino de la Isla de Canaria, ha sido muchos años agudo estímulo del deseo. Y aunque su noticia no falta en muchas partes del Orbe, esa es tan confusa y sucinta, que eso mismo punza la afición a darla más extensa²⁷.

Sobre la fecha de elaboración del manuscrito, Agustín Millares —a quién debemos su hallazgo en el Museo Británico de Londres— y

Lector Jubilado ex-Definidor, y calificador del S. Oficio de la Inquisición de estas Islas, y examinador synodal deste obispado.

²⁷ HENRÍQUEZ, fray Diego: *Op. cit.*, 1714, f. 68r.

Manuel Hernández llegaron a señalar —no con ciertas reservas por lo avanzado de la edad del franciscano, que a la sazón contaría con 82 años— la de 1725, momento en que Diego Henríquez la dedica al regente accidental de la Real Audiencia, don Alejandro González de Barcia, en un vano intento de que éste se convirtiera en el mecenas que la publicase²⁸. En realidad, la redacción de la obra finalizó 11 años antes de lo indicado, pues como demostró Néstor Álamo, las censuras eclesiásticas necesarias para que el original pudiera ser llevado a la imprenta fueron otorgadas entre los meses de enero y julio de 1714, debiendo estar éste ya totalmente terminado²⁹. A partir de ese momento y quedando frustrada en 1725 la posibilidad de publicarlo, desconocemos con el suficiente detalle la vía por la que fue a parar al Museo Británico. No obstante, nos consta que el manuscrito perteneció a Henri Ternaux-Compans, de cuyas manos pasó a las del barón Léopold van Alstein, cuya enorme biblioteca se subastó en 1863, siendo adquirido entonces por el British Museum, pudiendo actuar en calidad de intermediario un tal B. Gurrich³⁰.

Desde entonces, el manuscrito original sólo ha sido divulgado en parte, siendo práctica-

²⁸ MILLARES CARLO, A. y HERNÁNDEZ SUÁREZ, M.: *Op. cit.*, 1979, p. 229.

²⁹ ÁLAMO HERNÁNDEZ, Néstor: *Op. cit.*, t. I, 1975, pp. 269-279.

³⁰ Comunicación personal de José Barrios García, a quien agradecemos su amabilidad.

mente inédito o desconocido para los investigadores o aficionados a la advocación del Pino, anteriores a Néstor Álamo Hernández. A éste se debe la publicación de los capítulos dedicados a la Patrona de Gran Canaria en el periódico *Diario de Las Palmas*, durante los meses de septiembre y octubre de 1957³¹. Años después, el Ayuntamiento de Teror acordó en 1974 la publicación del manuscrito, facultándosela al historiador Antonio Rumeu de Armas. El encargo vuelve a repetirse al año siguiente, añadiendo al nombre de Rumeu de Armas el del mentado Néstor Álamo, a quienes se les pide que soliciten presupuesto y se ocupen de su publicación. Sin embargo este nuevo intento resultó igual de infructuoso que el del año 1725³². Más recientemente, los pasajes alusivos a las imágenes de la advocación de Ntra. Sra. de las Nieves que se veneran en las islas de Lanzarote y La Palma, han sido dados a conocer por Antonio Hernández Rivero y Jesús Pérez Morera respectivamente³³. Por nuestra parte, también nos ocu-

³¹ÁLAMO HERNÁNDEZ, Néstor: «Historia de la Santísima Virgen del Pino. Patrona de Canarias», en *Diario de Las Palmas*. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de septiembre; y 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 de octubre de 1957.

³² Comunicación personal de Francisco J. Sánchez Ojeda, a quien agradecemos su gentileza.

³³ Véase a HERNÁNDEZ RIVERO, Antonio: *Documentos inéditos de la Historia de Lanzarote*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Teguiise, 1991, pp. 20-23. Y a PÉREZ MORERA, Jesús: «De la nieve de María. Los Milagros de la Virgen según fray Diego Henríquez (1714)», en *Festejos públicos que tuvieron lugar en la ciudad de La Pal-*

pamos de transcribir íntegramente los capítulos alusivos a los milagros de la Patrona de la Diócesis de Canarias recogidos por el fraile³⁴. Del texto completo, existía una reproducción fotográfica a tamaño original en la Biblioteca de la Casa de Colón (Gran Canaria), cuyo paradero se desconoce. No obstante, la obra está a disposición de quién lo desee gracias a la digitalización realizada por la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pudiendo consultarse en el portal de la *Memoria Digital de Canarias*, a través de la dirección <http://mdc.ulpgc.es>

Desde el momento de su “descubrimiento” por Millares Carlo y su publicación parcial en la prensa por Álamo Hernández, la *Verdadera Fortuna* se convirtió en una de las fuentes más valoradas y apreciadas por los investigadores de la devoción a la Imagen del Pino. En 1971, Ignacio Quintana y Santiago Cazorla la calificaron como “*la más pura luz de los hechos de la aparición en el Pino en aquellos oscuros tiempos*”³⁵. Mientras que por su parte, el propio Néstor Álamo la definió

ma, con motivo de la bajada de Ntra. Sra. de las Nieves verificada el 1º de febrero de 1845. Islas Canarias: Edición de Pilar Rey y Antonio Abdo, 2005, pp. 99-115.

³⁴ TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo: *Los milagros de la Virgen del Pino de Teror. Imagen y religiosidad barroca en Canarias.* Transcripción, notas y estudio preliminar de Gustavo A. Trujillo Yáñez. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, 2012.

³⁵QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago: *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria.* Las Palmas de Gran Canaria: Litografía Saavedra-La Naval, 1971, p. 51.

como “*la más antigua y desconocida historia de la excelsa y gloriosísima Patrona de Canarias*”, además de una obra “*básica para el conocimiento de lo que es y significa dentro de las Canarias la Santísima Virgen del Pino*”, abrigando la esperanza de que “*cuantas personas hayan de escribir de tema tan avariciosamente amado por todo canario como es el de la historia de la Santísima Virgen del Pino, habrán de consultar el texto del creyentísimo Fray Diego*”.

No obstante, aunque el manuscrito no fue llevado a la imprenta, no debió de haber pasado desapercibido para el resto de eruditos coetáneos al autor o posteriores a él, quienes probablemente debieron de haber examinado el original o manejado alguna copia. Sólo así se entiende que determinadas noticias aportadas por el franciscano, como la presencia del obispo don Juan de Frías en el lugar del hallazgo de la Imagen del Pino, fuesen repetidas por autores posteriores hasta la actualidad³⁶. Ciertamente, la asistencia del prelado en el lugar de la aparición —descartada de forma categórica por el sacerdote e investigador Francisco Caballero Mujica³⁷ y que nosotros suscribimos—

³⁶TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo: «¿Estuvo en Teror el Obispo Frías? Reflexiones en torno a la “Verdadera Fortuna”, o el relato que dio origen al mito de la presencia del Obispo Frías en Teror», en *Programa de actos de las Fiestas del Pino 2006*, pp. 18-19.

³⁷ Reproducimos aquí lo señalado por el investigador: “Existe un dato incrustado en la tradición muy significativo referente al culto a la Virgen del Pino en Teror, aunque debemos convenir que tal tradición, concretada a las fechas

ha sido uno de los tópicos más repetidos y recurrentes de la historia de Teror. Junto con el de la “aparición” de la Imagen, acaecida el 8 de septiembre de 1481, fecha de la que tampoco existe prueba documental con base fiable o sólida, y que tiene su origen en el libro que el militar y literato Manuel Pícar y Morales dedicó a Teror en 1905³⁸.

A pesar de los guiños a la fantasía tan propios de su época, o de las noticias aportadas sin mucho fundamento o rigor histórico, la *Verdadera Fortuna* de fray Diego Henríquez es una obra de referencia para todos aquellos investigadores interesados en conocer los orígenes y el desarrollo de la devoción a la advocación de Ntra. Sra. del Pino de Teror. Aspectos como el de los milagros y prodigios atribuidos a la Imagen, así como aquellos otros referidos a sus Bajadas a la capital de la Isla, de las que se nos describe su ceremonial y protocolo, encuentran en la obra del fraile Henríquez una fuente de obligada consulta.

de su inicio, no sostienen un examen rigurosamente histórico. Ni Frías, ni el deán Bermúdez pudieron asistir a los pies del pino del pretendido portentoso milagroso por la elemental razón de que ambos estaban ausentes de Gran Canaria en 1481, año comúnmente aceptado de la supuesta aparición de la Virgen en Teror. Juan de Frías se encontraba en Sevilla y Juan Bermúdez, desterrado, fuera de las islas”. CABALLERO MUJICA, Francisco: *Canarias hacia Castilla*. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias, t. I, 1992, p. 553.

³⁸ TRUJILLO YÁÑEZ, Gustavo: «¿Cuándo llegó la imagen de la Virgen a Teror?», en *Programa de actos de las Fiestas del Pino 2009*, pp. 12-14.

Lo mismo cabe decir de las referencias al resto de advocaciones e imágenes de culto a las que el autor también consagró su manuscrito. De éstas, el religioso también nos ofrece su relación o nómina de portentos y favores, entre cuyos beneficiarios figuran los personajes más relevantes de aquella época, de quienes se nos aportan testimonios de sumo interés sobre sus biografías, difíciles de rastrear en otro tipo de fuentes documentales. Encontramos, además, reseñas sobre las circunstancias que rodearon la construcción de las iglesias y ermitas en las que se veneraban dichas imágenes, sobre la donación de alhajas y objetos litúrgicos, o la realización de ofrendas y el pago de promesas por parte de los devotos agradecidos. Así como un sinnúmero de referencias a las costumbres y a la vida cotidiana de finales de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII.

Precisamente, el carácter barroco de la obra de Diego Henríquez, impulsó a un ilustrado como José de Viera y Clavijo a referirse a ella con cierto desdén y desprecio, llegando a afirmar que nunca “vería la luz pública”³⁹. Por su parte, Milares Carlo, más imparcial en su juicio, estimó que al menos el texto que nos ocupa era merecedor de ser llevado a la imprenta y conocido por todos. Felizmente, 300 años después, ese deseo se

³⁹ En realidad, el comentario del arcediano de Fuerteventura hace referencia a las dos obras conocidas de Diego Henríquez, de las que la cita exacta es ésta: “Ambas obras no han visto ni verán la luz pública”. VIERA Y CLAVIJO, Joseph de: *Op. cit.*, 1978, p. 408.

ha materializado y ha sido posible, gracias a la edición y transcripción íntegra de la *Verdadera Fortuna*, obra de Víctor Macías Alemán, bibliotecario jefe de la Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, haciendo con ello justicia a la obra de fraile franciscano Diego Henríquez, y poniéndola al alcance de los especialistas y del público en general.

Teror, 27 de octubre de 2014.

AL SEÑOR

D. Alexandro Gonzalez
de Barcia

Carvallido Grova, Çuñiga,
y Raudona

Del Consejo de Su Mag.^d, Correg.^{or} que fue en
Las villas de Ocaña, Montanchez, y Rey-
nosa, y al pres.^{te} Oidor mas antiguo
En la R.¹ Audiencia des-
tas Yslas de
Can.^{as}

Si los Sacrificios que se consagran (muy Señor mío) a las superioridades dignas de tanto obsequio, se huviesen de apreciar por lo material de ellos y no se atendieran a otras circunstancias, y respectos, sierto es, que nunca huviera cosa digna que ofrecer al objeto de la veneracion; y mas quando sontales que por lo espacioso, y Singular de sus prendas y grandeza se hazen dignos acreedores de las maselevadas honrras, en cuya consequencia, confiesso no pudiera atrever a tributar a la persona de Vuestra Señoria un holocausto tan corto, y de poco aprecio por mío, y por supequeñez, como el que ahora consagro en este pequeño volumen en las aras demi afecto pretendiendo tenga con el amparo y protección de Vuestra Señoria toda la estimacion que hasta aora no ha podido merecer por parto de mi talento. Mas por que son otras circunstancias las que elevan las dadivas, y dones, en tanta manera, que no da mas a aquel que se manifiesta en la cantidad de la dadiva, o oferta excesivo, sino aquel que da, aunque poco y se expresa en el deseo extremado, como es constante en muchas doctrinas, asi divinas, como humanas, que dexando estas, por que son mas que suficientes las orras, de ellas solo insignare lo que la Magestad de Christo Nuestro Señor advir-

tio, quando puesto de proposito a considerar las ofertas, que hazian las turbas, y guardaban en el Gazophylacio, no obstante, que muchos opulentos ofrecieron cantidades gruesas, una viuda misera con aver repuesto dos solos minutos, ó quadramtes, (monedas de aquel tiempo), dize su Magestad que excedió a todos; que asi lo refiere (Luc. 13) San Lucas en su evangelica historia: *amen dico vobis, quoniam vidua hec pauper plus omnibus misit, qui miserunt in Gazophylazio*: omitiendo el exornar mas este Concepto por no ser prolixo, a que añadir no mas, lo que la gloria enseña, acerca del Sacrificio, que hizieron los Apostoles en aras del desprecio para assi rendirle el maior obsequio al todopoderoso, que aquel todo ofrece, que Su afecto consagra: (Math. 19) *ille reliquit omnia, qui reliquit affectum*. Y siendo assi, que esta es doctrina solida, con confianza puedo dezir que dedico a Vuestra Señoria mucho, pues le consagro en este pequeño libro todo mi afecto, tan deudor a las honrras del favor de Vuestra Señoria como patentes al Mundo las expresiones de su pecho para los hijos de mi Seraphico de San Francisco, tan imposibles de satisfacer como lo es en Vuestra Señoria el dexarlas de continuar; por que a su continuacion no le puede dar alcance nuestra reconocida gratitud.

Otra circunstancia haze apreciable este don, que ofresco, que es el objecto del Libro, que siendo mi fin es el el [sic] maior culto de las Sagradas Imagenes de Christo, y su Madre, que en estas afortunadas Ys-las, y bien dichosas, por gozar de tales prendas, se eleva ya al ser de grande, quando no por si, por lo que

contiene; pues no por otra razón se ha hecho el Libro del Apocalypsi tan celebrado, siendo en si con solo pergamino, en la comun inteligencia de los expositores todos, motivo que alienta mas mi confianza por esta dedicatoria y por fin avalorizado mi tibieza el ver, que entre mis desconfianças y temores de no poderle dar a la estampa para que saliese a Luz obra tan devota, escogio Dios a Vuestra Señoria ser medio para que tuviese tanta honrra mi trabaxo, y las dos Magestades de Christo, y su Madre tanto culto, efecto nacido de la piedad de Vuestra Señoria y esclarecida nobleza de Su Sangre que publican tantos nobles y Ilustres apellidos que por corona desta dedicatoria quedan puestos, trayendo su origen de Extremadura y Galicia, solares purissimos de la maior hidalguia de España, y tan notorios, como Ilustrados consejeros que han ocupado las primeras honrras y dignidades de nuestro Reyno, assi por mirras, togas, placas de Ynqquisicion [sic], Becas, y orras, que por no ofender la modestia de Vuestra Señoria no refiero, y dado ha conocer las referidas prendas, por lo justo y recto de las operaciones, dando honrra y gloria a ambas Magestades. Y como a todo esto está adjudicado el favorecer a los desvalidos, por esso Vuestra Señoria ha querido tanto favorecerme, y yo por esso para mas honrrarme me quiero tener el gusto, de que sea Vuestra Señoria el Patron de este Libro, para que asi conosca el Mundo todo, que soy agradecido, y a Vuestra Señoria se le tribute solamente este elogio; esperando apremio, no del Mundo, si del Cielo, que es a quien en este hecho Vuestra Señoria

sirve, quedando de mi parte la obligacion desuplicarlo con la eficacia posible, y q. cabe en mi tibieza, p. que logre Vuestra Señoria las prosperidades que deseo, y toda su devota Casa, á quien guarde el Señor muchos años, como losuplico y he menester.

Canaria, y de Agosto 15 de 1725 años

B.L.P.D.VS.

Su mas afecto y rendido Capellán,

[Rúbrica] Fr. Diego Henríquez.

Por orden de V.P.M.R. he visto este libro intitulado verdadera fortuna de las Canarias, y breue noticia de la milagrosa imagen de ntra Señora del Pino de gran Canaria su autor el M.Q.P. Diffinidor fr. Diego henriquez Lector jubilado y Calificador del Sto. Officio y no hallo en el cosa contra nuestra fe y buenas costumbres antes hallo ser obra util y estimable a la devocion, y en especial la noticia de nuestra milagrosa Patrona poco conocida hasta estos tiempos de la qual puedo yo ser testigo por los favores que experimentado : y assi sera conveniente se imprima. Asi lo siento salvo etcétera en este Convento de ntro. Serafico San Francisco de Canaria, en 14 de henero de 1714.

[Rúbrica] Fray Thomas de Castro,
lector de Prima.

Por quanto nos consta del examen del Reverendo Padre Fray Thomas de Castro, deste Convento, Concedemos licencia, al M.R.P. fray Diego Henríquez, lector jubilado, Calificador del Santo Oficio y ex Difiñidor desta Provincia de San Diego de Canarias, para que pueda hazer se imprima este libro intitulado, Verdadera fortuna de las Canarias, y breue notisia de la milagrosa imagen de Ntra. Señora del Pino de gran Canaria, guardando los decretos del Santo Concilio. Dada en este nuestro Convento de Nuestro Seraphico Padre San Francisco desta Ciudad de Canaria, en 15 de Henero de 1714.

[Rúbrica] Fray Domingo Mireles,
Comisario Vissitador.

De Orden del doctor don Juan Carvajal Zambrano, arcediano titular de la Santa Iglesia de Canaria, juez subdelegado del tribunal de la Santa Cruzada, provisor y vicario general deste Obispado sede vacante, llevo a mis manos este libro intitulado, Verdadera fortuna de las Canarias, y breve noticia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pino de Gran Canaria; author, el Reverendo Padre Fray Diego Henriquez de la esclarecida Orden deste Seraphin Francisco en la religiosísima provincia de San Diego destas Islas, lector jubilado, ex definidor y calificador del Santo Oficio de la Inquisición, y aunque por conocer sus heroicas prendas, podía con toda seguridad dar la censura sin recorrer sus lineas, considerando lo singular del titulo, y la debotísima materia que contiene lo heleido con toda atencion quedando mucho mas ynflamado enlade boción desta sagrada Reyna, obligado y agradecido a las grandes verdades, conque se ha dignado favorecer a nuestras Islas, que mas propriamente deberian deberian llamar Islas de Maria Santissima, que de Canaria; pues tantos años antes de conquistarlas apareció en ellas en los admirables simulacros de Nuestra Señora del Pino y de la Candelaria, como previniendo piadosa el hospedaje a sus favorecidos Catholicos Ysleños. Sirscunstancia que sila huvieran alcanzado los escritores, que situaron el Paraiso en estas Islas, no lo huvieran herrado, pues es esta Señora el mas deleytable Paraiso de Dios; y así aunque no ayan sido el que formó su Magestad para la havitacion de el primer hombre pueden llamarse misti-

camente parayzo Celestial, por aver aparecido en ellas tan de antemano en sus milagrossimas efigies Maria Santissima, paraizo Sacrosanto, en quien formo el altissimo el divinizado hombre como dixo Euperto: *in isto formavit hominem, qui apud ipsum erat verbum et verbum erat apud Deum*. Por donde justamente las intitula mas afortunadas, por averlas favorecido tanto esta Reyna purissima. Sino es que las aclamamos tambien afortunadas, por quasi cassi y entodas las Provincia deel Mundo donde sepromulgo la santa fe Catholica, se perdio por discurso del tiempo deel todo ó emparte, anublada y confusa con las obscuras nieblas de las heregias, en estas felissimas Yslas desde la primera vez que se proclamo la luz Evangelica, haviendo pasado ya casi tres siglos, no solo se a conservado siempre intacta y pura, sino que se ha acrisolado mas devriendose estos aumentos ala maternal proteccion deesta Princesa soberana = tambien meparece, pueden goçar tan singular renombre por tener un hijo, que consu cordial debocion, y filial afecto manifiesta almundo los portentosos favores, que han recibido estas Yslas deesta gran Señora refiriendo sus antiguas y maravillosas apariciones, y describiendo sus admirables y milagrosissimas Ymages en quienes recivio con gratitudes de Madre amantisima los [ininteligible] quele tributaban sus avitadores [sic], aun estando anegados en las obscuras sombras deel Paganismo. Y assi me parece que lees mui devida la licencia, para que salga a la publica Luz, por no tener cosa alguna que sea contra la pureza de nuestra santa fe

Catholica, y por que sera tambien muy util, assi para que todos los Ysleños se fe[ininteligible] enla deboçion desubien hechora, como para queel mundo [ininteligible] la singularissima fortuna quetienen engocar [sic] dichosos las portentosas efigies deesta Reyna Divina. Assi lo siento. Canaria 24 de Mayo de 1714

[Rúbrica] Doctor Don Joseph
Benito de loretto

Nos el Doctor Don Juan Carvajal arzediano titular de la Santa Iglesia de Canaria, juez apostolico subdelegado del tribunal de la Santa Cruzada, provisor y vicario general deste Obispado sede vacante etcetera.

Por la presente damos licencia para que, por lo que a nos toca, se pueda imprimir y se imprima, este libro intitulado Verdadera fortuna de las Canarias, y brebe noticia de la milagrosa imagen de nuestra señora del Pino, compuesto por el Reverendisimo Padre Fray Diego Henriquez de la orden de San Francisco en la prouincia de San Diego de estas islas, lector jubulado, exdefinidor , y calificador del Sto. Officio de la Inquisición; atento, por la censura del Doctor D. Joseph Benito de Loreto Deán y Canónigo desta Santa Iglesia, consta no haber en el cosa alguna que sea contra la pureza de nuestra santa fe Catholica. dada en Canaria a veinte y quatro de mayo de mil setesientos y catorze años.

[Rúbrica] Juan Carvajal Zambrano, por mandado del señor provisor y vicario general.

[Rúbrica] Pedro Cabrera de la Mota,
notario mayor y apostolico.

Muy Ilustrisimos Señores

Fray Diego Henriquez, Religioso de los Menores de la Regular observancia representa a Vuestras Señorías que para aumento de la devocion de los fieles, culto y veneracion de las sacras imágenes, desea se imprima este Compendio intitulado Verdadera fortuna de las Canarias, y breue noticia de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Pino de Gran Canaria. Suplica a Vuestras Señorías por lo que toda a las ordenanzas, y Pragmaticas Regias, dar las ordenes necesarias para su revision, y licencia, lo que recibira merced de Vuestras Señorías.

Canaria, a julio primero de 1714 años.

Los señores Presidente oydores de la Real Audiencia de estas Yslas = Dixerón se remita este libro a Juan Vizentelo Rector del Colexio de la Compañía de Jesus de esta Ciudad para que en su visita expresa ala Audiencia, si por lo que toca asu potestad, y decorrer en estas Yslas y lo firmaron =

[Rúbrica] Tolossa

[Rúbrica] Barçia

[Rúbrica] Augustin de Torres Zavala

De orden de los Muy Ylustres Señores de la Real Audiencia sepan diligentemente pase este libro: Verdadera fortuna de las Canarias, y brebe noticia de la mylagrosa Imagen de Nuestra Señora del Pino de Gran Canaria. Ysiendo su author, el Reverendísimo Padre Fray Diego Henriquez lector jubilado de la Seraphica Familia en esta Santa Provincia de las Canarias y en ellas Calificador del Santo Oficio; mire en la diligencia no a la nota de la censura, si a la razón de mi obediencia, por la qual digo, que no contiene cosa que desdiga de la verdad de nuestra santa fe y loables costumbres, antes las promueve con piadosa y bien fundada energia, avivando en los pechos catolicos la devoción con María Santissima con cuiá intercession, hablando con San Bernardo pende nuestra maior dicha: *Si quid gratiae in nobis est noverimus redundare* Serm. de Nativit. siendo mas facil de hallarse, quando se nos propone esta soberana Señora iman de los corazones en su devotissima Imagen que coloca en el principal nicho el titulo desta Obra. Asi lo juzgo salvo &.^a en este Colegio de la compañía de Jesus de Canaria en 11 de julio de 1714

[Rúbrica] Juan Vicentelo

En Canaria, en doce de Julio de mil setecientos y catorce, los señores Presidente y oydores de la Real Audiencia destas Yslas = Digo que por quanto del ynforme antecedente consta no contener este libro cosa que pueda ynpedir que se publique y corra en ellas se concede la licencia pedida por lo que a la Audiencia toca y lo firmaron =

[Rúbrica] Tolossa

[Rúbrica] Barçia

[Rúbrica] Augustin de Torres Zavala

**VERDADERA FORTUNA DE
LAS ISLAS**

**AFORTUNADAS, Y BREVE NOTICIA DE LA MILAGROSA
IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL PINO
DE LA ISLA DE GRAN CANARIA**

Serle justo y proporcionado a las islas de Canaria el nombre, y apellido de afortunadas consideró la gentilidad Romana, quien primero las halló, y abitó en los tiempos que esta belicosa nacion sobervia en su milicia, y hufana en sus vitorias se señoreaba del orbe del qual titulo y blason han gozado desde aquellos siglos, y principios de su abitacion sin que aya sido poderoso ni el quantioso numero de los años para prescribirle, ni la voz mas osada de las Islas de Canaria para desvanecerle han poseidole siempre sin contradicion alguna.

Empero porque la nacion Romana aunque tenebrosa en la luz sobrenatural de la fe de que entonces carecia, excedia a otras muchas gentes y naciones en luz, y claridad de la natural razon, y no sin ella, ni acaso apellido a las Islas de Canaria con el titulo de afortunadas; en esto solo han hallado algun lugar de opinar los diversos juiziios; en quel fue el merito, que motivó el conocimiento de aquella racional nacion á parecerle las Islas Canarias dignas de apellidar con el nombre de afortunadas.

En que ha sido el parecer de algunos, que la felicidad de estas Islas es carecer de brutos nocivos y

venenosos como víboras serpientes, culebras, lobos, tigres, leones, y otras semejantes fieras: fortuna es estimable: y aunque esta no sea la única, y exceda tanto la grave autoridad de tan illustre Doctor de los primitivos de la Iglesia como San Isidoro; ni se opone, ni la excluye, antes bien la contiene en sus primeras palabras, quando (libro 14 *Etymologiae* capitulo de *insulis*) hablando de las Canarias dize:

Fortunatarum insulae vocabulo suo significant omnia ferre bona, quasi felices et beatae fructuum ubertate. Sua enim aptae natura pretiosarum poma silvarum parturiunt; fortuitis vitibus iuga collium vestiuntur; ad herbarum vicem messis et holus vulgo est. Unde gentilium error et saecularium carmina poetarum propter soli fecunditatem easdem esse Paradisum putaverunt.

Escribio este excelente Doctor como santo, pero Solino como hombre, quando (*in Polyhistor* cap. ultimo) dixo, que nada de alabar tenian las Islas afortunadas : los justos temen faltar a la verdad aun en la menor de sus palabras : los hombres no escrupulisan alexarse de lo cierto en qualquiera de sus dichos; por eso se ha dado siempre mas fe al timorato, que al que no cuyda de serlo : de Isidoro nos consta su Santidad; de Solino no nosla á dicho la Iglesia; la plena madurez de S. Isidoro no prorrumpió en lo que dixo sin las mas ciertas noticias, y mas seguros informes; (sino fue ocular vision) precipitose Solino con informes nada cier-

tos, y con muy leves noticias: fuera mas loable, y solido el credito de este autor, si acatando la dignidad de San Isidoro no ubiera corrido tan ligero contra la candidez de la verdad, ni tan facil contra el decoro, y maduro acuerdo, con que la establece la famosa pluma del Santo Doctor ; mota, que siempre afea, sino engaña, y obscurece la Fe al autor, que de leves, e inciertos fundamentos se motiva asu sentencia, y al historico, que viciadas narraciones se arresta dar a la prensa, quando los ojos han de condenar su dicho, y la practica experiencia de la verdad a de necesitar al juicio mas bronco y necio al desprecio de su emula descubramos esto.

Nadie ignora, que en despique de su amor para con su siervo Abraham le prometió Dios en su descendencia la tierra de Canaan llamada vulgarmente por prometida, tierra de promission ; y siendo dadiva con que la divina liberalidad desempeñaba la fineza de su amor para alma tan de su agrado, ni cabe en ponderaciones el precio de la promesa, ni el menos favorable entendimiento dudará, quan digna es de estimación y alabança; no quiso Moyses dexarla en opinones, ni aventurar la dignidad, y excelencia de aquel sitio a la variedad de los humanos juicios; porque llegado el paso de la promesa y de entrar aquella gente al goze, y possession de la tierra de Canaan a los meritos de sus ascendientes prometida; para que la barbara dureza de aquel pueblo, (entonces el escogido de Dios, si oy el mas inuiso [sic], y odioso a sus ojos) no perdiesse de vista la merced ni alexase de su memoria el beneficio,

que su torpe rudeza, y villana ingratitude sepulto tan cerca en el funesto, y vil sepulcro del Olvido; provocandolos al debido agradecimiento, y Justa estimación de la prenda, les intima su deuda y obligación diciendoles; esculpiessen fuertemente en las asperas, y rudas laminas de sus duras cervices, y advirtiessen con vivo conocimiento les introducía la liberal providencia, y clemencia divina a una tierra tan excelente y fecunda, que fluía leche, y miel (*Exodo* 13).

Osea esto hebreísmo, esto es figurativa locucion de los hebreos, que con lo suave, y apetecible de esos frutos significauan lo opimo [sic] del terreno, como quiere el autor del *legicon Ecclesiast.* osea que propia, y realmente, corrian por aquellos suelos, que parece lo mas cierto, pues la reseccion, y vianda del Baptista no fue otra que las langostas, ó algarrobas (de cuyos arboles vienen de Jerusalem cruces pequeñas embebidas en las de olivo) con la miel de aquel desierto pero se lo uno, ó lo otro: cierto es que Moysés con la abundancia de esos dos liqores explica lo estimable del beneficio, y loable de la tierra.

Siendo pues esto tan cierto, como verdad de la sagrada historia, que excluye todo atomo de duda; porque desigual razon a las Islas de Canaria desmereció la alabança, que clamorea el nombre de afortunadas, esa misma causa, y frutos a esa misma fecundidad y abundancia, pues era tal, que a emulacion de la tierra de Canaan corría la miel, y la leche por sus suelos assi lo ha perpetuado la tradición; y dixo Chrysos-

tomo (*hom. 4 in c.a.a. ad Thes.*) tradición es, nada mas busques: con que desvaneces toda duda, y satisface a toda objeción ni es difícil persuadirse a esta tradicional verdad cualquiera moderado discurso, si considera, que aquella primitiva gente de estas Islas no tenían mas industrias, ni cultiva, que la cebada para su mantenimiento con la leche del cabrío, las frutas, y iervas silvestres. Las avejas libremente se acogian, y anidavan en los altos concavos, ó copas de los arboles, y en las grutas, y concavidades de los collados: como también ahora algunas que huyen y se levantan a lo montes, o a otro qualquier lugar: (Permanece hasta oy un exercito destas avecillas, que á mas de cinquenta, y cinco años esta anidadeo en un agujero, ó machinal, que forma despropósito los artifices para el seguro de los andamios de uno de los estribos exteriores de la Iglesia Cathedral) notoria es la incessable diligencia destas avecillas nada peresosas en su labor; y teniendo en aquellos siglos las selvas mas aridas, y todos los campos sobervios, y amenos prados de arboles, yervas y flores en que continuar sus fabricas, la razon menos activa ha de persuadirse que llevando los panales a la puerta de sus pequeñas moradas y no aviendo quien las evacuara era forçoso rebozarse la miel hasta correr por la tierra.

Los ganados también con lo abundante y fertil de los pastos tan facilmente avian de abundar en leche que no cabiendo en las ubres, era natural remedio, aunque violentando los poros salir a regar los suelos, entonces que mucho era? En las presentes edades

abundar en el colmenal la miel, y derramarse la leche sucede algunas veces, y aconteciera muchas si el vigilante cuydado delos cultores [sic] fuera menos puntual en recogerla, esto es sin ponderación pura, y cierta realidad si soy ventura que hyperbole en la tierra de Canaan.

No puede negarse lo veloz del pensamiento sus suelos; ahora voló pensar que los Romanos muy antes del Nacimiento de Nuestro Redemptor tuvieron confederación, y amistad con los Israelitas; que renovaron en tiempo de los Machabeos; comercio, y navegación a la tierra de Promission, y es muy possible que hallando despues las Islas afortunadas, y viendolas en su deliciosa amenidad ser segunda Canaan, les pussiesen esse mismo nombre y el vulgo, que con gran facilidad (o ya porque el oydo no percibio bien la voz, concibiéndola solamente según la asonancia, oya porque la torpeza, y craso humor, ó defecto de la lengua no puede perfectamente pronunciar todos vocablos, ni poniendo en ello atención alguna los pronuncia como le es mas facil) los muda, corrompe, y adultera, mudo también el de Canaan en Canaria. No es la mayor alabanza que aquella gente Romana señalara las Islas afortunadas con el nombre de Canaan; no es mayor averlas tenido por el parayso, y averles dado esse nombre?.

Traer a este intento razones, y exemplares es ofender la eloquencia digna de toda Veneración de tan sagrado Doctor como San Isidoro: sobresale su dicho a

toda otra persuancia [sic]; nada mas es menester que atender su descripcion; y el averla hecho tan propria de las Islas afortunadas persuade bastantemente no fue sin averlas visto su ilustrado entendimiento: ni sería raro privilegio en el elevado espíritu de tan Santo Doctor; a quantos de menos alta contemplacion les ha mostrado y muestra intelectualmente la luz sobrenatural el Orbe todo, ó lo que quiere el Señor. Vista sin comparación mas clara, y ciertas que la de los ojos corporeos; Y si fue assi, que no esta lexos de creerse, pudo muy bien dezir el Santo Doctor aqualesquiera Nuncios de lo fecundo y ameno de las Islas afortunadas lo que los de Samaria a su paysana Photina : no creo ya por vuestras noticias, é informes; yo las he visto bien claro, y son una estrada ó alfombra del fondo verde en lo poblado de arboles, y yervas desus Selvas, y collados, matizada de hermosa variedad de coores de sus florestas, y frutos, partos todos desu nativa fecundidad, exselente virtud, y vigorosa fertilidad de su suelo: y para darlo a conocer en breve clausula: la deleitable amenidad, ó ameno deleyte de aquellos cortos sitios tan viva copia es del terrestre Parayso, en que la dispossición divina colocó a nuestros primeros padres, que ha sido ocasion no leve de que errase el gentilismo, teniendolas por el propio original. No excedo la clausula del Santo Doctor: mas bien; no he dicho todo lo que elogian sus eloquentes palabras, porque quedan manifiestas a quien quisiere repetir la atención de su eficacia.

De esta solida verdad establecida, y eternizada

a la posteridad por tan ilustre prelado, y Santo Doctor Isidoro ofrecen claro, y cierto testimonio los vestigios, que de presente estan combidando a los ojos mas caliginosos con la fertilidad de las Islas afortunadas. No puede ser tan corta la vista, si totalmente no falta, que no perciba muy bien las cumbres de sus montes cubiertas de pinos, y otros arboles, que a pesar del tiempo, que todo lo acaba, y de lo mucho que en continuo movimiento gastan las fabricas, y edificios, conservan hasta estos tiempos las Islas mayores. Los peñascos mas aridos, y duros, por no ser irrisión de sus emulos brotan muchos arbolillos, y yervas; de que son mudos testigos los montes contiguos a las Ciudades, y alas otras poblaciones. Los arboles ftuctiferos de todos generos, orvalisas, y otras plantas ocupan mucha parte de las tierras; pues assi las Ciudades, como los demas pueblos son muy pocos lo que dentro de sus sitios, contornos, valles, y distritos no tengan muchas viñas, granjas, y arboledas de mucho precio.

Vengamos a la amenidad y deleyte de sus muchas, y diversas flores, y a la fragancia de sus olorosas iervas. Si nos detenemos en los muchos jardines, que en la capacidad de las casas, y en lo espacioso de los campos, y granjas aumenta el cultivo, será dilatarnos mucho: hagamos memoria solo de las que sin humana industria las Selvas, y prados de su nativa virtud producen: y de estas si avemos de decir con especialidad sus nombres, y el agradable olor del trebol, xinojo, poles, mastranto la yerba clin, el tomillo, el hysopo, y de todas otras, que hazen fragantes los campos no

acabaramos tan presto: sirva de compendio el cabo llamado Jandía que es extremidad asia el Medio día, ó Sur de la Ysla de Fuerteventura : es esta una de las menores, y que carecen de fuentes y torrentes, y no obstante: su natural fecundidad despreciando la pobreza de aguas de aquel sitio enriquece en las primaveras, y puebla lo encumbrado de aquellos montes de variedad tanta de olorosas yervas, y flores; que participan el recreo de su fragancia las embarcaciones que surcan aquellos mares, aunque no se acerquen mucho asus orillas. Quien ha de negar ser esta loable amenidad, y virtud excelente del terreno?.

Coronemos con lo opimo de los frutos, (y no haciendo caso de las frutas usuales del verano, que por no ser de tanta utilidad y necesidad, solo es su sabor adulación del gusto; aunque son muy muchas en cantidad, y generos muy hermosas, y sabrosas; de cuya abundancia seca la industria mucha parte, y assi seca la conserva mucho tiempo, y es menos nociva que quando fresca, y se lleva alguna con las almendras, y nuezes a las Indias, y a otras tierras.) diremos solamente de los mas utiles y necesarios de mayor entidad y consideración. El mayor de todos es el pan; veamos de este lo fecundo.

No á tiempo inmemorable, que para prueba del dicho se hizo llevar de estas Islas a Madrid encajonado un pie de trigo (assi llaman los naturales lo que un grano produce, y multiplica) con mas de cien espigas (aunque ayan sido mas de ciento, y cinquenta

según algunos) bien perfectas, y maduras; a cuya presencia suspensos los ojos no pudieron negar lo que antes a las orejas avía parecido ponderación excesiva, desmesurada jactancia, ó imprudente amor de la patria. Y si este caso padeciere la tacha de singular, (que también la naturaleza tiene alguna vez alguna rara monstruosidad, y suele parir sus monstruos.) de esa tacha de singular lo defiende la experiencia comun.

Ya insinúe la mendiguez [sic] de fuentes, y aguas corrientes de las Islas menores, pues es tan extrema en algunas que no solo para las miesses, y plantas, si también para el cotidiano inescusable uso de el agua, dependen de las lluvias; de suerte que faltando estas se hallan presizados quasi todos sus habitadores a desamparar las patrias mientras dura la penuria: y con ser tan inaquosas, quando las lluvias templadamente ayudan, lo regular en las miesses es multiplicar a sesenta, y setenta por hanega; y años amas de noventa, según las influencias de los cielos favorecen. Los ganados allí respectivamente multiplican. De las carnes comestibles siendo la peor la cabria, como observan los medicos, y libros de medicina; la de aquellas Islas es tan sabrosa, y de tal substancia, que tiene la estimacion, y precio del carnero en las otras, es comun esta fertil bondad a todos los terrenos muy abundantes de ríos, y fuentes?.

El azucar de Canaria fue celebrado en la Europa, como aplaudido de todas las naciones con tal comercio y frecuencia, que no se hallavan en tiempo

alguno vacios de muchas embarcaciones sus dilatados puertos, y apacible llanura desus especiosas playas a que daban suficiente despacho, y expediente, diez ó doce ingenios o molinos con lo copioso de sus efectos, y abundancia de las cañas; feneció este grande, y util comercio el año de mil seiscientos, y quarenta con el levantamiento de Portugal, y las guerras, y cesaron los molinos porque no teniendo cuenta sus efectos de ninguna utilidad era el mucho costo, y artificio de un ingenio de estos. Ay algunos ahora en Tenerife, y Palma, que bastan para nuncios de lo fertil, y excelente de los terrenos, pues el azucar de Indias no tiene aca la mitad de la estimacion, porque no tiene el dulce virtud, y efecto, que el de estas Islas.

Los vinos de Tenerife, y la Palma bien aplaudidos son en estos siglos: su suavidad, y eficacia es de alta estimacion, expecialmente en el Norte; porque en el, y en todas regiones frígidas es preservativo de enfermedades, y pestes: las boticas, que lo alcanzan, no hazen sin el las pitimas, y cordiales demas eficaz primor. Una onça, ó dos de este vino por las mañanas restituye el calor del estómago, pero a quien tiene suficiente calor le altera y enciende mucho, si es mas de dos, ó tres onças. El terreno de aquella Isla desu natural virtud es tan fecundo, y favorable a este fruto, sin negarse a todo otro, que en las grutas de las peñas, y en las mas duras toscas cubriéndolas con una esportilla de tierra se plantan las vides, y fructifican como en la tierra mas solida.

Dexemos lo mucho mas, que puede desirse a quien espaciosamente quisiere detenerse en referirlo; por ahora bastan estas pocas ascuas para luz desengañada del sentir mas protervo.

Hiere ya la luz en los ojos mas debilitados: si en estas edades, quando la tierra con la labor continuada, é incessante cultivo pierde cada vez su aliento debilitándose en cada instante su vigor; puesto que antes de ahora veinte y dos siglos, y mas estando tan diferente, no obstante, mandó el Señor, (*Exod. 23*) que en cada septimo año la dexassen descansar; quando la continuada sucession, y crecido numero de la gente tanto necesita, y gasta, destruye, y aniquila: quando el tiempo gran perseguidor del Orbe todo lo atraza, y consume como enseñó la experiencia al christiano Poeta, que dixo; todo lo acaba la muerte, y todo consume el tiempo; quando todas las cosas caducas caminan tan veloces a su fin, a perecer, que me atrevo á asegurar no nos causarían enojo, si a paso mas lento, y no tan furioso caminaran; y en fin si ahora, que todo el globo terrestre no es sombra de lo que fue venciendo la enemiga violencia de tantos naturales contrarios perseveran todavía en las Yslas afortunadas tan evidentes vestigios, tan claros panegiristas de sus fecundos terrenos, y deleytable amenidad; que mas puede desearse para saber lo que fueron antes de los onze Siglos, ó mas de mil y cien años que han corrido de S. Ysidoro a este? Quien duda quan llanamente sin poderacion alguna las describio el Santo Doctor? Ni que admira que aviendolas visto mucho antes la gentilidad

las tuviese por el terrestre parayso primero domicilio
de nuestros primeros padres? No mintio San Ysidoro.
Muy incauto habló Solino.

☞ CANARIA

Algo mas prudente, quanto corcondando en algo con S. Ysidoro, aunque en lo mas no discorda de Solino, se ubo la famosa española pluma mas conocido del vulgo por el Tostado, que por Don Alonso Madrigal, y Obispo de Avila (*in Genes.* Cap. 13 fol. 202) diciendo de nuestras Yslas:

Nec in eis est aliquid quod mediocre laudem mereatur, nisi Canaria, que aliquid boni habet, scilicet quantum nobis vulgatum est

Salva su credito esta valiente pluma, y asegura su dicho con advertir, que escrreve lo que las vulgares voces le influyeron; y a la verdad lo palido de la alabança dize muy bien lo enfermo de las noticias; no pudieron ser adequadamente sanas; porque solo pudo adquirirlas de sus patricios; y quando este autor las escrivio, como consta de el mismo sobre el *Exodo* fo. 113, fue el año de mil quatrocientos y treinta y seis, (dado que no fuesse algunos antes quando escrivio sobre el Genesis), y en esse año sola la Ysla de Lanza-

rote estava conquistada por Juan de Betancourt, antes que hiciesse venta, y traspaso de la data en Diego Herrera; ni este, ni aquel se hallaron con fuerzas para abançar las tres Yslas mayores: para estas fue necesaria numerosa armada Real, y esta conquisto a Canaria el año de mil quatrocientos y ochenta, y aunque aya sido según otros manuscritos, en la era de quatrocientos, y setenta, es mas de treinta, y cinco años despues, que de ella escribiesse el abulense lo que afirma: de que es claro, que solo pudieron los españoles administrarle noticias de aquello, que desde el mar (y esto si acaso los navios acercaron a Canaria muy antes a reconocer si podian acometerla) pudo la vista alcanzar de sus margenes y alto de sus cierras; que avia de ser meramente el vulto de su magnitud sin distinguir las prendas de su adorno; y no es pequeña gloria de Canaria, que informes tan a bulto, y noticias tan informes causen mediana alabanza de sus meritos.

De ay se conoce muy bien quan cabal la causarían si los noticiantes ubieran pisado su fecundo suelo, no ya entonces pero ahora, y por no ser infieles en sus dichos le dixeran: si no nos a delumbrado el terreno de Canaria, ó avernos visto el Parayso ó tan propria [sic] hechura suya, que da bien a conocer la diestrea del artifice; y si las confussas, y generales noticias huelen a ponderaciones, porque esta no lo parezca, desvanecemos la sospecha con la individual muestra de su excelente fertilidad. Regalo es de los ojos, que tiene mucho de maravilla, ver un pequeño globo de tierra ceñido de agua salada, que solo tiene

de diametro cinquenta, y quatro millas (si son tres millas una legua, según es mas recibido) a que corresponden de circulo por natural geometria ciento, y setenta millas con muy poca diferencia, tan adornado de bosques, selvas, y frutos, que es necessario formar libres los caminos, y despejar las sendas.

Comencemos por la hermosura de las Palmas, arbol que no se contenta con arrebatarse los ojos al Cielo para alcanzar su hermosura, sino que tambien blasona de no tener cosa inutil: de su fruto es general la estimacion; del huesillo de los datiles fraguan medicamentos los boticarios; el meollo que el vulgo llama palmito es comestible, muy tierno, fresco y dulce : del humor que el arte le haze destilar, es una bebida fresca, que llaman vino de Palmas, y purificandole en el fuego hazen los naturales muchas arrobas de miel fresca, y de agradable sabor; y si esta con el tiempo se endurece se convierte en azucar suave medicamento para el calor violento del pecho, porque la natural virtud de la Palma es templada frescura: su tronco o mastil da muchos lances de tablas, y maderos: de sus ojas se fabrican las escobas y esteras; y de las tiernas del cogollo que no han perdido lo blanco, se hazen muchas obras muy curiosas, de que se lleva mucha a España, al norte, y a otras partes. Y estas blancas del cogollo son las que sirven a la bendicion solemne la Dominica de Palmas.

A este arbol, a cuya celsitud, y belleza es comparada la Santidad y Virtudes de la Reyna Celestial,

es tan nativo el terreno, que si no le impidieran su inclinacion, en pocos dias fuera todo denso bosque: entre las guijas de los transitos comunes, y en doquiera que cae el hueso del datil, sin cultivo alguno se nace en breve tiempo la Palma. Fuera de las muchas que ay en el espacio de la Ysla, y en la principal Ciudad de las quales tomo el titulo, y es por ellas conocida de las navegaciones desde que alcançan a verlas: tiene en parte remota formado bosque de Palmas de seis, ó siete millas, tan densas, que pudiera caminarsse todo aquel espacio por lo alto de sus copas si las agudas puntas de sus ojas no impidieran el transito de una a otra. Han servido, y sirven en años de grande esterilidad de refugio a muchos desvalidos de aquellos pueblos vezinos, y a forasteros, que acogendose a este bosque han impedido la muerte con los datiles, y palmitos, ó meollos de las Palmas, guareciendo tambien los brutos domesticos con las ojas, mientras dura la calamidad.

No es menos util, si mas necessario otro bosque de mas de quince millas en dos cierras de Pinos de tea madera incorruptible, y por esso la mas usada en los edificios, en que tanta se consume, como en las demas obras del continuo exercisio de la carpinteria. No es necessario detenernos en la piramidal pompa de los ordenados brazos, y alto destos arboles, pues por ser a todos tan notoria es tan vulgar el hyperbole de comparar a los Pinos las otras cosas altas.

Sinos entramos ahora en la montaña de Ora-

mas (siempre á sido este su nombre) tenemos mucho que admirar, y poderoso motivo de alabar al Criador [sic]. Es otro bosque de seis o siete millas densamente pobladas demas de ocho especies de arboles que con altiva arrogancia pretenden la eminencia de la region del ayre, y pretenderia su altivez pasa ala del fuego, sino consideraran que son leños. Sus troncos en partes dan paso a los caminantes, no prohibiendo pasearse por aquel sitio, pero en lo eminente de sus copas tan estrechas se unen, tan enlazadas se abraçan sus frondosas ramas, que no permiten a los ardientes rayos del sol pasen a ofender su suelo; estar en aquel sitio es estar de baxo de techo en aquel sumptuoso alcazar, que formó la naturaleza. Es deleytoso recreo en los estíos a los que con provission de viandas suelen retirarse a este bosque a tener deliciosos dias con el embelezo de los sentidos en lo hermoso de sus arboles; en lo ameno de sus yervas, y flores; en la armonia y diversidad de colores de su pajaros, en la caza de sus palomos torcaces, tortolas, y otras aves; en lo fresco y agradable de su sitio; en lo suave, y puro de sus ayres; en lo copioso de sus muchas fuentes, y en lo saludable de sus delgadas aguas dulces unas, y otras agrias digestivas de qualquiera digestion, con que causan apetito a los manjares. Quien no alabara las racional curialidad de todos los que llegan a esta Ysla, y no quieren salir de ella sin saciar antes el gusto con la vista deste deleytoso bosque? Ni los carpinteros de ribera, ni los otros para el continuo exercicio de sus fabricas tuvieran tan suficiente materia sin las congruas, y diversas

maderas deste fecundo bosque. Á de parecer lo dicho amor de la Patria, si no lo testifican testigos dignos de fe, y conocidamente desapacionados.

Suple, y vale por muchos el Illustris [sic], y dignissimo Prelado Don Christoval de la Camara, y Murga, que en las Constituciones Synodales, que siendo Obispo destas Yslas hizo para este Obispado, hablando del lugar de Moya fol. 340 // da verdadero testimonio diziendo lo siguiente:

Comienza de alli para Terori la montaña de Oramas tan celebrada de aquel gran Poeta ecclesiastico Don Bartholome Cayrazco Figueroa Prior, y Canonigo que fue de la Cathedral de Canaria ntural de ella, noble, y de exemplar vida, que en diferentes versos compuso un Flos Sanctorum admirable. Es pues aquella montaña de las grandiosas cosas de España; muy cerrada de variedad de arboles, que mirarlos a lo alto, casi se pierde la vista, y puestos a trechos en unas profundidades, y peñas que fue singular obra de Dios criarlos allí: ay muchos arroyos, y nacimiento de frezcas aguas: y estan los arboles tan acopados, que el mayor sol no baxa a la tierra. A mi me espantaba lo que dezían, y visto de ella lo que pude, dixе, me avian dicho poco

(Dixo lo mismo la Reyna de Saba, quando experimentó la sabiduría de Salomon) testigo es de toda excepcion, timorcito, y desapacionado, y de Patria muy distante, este exemplar Prelado, y dire lo que tocó con

sus ojos.

De igual providencia es para el inescusable y frecuente uso del fuego otro bosque de otras seis millas de fertiles lentiscos, azebuches, y mocanales, que tambien sirven a fabricas, con la conveniencia de la cercania a las ciudades, de quienes esta distante solas dos, ó tres millas, y mas cercano a otros pueblos.

No se queden en silencio, pues vienen a lo propuesto, otros quatro bosques, que tomando cada uno el nombre de sus arboles se nombraron el Laurelal, el Granadillal, el Azebuchal, y el Pinal de Oxeda, á distincion del otro que es de Pinos de tea, porque este era de Pino Albar, o Pinabete. Éstos quatro la apetencia particular, que no atiende abien comun, ni apetece lo peor, con mañosos ardidés, y astucias simuladas los á talado, y destruydo, apropiandose con siniestros informes lo excelente, y fertil de aquellos sitios. No á descuidado este vicio en intentar lo mismo de los otros bosques, y ubiera logrado su deseo, sino ubiera tenido la repulsa, que no tuvo en estos; aunque no dexan aquellos de padecer sus encubiertas heridas en el corazon, y lados.

No son menos partos de su fertilidad otros muchos bosques menores de diversos arbolillos ni ocupan ociosos el terreno, pues no dexan de servir, y aunque no hagamos de ellos aprecio, no sera razon no hazerlo de los arboles de general estimacion como los incorruptibles y odorificos. Destos ay en Canaria cedros, cipreses, aunque pocos: (pueden multiplicarse)

muchas sabinas, arboles de almaciga, aloes, que el vulgo pervirtiendo el nombre, y sus letras dize leña angel: osea el aloe la zavira, o siempre viva, que por muy sobrada en todas partes no es de mucha estimacion, de la qual se haze el azibar; o sea el arbol oloroso, que no lo ay en todas tierras; deste ay mucho en Canaria, y de el llevan las naciones tales cantidades, que quasi han dexado la Ysla exhausta de el, por sus excelentes virtudes, porque no solo sirve de perfume, si tambien de medicamentos, y aguas que de el se sacan, y usan las boticas, por tener virtud preservativa, y opuesta a contagios, humores, y ayres corruptos.

Escusemos el tedio, que causa lo prolixo, pues ay senda breve para dar a conocer lo fecundo, y ameno deste pequeño sitio, sin detenernos en sus muchos arboles fructiferos, viñas, hermosura de sus platanales, arbol que assi fructifica en invierno como en verano; jardines, ortalizas innumerables especies de yerbas, y flores; la abundancia de sus fuentes, y copioso de sus arroyos, diziendo en breve summa, es tan generoso lo fecundo de su suelo, que de quantos arboles, yerbas, granos, y semillas se traen a el de la Europa, del Norte, de las Yndias, y de todo otro terreno, ninguno aborta su fecundo vientre; todos pare, y cria mas fertiles y robustos, que en su primero terreno; en que franquea las liberales entrañas de Madre, primiceria y cabeza de las otras (en que constituyeron los Romanos desde el principio) no solo en la cria de sus plantas, si tambien en la providencia de sus frutos, y mantenimientos con que socorre continuamente a otras: y a

los muchos de todas Siete, que en los años esteriles desamparando sus Patrias su recurso es a Canaria donde conservan las vidas socorridos con los pocos granos que el Señor en tales años se sirve conceder con las frutas, rayzes, y ortalizas; sino aguardan a venir tales quales vinieron el año de mil setecientos, y quatro, que llegaron tan moribundos muchos que con el potage, y substancia se quedaban muertos, por no tener ya el calor natural actividad alguna.

Ni puede hazerse argumento contra la nativa bondad de la tierra de su pobreza, y falta de moneda; porque si esta es culpa no la es de su fecundo terreno, ni de no saber quejarse; el curioso, que deseare saber la causa de esse defecto busquela; que no le costara muchos pasos encontrarla; y sabra como á venido a este extremo la que hasta el siglo antecedente estuvo tan opulenta.

Si nos volvemos ahora al Abulence, y Solino, parece que en algun modo se les puede disculpar, porque si ubieran alcançado estas pocas noticias, ó visto estos debiles vestigios, ni el uno se mostrara tan avaro en la alabança de Canaria, ni ambos ubieran ofendido el merito de las otras. La omnipotencia que dotó a la tierra de Promission de aquella fertilidad, no pudo quedar exhausta para dotar a otras muchas de esas, y mayores prendas. El que crió el Parayso, crió esta copia tambien; obras son del mismo Artifice; y las obras de Dios quien puede obscurecer, aunque mas las polvorize con ceniza?. Pero que no haran los hom-

bres?. No hazen comparacion las demas con la hermosura del alma, que le da Dios con su gracia, y le haze el hombre horrorosa, negra y fea.

Confieso que el preambulo á estado algo dilatado, y si alguno me culpare, pase la culpa al Abulense, y Solino, que es christiana obligacion defender con la fuerte arma de la verdad las injurias de la Patria; en que mucho mas me dilatara, si no temiera la justa razon, conque podrá quexarse de olvidado el primero intento de esta pequeña obra. Ya es tiempo de entrarnos a ella; y para hazerlo, dexemos a la gentilidad en su error, que como gentiles ciegos fundaron la fortuna de las Canarias Yslas en lo baxo, y precederо de su caduca hermosura, quando es su felicidad tan alta, que no pudieron ellos alcanzarla, aunque la tuvieron a la vista.

La unica felicidad, y verdadera fortuna, que les merecio á estas Yslas el glorioso titulo de afortunadas, hablando christianamente es averlas ilustrado y en noblecido la Reyna de los Cielos con su Real, y celestial presencia, enriqueciendolas su liberal clemencia con tan milagrosas, y admirables efigies de su grandeza, magestad, y gracia. Esta sola es venturosa fortuna, si save estimarse, en los crecidos quilates de su valor; esta es la felicidad verdaderamente digna de todo aplauso, y celebracion, si se save agradecer, como merece el favor, y se debe al beneficio; y aunque celestiales mercedes de justicia piden la eloquencia, y sutileza Angelica, que las aclame, no conviene, que los

hombres segun lo posible á su desigual grossera materialidad dexen de celebrarlas, y aplaudirlas. Estos piadossissimos beneficios de la sobera Reyna de lo criado a las Yslas afortunadas es todo nuestro empleo; y aunque algunos sean a savidos en el Orbe, ó en muchas partes de el, no será ocioso el repetirlas, ó para que mas lo sean, o porque no de todas sera igual en todas partes la noticia, y pueden ser corran unas adonde no avran llegado otras; y para que sea general de las sagradas reliquias de la universal Señora en estas Yslas, diremos de todas, y de cada una, aunque de paso, porque Nuestra Señora del Pino de Canaria es el primero motivo de nuestra intencion para lo qual reservamos el mayor espacio.

ISLA DE TENERIFE

Favoreció la Clementissima Reyna de los Cielos a la Ysla de Tenerife con su maravillosa imagen, su advocacion, Nuestra Señora de Candelaria, desde el tiempo que señoreaban aquella Ysla los infieles Guanches quienes despues conquistados, y convertidos a la fe comunicaron a los Españoles la noticia y notables circunstancias de su hallazgo; las maravillas, que vieron, y prodigios, que en el sucedieron; como tambien los muchos, y milagrosos beneficios, que esta Señora les avia hecho, y hazia en sus necessidades, y enfermedades, y las demas singularidades de esta santa reliquia, por las quales; y el resplandor, y Magestad de su aspecto, aunque barbaros, no basto la barbaridad para pribarles de la razon natural, con que conocieron no podia ser sino cosa Soberana, venerandola como a Deidad, colocandola en el lugar, que en su estimacion, y juicio era el mas decente, que tenian, dedicandole el culto, que su rudeza alcanzaba, celebrandole fiestas en dias señalados, y ofreciendole sus dones, hasta que supieron con claridad el beneficio, y a quien represen-

taba aquella portentosa imagen, que es a la Madre de Dios, aumentando desde entonces el culto, y veneracion lo mas que pudieron.

Han escrito de esta Santa Imagen Fray Juan de Cordova, y fray Alonso de Espinosa Dominicanos, el Padre Alonso de Andrade de la compañía de Jesus su impresion en Madrid año de 1664 y nuevamente D. Juan Nuñez de la Peña, los quales según adquirieron de los escritos autenticos, tradiciones, y experiencia han dicho extensamente assi su maravillosa aparicion circunstancias, y prodigios desta milagrosa imagen en el tiempo de aquellos Paganos, las demostraciones de su agradecimiento, y mercedes que esta Señora les hazia; si tambien muy individualmente su materia, estatura, color y perfeccion de su rostro, magestad de su aspecto, devocion, y veneracion que causa, su Vestidura, y todo su delineamiento muy cabalmente, las letras del cuello, cingulo, saya, y manto, con su misteriosa interpretacion; los resplandores del cielo sobre su cabeza, los concentos, alabanzas, y prosessiones de los Angeles, que se veian en las noches: algunos de su muchos y grandes milagros; la decencia de su culto, y adorno de su templo; las grandes ofrendas, dones, lamparas, y preseas, que le hazen de las partes mas remotas del mundo, a onde ha llegado la fama deste admirable Santuario; el hurto, que los Españoles hizieron a los Guanches desta Sagrada Imagen sin verles faltado de su cueba, y los signos, y avisos enfermedades, y castigos, que esta Señora les hizo para que la volviessen a su primera casa hasta

que la restituyeron, y todo lo mas que en los referidos autores se halla. Basta este breve resumen, escusandonos de trasladarlos aqui el averse estendido por todo el mundo las noticias, milagros, y maravillas desta admirable imagen, como lo dize tambien el referido Padre Alonso de Andrade en el libro que escrivio del Patrocinio de Nuestra Señora, titulo 17 al fin del §.8.

Fue este devoto Padre el primero, y unico que por la devocion desta Santa Imagen tomó a su cuidado copiar las letras de su vestido, y llevarlas a Alcalá de Henares, donde hombres eruditos en diversidad de lenguas las interpretaron y descubrieron a todos los misterios, que significan, y ninguno hasta entonces avia podido explicar, como lengua tan extraña y remota de la nuestra, y de las de Europa, resolviendo algunos de los que no alcançaron su significacion que solo estaban por ornato (siempre ha sido hija de la presumpcion la diligencia de cubrirse con algun palio en lo que no alcança ni entiende) sin considerar la muchedumbre, y diversidad de idiomas que ay en el mundo, y que no está cada uno obligado a saber todo, pues dixo el Philosopho, que lo menos de lo que ignoramos, es mucho mas de lo que sabemos.

El zelo, y devocion deste devoto Padre, aunque satisfecho con la interpretacion de las misteriosas letras desta santa y maravillosa Imagen como hecha de varones eruditos en su conocimiento, no quiso dexar de acrisolarla con el parecer, y confirmacion de

el Padre Athanacio ChirKer [sic] de su misma religion aleman de nacion, a quien por varon insigne en cifras, y esculturas avia llevado la santidad de Urbano octavo para que declarasse las de las agujas que áy en Roma, despues de aver buscandole por todo el mundo, y no aver hallado otro mas erudito en esta materia, según dize el autor nombrado. Remitiole pues las letras con la interpretacion de ellas hecha en Alcalá, que es la que se sigue, como estan en la Santa Imagen.

∞ En el cuello ∞

TIEPES EP MERI. Imagen de la madre.

En la orla del manto de la mano siniestra

EVP Mir Na * ENu PMTI*EP-

NMPIR*VRVIVINRN*AP-

VIMERI*P.IVN.IAN*NTRHN.

Virgen y desposada Emperatriz del cielo y de la

Tierra esposa del Criador eterno

En la Orla del manto de la mano derecha hasta

los pies las siguientes.

OLM*INRANER*TAEBNPEM*

RFVEN*NVINAPIMLIFINIPI*

NIPIAM Este es el infante, que fue engendrado sin principio del Hazedor eterno.

En la orla de la saya. EAFM*IPNINI*

FMEAREI*NBIMEI*ANNEIPER-

FMIVIFVE*, Esta es la Reyna pacífica Ma-

ría, que fue parto é Hija de Anna.

En el cingulo NARMPRLOTARE. Ruega

y sé Abogada por nosotros.

En la manga siniestra LPVRINEN.IPEP

NEIFANT*. La Purificacion y Presentacion del infante.

Con las letras, y su interpretacion le remitió tambien la estampa de la Imagen al Padre Athanacio, el qual aviendo visto y considerado uno, y otro respondió aprobando la declaracion de las letras, y estar las dicciones ó palabras en abreviaturas, como las usan los Arabes, y por ser la Arabia parte de la Gocia eran los caracteres de las letra goticos. Dixo tambien que la labor de la Imagen era Arabiga, porque los de Arabia labravan de aquellas manera, y el traje era proprio suyo: y tenía por cierto que via venido de alla en algun navio, que se avia derrotado, y naufragado, que la traia en la popa por Patrona, como acostumbran los navegantes, y por orden divina la avia echado al mar en aquella playa, como echa cada dia otras alhajas de naufragios.

De este parecer, que resolvió tan erudito varon, infiere el devoto Padre, condena y dize, que en el veran de camino como en espejo quan lexos andan de la verdad, los que llevados de su afecto estienden las lindes de su devocion fuera de los terminos de la verdad publicando que fue labrada por manos de los Angeles, y que es imposible declarar las letras; y otras cosas a este modo contrarias a lo que vemos, y sabemos los que no hablamos por relaciones, sino por experiencia, y vista de ojos. Esto es lo que añade la devocion del Padre Andrade a la erudicion del Padre Athanacio, estableciendo por verdad lo que este resuelve solamente, y no lo que publican los llevados de su afecto. Y para mas examen de essa verdad que establecen ha de permitir la erudicion del uno, y expe-

riencia del otro, proponga mis dudas reducidas a preguntas, para que respondidas con la misma erudicion, experiencia, y vista de ojos que de essa verdad que establecen indubitable y mas acrisolada y desvanecido lo contrario.

La Primera duda, y pregunta es, si el tener nosotros por cierto lo que no sabemos si lo es, haze que de hecho lo sea, la razon desta pregunta es, que el persuadirse alguno a lo que se puede no ser como el tiene para si, no pasa de conjetura, quedando el hecho tan dudoso, é indeterminado a la una parte, como a la otra, y las mas vezes sale no ser lo que aviamos conjeturado, y engañar los fundamentos, en que la conjetura estribaba: y el dezir el Padre Athanasio tiene por cierto traía algun navío por Patrona la Imagen de Nuestra Señora de Candelaria no excede los lindes de conjetura, estribando en que el modo de la fabrica es Arabica, y el idioma de las letras.

Segunda pregunta es: que ojos vieron que en Arabia o los de Arabia labraron esta Santa Imagen, y no los Angeles y naufragar el navío, que la traía por Patrona, y que el mar la echó en aquella costa de Tenerife donde la hallaron los pastores por orden divina?.

No ignoro, que a esta pregunta con grande facilidad respondera quien no habla por relaciones, sino por experiencia, y vista de ojos, como dize el devoto Padre: pero de esso mismo nace una de las muchas causas de mi duda, que no pudieron ser sus ojos,

ni los del Padre Athanacio, quien lo vieron porque el referido Padre en su libro, y titulo ya citado dize: fue hallada por los Pastores esta maravillosa Imagen por los años del Señor de mil y quatrocientos, aviendose informado por espacio de dos años, y visto los escritos publicos y autenticos de la Ciudad. Y este devoto Padre escribió su libro el año de mil seiscientos, y sesenta, y quatro; diolo a la prensa docientos, y sesenta y quatro años despues del aparecimiento de la Santa Imagen; quien ha vivido tantos despues de aquella ley ordinaria, y sentencia del Supremo Juez, que acortó la vida al hombre en pena de su sensualidad condenandole a que no se adelantassen sus dias sobre la Tierra amas que Ciento y Veinte años? (*Genes. 6*) Y estos solo los leemos de San Romualdo Abad Patriarcha y fundador de los Camaldulenses; y de San Simeon descendiente de David, deudo de Christo Nuestro Redemptor, y immediato Sucessor del Apostol Santiago en el Obispado de Jerusalem, de quien reza la Iglesia a diez, y ocho de Febrero; y si algunos mas, muy pocos. De lo qual parece, que ninguno de los dos pudo hablar de vista de ojos de la Fabrica, y origen desta milagrosa Imagen de quien, y en donde fue fabricada, quien, y como la colocó en el lugar donde fue de los Pastores hallada.

Segunda raçon de mi pregunta es que esta Santissima Imagen, como esta ya dicho, fue hallada el año, ó por los años del Señor de mil, y quatrocientos: y ochocientos años antes nacio Mahoma en Arabia de Padres idolatras; como lo eran todos los Arabes, sin

aver entre ellos otra Religion y despues desta monstruosa bestia no ha faltado de la Arabia, y de ella como de fuente, y origen á pasado a infestar la Mesopotamia, la Persia, la tierra de Canaan, Egipto, la Libia, y Africa, y gran parte del Oriente su barbara secta Mahometana; y no es facil de creer, que tales barbaros sin conocimiento alguno de los Misterios Sagrados de Dios, y su Santissima Madre fabriquen imágenes suyas escribiendo, y confessando en ellas lo que no creen, ni saben.

Es tercera causa de mi pregunta, que el mar Arabico es en la Yndia Oriental dexando al Occidente el cabo llamado de buena Esperança, y el año de 1400 // en que aparecio esta milagrosa Imagen, ni antes, ni mucho despues avia navegacion a las Yndias, ni eran conocidas las Sendas en alguna parte de la Europa de navegar a ellas, aunque por tierra firme fueran de todos conocidas, hasta que quasi cien años despues, muy cerca del año de mil y quinientos comenzó España a descubrir las Indias del Occidente y diez años despues de esta, Portugal las del Oriente; de que parece muy dificil de persuadir se fabricasse en Arabia, ó ser fabrica de Arabes, y la trahesse por Patrona navío que naufragó, ni por tierra se conduxesse por entre los barbaros sectarios de Egipto, o de la tierra de Canaan al mar Mediterraneo a navio Catholico, porque entonces ni a las Yslas de Canaria se navegaba.

Responderan, y bien a mis preguntas, que no se han de tomar los dichos, y discursos con tanto ri-

gor, porque sino fue esta prodigiosa Imagen fabricada en la Arabia por las razones opuestas, el Padre Athanasio solo dice, que la labor de la Imagen es Arabiga, porque de aquel modo labran los de Arabia, y las letras Goticas introducidas allí; y aunque no fuesse allí fabricada de los barbaros Mahometanos, puede averlo sido en tierra de Catholicos de algun Arabe converso a la fe Catholica; o de qualquiera artifice catholico: no es cosa nueva, ni rara en los artífices saber los de una nacion fabricar al modo de otra; y lo vemos [sic] en nuestros maestros lapidarios, que labran a lo Dorico, y Corinthico, naciones muy distantes, y diversas de la Nuestra, y assi los de qualquiera otra arte: y desta suerte muy bien pudo aviendo perecido el navio, que la traía, averla echado el mar en la costa de Tenerife donde primero la hallaron los Pastores.

Parece por esta via mas facil la persuacion; pero todavia no cessan mis dudas, porque hallan nuevas causas mis preguntas para el mayor examen de lo mas verdadero la una es, que en uno de los puertos desta Ysla de Canaria llamado las Nieves nombre que tomó de una hermita de Nuestra Señora de las Nieves, que antiguamente ubo en aquel puerto, en cuyas ruinas se miran hasta oy batir las crecientes del mar, distante de la Ciudad, y puerto principal diez, y ocho millas: a onze, ó doze años echo el mar una imagen del Baptista San Juan de estatura Gigantada sin agravio alguno en toda la escultura del Cuerpo, solo se le avia rompido el estandarte, cuya vara no faltó de su mano; pero todo cubierto de limo, caracolillos y otras orruras

del mar, (de que le purificaron, y colocaron decentemente en una hermita que esta tres millas de allí;) testigos ciertos de los muchos días que estuvo sobre las aguas, y la gran distancia, donde sucedió el naufragio.

En el qual caso tenemos vista de ojos de un exemplar muy proprio para el examen que deseamos; porque si la Imagen de que hablamos uviera por naufragio echadola el mar a la Ysla de Tenerife de las costas de la Europa, y parages de Catholicos, necessariamente avian de testificar la distancia las orruras del mar, que avian de verse en la imagen de Nuestra Señora, como se vieron en la de San Juan Bautista, que ya dixere; para harrarse pues tan tersa como se halló y se concerva hasta oy, era necessario el naufragio muy cerca de aquella costa de Tenerife, y tampoco esto es facil de persuadir, porque como dize en su libro el devoto P. Andrade tenía dado orden el Rey Mayor de aquella Ysla a todos le diessen aviso de qualquiera novedad, que se descubriesse en qualquiera puerto de ella por averle dicho un adivino que avian de venir hombres blancos en unos paxaros grandes aseñorear aquella Ysla. Prueba cierta, que los que entonces vivian no avían visto embarcaciones, a quienes llamó paxaros grandes el adivino, y que se ubiera naufragado cerca la que traía la imagen ubieran dado al Rey aviso las espías, como dieron de la Imagen luego que la hallaron.

Forma otra razon ami duda el dezir el mismo

Padre en su libro, y deducido de los papeles de la Ciudad, y noticias que los Pastores primeros descubridores de la milagrosa Imagen no aviendo dado libre paso a las cabras por las Señas, que le avían hecho para que se desviasse, para mas seguro el golpe que descargó sobre los dedos de la Santa Imagen, puso el pastor los suyos debaxo, aunque no le sirvio de defensas a la herida, que recibieron: demas desto, que baxando con el aviso el Rey, y Magnates a vista de ojos de los portentos hablando a la Imagen de Nuestra Señora, y no respondiendole tocandola con la bara, y no moviendose, la tuvieron por muerta, o por pasmada; razones todas, y acciones, que dicen averse hallado la Santa Imagen en pie (si estuviera postrada juzgaronla solo muerta, no pasmada) y nadie á de persuadirse, que el mar echase, y pussiese la Santa Imagen en pie: mas, que no llega el mar adonde fue hallada.

Parecíame que para el mayor examen deste punto valían algo estas razones, antes que advirtiera la facilidad con que las tiene resueltas el Padre Athanacio, quando dixo tenía por cierto, que por naufragio de navio, que la traía por Patrona, por orden divino la echó el mar en aquella playa de Tenerife; no fía pues, ni funda su parecer en las agencias del mar, sino en el orden divino, al qual no ay cosa ardua, ni imposible, y pudo ordenarlo todo, como sucedió; respuesta tan eficaz, que no permite contra; pero me da motivo a otra pregunta, que deseo mucho saber su respuesta, y es la siguiente.

Ese mismo Orden divino que pudo Ordenar que el mar echasse en aquella playa de Tenerife la imagen maravillosa de Nuestra Señora en pie, y sin alguna señal de aver estado en sus salitrosas aguas, no pudo Ordenar que la fabricassen Angeles, y la colocassen en aquel sitio para que pasando por allí los pastores, y haziendo los prodigios, que se vieron fuesse venerada tambien de aquellos gentiles como lo fue?. No ay duda, que pudo, sin permitir contra alguna; sí pudo pues la disposicion divina ordenar lo uno, ólo otro, fuerte razon se desea para tener por mas cierto que ordenó aquello, y no esto.

Ya la ha dado el Padre Athanasio, con que van cessando nuestras dudas, y feneciendo el examen de la verdad, que deseamos en esta perplexidad; y es todo el fundamento, en que estriba el parecer suyo, que la fabrica desta admirable Imagen es de Arabia, que es parte de la Gocia, y por eso son Goticas las letras. Bastante parece esta razon para mera natural confection, mas no para convencer lo cierto en la pureza de la Verdad: no vence, ni es exempta del examen, si tambien lo necesita, y debe examinarse con esta pregunta.

Pueden, ó saben los Angeles fabricar, según todos los diferentes modos, con que fabrican los hombres; escribir todos generos de letras, y hablar, ó usar toda variedad de lenguas de las diversas naciones de todo el Universo?. La razón desta pregunta es el aver oydo por muy comun a los theologos, que dio el Señor

a los Angeles desde el principio de su creacion, y les infundio una especie, ciencia, ó noticia universal de todas las cosas: y fuera de esta noticia, ó ciencia general infusa, pueden ellos por la natural habilidad de su espiritual, y sutil naturaleza, y inteligencia adquirir el conocimiento, y ciencia de cada uno de los objetos en particular; doctrina tan llana, que se viene avista de ojos, pues vemos muchas vezes, que qualquiera hombre de mediana habilidad de ver a otro qualquiera fabrica adquiere tan viva noticia, y imprime en el entendimiento tan clara idea de lo que vió, que lo imita con propiedad: quanto con mas diestra perfeccion la habilidad, y sutileza Angelica?. Y pues los Angeles saben assi por la especie infusa, como por su propria, y natural ciencia todos los modos de fabricar de los hombres con mucha mayor perfeccion; el ser Arabica la fabrica desta milagrosa Imagen ni convence, ni persuade la verdad cierta, que sea hechura de Arabes, ó generalmente de hombres, y no de Angeles.

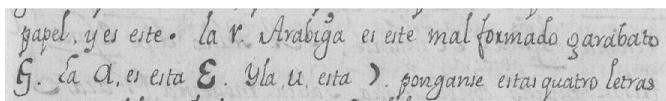
Menos persuaden eso las letras del vestido, si las traemos á examen: son muchos los argumentos, que disuaden esa persuacion; el primero es, que los caracteres de las letras Goticas no solo estan introducidos en la Arabia; muchos siglos han que nosotros las usamos, expecialmente en las prensas, titulos, membretes, particulares, escritos, y en todo lo que quera-
mos, mayormente por maiusculas, y creo que quedaron en la Europa desde que los Godos baxaron hasta España. Los Griegos también las usan, como se ve en el Griego *Lexicon*, aunque algunas con otra significa-

cion, que la nuestra, ó con otro valor, como la Gotica H, que vale por I, en los Griegos: siendo pues a tantas tierras, y naciones tan comunes las letras Goticas, nada pueden persuadir ser ellas, y la Imagen fabricas de la Arabia, ni de la Gocia.

Parece mas eficaz esta segunda razon, que si las letras mayores de la Sacra Imagen son Goticas introducidas en la Arabia; las quatro pequeñas, ó cursivas, que estan en medio, y al pie de las grandes, ni son Goticas, ni Arabicas sino Latinas, y nuestras como se ven a fol. 24, que trasladé del Padre Andrade el qual dize ser como estan en la Imagen y no es oculto, si bien manifesto no ser Goticas, ni Arabicas las quatro letras pequeñas, manifestemoslo mas purificandolo de todo sabor de duda, y confussa obscuridad.

Sea la primera razon, que si los Godos tenían por letra cursiva caracteres diversos de los que llamamos Goticos los mismos avian de usar los Arabes, porque no parece racional que la Arabia fuesse parte de la Gocia, para usar los Goticos mayores, razon que da para ello el Padre Athanacio, y no fuesse parte de la Gocia para usar tambien de los Caracteres menores, ó cursivos. Mayormente desde que en ellos se introduxo la barbara secta Mahometana todos se reputan Arabes, son por ese nombre conocidos, y su letra es una misma; della usan tambien los Thessalonicenses, según Benedicto Blancuccio, Romano Doctor en Theología, Philosophia, y lengua Hebraica, en las instituciones Gramaticales, ó Arte Hebrea impressa en Roma

año de 1608 fol. 7 donde pone las figuras de las letras; y como en dicho autor se manifiestan, las Arabigas son mas figuras tan diferentes de las nuestras, que realmente son mas garabatos muy feos, desiguales, y sin proporcion: para que la luz, quanto mas clara, tanto mayor triunfo ocacione a la verdad, pongamoslas a la vista, la **I**, Aragica en el punto redondo, que imprime la punta de la pluma en el papel, y es este. La **r** Arabiga es este mal formado garabato*. La **a**, es esta*. Y la **u**, esta*.



Ponganse estas quatro letras cursivas de los Arabes en presencia de las quatro pequeñas, que se miran en el vestido de la Santa Imagen, como en el fol. 24, comparense unas, con otras, que los ojos diran luego, quan lexos estan aquellas deser Arabigas.

No es de menor fuerça, por segundo argumento, que los Arabes escriben en curso contrario al nuestro, porque comiençan de la mano derecha, y corren con el renglon hazia la siniestra, conque lo acaban donde nosotros lo comenzamos, y lo comienzan donde nosotros, y las mas naciones lo fenecen; estilo, que usurpan de los Hebreos, como tambien otros ritos, y costumbres en que los imitan, oya porque ambas Arabias Feliz [Felix], y Petrea confinan con la Judea, y Ammonitas; oya porque han tantos siglos, que estan

* Véase imagen

los Hebreos dispersos por el Orbe, y tienen mas licencia entre esos barbaros de exercitar sus costumbres, y ritos, conque las participan a los otros, abrazandolas con facilidad, que siempre la hubo para seguir las costumbres de los malos, quanto dificultad para imitar a los buenos.

Delas palabras, ó idioma de las letras de la Santa Imagen no tengo conocimiento alguno; sí solo que las menos son cifras, ó abreviaturas, porque la primera palabra, **Tiepes**, que el latino dice **Typus**, y el Galico dice **Type** que significa la figura o imagen. Y la segunda, **Meri**, la Madre, que el Galico dize, *Mere*; y la ultima, **Ífant** el infante; y el Galico dice *Efant*, que frisan mucho con la lengua Galica moderna, (si acaso antiguamente era diferente: que el tiempo todo lo muda; pues vemos por los antiguos escriptos, que ahora quatrocientos, ó quinientos años era muy diversa de la de ahora la lengua que se hablava en Castilla, y tanto que oy quasi no la entendemos, al menos muchas palabras) la dición **Purinen** la Purificacion: la siguiente, **lpegne** la Presentacion **F Mearei**; María. Anne, hija de Anna. **Emperatrix**, Emperatriz. Y las mas se dexan conocer bien, que son dicciones, ó palabras enteras, y solamente parecen abreviaturas las que despues dela consonante tienen puntillo: dela qual abreviatura solemos usar expecialmente en las dicciones latinas, poniendo parte de la palabra con el punto, quando lo restante se conoce facilmente.

Empero ni el idioma, ó lengua es Arabiga que-

dese a quien estuviere instruido en ella: por ahora supongamos, que lo es, y tambien las letras Goticas, según el parecer del Padre Athanacio, pero no son Arabigas las quatro letras cursivas, ni el curso de los renglones, como tengo ya mostrado; conque se hallan en las letras circunstancias, o propiedades iguales de opuestas, y diversas naciones de hombres; que es bien dificultoso de persuadir concurriessen a esta obra. La qual oposicion, y dificultad no hay para con los Angeles. Y juntando a esto, que en cosas celestiales, y imágenes milagrosas, tiene mas licencia el piadoso afecto, para atribuir a altos, y celestiales principios, todo lo que no consta proceder de baxas causas; por su natural obligacion no puede la razon negarse al conocimiento de las solidas razones, y firmes fundamentos assi naturales, como pios, conque se halla mas valida la piedad, devocion para tener ala admirable imagen de Nuestra Señora de Candelaria de la Ysla de Tenerife por fabrica de Angeles, y no por labor de hombres. Que se arriesga en eso, no constando lo contrario, ni siendo contra articulo de fe, y teniendo a su favor todo lo que queda dicho?.

Ni los liberales beneficios desta siempre venerada Reina necesitan de circunstancias postisas, si acaso el vulgar afecto adelanta algun realce en algunos. Ni en maravillas de Christo, y desu Madre puede exceder ponderacion alguna, pues ninguna puede aver, que no sea muy limitada; que no quepa, y quede corta.

De los portentos desta milagrosa Imagen eran continuos predicadores los signos, ó instrumentos numerosos que vestian enteramente las paredes del antiguo templo, delos quales fue necesario desnudarlas, quando la cordial devocion del Ylustrisimo Don Bartholome García Ximenez Obispo destas Yslas en la era de 1670: ampliando el antiguo le hizo nuevo, y mas sumptuoso templo, en que se han colocado los instrumentos de los nuevos milagros. Consiguiendo

tambien dela Silla Apostolica Bulla

para que fuesse Patrona Gene-

ral destas Siete Yslas

y como tal se reza,

y celebra.

✧ PALMA

Plenamente gozosa la Ysla de la Palma consu afortunada suerte, y dichosa fortuna, conoce su deuda corresponde al beneficio, y haze atodos plausible su cuerdo agradecimiento con las devotas demostraciones, christianos cultos, y justas veneraciones, conque su entrañable devocion celebra, y venera la milagrosa imagen de Nuestra Señora de las Nieves, de quien se halla favorecida, y patrocinada aquella Ysla.

Ha tenido siempre la tradicion esta sagrada imagen por aparecida en el Collado llamado de las Nieves, a cuyas rayzes estuvo siempre, y esta sita su iglesia milla, y media, ó dos millas distante de la Ciudad; sin aver quien pueda distinguir en qual individual parte del collado: y menos quien pueda certificar si el collado participó el renombre de la Advocacion de la admirable imagen; ó si ala imagen se derivó del Collado la advocación de las Nieves, a exemplar de la Nieve milagrosa del collado de Roma, en cuyo sitio se

edifico a expensas del devoto Juan Patricio siendo Papa Liberio, el Magnifico templo consagrado a Nuestra Señora origen primero dela advocacion de las Nieves, teniendo su primer principio de la Nieve que en tiempo tan extraordinario como el mes de Agosto rigor del estio, amaneció sobrenaturalmente en aquel collado con que señaló la celestial Reyna el sitio de aquel tan celebre templo a ella consagrado, y satisfizo al deseo de aquellos sus devotos.

Siendo pues confussa la noticia del aparecimiento desta milagrosa Imagen, de quien aquí hablamos, de fuerza lo es tambien del tiempo de su aparicion si fue en el tiempo de los gentiles, como la del Pino en Canaria, y Candelaria en Thenerife: Osi despues, que la fe señoreaba aquella Ysla: estriba la tradicion en dos bazas, la una es la antigüedad de esta venerable reliquia, y devotissimo Sanctuario, que se conoce de algunas datas, que hasta oy se hallan de Alonso Fernandez de Lugo Adelantado de las Canarias desde aquellos principios de la Conquista, en las quales señala por uno de los linderos el camino que corre por delante de la Yglesia de Nuestra Señora de las Nieves. El otro fundamento es el no averse descubierto otro origen desta Sacra imagen, ni motivo alguno de otro principio, y parece que de averlo, aun presumiendo que en la invasion de enemigos, que padeció esta Ysla se huviessen consumido muchos escriptos, y entre ellos ubiessen perecido algunos tocantes al Origen desta Sagrada reliquia. No perceria la voz de unos a otros, como no aparecido la de aver

parezido en aquel sitio.

Es esta venerable imagen de escultura algo menor de una vara de alto; su materia es piedra extraordinaria entre roja, y blanca; el Rostro es perfecto, y lleno; los ojos rasgados, y abiertos, que parece mirar a todas partes; las mejillas rosadas: el color moreno, no con exceso obscuro: ostenta Magestad, y mueve a veneracion, y devocion, assimilandose en todo ala de Nuestra Señora de Candelaria de la Ysla de Tenerife, la tunica es roja, y ceñida con sítgulo: el manto es azul. El niño le sale del Corazon dentro del qual esta incluida la mayor parte del cuerpecito. Falta a la Imagen en la punta de la nariz, y al niño en algunas, quasi cisuras del rostro su primero barniz, y aunque diestros pintores han procurado suplirlo, no lo aceptan ni el Hijo, ni la Madre, pues luego los expelen; demonstracion, que bastamente explica la desigualdad, y que no se proporcionan ni estos bitumenes, a aquellos barnizes, ni los maestros mas diestros de la tierra al celestial mas vizono [sic].

DEL CULTO, Y VENERACION DESTA SANTA IMAGEN ∞

Aunque la devocion a esta Milagrosa Imagen en la nobleza de las Voluntades fue siempre igual correspondencia a la obligacion, y agradecimiento de tan precioso beneficio, no pudo serlo desde luego el culto

exterior, conque el pío afecto deseava explicarse; porque no pueden todas las cosas ser desde los principios cabalmente perfectas; mayormente en nuevas fundaciones, y conquistas de nuevas tierras, en que se carece de todo lo usual, y se pasan muchos años con penoso afan, y mendiguez de las cosas necessarias hasta que con el curso del tiempo, industria, y solicitud se van adquiriendo y aumentando.

Diosele desde luego templo a esta Sagrada Reliquia, no con la magnificencia, que pedia, si con la desencia que aquel primitivo tiempo permitió; fabricosele Hermita en aquel sitio, pequeña arca para tanto tesoro, y corto palacio para tanta Magestad; aunque no desprecia lo pequeño, y humilde la que por humilde se encumbró a la alta dignidad de Madre de Dios: agradale mas lo poco quando ve que el deseo se estiende amucho; tuvo por entonces asistencia de Hermitaños con el cuidado de la republica, y Mayordomo de los mayores de ella, y fueronse agregando a la sombra deste Santuario algunas casas de labradores, y de alguna gente pobre.

La frecuencia dela devocion a visitar este templo siempre fue vivamente fervorosa unos a cumplir sus votas; otros abuscar su remedio, y todos atener propicio tan poderoso favor, y patrocijio, logrando el empleo de tan amable presencia; entre estos el devoto Padre fray Juan Antonio Cebolla Difinidor desta Provincia del Seraphico San Francisco y Orden de los menores muy aficionado desta Milagrosa Imagen; hizo

ley inviolable su devota costumbre de visitar su iglesia los Sabados del año especialmente los de quaresma, en los cuales tomó a su cargo, despues de venerar aquel Sacro numen, la piadosa tarea de predicar, y explicar los mandamientos, y doctrina Christiana a aquellos pocos allí avezindados, y a los que concurrían tambien de la Ciudad; ala voz de su erudicion (era conocido Predicador erudito) crecio en breves dias el numero de los oyentes, assi el concurso de la Ciudad, como de los distantes pueblos de aquella Ysla. Ganó al Señor muchas almas, y viendo las copiosas miesses, que a dDios se multiplicavan con el grano del Santo Evangelio, le ocurrió que en faltando el, quizá no avria quien prosiguiera aquel devoto exercicio, y assi cessaria aquel espiritual fruto, y para perpetuarlo se valió del material: avianle ofrecido por limosna de un sermon dos hane gas de trigo, y arbitró con el beneplacito del Prelado consagrarlas al culto de aquella Sagrada Imagen en obra de tanto obsequio al Hijo, y Madre. No podia tan corta ofrenda alcançar al fin que se deseava, si ingeniosa la industria no estudiava estenderla; trató de repartirla por celemines entre aquellos labradores, para que assi se fuesse multiplicando, y temieron estos cargarse desta pension; no es mucho tema la pobreza la aprehencion de algun costo, aunque ay alguna tan hueca, que para puntos de vanidad ningun temor la acobarda: sino es ya, que le pareció a la rustica codicia perdia de provecho suyo lo que redundara en estotro, que es tan neciamente ciega la avaricia, que inhabilita los ojos para el conocimiento del mayor logro, tenien-

do por desperdicios, lo que es medio mas seguro de los mejores, y mas colmadas usuras. Al fin por las religiosas instancias se repartieron los veinte y quatro celemines de trigo entre algunos: era en aquellos pagos todos los años tan porfiadamente dañosa la enfermedad de la alhorra, que destruyó las miesses: y persuadiólos el devoto religioso, que nombre de aquella milagrosa Imagen sembrassen aquella pequeña porcion incorporada en la suya con fe, que la avía delibrar toda de aquel penoso infortunio: fue assi, que estos aun con solo un riego lograron copioso fruto, y los otros que no entraron en parte desta buena obra sembraron para la alhorra, y cogieron el desengaño de su necesidad. Divulgose este prodigioso caso por toda la Ysla y concurrieron luego de las partes mas remotas de ella apedir del trigo de Nuestra Señora para sembrar con el suyo: villana condicion de la humana groseria, no sabe attender a Dios, si en ello no halla, ó consuelos espirituales, ó intereses corruptibles. Reparitiose todo lo que aquel primero año multiplicaron las dos hanegas de trigo y desta suerte en quatro años de aquel pequeño principio crecioel caudal de manera, que puesto a la dispossicion del Capitan Don Diego de Guisla y Vandeval Regidor perpetuo de aquella Ysla Mayordomo entonces deste Santuario, con la asistencia del dicho Padre, quando el intento fue solo el perpetuar los sermones delos sabados, no solo se consiguio, pero se amplio el templo haziendole muy mas capaz para el concurso de los fieles, y mas decente el culto de la Sagrada Imagen: nuevo Pulpito; Campa-

nario; y campanas, seis blandones con hachas dotados para los sabados, para que se impuso suficiente principal; como se impuso tambien para la missa cantada, y letanía en dichos sabados, y la limosna de los sermones diez, y ocho reales de plata cada uno.

En todo este culto, que de esta vez se aumentó no dexaría de suplir algo la devoción de dicho Mayordomo, y aunque de su caudal no fuera necessario, por lo menos suplió mucho su cuidado, solicitud, y disposicion, á quien se debe todo lo que obró; añadiendo casas suficientes, que a expensas de su caudal mandó fabricar para hospedage y refugio delos romeros, y devotos, que concurren tan frequentes avicitar aquel Santuario, y amas de cinquenta años, que se erigio Parroquia con asistencia de Cura, que con las muchas fundaciones de Capellanías, y memorias de missas, demas de sus comunes obvenciones, y Parroquiales derechos, tiene bastante congrua.

Celebrase la fiesta principal desta milagrosa Imagen en su templo, y día proprio cinco de Agosto, con la solemnidad culto, y esmerado aparato digno de la Nobleza de aquella Ysla, que con la justicia, y regimiento concurren, y asisten á esta celebridad, para que tienen casas propias en aquel sitio haziendo el Esclavo, ó Mayordomo liberal costo de viandas para todos. Y este día en cada año se elige por suertes el Esclavo de Nuestra Señora que cuide desu culto, y de todo lo perteneciente a esta Santa Imagen, y a su templo.

Celebrase otra fiesta no con menor solemnidad el Domingo infraoctavo de la Purificacion, cuyos congregantes son los de la Familia, y apellido del Licenciado Don Juan Pinto de Guisla Beneficiado rector que fue de la Parroquial de la Ciudad, Consultor del Santo Oficio dela Ynquisicion y Vicitador general de aquella Ysla, quien fundó dicha fiesta, avinculado aella cien hanegas de trigo perpetuas a favor del Esclavo de Nuestra Señora, quien las percibe, distribuyere, y convierte en los gastos de dicha fiesta. Hizo tambien el fundador para el Esclavo un quarto sobre la Sacristía con la decencia y adorno necessario para tal persona, y con tribuna a la Capilla mayor, con licencia que obtuvo del Ilustrísimo Don Bartholome García Ximenez Obispo desta [sic] Yslas que se dice estar executoriada por el Real Consejo de cuya éxecutoria ha de contar, con obligacion que el Esclavo en el año dé a la Iglesia diez libras de sera labrada para descubrir la Santa Imagen alos devotos que concurren a vicitarla.

Hallandose en aquella Ysla a su vicitela el ano [sic] de 1676 el dicho Señor Obispo devotissimo Prelado, y muy afecto aestas Venerables Imágenes, iba las mas tardes a venerar a esta Santa, y prodigiosa Reliquia, facilitandole la frecuencia delos viages, lo breve del camino, que es lo menos, y lo mas ser esta Santa Image perfecta copia dela de Candelaria, de quien era en tanto extremo devoto. Deseando pues mayor culto, y general veneracion a esta Sagrada efigie y el general regozijo de toda aquella Ciudad, gozando todos de tan

deleytable presencia sin molestia de camino, dispuso que cada quinquenio se llevase ala Ciudad, como desde entonces se haze, en la qual esta toda la Octava de la Purificacion muy assistida del concurso popular, y expecialmente de los Ocho Cavalleros que se ofrecieron al costo de las luces, y lo mas necessario al decente culto, repartiendo entre sí los ocho días que han perpetuado cada uno, y vinculado en sus casas, añadiendo el dicho Señor Obispo alos ocho otro día, apara el qual dio renta suficiente: despues delos quales a instancias delas Preladas se lleva alos Conventos de Monjas (que en consolaciones del espiritu no avían deser los claustros menos dignos, que las plazas; ni el espacioso campo dela libertad mas feliz, que las voluntarias, y religiosas clausuras) reciben aquella prenda del Cielo con la grandeza, y aceos en que suele esmerarse el religioso desbelo en funciones tan sagradas, aunque excede mucho el culto interior delos devotos afectos, conque gozosas, y agradecidas a la merced, la veneran, y gozan las delicias detan dulce presencia algunos dias a la dispossicion del Juez ecclesiastico.

El recurso a esta milagrosa Imagen siempre fue el remedio en todos los conflictos, y necesidades dela Ysla, faltas de las lluvias, enfermedades, guerras, fuego del bolcan, y las demas en las quales siempre se ha traído ala Ciudad, y al vez que la mueven desu casa promete la experiencia, y asegura el socorro a la esperanza. Nunca sale como soberana Reyna, sin numeroso concurso assi delos Ciudadanos, como de aquellos pueblos y aldeas que le sirven, y acompañan, sin te-

mer inclemencias del tiempo, ni camino mientras vienen ala sombra, y proteccion de las dilatadas alas de tan poderosa, y caudalosa aguila. Adornanse las ventanas, balcones, y paredes de las mas ricas tapicerias, los suelos de las calles de ramos, flores, y olorosas yerbas, los ingenios poeticos, de que ha sido dotado aquel pedazo de Clima, reservan para estas ocasiones los primores de las comicas alabanzas en culto, y obsequio desta prodigiosa imagen; al fin dela Ciudad te salen arecivir con el Clero, y religiones el cavildo de ella, y regimiento de milicia, que haze su comun demonstracion, y recibimiento con tres salvas de fucileria, y marchando delante de la procession, se trae la Sagrada Arca en ombros de sacerdotes cantando el *Te Deum Laudamus* hasta la Parroquia, en cuya plaza repite sus mismas salvas la milicia, que se coronan con la artilleria de campo para este efecto prevenida en dicha plaza y es este para todos dia de solemne jubilo, como lo es de tristeza, quando se les ausenta.

Para el complemento desu culto tiene esta Venerable Imagen muy decentes vestidos de los distintos colores, que usa la Iglesia en los diversos tiempos, y festividades del año (porque se viste, aunque es de escultura entera) y todo adorno del templo, doceles, y alhajas de plata; siete lamparas, las dos estan dotadas, las otras lucen, quando los devotos proveen de azeyte, y lo demas necessario a la decencia del culto.

**MILAGROS DESTA
SAGRADA IMAGEN ∞**

Son los milagrosos beneficios, que el Señor nos haze por las Santas Imágenes, ó por la fe, y devocion, que les tenemos, quien haze crecer en nosotros la veneracion, y afficcion; porque son quien mas mueve nuestra rudeza, y lo interezado de nuestra imperfecion: y por esso es muy odiosa, y culpable la omision, que ay en algunas partes acerca desto encomendando los milagros ala memoria; que es lo mismo, que entregarlos al olvido, en que fuera muy de gloria, y honrra de Dios, como cosa de mucha importancia ala Iglesia, y mayor reverencia, y devocion alas Santas imágenes, que los Superiores Ecclesiasticos en sus jurisdicciones mandaran a todas las personas, a cuyo cuidado estan las Santas Imágenes, tengan especial solicitud en recoger y autenticar los milagros, dando comission en los lugares donde fuere necessario; o por lo menos los hagan escribir, aunque en simple narracion, tomando entera y verdadera noticia de aquel, ó aquellos que recibieron milagrosamente el beneficio para eterno monumento a la posteridad. Los desta milagrosa imagen, aunque son muchos, solo se pueden dezir aquí los que se han podido adquirir dela tradicion y de personas graduadas fidedignas, y condecoradas, que tienen de ellos suficiente noticia.

En aquel primero tiempo en que esta Santa Imagen y templo era asistido de Hermitaños, el que entonces asistia, por no aver llegado dela Ciudad azeyte para la lampara, se hallo sin el una noche; congojado su zelo de aquella falta, aparejó su lampara con agua el vidrio, y nueva torcida, y encendiola diziendo a la Virgen con su casta sencillez, (era hombre muy sincero y de virtuosa pureza) si quería luz en la lampara la proveyesse de azeyte, pues sabia que el no lo tenía; cerró luego la puerta de la iglesia con llave, y fuesse arecoger asu casa con el sentimiento de lo poco, ó nada avia de durar la luz, como era naturalmente forçoso, ubo de dormir muy mal aquel devoto zelo, pues se levantó muy de mañana, seria a hazer diligencia de azeyte; camino luego a la Iglesia, y no avía aun luz del día, pues antes de abrir las puertas, vió que salí por sus rimas mucho exceso de luz; abrió la puerta, y vió la lampara ardiendo con mas lucido farol, que el que pudieran muchas luces componer; dio cuenta a otros desta novedad que acudieron a ver aquel prodigio, y hallandose en aquella Ysla por visitador un Canonigo, puso por obra el autenticarlo con los mismos Hermitanos [sic], que lo vieron.

Fue este el Origen, y primera ocacion, porque se le impuso el nombre a esta lampara delos milagros, y por los muchos que ha continuado con muchas personas, que con diferentes dolores y accidentes van a viciar aquel Santo templo, y ungiendose con el azeyte desta lampara buelven sanos a sus casas, teniendo tanta fée con estes azeyte, que frequentes lo piden, y

llevan para las necesidades.

Una de ellas fue Ysabel Mendez de Mendoza muger de Francisco Phey Ingles de nacion, enferma delucidos tan furiosamente, que era necessario el cuidado en sugetarla, para evitar los excessos comunes desta enfermedad. Fue maduro el acuerdo desu madre, y abuela de llevarla a la Iglesia desta Santa Imagen, que no costó poco, y luego que se hallaron en la presencia detan poderosa Reyna con viva fé pusieron aquella enferma en manos desu clemencia, ofreciendo el marido algunos dones, y promessas por la Salud de su esposa; ungieronle la cabeza con el azeyte desta lampara, y serenose luego con admiracion de todos la furia de la amencia, y restaurada la Sanidad antigua, volvio asu casa con la quietud, y sociego que antes gozaba.

Margarita nina [sic] hija de Alonso Hernandez, y francisca Luis jugando con otros niños, y hermanos suyos a la vera de un risco, que tenía mas de treinta brazas de alto se despeñó; los padres, que estaban a la vista de tal lastimero caso, tuvieron la dicha en medio del conflicto, y del dolor de clamar por el favor de Nuestra Señora de las Nieves: baxaron al Valle a recoger los pedazos del tierno cuerpo en que lo juzgaron resuelto por darles sepultura, y hallaron la niña sentada, viva, y sin lesion alguna: convertido el susto en gozo y el llanto trocado en risa, le preguntaron la causa de tanta dicha y respondió que una muger vestida de blanco (es el color de la Nieve) la recibio

en sus brazos, y libró de todo el daño. Midieron lo alto del despeñadero con una linea, ó cordel, que con el debido hazimiento de gracias para eterna memoria de tan gran misericordia colocaron en lo largo de la pared de la Yglesia, en la qual repite muchos doblezes, con que manifiesta la grande altura del risco. Sirvieron despues de Hermitaños a este Santuario: y la niña llegando ala edad adulta se casó, y tiene dilatada Succession.

No aesta sola aotros muchos despeñados de los muchos, y grandes despeñaderos de aquella Ysla, por ser muy alta, de muy profundos valles, y barrancos, y de muy peligrosos caminos ha librado esta milagrosa Reyna, cuyo auxilio han implorado en sus tribulaciones, como lo dicen las diferentes cuerdas, medidas de los despeñaderos que se ven en las paredes del templo por signos, y perpetuos testigos de los milagros.

El Doctor Natur medico de aquella Ysla enfermó gravemente de cantidad de sangre, que vertía por la boca, no alcanzó su phisica acurar tan mala enfermedad, pero discurrió su christiana prudencia recurrir a mejor medico: imploró el auxilio de Nuestra Señora delas Nieves, acuya presencia se halló libre de enfermedad tan penosa, y con perfecta salud. En hazimiento de gracias deste beneficio deseó predicar perpetuamente las maravillas desta milagrosa imagen, y halló modo de hazerlo mandando poner en la Iglesia un lienzo, cuya pintura hiziesse atodos patente este milagro, y clemencia, que obro con el esta soberana

Señora.

Don Gaspar de Guzman Ayala y Roxas Conde de la Gomera se halló en aquella Ysla tan agravado de una aguda enfermedad, que llegó al punto de perderse la esperanza de su vida, según el juicio de los médicos, que ya habían cesado con la curación, por conocer ya inútiles los medicamentos. Hizo voto a esta milagrosa Imagen de asistir nueve días en su templo, y quando fuese a su casa en el lugar de Garachico Ysla de Tenerife, le embiaría quatro candeleros de plata, y unos dozeles para el culto de Iglesia, si se servía su piedad darle salud, consiguióla, y fue luego a hazer la novena, cumpliendo lo demás como lo prometió.

Doña Beatriz Corona, y Castillo madre del Capitán Don Diego de Guisla, y Castillo Regidor perpetuo, y al presente esclavo, ó Mayordomo desta Santa Ymagen, y templo quedó de un parto por tiempo de seis meses enferma de calenturas cuyo rigor, y molestia la tenían en tal estado que fue tenida por éttica [sic]; hizo novena con toda su familia a esta Santa Imagen en su templo, y volvió a su casa libre de aquella enfermedad y con tan perfecta salud, que vivió después muchos años, teniendo en ellos diferentes partos.

Un pardo llamado Gaspar esclavo del Capitán Gaspar de Olivarez Maldonado de un achaque se halló repentinamente con la habla perdida, y como quien no ignoraba las maravillosas clemencias desta Soberana Reyna, y los milagros desta Santa Imagen acudió

luego a su santa casa a valerse detan piadoso patrocini-
nio hizo oracion pidiéndole el remedio desu trabajo y
penuria con humilde corazon, y devotas suplicas, en
medio de los quales rompio la voz, llamando a Nues-
tra Señora, y pronunciando su dulce nombre, con que
salio de alli remediado, y favorecido dela que no des-
precia los pequeños, y que con humilde corazon se
valen desu amparo, y vivio despues con salud muchos
años.

No limita sus piedades la Madre de misericor-
dia, si ostenta su liberalidad en toda especie de males
y peligros y la expecial proteccion, con que mira aque-
lla Ysla. Vino sobre la de Lançarote el año de 1618
una armada de turcos Africanos, y como el oficio des-
tos es perseguir los christianos no tanto por extinguir
en ellos la fe, como por robarles el tesoro, o fuesse an-
tes, ó despues, que saqueó a Lanzarote, aporto tam-
bien ala Ysla dela Palma con animo de invadirla, pero
engañose excecada su barbara osadía, porque si la
juzgó sin fuerzas de vassallos, que la defendiessen; con
las tinieblas desu infidelidad no vieron el poder inex-
punable de la Reyna que la favorece: llevaron la San-
ta Imagen a lo alto deun monte, que esta enfrente de
la Iglesia, de donde se veía muy bien la armada, que
estava sobre el puerto, a cuya presencia no pudieron
los barbaros sufrir lo ayrado de los divinos ojos: y no
pudo ser sino llenos de temor la diligencia conque
dexando aquella Ysla en su quietud, y paz fueron la
buelta del mar ala de la Gomera.

En el año de mil seiscientos y quarente, y seis por el mes de octubre rebentó en aquella Ysla un Bolcan, cuyos daños, y violencia siempre han sido irremediab[il]es [sic] por fuerzas humanas; hallavasse aquella Ysla, y en expecial la Ciudad, y Pueblos mas vezinos en la fatiga, y conflicto de los presentes, y horribles temblores de la tierra, y delos muchos daños que amenaza; fue el unico remedio de aquella tribulacion el recurso a aquel asylo, en quien afianzavan siempre en todas necesidades el remedio. Acordó luego la Ciudad se trahesse su sagrada Protectora, como en tales ocaciones se hazia: traxose con la solemnidad, y devocion, que siempre: y prosiguiendo las devotas supplicaciones, y fervorosos ruegos a esta Milagrosa Señora delas Nieves, fue tan copiosa la que mandó sobre el bolcan, que lo extinguió su abundancia totalmente, sin dexar viva sentella de aquel voraz elemento, cediendo por entonces su furiosa sobervia ala mansedumbre delos nebados copos. Hizo mas admirable el prodigio, aver sido la brecha, que abrió aquel horrendo fuego en parte, en que nunca antes havia caido Nieve, ni despues se ha visto caer en aquel sitio, para que lo raro desta circunstancia hiziesse a todos visible lo singular del beneficio.

Por el quinquenio establecido ya dicho, tocó al año de mil seiscientos, y ochenta y cinco traer ala Ciudad la octava de la Purificacion esta prodigiosa imagen: recibiose con las festivas demonstraciones, que siempre: y al hazeer la salva en la plaza de la Parroquia, las piezas de campaña, una de ellas, osea ya

lo mal acondicionado, oyes el estar recargada, con la violencia del fuego voló en diversos pedazos por los ayres: llegó a su termino el movimiento violento, y volviendo al natural aquellos graves bultos de metal cayeron esparcidos unos en el esquadron, que estava formado en la plaza, otros entre las mugeres tan juntas, y oprimidas, como siempre lo estan en tales concursos, y otros entre otras tropas, sin que tuviesse permiso de la Reyna Universal delo criado, alguno de aquellos duros fragmentos para ofender ni al que dio fuego ala pieza, ni a otro alguno, de quantos alli se hallaron en obsequio suyo, acompañando, y venerando su maravillosa Imagen siendo a todos fuerte escudo la poderosa sombra de su real presencia.

Don Pedro de Escobar Pereira natural de aquella Ysla dela Palma Canonigo que fue de la Cathedral destas, quando vino de España traxo consigo la tela para un vestido, que ofrecio a esta Santa Imagen: lleo asu patria, y poniendo luego en efecto su hechura, y perficionada en toda, fue con toda su familia al templo desta Santa Imagen para hazerle vestir la Nueva gala: baxaronla de su nicho, para mudarle el vestido, estando presentes todos los que concurrieron a esto, y al comenzar las mugeres a despojarla del viejo, torció la imagen el rostro hazia un lado: ademan, que suspendió las manos a las mujeres y los sentidos a todos los circunstantes; y en medio del asombro ocurrioles que aquel ademan parecía efecto ó enigma del virgineo pudor, y que no gustava se despojase su imagen en presencia de hombres la que de muy

pura se turbó ala presencia del Angel: ausentaronse de alli todos los hombres, y hallandonse solas las mugeres, volvio la Sacra imagen a destorcer la cabeza; vistieronla, aunque atonitas, el Nuevo Vestido, despojandola del otro, y despues de estar compuesta entraron todas a verla. Raro doctrinal exemplo alas mugeres dela honestidad, y compostura, con que han de parecer ante los hombres, pues aun la imagen de piedra no quiso la maestra dela pureza se despojase ante ellos.

En una de las ocaciones del quinquenio que esta Milagrosa Imagen estava en la Ciudad se valio de la ocacion un viejo mendigo llamado Roman tan privado de la vista, que no podía ir a parte alguna, sino le llevavan por la mano: pidió el pobre Roman lo llevassen ala Parrochia a venerar esta Santa Reliquia: llevaronle, los mas dias, y en llegando a la presencia desta Santa Imagen, con su natural sencillez, y llaneza de palabras, cantaba sus elogios ala celestial Señora con tan fervoroso afecto, y devotos ademanes, que movía a los demas, y los encendia en fervor. Continuo sus visitas, repitiendo sus sencillos, y cordiales loores, y consistió en su sincera devocion su buena fortuna: entró un día en la iglesia a tiempo; que andava la procession, que despues dela Missa solémne se hazia todos los dias con esta Santa Imagen, y llegando asu presencia se halló en un instante con su perfecta vista, causando en los allí presentes mas estupendo extasi, que causó aquel tullido, a quien sanó San Pedro, quando entró por el templo saltando de contento. Conservó la

perfecta luz desus ojos todo el tiempo, que vivio, siendo atodos los que antes le conocieron sin ella, testigo de vista de ojos, del prodigio.

El Doctor Don Juan Mendez natural de aquella Ysla antes que fuesse Canonigo de la Cathedral de Canaria, pasando a España fue a Argel cautivo por un navio de turcos, que los apresó en el viage. Viendose en tan barbara, y tirana servidumbre imposibilitado de medios para redimirse, recurrió a la Protectora de su Ysla, puso en las manos desu poderosa clemencia su angustiado corazon, encomendó su necesidad a esta Señora delas Nieves, en quien tuvo firme la esperanza desu remedio, perseveró en su fe, y consiguió su libertad felizmente, de que mandó poner en lienço la pintura, que hasta ahora se vé en la Capilla mayor de la Iglesia desta Milagrosa Señora.

Por la falta de lluvias del año de mil y setecientos, y tres, que fue quasi general en estas Yslas, trayendo a la Ciudad esta Santa Imagen, sele hizo en la Parroquia el Novenario de Missas, y Rogativas, que acostumbra, aunque tercas las nubes en su dureza; pidiose despues por parte del Convento, y religiosas de Santa Cathalina de Sena se les llevasse a su Iglesia por algunos dias; y estando en ella la Sagrada Imagen, pidieron una tarde se les diesse el consuelo de acercarla ala grada para verla mas cerca; baxaronla del trono, y acercaronla ala grada, donde la recibio aquel virgineo, y religioso Choro con tierno afecto, y devota ternura: tenian prevenido un motete para el caso; y

concertado el Choro, començaron el canto, mas poniendo las lagrimas alas voces silencio narraron mas rettoricas su peticion, y suplica; y como del corazon mas ciertos mensageros llegaron mas felices al Rio de piedades, pues apenas sonaron en su oydo desbrochó los diques de sus misericordias liquidando la gracia de sus Nieves en tan copiosa lluvias ala tierra, que al instante entonaron el hymno de alabanzas delos Santos Doctores Ambrosia, y Agustino en hazimiento de gracias de tanto beneficio, con que logró aquel año aquella Ysla la abundancia de frutos que sin gran milagro no pudiera.

Venía de Indias de navio suyo el Capitan Juan Fernandez Estrella, quando al reconocer la punta de Haga [sic], cabo dela Ysla de Tenerife, se halló con un navio de Turcos. Son estos barbaros piratas muy frequentes en estas Yslas, no solo por lo indefenso que tienen conocido en las fragatas de su comercio, que apresan con facilidad, si tambien porque conocen, que los navíos de Indias empachados con la carga no bien queden safar la artillería para defenderse, y que ellos vienen safos, y prevenidos para la pelea, por lo qual se les arrojan tambien, quando hallan la ocasion, como en esta y otras muchas: reconocieronse los dos, presentaron la batalla, midieron fuerzas, y temiendo el christiano en lo menos robusto de las suyas lo avia de rendir el turco, acogiose al favor de Nuestra Señora de las Nieves desu Ysla, imploró su auxilio, y saliendo valeroso de la riña, se entró salvo en el puerto: y para memoria deste beneficio de orden del dicho Capitan se

puso en la Capilla Mayor la pintura que lo representa.

El año del Señor de mil setecientos y doze, el día nueve de Octubre repitió el volcán de aquella Ysla lo horroroso de sus llamas con tan furioso impetu, y exceso, que no pudiendo comprimirse en corto sitio desahogo sus boraçes lenguas por sesenta, y una bocas, de las quales unas corriendo en rios de fuego, como suelen, hizieron notable estrago, y total destruccion en las tierras fructíferas de aquel parage, segando tambien las copiosas fuentes de aguas agrias, que allí servían de medicina a muchas enfermedades, y otros muchos daños, que suele causar a invencible violencia de este sobervio enemigo, no solo en aquella Ysla, si tambien en las otras mas vezinas, que aunque separadas de su mala vezindad, con la interposicion de algunas leguas de mar sienten su venida, pronostican su cercania, y explican sus temores, con los repetidos movimientos, y temblores de las tierras, llorando sus perdidas, porque no les vale la distancia, y el muro de las aguas saladas para librarse de las impetuosas nubes de fogosas cenizas, y horruras; conque les quema las mieses, y seca yervas, y pastos.

Muestrase en fin este fiero elemento tiranamente poderoso, y superior a los otros; pues la tierra vierte en temblores sus lagrimas de los males, y daños que padece; el mar huye, y se retira una milla mas, y menos según la abundancia de piedras, arenas, y horruras, conque ocupa sus margenes, y usurpa sus profundos sitios, y linderos; el ayre violento, y contra

su natural inclinacion pierde sus frescas mareas, y convertido en llamas inficiona sino mata; quema, sino destruye. No fue pequeño el conflicto, en que se halló aquella Ciudad en esta ocasion el dia, o vispera de Santa Cathalina Martir; pues temio quedar por despojo del incendio a fuerza del viento abrego, ó Sur, que corría entonces házia la Ciudad tan sustituto del fuego, que bastantemente ostentaba traer todas sus vezes para abrazar, y consumir quanto llegara a toca su veloz curso, sino huviera impedido el daño la buena diligencia, cubriendose la Ciudad consu poderoso escudo.

Recurrió apresurada a su valerosa Protectora, para que con el poder, e irrefragable virtud de sus Nieves matara segunda vez tanto incendio, y les librará de tan cruel enemigo: traxeron la Santa Imagen ala Ciudad con la devocion culto, y fervor acostumbrado, claro es, que en esta ocasion fue mayor, quanto mayor el conflicto, y mas ala vista el peligro; hirieronle solemmissimas rogativas, celebraronle generales procesiones, ofrecieronle repetidos clamores consagraronle aventajados cultos, manifestaronle sus cordiales, y crecidas ancias, pusieronle como Asylo tan valiente avista del Adversario, y no tardó la poderosa Reyna en mostrar su imperio sobre todo lo criado: obedecio el fuego aesta Superior Virtud, abatieron su soberania las empinadas, y arrogantes llamas, templece el viento, expeliose delos corazones el susto, y aumentó en todos la fe de su benigno Amparo, con que crecio en ellos la Obligacion amás subidos cultos, mas continuas

veneraciones, y mas exacto conocimiento desu deuda.

Las otras maravillas, y beneficios desta prodigiosa Imagen, los tullidos, baldados, y las otras enfermedades que ha sanado; los despeñados, y naufragios de que ha librado; los conflictos y necessidades, que ha remediado alos que han implorado su favor, y auxilio, las dicen mas bien las muletas, pedaços de maromas, cuerdas, pinturas, y demas instrumentos, que en su iglesia se miran para eterna memoria colocados en las paredes, sin los muchos que se quedan en el olvido sepultados.

❧ LANÇAROTE

El exceso del divino amor y excelentissima benignidad para con los hombres no quiso disimularse, ni sufrió estarse oculto ensi mismo sin manifestarse diziendo, que sus delicias son esta con los hijos de los hombres. Que fortuna, si la humana insipiencia supiera estimarla: dicha unica, si la torpe ingratitud acertara acorresponderla.

Esta fineza del divino amor con los hombres aunque desconocidos participó, y heredó la celestial Reyna como Madre de tal hijo, no cessando demostrar por todos modos, y vías; en todos tiempos, y lugares el ardiente afecto de habitar, y tener morada entre ellos para favorecerlos, con que no pueda su obligacion escusarse apiedad tan manifiesta: y como dixo San Juan Chrisostomo, si estuvieran nuestros espiritus libres delas prisiones del cuerpo, y desnudos delos corporales sentidos, espirituales, y desnudos de corporea sensibilidad nos diera la poderosa liberalidad sus do-

nes y beneficios: Para hazerlos pues alas almas, que estan vestidas delo material, y sencible, materiales, y sensibles elige la alta sabiduria los medios proporcionados para habitar con ellos asu modo corporeo, como son los sacros templos, y Santas Imágenes [sic], en que le tengan presente, desterrando con la cercanía desu visible presencia el pereçoso sueño, y vituperable olvido de tanto bien; venerandolas como a tan dignas memorias, y semejanças de tales originales; recurriendo aellas en los conflictos, y necessidades, por cuyos medios consigan el remedio, y alcancen lo copioso desus beneficios, y mercedes. Afrentosa confussion ala prevedad heretica, que abomina en la Iglesia Catholica el culto, y veneracion delas Sacras imágenes, pudiendo su cieta obstinacion confundirse vergonçosa en sus mismas acciones, pues colocan con decencia en sus casas, y en sus profanos templos las pinturas, y copias de sus Reyes, Principes, y Grandes, venerando el original en la copia, sin osar a injuriarla, ni menospreciarla, no siendo Santos ni amigos de Dios, sino Diablos y Siervos de Lucifer.

Fue pues la Ysla de Lanzarote delas de Canaria la primera conquistada por los Catholicos, que según parece delos escritos antiguos fue el año del nacimiento de Nuestro Redemptor de mil quatrocientos, y veinte y siete: enseñaron luego en ella a aquellos infieles la fe catholica siete religiosos de mi Religion Serafica, que encompañía delos primeros conquistadores vinieron para este fin, según consta de los anales, y historias de aquel tiempo, quedandose allí en un hos-

picio por no aver otros ministros, que administrassen a los fieles, ni mas commodidad por entonces.

Algun tiempo despues apacentando su ganado por aquellas selvas un pastorcico (inocente era, pues merecio tal dicha) le apareció Nuestra Señora de las Nieves, titulo y advocacion, que le declaró ella misma mandandole dixesse a los Parrocos, y mayores del pueblo, era voluntad suya se le fabricasse casa en aquella colina: el feliz embaxador partió luego a hazer fielmente su embaxada, dexando el ganado al cuidado dela que se ofrecio en su guarda; dio la noticia según se le mandó, y la devocion christiana que en cultos de la universal patrona y abogada nuestra ni necessita, ni aguarda muchas instancias, no sufriendo dilaciones corrió apresurada a reconocer el puesto que les mostró el pastorcico, y agradecida atan gran merced hizo luego edificar la iglesia, que permanece hasta ahora en aquel alto, que señorea el mar, y es camino a otros lugares de aquella Ysla, y está como dos millas distante dela principal poblacion.

Con el curso del tiempo, lo corto de aquella Ysla, y tenue desus caudales, aunque no faltan algunos, si fueran mas atentos a lo eterno, y menos embriagados en lo temoral, y caduco; se fue resfriando aquel primero fervor, y olvidandose la noticia deste beneficio en los que fueron sucediendo; (relaxado lo Christiano tan facilmente pierde la memoria delas celestiales mercedes, é importancias del espiritu, quanto se desbela, y ocupa en renovar, e invitar cada

dia las vanas, y profanas del mundo, y la carne) con- que llegó este Sacro templo a estar, sino del todo arui- nado, por lo menos muy deteriorado, y necesitado de reparos; hasta que el devoto zelo, y pía devocion de el Licenciado Don Simon de Betancurt Beneficiado de aquella Ysla, y Parroquia, consagró su fervoroso afec- to al culto, y decencia desta Santa Imagen, y su tem- plo. Reformó sus paredes, fortificó su techo con nue- vos materiales con tal firmesa puestos que asegurassen prolongada duracion; adornó el suelo de lozas de pie- dra pulidamente labradas; hizo dorar, y esmaltar cu- riosamente el nicho; perficionó [sic] el Sacro, y divino culto con caliz de plata, piedra de ara, Missal nuevo, y decente Ornamento; y aseando las Santas imagines restauró el culto, y decencia quasi del todo perdida. Felicíssima y prudentissima industria, y mas que sabio ingenio el que sabe perpetuar los bienes perece- deros, transportandolos a la eterna duracion con tan excesivo logro.

No se satisfizo este christiano afecto con aver restaurado el Sacro culto, sino que pasó tambien a restituir, y renovar en los animos de los fieles el res- friado fervor, y descaecida devocion, consiguiendo dela Sede Apostolica indulgencia plenaria por diez años, y jubileo a los que visitaren aquella Santa igle- sia: celebró fiesta a esta señora en su día, hizo predicar sus glorias, y mercedes, y publicar el espiritual benefi- cio: fue numeroso el concurso asu logro, disponiendo las almas con la gracia delos Santos Sacramentos, y encendiendose de nuevo el fervor, y devocion a esta

Santa Imagen, y avisitarla en su templo; con que se tuvo el gozo, y consolacion el devoto promotor de ver con tan gloriosos principios sus fervientes deseos; que tambien en los negocios del espiritu, y devocion, se asegura el ganarlos, aviendo quien los mueva; y suelen tambien perderse por falta de agente que aliente la tibieza.

En las ocaciones de calamidad, como las faltas de lluvias, y otras necesidades dela Ysla, que han recurrido sus habitantes al patrocinio desta Señora, trayendo su Santa imagen al pueblo, haziendole sus rogativas, prosessiones, y Missas le han hallado propicia, experimentado Su benigna liberalidad, y conseguido el remedio: y sino ha sido en todos los conflictos, no ha estado de parte de su clemencia; que no es de admirar, se olvide esta de favorecer, a quien no se acuerda de valerse de su benevola, y poderosa benignidad.

Hallense de presente, y de muchos años a eta parte en este Santo templo dos imágenes de Nuestra Señora de la misma advocacion de las Nievees, y quan dela misma estatura de una bara de alto; poco menos: la una es de escultura, y la otra de vestir; sin que aiga noticia, ó tradición alguna, que pueda afirmar si alguna delas dos, ó qual de ellas sea la que apareció al pastorcico en el collado, quando mandó se le hiziesse allí la iglesia; y si de esto hubo algunos escritos para perpetua memoria deste milagroso beneficio, que no es de creer fuera la Omission tan crassa, que dexara de

hazerlos, es facil persuadirnos, que en la invassion de los turcos, que padeci6 aquella Ysla el año de mil seiscientos y diez y ocho, perecieron; pues saquearon la Ysla llevandose a Argel captivos, quassi todos sus habitadores, menos algunos, que la armada de España prevenida con el aviso les quitó en el estrecho, donde huviera redimidolos todos, si sagazes los moros no se huvieran valido de la engañosa industria de dividir sus navios, no pasando juntos para no ser conocidos, hasta que la Armada de España viendo avían pasado muchos aunque disimulados con la distancia de uno a otro, hizo racional discurso, y conociendo el engaño apresó los ultimos; conque lograron esa fortuna solos aquellos captivos, que en estos ultimos iban.

No pudo dexar de tener alguna causa, y motivo el aver colocado en este Santo templo las dos imagines [sic] ya dichas de la misma advocacion, que igualmente se veneran en aquella Yglesia; sino huviera alguna ocasion para ello, ocioso pareciera multiplicar las imagines [sic] de un mismo titulo, y nombre, quando era bastante la una, para Patrona y titular de la Iglesia, para la Veneracion, y para eterna memoria del sobrenatural beneficio. Fue pues la causa desto según ha observado la tradicion, que uno delos mayordomos de aquella Imagen, y Iglessia, mandó hazer la Segunda, llevandosse asu casa la primera: Pero el original de ambas no llevando bien la accion, no obstante, que parece aver sido sencilla la intencion del Mayormodo [sic], aunque no bien deliberada; explicó segunda vez su Voluntad con segundo prodigio: dio

entender a una alma de conocida virtud no ser de agrado suyo la determinacion de aquel hombre en averse apropiado su imagen dexandosela en su casa y mandó a esta sierva suya, que en su nombre la hiziesse restituir a su templo, primero, y mas decente lugar; llegó a la noticia del Vicario, y Juez Ecclesiastico de aquella Ysla, como tambien se le hizo saber de parte de la Reyna Celestial, que mientras no se restituyesse al templo su Santa imagen; no aguardassen lluvia ni tiempo favorable en lo esteril de aquel año, para que no se dudase de su voluntad, y precepto. Mandó luego el Vicario colocar la Santa imagen en su lugar, y restituirla a su templo; y luego que se dio cumplimiento a la voluntad de la Universal Señora, aquella primera noche fue copiosa la lluvia que fecundó la tierra. Dizen otros fue tambien señal dese caso la brevedad de la vida de aquella alma, a la qual Nuestra Señora explicó su voluntad, que se vió tambien cumplida.

Parece que fue enseñarnos, que no se escusa de absurdo privar las Santas Reliquias, y sagradas imagines [sic] de sus propios, y Sacros templos, en donde como en casas comunes a todos los fieles tienen el culto, y general veneracion; y onde todos pueden tener, y gozar del merito, y consolacion de viciarlas, ofrecer sus dones, y oraciones, pedir su favor

e intercession en sus necesidades; lo qual no pueden todos generalmente en la casa de un particular, pues no es a todos comun; solo es concedido esto a los de la casa; y aun estos quiza en todo el año no le haran una humillacion, ni diran Ave María; teniendola solo por adorno de la casa. por estos perjuicios espirituales no pueden escusarse de notables estos yerros, si acaso la ignorancia les escusa de hurto.

❧ FUERTEVENTURA

El milagro de las imagines milagrosamente aparecidas, y el portento de los portentosos sacros hallazgos á hecho celebrar por aventajada la admirable fortuna dela Ysla de Fuerteventura: sin agravio de otra alguna puede con justa razon blasonar de afortunada su valiente ventura: aunque mas se esfuerce a celebrarla, se hallaran rubicundos sus elogios a vista del motivo.

Aclamaron lo grande de su dicha los Españoles, luego que se hallaron con la possession de aquella Ysla, como quien se gozaba de un nuevo tesoro, poniendola por nombre, y perpetuo blason de su fortuna, Fuerteventura, aunque con atencion al glorioso Doctor de la Yglesia en cuyo dia la rindieron; y aunque por entonces su alborozada aclamacion solo miro como tesoro hallado aquella Ysla avazallada, se estendió tambien como misterioso preludeo, y venturoso pronostico ala prenda celestial, que oculta en la ruda pe-

ña disimuladamente contenía, y avian de descubrir apocos dias con tanto mas plausibles regosijos, quanto mas digno de todas celebraciones lo rico del tesoro.

Rindiose a España aquella Ysla el año del Nacimiento del Señor de mil quatrocientos, y cinquenta, el día catorze de julio, enque celebra la Iglesia a su glorioso Doctor San Buenaventura, de quien le atribuyeron el nombre de Ventura, añadiendo el de fuerte, que diesse a conocer lo robuso de la dicha: no fueron los primeros que han profetisado verdades, sin conocer el misterio que incluye la profesia. Hallandose ya señoreado de aquella Ysla el Christiano conquistador Diego de Herrera, fue su primera diligencia, qual otro insigne Jacob, erigir a Dios Ara en que se le ofreciessen Sacrificios, y hazerle casa en que fuesse adorado, y alabado. Hizo luego fabricar convento a los Religiosos, y fue este el primer formal convento destas Siete Yslas, trasladando ael los que asistian en el hospicio de Lanzarote, con otros que pidió, y hizo venir de España, de todos los quales fue embiado por primero Guardia el Glorioso San Diego de Alcalá, cuyas venerables y devotas memorias se veneran hasta oy en aquella Ysla, y convento, colocada sobre el arco, y crucero de la Iglesia la Cruz que en vida, y en muerte con tanto ardor abrazó su fervorosa caridad, siendo mayor el incendio, con que la Cruz en mutua correspondencia abrazó su humilde corazon; aunque oy muy atenuada por las muchas estillas [sic], y fragmentos, con que la general devocion la ha desminuido.

Venerase assi mesmo la cuebecica donde el Santo se recogia ala orgacion, exercicios, y penitencias, que esta delante del Convento distante quarenta, ó cinquenta pasos, cuyos lados salpicados de la sangre han sido ciertos, y clamorosos testigos de las asperas penitencias, y sangrientas disciplinas, que en ella hazia, de que fuera hasta oy mayor pregonero el suelo desta cueba regado con la sangre, si la devocion no huviera conducido tanta parte de su tierra para remedio de tantas enfermedades, como há conseguido milagrosamente con ella. Esta oy esta cuebecica dentro de una hermita, que para conservarla con mas desencia se fabricó allí curiosamente labrada y adornada de pinturas.

Delos Religiosos pues, que vinieron por compañeros y subditos del glorioso San Diego al nuevo convento de Fuerteventura, fue uno el insigne varon en letras, y virtudes y Venerable Padre Fray Fuan Torcáz Maestro en sagrada theologia de cuyos escritos llegó a mis manos una oja, delas que la devocion ha desquadrado: guardanse sus venerables huessos en decente urna destilando el admirable licor, y recreando con lo extraño de su suave olor: y su incorrupto y roxo corazon está colocado en el escurial al lado del Evangelio, a peticion de Nuestro Catholico Monarca.

No permitió tiempo ocioso esta Serafica milicia sin hazer guerra al tirano enemigo del genero humano, lanzandole de aquellos paganos con las armas evangelicas, y subiugando con el yugo de la fe al

Rey eterno aquellas almas, cuyos cuerpos ya eran vassallos del Rey temporal. Comenzaron con ardor Sagrado, como primeros obreros de jesu Christo en estas Yslas, atraer aquella gente a la fe, y gremio de la Iglesia Catholica, nosolo con doctrina, y palabras, si tambien con el exemplo, y las obras; (no huvieran hecho tan copioso, y excelente fruto, si huvieran deshermanado de la doctrina el exemplo, y delas palabras las obras) con la doctrina los instruian en los divinos misterios, y preceptos de la ley divina; con las obras, y el exemplo los confundian, confirmavan, y reducian con mayor facilidad: exercitavan en aquella gente indomita unas, y otras obras de caridad; las espirituales en lo concerniente al logro, y salvacion desus almas; las corporales ayudandoles en las miesses y labores; favoreciendoles en sus necesidades, y curandoles en sus enfermedades, unos milagrosamente, otros por industria humana: unos, y otros se valian delos medios naturales; estos por la experiencia delos remedios para la curacion; aquellos para palear la virtud, y cautelarse de la vanidad; usaban para esto de las yerbas, que las ay en aquella Ysla, como en las otras tambien muchas, muy medicinales, ya porque en aquellos principios no pudo aver tan promptos otros medicamentos, ni Apotecas; ya por ser las virtudes de las yerbas parean la curacion mas naturales, eficaces, y seguras, que los mixtos, y artificiales compuestos.

Diligente, y diestro medico llevó una tarde el impulso desu ardiente caridad al Venerable Padre fray Juan Torcaz por aquellos campos, buscando las yer-

bas utiles para curar sus enfermos; pero parece que fue el Espiritu Soberano, quien le guió por senda tan peligrosa, para hazer a todos plausible, y notoria la Santidad de Torcaz, que su profunda humildad, y prudente cautela procurava con fuerte estudio ocultar; y tambien por hazer tan misteriosamente glorioso el portentoso hallazgo del Celestial tesoro, que ocultava aquel aspero, y desabrido torrente. Partió el Venerable Padre el varranco abaxo, que passando por delante del Convento camina azia Poniente, hasta llegar con sus corrientes al mas; y aviendo pasado el sitio llamado Río de Palmas, por las que allí produce aquel pedazo de suelo, llegó aun despeñadero nobrado [sic] Malpasso; y con tanta propiedad, que el mismo se puso el nombre, diciendo atodos los que llegan asu vista como le deben nombrar; porque no le asienta bien, ni viene justo otro nombre a aquel caedero de piedra, tan pendiente y resbaloso, que dando el primero passo en su principio, esforçoso deslizarse hasta finalizar velozmente el buelo en un estanque, ó laguna de veinte palmos (sino son mas) profunda; y en ella, ó nadar sobre sus aguas, ó ir apenetrar su fondo; aquí llegó el Varon Santo, y sino puede afirmarse, por la menos me persuado, que aquel Angelico Espiritu iba en aquella ocacion tan elevado en el Cielo, que quedaron los ojos disculpados, sino advirtieron el peligro de aquel suelo: pero el prodigio, ó misterio haze callar al discurso.

Cayó en fin del Venerable Siervo de Dios en aquel estanque, ó lago, y podemos bien dezir, ni fue

cayda, ni acaso: no se quedó sobre el agua, pasó a señorearse del centro; porque sublevar las agua, pasó a señorearse del centro; porque sublevar las aguas muchos cuerpos sobre si, naturalmente sucede; conservarle en sus entrañas por largas horas indemne, nunca pueden sin milagro, y obediencia del supremo poder, a quien toda criatura se rinde como inferior.

Gustoso, y agradecido recibió aquel diafano elemento a huesped tan venerable, retirandose sus aguas reverentes, y corteeses para despejarle el passo hasta que eligiese asiento en lo firme de su suelo; y en el formandole celda, techo, y muros de cristal, en que estuviese asu salvo en su devoto exercicio; sino es que huyeron las aguas de aquel fervoroso incendio. Passó allí el venerable Padre toda la tarde, y la noche en fervorosa Oracion, y continuas alabanzas en aquel cristalino, y nuevo Choro.

Levantaronse a Maytines sus compañeros, y hermanos en su Convento, y acabando de pagar al Rey de la gloria el tributo de alabanzas, que le ofrece peremnemente la iglesia, dixo aquel Prelado Santo asus religiosos: Nuestro hermano fray Juan Torcaz no ha llegado, temo de su tardanza algun tragico suceso, vamos todos sin dilacion a buscarle: (siendo ambos tan privados del Rey de Cielos, y tierra, y celestial todo el caso, quien duda que fue del cielo el aviso?) fueron estas palabras del Santo Prelado vivos etnas; que cayeron en aquellos coraçones y espiritus tan abrazados tan hermanos, y tan unidos en caridad, y

virtudes: a la voz del Santo Prelado no pudieron sufrir dilaciones en alcance de su ama de prenda, y estimable hermano: con santa porfía partieron exageridos [sic] por aquel paramo mas veloces que aguilas, sin pedir a las prestadas, pues ningunas se comparan en lo ligero del buelo con las de la caridad. Ha primer luz del día llegaron a Rio-de Palmas donde devotos y atentos unos vezinos Pastores les salieron ael encuentro, no solo llevados del cuidado deverles aaquellas horas por aquellos Paysez, si tambien por ofreserse en su favor, y socorro en la agonía, y congoja, que veían en sus semblantes: afligidos los Religiosos les preguntaron, si avían visto por aquellas soledades asuamado hermano fray Juan Torcaz respondieronles que no; si que aquella noche vieron surcar en golfos de Luzes la linea de aquel Barranco un nuevo y resplandeciente astro que enderesara su curso azia Malpaso. Si se suspendieron los sentidos al oír tal maravilla, no se suspendio el discurso: ocurriole al punto: astro nuevo, brillante en luces, caminando azia Mal-paso, o era el Angel, que buscamos, o estrella, que lo indicaba: sigamos esa estrella; vamos hasta Mal-paso, y veamos este misterio. Dividieron se los juicios en la eleccion de veredas, pero siguieron unanimes a su caudillo, y Prelado, que con luz mas clara, y cierta echo por senda mas breve.

Llegaron a Mal-paso, y al descubrir la Laguna fue el primer nuncio el sombrero del venerable Padre fray Juan Torcaz, que como page de guarda con los embates de el viento paseaba sobre las aguas, sin que estas osasen á humedecerle, aun aviendo estado en

ellas toda la noche, y muchas oras del dia. Acercaron se al estanque por la parte mas segura; y con el aviso del page, que se explico por la seña, pasaron luego los ojos a inquirir lo que buscaban; registraron toda la concabidad, haciendo bien franco el paso lo cristalino, y manso de las aguas para su penetracion, y vieron claro en su centro, sagrada perla en cristalina, concha, al venerable Padre, y siervo de Dios fray Juan Torcaz las rodillas reverentes en el suelo, su espiritu con alto buelo, en el cielo, el rosario al cuello, en sus manos el Breviario abierto, orando (no con estruendo de voces, si con el dulce silencio de fino contemplativo,) a la Magestad del trono, que admiraba tan de cerca; cuia abundancia de luces, penetrando lo solido del peñasco, lo declaraban abrazado serafin. Arrojose diestro Buzo uno de aquellos Pastores al centro de aquel abreviado mar, y extraiendo de sus aguas aquel segundo Moyses, llenó de excesivo regosijo a quantos se hallaron presentes: empero al darle los brazos por justo, y alegre recibimiento, no es facil determinar, quien fuese mas poderoso en señorearse, y poseer aquellos hermanados, y estrechamente enlazados coraçones, si el elevado contento, y sobresaliente gozo de verle tan ilesamente vivo, o la vehemente admiracion, y estupendo extasis de ver el acatamiento, con que se respetaron las aguas de aquel estanque; pues ni al sayal, ni al Breviario, ni áun pelo de su cabeza se atrevieron a ofender, ni á presumir acercarse á humedecerle. Alos amigos de Diós quien á negado el respecto?

El prudente Prelado no sufriendo que porten-

to tan raro estubiese mucho tiempo sin manifestar su autor, mandole luego, que en maior gloria de Dios les descubriese el misterio de averse conservado ileso en las aguas tanto tiempo: acuya imperiosa voz el promptissimo obediente respondio, que en la Peña, que miravan, que siendo muro al estanque servia de espejo alas aguas, seocultava el autor del prodigio, aquien debía alma y vida, librandole del peligro, y conservandole vivo en el centro de las aguas; que assi lo manifestavan la dulcissima aromina, conque los choros Angelicos les celebravan festivos; y las poderosas luces, que penetrando la peña le fueron escudo fuerte, y defensa: la genuina diligencia para salir del cuidado es indagar el prodigio, examinad el misterio, descubriréy [sic] el enima.

Acudieron los vezinos con valientes instrumentos arromper el peñazco, por descubrir el tesoro; resistiase rebelde, lo fuerte de aquella peña al valor del duro hierro con tal tezon, que aunque no desmayavan los pulsos, titubeava la esperanza, teniendose por incierta de llegar aconseguir el triunfo, que deseava, pues aunque mas se exforçavan, con nuevo valor los animos, no abrian cizura en lo solido dela piedra, ni señal de obedecer, ni rendirse a el peso de los martillos: pero ilustrado, como es de creer, el Santo, y conolido del inutil afan delos obreros, señaló parte mas propria, quanto mas cierta, por donde abrieron quasi dos baras en quadro hazia el centro de la peña, donde hallaron formada una arquitectura de proporcion tan perfecta, que aunque sin lengua aclamaba la diestreza

de su artifice. Pulido del mismo peñazco vieron en aquel gracioso templo, ó admirable tabernaculo y fabrica celestial, no menos gracioso altar, en cuya ara se ostentava entronizada la Sagrada imagen de la Reyna delos Cielos con el niño en sus brazos, robando las atenciones, rindiendo las voluntades, infundiendo dulces gozos, y ofreciendo liberales, y soberanas mercedes. El festivo regozijo, las lagrimas de contento, los psalmos Hymnos, y Canticos, y los devotos afectos, conque aquellos hijos del llagado Seraphin, y demas pueblo celebraron su milagrosa fortuna con tan divino hallazgo, no pueden comprehenderse en limitados acentos, ni puede llevar la pluma lo que no cabe en espaciosos periodos.

Sacaron los religiosos la Sacra imagen de aquel peligroso puesto, y colocaronla en una cuba vezina, que hazía mas franco el paso, para la veneracion, conservando la memoria del raro aparecimiento con la copia, que se puso en el primero lugar, y nicho de la peña. Estuvo esta Sacra imagen en esta cueba muchos años, hasta que con la ocacion, que despues diré sele fabricó templo mas propinquo al poblado al qual se trasladó. Consta todo en los archivos del Señor de aquella isla.

COPIA DESTA
SANTA IMAGEN ∞

Ya está dicho lo raro, y portentoso del apareamiento: copiemos ahora lo maravilloso deste portento de imagines. Su materia es piedra de color blanco finissimamente tersa: asu especie no hallan nombre los mas exercitados lapidarios, ni ha osado alguno de ellos reducirla, ó compararla a alguna delas que son conocidas en el mundo. Es segunda maravilla los grados de su fineza; pues siendo todo una pieza tiene cada figura el grado de fineza según el grado desu dignidad; porque la peana es mas fina que el mas lustroso alabastro: el escabel mucho mas: sube de punta el ropage: excede en precio, y fineza el celestial cuerpecico: y sobre todo es finissimo admirablemente el niño, en tal grado, y tal extremo, que no alcanzan a hazer un bosquejo desu fineza los mas finos encarecimientos.

Tiene de alto esta Celestial imagen una quarta y un dedo mas. Esta asentada sobre un escabel, el qual solo por las espaldas se vé. Descubrese la tunica por delante del pecho hasta la cinta, conque está ceñida el qual cingulo tiene de ancho un dedo pequeño. El manto cae de encima dela cabeza, y en la garganta, ó debaxo dela barba se juntan sus orillas, con un botoncico cumplido; de allí cae abierto por los ómbros, y por el lado siniestro baxa hasta cubrir medio pie; pero por el lado derecho baxa poco mas dela rodilla haziendo sus primorosos doblezes, y de allí abaxo se descubre la

tunica, la qual llega hasta la peana, dexando descubierta menos de la mitad del otro pie. En ambos pies desde lo que dexan descubierta el manto, y tunica hasta la punta de cada pie corre una linea, ó raya derecha, y otra atrabieza de un lado a otro, haciendo perfecta Cruz; y es lo que han dicho sandalia, porque estan los pies desnudos, y se ve el grueso de la suela.

La mano siniestra tiene esta Santa Imagen abierta; y puesta algo mas arriba del cingulo, y teniendo el niño en el lado derecho, lo abraza y sostiene con el brazo diestro, ciñendolo por la espalda hasta descubrir toda la mano, que fenece en el costado del niño; y porque la manga de la tunica es larga, o abierta de boda a modo de manga religiosa, descubre el brazo derecho desde el codo. Tiene el semblante grave, y magestuoso, y la sagrada cabeza inclinada hacia el niño, el qual está mirando a la madre, como regocijandose con ella: y teniendo la rodilla siniestra doblada sobre el muslo de su madre, camina la otra piernica a el otro lado hasta sentar el pie sobre el manto. El brazo siniestro en el cuello de la madre, parte encubierto, con el manto, desuerte, que se descubre algo mas que el codo, y lo demas esta encubierto con el manto, alarga el brazico derecho, y lo estiende hasta poner la mano sobre el pecho de su madre.

Roba, y embeleza a todos lo raro destas imagines, lo proprio de su escultura, lo vivo de las azules venecicas del niño en aquella sutileza, que parecen fluir la sangre, sin entoda esta obra cosa de barniz, ni

aseo de humanas manos; y de fuerza hade admirar a quien no puede imitarlas, ni ha visto otras semejantes; pero atendiendo asu artifice, respira mucho el asombro. Tiene esta señora el rostro lleno; los ojos azules, según quando abiertos se observó; el semblante de presente triste, y palido con los ojos en el suelo sino del todo cerrados, desde que sucedió el siguiente caso.

Aviendo rompido la peña, y sacado los Religiosos desus entrañas esta Sacratissima Imagen, la colocaron en una cueba allí vezina, que oy es hermita de Santa Lucía, en la qual estuvo ciento, ó mas años, haciendo grandes prodigios, como siempre los ha continuado: frequentava la devocion sus visitas, y sus votos a este admirable Santuario, y viniendo ael en esos años unas personas devotas a cumplir sus promessas llevaron consigo una mora dementada [sic], y de varoniles fuerzas esclava suya; y aviendo todos asistido en el Sacro lugar, y pequeño templo, tiempo congruo huvieron de salir tras un breve rato advertir los ojos en aquellos campos; quedó la mora en la cueba, y sacro templo, o fuesse por inadvertencia de los dueños ó por verla con sociego; el astuto enemigo, que se vale mucho de humores melancolicos, y de la falta del juicio para sus perversidades se entró en el corazon de la Mora y corriendo intrepida tomó con pecho, y manos sacrílegas la sacratísima Imagen, y añadiendo alas naturales fuezas la horrenda fueria de loca la arrojó contra los duros peñascos: hizo incontrastable escudo el niño de su Sagrada cabeza por librar de toda ruina asu Santissima Madre: no es esta la vez primee-

ra, que se ofrece a los contrastes por conservarla purísimamente intacta: antes, le presentó cuerpo, y alma de toda fealdad, y macula de la Cruz, que despues cargo en sus delicados sobre lastimados ombros: ahora, impide toda imperfeccion dela celestial imagen, ofreciendo su cabeza, que reciba todo el daño: descargó en ella la furia de aquel sacrílego golpe, que cortando lo delgado del Sacro cuello, la dividio del preciosissimo cuerpo: han sido vanas quantas diligencias se han hecho en buscarla, pues no ha podido hallarse, con que no hubo otro remedio, que suplirle otra lo mejor que pudo el arte. Desde este sacrilego hecho la portentosa imagen de su Santissima Madre explicando su sentimiento mudó en triste su semblante, y baxó sus ojos, cubriendo sus hermosos luçeros que hasta ahora no ha buuelto amanifestarse.

La Peña en cuyo corazon fue hallada esta admirable imagen, es de color azul claro, muy fuerte, y solida, y por dó quiera que se rompa se ve la superficie salpicada de unos granos y cintillas blancas unos redondos, y otros largo puestos sin orden, que lucen amodo del vidrio. Tengo conmigo un pedazo delos que la devocion corta de la Peña como estimable reliquia, y memoria desta Portentosa imagen, conque se han experimentado tambien muchos milagros.

**MILAGROS DESTA
SANTISSIMA RELIQUIA ∞**

Las maravillas, y beneficios desta celestial imagen han sido siempre frequentes desde su aparecimiento. Nunca han estado ociosas sus preciosissimas y generosas manos, si siempre oficiosas, y exercitadas en sus liberales mercedes no solo a los naturales de aquella Isla, pero aquantos invocan su nombre, e imploran su favor. De tanto numero no puede aver memoria, donde han faltado la diligencia, y cuidado de eternizarlos en laminas durables, aunque dudo se hallara bronce, en que cupieran. De muchos se ven los signos en las paredes, y tirantes del Sacro templo; aunque es tal la fe, y con razon de aquella sincera gente, que tambien los signos de los milagros se llevan como reliquias. Algunos de los mas nuevos dire aqui agloria desta Señora, y gozo de la devocion.

El año de mil seiscientos, y sesenta, y siete; estando en aquella Ysla el Capitan Don Diego Angelino vezino de la Ciudad de la Laguna quintador en dicha Ysla, estuvo en ella tres años tan valdado de las piernas, que no podia moverse sin dos muletas, y mucho trabajo; no escaceo su caudal en medicos, y cirujanos, y remedios naturales, pero ya desengañado, que ninguno aprovechava, mudo la diligencia, y recurso a los sobrenaturales; hizo le llevassen ala Iglesia de Nuestra Señora dela Peña: llegó al Sagrado templo, y tirando los velos descubierta la Santa imagen vene-

rando aquel Sacro Numen, y postrado en su real presencia se halló subitamente sano, sin dolor, ni impedimento alguno, y dexando colgadas en el templo las muletas, por testigo del portentoso, y en memoria del maravilloso beneficio, se volvió a su casa con perfecta sanidad, con la qual vivió después muchos años.

Año de mil seiscientos, y noventa, y ocho sábado primero de quaresma, pasando a la Ysla de Lanzarote el Padre fray Antonio Moreno del Orden Seráfico de los menores entró a visitar este Santuario venerar la celeste reliquia, y decir allí missa veneró la Santa Imagen, entró a la Sacristia vistiose las vestiduras sacerdotales, salió al altar, sin advertir a la lampara, hasta que llegando a ella el ministro a encender las candelas la halló no solo muerta, pero sin azeite alguno: fue necesario recurrir a aquellas casas vecinas al Sacro templo atraer la lumbre, y en el interin se estuvo el sacerdote en el altar, aumentando la debida preparacion y recitando la Magnificat ante la Sagrada imagen. Tardóse el que fue a buscar la luz, y parece no la halló en alguna de las casas, disponiendolo así el Cielo, ó para mayor gloria, y realce del portentoso, ó para que se fundase el milagro en la necesidad. El sacerdote continuando su exercicio en el altar sintió leheria en los ojos nueva, y grande claridad, que le movió a levantarlos, y vió lucir nicho, y velos con notable resplandor; torció la vista inquiriendo el origen de tanta claridad, y halló que ardía la lampara, con llama mas que de antorcha; admiróse el portentoso, encendieronse candelas y dixose la missa. Diciendo al-

gunos que de la Sacra imagen salió rayo visible de luz, que se encaminó ala lampara haziendola arder con tanto luzimiento, pero el ser visible, o nó; no es de mucha entidad, que nose duda que del uno, ú otro modo, tambien aquella material luz procedió con tan rara maravilla de la que es luz general de la universal iglesia; ardió la lampara con aquella sobresaliente luz veinte y quatro horas (sino pasó algun tiempo mas) sin azeyte alguno, si solo con el agua que suele ocupara el vidrio; aclamando esta maravilla treinta y seis personas hombres, y mugeres que de aquella vega avian concurrido a oir la missa; y se hallaron presentes como oculares testigos.

El año de mil seiscientos sesenta, y uno se embarcó á Yndias el Capitan Don Antonio Matheo de Cabrera natural de aquella Ysla cordial devoto desta Señora de la Peña. Llegó a Caracas, y de allí haziendo viage ala Veracruz entre otros generos vendibles embarcó algunas cargas de cacao, que es la especie mas comun al comercio de aquel puerto al otro. Señalolas atodas con su conocible marca; señalando con diversa señal (una de aquellas cargas de cacao, que separó, y dedicó a Nuestra Señora dela Peña su devota: aprestose la embarcacion, y aviendo navegado algunos dias con tiempo favorable, les sobrevino tan fuerte, y horrorosa tempestad, que les fue inescusable para librar las vidas alijar al mar la mayor parte del peso para alibiar la embarcacion, que es en estos lances el remedio comun; pero en este lo muy particular fue, que arrojando al mar entre las otras la carga de cacao

de Nuestra Señora dela Peña conocida por su singular señal, ó marca, vino un golpe de mar, que la volvió a restituir dentro del navio; segunda vez los marinos la vertieron al mar, ignorando su dueño pero el mar, que no ignora, cuya era segunda vez la introduxo en el navio: el Devoto Don Antonio, que estava a la vista deste caso como quien estava en el, viendo el prodigio clamó por el favor desu cordial devota, encomendandose en el poderoso auxilio de Nuestra Señora de la Peña, y halló tan favorable sus piadosas entrañas, que quieto luego la tormenta, dandoles tan favorable viento, como pudieran desear para conseguir su viage.

Llegaron con felicidad ala Veracruz deonde vendió el cacao, que tenía ofrecido a Nuestra Señora, y de su procedido, y de la mitad de las ganancias delos demas empleos, que desde entonces ofreció desta Santa Imagen, le mandó un terno, y frontal de tela verde con guarnicion de cuchillejo de oro fino: otro de lama encarnada; Alva de Olan con ricas puntas: corporales: manteles: una lampara grande curiosamente labrada: y otras muy decentes alhajas que sirven de presente al culto y aceo desta Sacra imagen asu altar y templo.

El siguiente año de sesenta, y dos se embarcó a Cadiz Don Sebastian Truxillo Ruiz sargento mayor de aquellas Yslas: y ala mitad del viage tuvieron dos dias, y una noche de tan fuerte tormenta, que lo furioso del viento les rompió ala embarcacion arbol mayor, triquete, y mezana, poniendo atodos en tan ultimo conflicto, que rindiendose ya por submergidos los

animos dexando otras diligencias, como ociosas para escapar dela muerte del cuerpo, que tenían ya tan ala vista, procuraron librar dela del alma confessando en altas voces sus culpas, y pidiendo Dios con levantados clamores misericordia, y perdon de sus pecados.

Viendo el Sargento Mayor tan continuados los sobervios y furiosos golpes del mar, que batian en el combez del navio, pidio a unos marineros lo afirmassen al tronco del arbol mayor, porque no lo arrebatse la violenta fuerza de las aguas, que señoras de todo el vagel corrian de extremo a extremo sin recervar linea alguna, que sus corrientes no fregassen; sugeto con los cabos al madero sacó de una bolsa unas reliquias de Nuestra Señora dela Peña, y echandolas al mar hizo promessa a esta Señora, que librandole de aquel peligro le daria la mitad desu hazienda, y caudal: agradan a la celestial Reyna y asu divino Hijo las ofrendas materiales, assi por el afecto, con que se le hazen, como tambien porque sirven al culto de sus Sacras imagines; pero quien mas obliga, y mueve su piadossissimo corazon es el trabajo, y afilccion desus devotos: apenas este acabó de invocar en sus penas, y hazer su promessa a esta maravillosa Señora de la Peña, quando se mostró entronizada en la popa del navío, donde todos los que en el se hallaron ocularmente la vieron tan clara, distinta, y realmente, como se mira en Sacro Altar, y templo; acuya imperial presencia se serenó al instante la furiosa tormenta, quedando todos assí agradecidos, como atonitos de tal benignidad, y clemencia; gozando detal bonanza y suave zefiro, que

con sola la cebadera, y otra pequeña bela alcanzaron el puerto de Cadiz en veinte, y quatro horas, donde entraron convirtiendose en lenguas de la portentosa piedad de tan liberal Reyna, y maravillas desu Sacra imagen de la Peña. Volvió en fin el dicho Sargento Mayor a aquella Ysla teniendo siempre muy presente su obligacion rindió las gracias debidas asu bien hechora; cumplió su voto, y atendió agradecido al culto, y veneracion desta Sacratissima imagen adelantando continuadamente su antigua devocion.

El año de mil, y setecientos el Alferez Miguel Fernandez de Figueroa siendo Mayordomo desta Santa imagen, y su cofradia, se halló muy penoso de una pierna, que no solo estava hinchada con excesso, si tambien con grande y peligrosa llaga. En el espacio de quatro meses, que padeció esta penosa dolencia, le aplicó los naturales medicamentos que pudieron llaharse, y descubrirse; ninguno aprovechó, porque se reservó esta curación a Mayor Medico. Acercose la festividad desta Santa Ymagen, que se celebra el dia de su expecttacion, diez y ocho de Diciembre, y hallose presiado el dicho Mayordomo a asistir alas prevençiones dela fiesta: su fé despreció el impedimento, y con grande y penosa molestia, aunque a cavallo, llegó a la iglesia con la pierna muy peor, y alterada por el movimiento del camino, de tal suerte, que apeado no pudo dar passo alguno, sino llevandole por un brazo, y en el otro una muleta: assi llego alas gradas del altar desta Sacra imagen, y postrado en ellas suplico a esta Reyna le mejorasse de aquella enfermedad que le im-

pedia el asistir a la obligacion de su ministerio.

Llegó en esta ocasion un Religioso predicador del Convento de aquella Ysla llamado fray Domingo Crespo a dezir missa a esta Señora, y aviendola dicho, tomó con los dedos del azeyte dela lampara, y haziendo la señal dela Cruz sobre la pierna del doliente, la ungio con el azeyte, y dixole un Evangelio; y al instante se halló el enfermo libre de la hinchazon, y delos agudos dolores con justa admiracion delos que se hallaron presentes, y el dia siguiente que fue vispera de la festividad se halló totalmente sano de la horrorosa llaga. Conoció lo raro, y patente del beneficio; correspondió con fervorosas alabanzas ala piadosissima Reyna: asistió diligente a su culto, perficionó todo lo que era de su cuidado, añadiendo al esmero, que pudo su deseo, y despues dela fiesta, dispuesto todo lo necesario, colocó en el templo en memoria del milagro la muleta, conque anduvo, y se volvio asu casa con la entera sanidad, que gozó en adelante.

El siguiente año de mil setecientos, y uno por el mes de octubre, Juan Santos, y un hijo suyo del mismo nombre fueron almar a pescar aun puesto llamado los Molinos. Llegaron a el sitio, y armando los instrumentos comenzaron aun tiempo su exercicio, y trabajo, cada uno endiversa piedra aunque no muy distantes, estando pues uno, y otro con las cañas en las manos, y los anzuelos en el agua el mozo, ó fuesse descuido suyo, o fuesse algun impulso del mar, de los que su deslealtad a desoras, y subitamente suele, se

deslizó de la peña donde estava, y cayo al mar; el Padre, que no estava lexos viendo asu hijo en las aguas, y que parecia en ellas intrepido se arrojó al mar, por ver si podia salvarle anado; no teme el amor el riesgo, aunque aventure la vida, arriesga siempre su vida el mas diestro nadador quando en semejantes lances se arroja a favorecer a otro, si llegando a el no le halla tan capaz, que aciendose con las manos solamente de la cintura dexa libre todo el cuerpo para que pueda nadar; siendo assi, se salvan ambos, pero si el primero esta ya en talagonia, que sintiendo qualquier cuerpo de tal suerte lo abraza, y sujeta todo, que no lo dexa capaz de poder nadar, entonces perecen ambos, si por ventura no se puede desasirse del agonizante, el que fue a favorecerle: es muy antigua experiencia.

En este segundo estado halló este leal Padre asu hijo en esa ocasion, pues con la agonia de la muerte lo azio de tal suerte, que aunque sabia bien nadar, perecían ambos sin remedio humano. Gracias al divino que tan piadoso atiende alas humanas tribulaciones fue dicha destas dos vidas, que estuviesse por allí poco distante otro pescador llamado Luis Tajaraste, el qual viendo asus patricios sufocados [sic] ya en las saladas aguas sin poder favorecerles, con vehemente dolor de tan lastimera fatalidad se arrodilló en la peña donde estava, y con altos y fervorosos clamores clamaba a Nuestra Señora de la Peña, se dignasse su clemencia socorrer a aquellos dos miserables en trance tan penoso, y necesidad tan extrema. Que prompta se muestra la poderosa y clementissima Reyna a la voz

de un condolido! Apenas aquel compassivo proximo imploró el poderoso auxilio desta Señora, quando en aquel mismo instante los dos que ya se hallavan en las fauces de la Muerte, por modo no conocido, y de improviso se hallaron Hijo, y Padre de rodillas en la playa con voces muy sonantes, y estupendas dando alabanzas, y gracias a la Celestial Señora cuya maravillosa Imagen dela Peña tenían presente a los ojos, y estaban claramente mirando entre resplandores, y luzes mas que de Sol. Vinieron todos gozosos como admirados, clamoreando al pueblo este prodigioso caso, y colocase pintado en lienzo en el templo deesta Celestial imagen, para eterno monumento de sus maravillosos, y liberales beneficios.

Pedro Xerez, y María Ruiz vezinos de aquella Ysla, saliendo un dia temprano desu casa dexaron una hija suya niña de edad de seis años dormiendo en alto lecho. La niña, o no bien despierta, o del todo dormida con las rebueltas del cuerpo, que suele causar el sueño al bolverse de otro lado, cayó de lo alto del lecho sobre unas piedras, que abaxo por aquella parte estaban tan mal formadas, que rompieron a la tierna niña por dos partes el brazo derecho, y no menos estilladas, y rompidas las dos canillas: quedó el Angelito con lo acervo de los dolores mortal, pues entrando a aquella ocacion la madre, y hallandola como difunta en el suelo, la lloró a gritos por muerta. Pasva por allí aeste tiempo pidiendo limosna para Nuestra Señora de la Peña el Mayordomo desta Santa Imagen, y oyendo desde la calle los lamentos dela afligida Madre entró en la casa

por saber la causa; vió el lastimero estado de la niña, y la afliccion tan natural de la Madre, y dixola consolandola, no se afligiesse, quele mandaría un belo del Nicho, é imagen de Nuestra Señora dela Peña y un poco de azeyte desu lampara, que avía deser su eficaz remedio pues eran tan conocidas las maravillas desta Señora. Fue presto asu templo, y llavaronse las reliquias dichas, y luego que llegaron, la Madre, y otros, que se hallaron presentes con la devocion, y fe, que tienen desta milagrosa imagen, ungieron con el azeyte los huessos, y brazo lastimados dela Mina, y embolvieronle en el velo dela Santissima imagen, y sin otra diligencia curacion, ni medicamento alguno se halló el siguiente dia la niña perfectamente sana de todos sus daños, y heridas con tan raro portento, que ni señales quedaron en las partes lastimadas de los golpes, y heridas, para mayor evidencia del milagro, y colmada gracia del beneficio, de que hizieron los debidos agradecimientos a tan pía, y liberal Señora.

El año de mil setecientos, y tres, el día de Santa Catharina Martir veinte, y cinco de Noviembre un joven llamado Miguel Xerez hijo delos dichos Pedro Xerez y María Ruiz, fue al mar, y estando cogiendo lapas enlo delgado de un pequeño risco, impensada,y repentinamente se levantó un grande golpe de mar, que lo arrojó dentro de una caleta, ó laguna del mar cerrada con tal muro de peñascos, que ajuicio de todos los que tienen de ella conocimiento, era imposible salir de allí por natural diligencia, si solo por disposicion divina, el pobre joven que se vió en tal ahogo, y afan,

y que no podía esperar socorro humano a su fatiga, recurrió luego bien advertido al divino; y en quanto pudo hablar segun el dize, clamó siempre con el corazon, y lengua el socorro y favor de Nuestra Señora dela Peña, nola dexó de su boca, mientras la pudo invocar; la benigníssima Madre no estava lejos de allí; gusta de que sepamos valernos de su piadoso, y maternal amparo que dió a conocer muy bien en este caso, como en todos los demas pues en medio de las aclamaciones del congoxado joven repitió el mar otro abundante rebozo de sus aguas, que lo echaron fuera de aquel cerco, y carcel, aunque muy golpeado, y lastimado: hallóse con este segundo ímpetu de las aguas fuera de aquella odiosa garita, y tremebunda mazmorra a onde le enclaustró el primero, pero no libre de toda tribulacion, y peligro dela vida pues con lo atormentado delos golpes, y maltratado delas heridas se hallava tan sin valor, que ya el agua le ocupaba la garganta; huviera perecido muchas vezes, y perdido muchas vidas, sino huviera sido tal su esperana, y viva fé; no dexó a Nuestra Señora dela Peña desu corazon, en el clamaba por el favor desta Reyna, y en esso estuvo su dicha, pues en lo mas desesperado desu ingente conflicto alcanzó a ver sobre si una celeste nube de color ceruleo despidiendo desi valientes rayos de luces con cuyas poderosas influencias, sin perceber como fuesse, se hallo sobre una baxa contigua a tierra assentado, y con suficiente aliento, sin dolores, aunque herido, y brotando mucha sangre de las roturas, y golpes de las piedras, no acaso, si para hazer mas no-

torio lo excelente del beneficio, y singular del milagro. De aquella suerte desnudo solo con los canzoncillos [sic] blancos partió el agradecido joven en sangrentando las huellas, y salpicando el camino ala casa, y templo desta soberana Reyna, en cuya presencia prostrado, y reconociente dela merced recibida, le rindió gracias con el humilde afecto que pudo su sencillo corazon; siendo atodos perpetuo pregonero delas misericordias, y milagrosas mercedes dela poderossissima Reyna delo criado, por medio de esta maravillosa Ymagen Suya dela Peña.

El misssmo año de mil setecientos, y tres por Noviembre hazía viage dela Ysla de Tenerife ala de Fuerteventura Juan Díaz, y sus compañeros ensu barco nombrado la Bayladera; y en la punta de Jandía les entró tal tormenta, el mar tan sobervio, y tan furioso el viento, que se hallaron ya constreñidos alijar al mar la carga para escapar con las vidas; llevaban la Cera, y otras cosas, que el Mayordomo desta Santa Ymagen quedandose en Tenerife remitía para la festividad de esta Señora, que ya se acercaba, y eran a ella necessarias. Una era la voz de todos con que clamaban unanimes a Nuestra señora dela Peña, que ya miravan cercana les favoreciesse en aquel amargo susto, prometiendo ir todos descalzos a su Santa casa a venerarle, y llevar una arroba de azeyte para su culto: no tardó la Piadossíssima Señora en socorrerles, aunque ellos tardaron en la promesa. Tan compasiva Madre atendió asus clamores, quan presta la hallaron al remedio. Cessó luego al instante la tormenta, y en-

traron con bonanza en el puerto nombrado Caleta de fustes.

Hallandose ya contentos en el puerto echaron la carga en tierra, y desterrando de sus memorias lo pasado volvieron luego acargar el varco de otra carga, y pasajeros, y partieron otra vez la buelta de Tenerife, sin cumplir la promesa, que hizieron en la tormenta; necia deslealtad en la obligacion tan unica: rustico descuido, donde toda la atencion debe aplicarse. Disimuló por entonces la prudentíssima Reyna la torpe, y ingrata necedad destes obligados a exacta correspondencia. Permitioles hazer viage a Tenerife: pero volviendo de allí ala de Fuerteventura descargoles el azote, porque sirviese de aviso; salieron del Valle de Salazar, que dista cinco ó seis millas del puerto de Santa Cruz dia dela Natividad del Señor, con mar llano, y viento favorable; navegaron con felicidad la travezia, pero el siguiente día entrando en la Bocaina (assí llaman vulgarmente diez, ó doze millas de mar, que media entre las dos Yslas Lanzarote, y Fuerteventura) vino sobre ellos tal huracan de viento con el mar tan horroroso, que viendose muchas veces perdidos no creyeron escapar, y mucho mar lo juzgaron, quando entre Ysla de Lobos, y la de Fuerteventura se vieron tan apurados con la altivez de los mares que entravan en el contrastado Barco, que hollavan ya los umbrales de un desdichado naufragio. Conocieron su abominable omision; confessaron su necia ingratitud; pidieron perdon a esta Señora dela culpable tibieza en la debida satisfacion, y cumplimiento del voto, quele avían

hecho; arrojó al mar un pasajero unas reliquias de esta admirable Imagen; y la tiernissima Madre, y piadosissima Reyna, que no aflige para destruir, ni matar, sí solo pulsa para despertar, al instante quito el viento; humilló la soberbia del mar, serenó el orgulloso ímpetu de las aguas; conortó [sic] del susto los corazones, y entraron compungidos en el mismo puerto de Caleta de fustes, donde llegaron antes dela primera tormenta del viage antecedente.

Estava muy reciente el recuerdo, y aviso de la pereza y descuido, y cuidaron de curarla con la prompta diligencia que es remedio de aquel vicio: dieron al fondo las áncoras, con que amarraron su barco; y sin otra detencion caminaron descalzos acumplir la promesa, llevando el azeyte, y un grueso pedazo de amarra: llegaron al templo desta Celestial imagen, y postrados en su presencia le pidieron repetidas vezes perdon desu culpa, que humildes confessaban; ofrecieronle con la primera ofrenda sus corazones; y aviendoe hecho fervorosas gracias de ambos beneficios, dexando pendiente en el templo el pedazo de Maroma por signo y memoria delas admirables prédades de esta benignissima Reyna, se volvieron gozosos, y consolados dela vista, y presencia dela que es consuelo delas almas.

Entre mas de cien pasajeros, que en esta segunda ocaion venían en dicho barco fue uno de ellos el Bachiller Don Luis Gomez de Silva, quien como testigo ocular, y participante del susto luego, que llegó

asu casa, y parrochia de aquella Ysla, dela qual era beneficiado declaró lo aqui referido para gloria desta Señora, gozo de sus devotos, y escarmiento delos que hazen promessas a Dios, su Madre, y sus Santos, y teniendo manos muy largas para el recibo, del beneficio, las tienen tan cortas para la satisfacion de la promessa; ay mucha solicitud para pedir el remedio, quando se ven en el conflicto; pero mucho descuydo, y pereza para el agradecimiento, y cumplimiento del voto.

El año de mil setecientos, y quatro estando enferma una niña llamada Rita Juana hija del Alferz Miguel Fernandez, y de Doña María de Saabedra; sobre las dolencias, que padecía en la tierna edad de cinco años, sele añadió en el mes de Mayo repentinamente otro accidente, y passion del corazon tan violenta, que se desgarraba la niña con sus propias manillas. No es nueva la violencia en qualquiera passion de essa parte principal y mas noble del cuerpo. Fue al juicio de sus padres, y de todos los que la miraban, tan impossible, que aquella delicadez pudiesse salir con vida, y vencer tan fuerte enemigo, como el hallar medico tan perito, que pudiesse aplicar remedio a tal furor.

Empero teniendo tanta experiencia, y siendo tan sabeedores delos maravillosos portentos de su admirable Patrona, y piadosa Protectora Nuestra Señora dela Peña, aplicaronle ala enferma sobre el corazon un pedacico de un manto desta Sacratissima,

y Maravillosa imagen, juntando a esso la promessa de llevarla a su Santa casa, y hazer en ella celebrar tres Missas en hazimiento de gracias del beneficio que con viva fe esperaban de su liberal clemencia. Luego que se hizo esta, sin otra diligencia, se quedó la niña sino dormida, suspensa con muy suave quietud, y serenidad de todo el cuerpo, y sentidos quasi tiempo de media hora; despertó deel (si fue sueño;) asentose con mucho aliento, y buena dispossicion en la Cama; pidió le diessen que comer; y en fin quedó repentinamente desde aquel instante sana, no solo del accidente añadido, y passion violenta del corazon, si tambien delas otras enfermedades, que muy antes padecía; logrando de aquel favor la integridad de Salud, que en adelante gozó, levantandose al otro día de la cama como sino huviesse tenido enfermedad alguna. Conocieron sus padres el gran beneficio, que esta Gran Reyna le hizo, y cumplieron luego su deuda llevando a Sacro templo la niña, haziendo dezir las missas, u dando a esta Señora la gloria de sus magnificiencias, y mercedes.

Un niño de seis años llamado Juan hijo de Margarita de Franquis, que oy vive en esta Ciudad estando en aquella Ysla enfermó tan gravemente, que llegando a agonizar se desperó desu vida teniendole por difunto. Previno la madre la mortaja en medio desu pena, pues ya allí no avía remedio, ni que poderse esperar de cuerpo tan moribundo. Entro a ese tiempo un vezino aver el enfermo niño, y lastimado de la agonía del inocente, y mas de la gran pena dela afligida madre, que como a hijo unico que era, lo sentía, y

lamentaba, aconsejole lo encomendase a la gran Reyna, y Señora de la peña, de quien esperasse con viva fé su consuelo, y remedio, pues eran tan notorias sus portentosas magnificencias, y misericordias. La penada madre, que tan anciosa deseava la vida, y compañía, de su unico hijo, abrazó la buena advertencia desu vezino, y pussolo con verdadero fervor, y fe en las manos, y proteccion desta celestial Señora, prometiendolo lo que pudo, que fue ir a vicitarle asu Sacro templo, y en hazimiento de gracias, y humilde retorno á la merced ofrecer el niño a sus reales plantas. Hizo devota la madre la promessa, al instante subitamente el infante revivió: pero para que es dezir, sino que resucitó, pues nada lejos estuvo de resurreccion aquella vida, con admiracion no pequeña de los que poco antes le vieron tan lejos desta vida, quanto ya quasi en la otra, de aquel brevissimo tiempo se halló en un instante libre de las fauces de la muerte, el que se halló muchos instantes en sus fauces. Revivió con el hijo la madre de sus afliccion, y quien duda que avía de convocar la vezindad, para que la ayudassen a celebrar las admirables mercedes dela Reyna de los Cielos, y lo grande de su dicha en la recuperacion, y hallazgo desu estimada drachma, que ya tenía perdida.

Mostró luego devota su agradecimiento llenando su obligacion, y promesa: fue con su hijo al templo desta soberana Imagen, y derramando su agradecido corazon a los pies de la celeste Señora ofreció su victima y humilde ofrenda; hizole repetidas

gracias del beneficio; y para que tanta misericordia no pudiesse el tiempo sepultar en el olvido, dexo pendiente en el templo la mortaja, que tuvo ya prevenida para el hijo.

Nacio el Capitan Don Julian de Cabrera, y Betancurt de Doña Maria Francessa y Betancurt su esposa, una niña que al presente vive, a quien en el bautismo pusieron el nombre de Anna: esta al nacer traxo del vientre en el labio inferior un lobanillo, cuya magnitud seria como un pequeño garvanzo; el qual fue siempre en aumento hasta los seis años dela edad de la niña, creciendo a porfía al paso que ella crecía de suerte, que al sexto año ya hazía tal peso al labio, que le causava igualmente fealdad, y pesadumbre: era mayor la desus padres de ver asu hija con tan publico defecto, y enfermedad tan monstruosa en parte tan importuna, sin aver para ella cirujano, ni curacion natural; pero fue mas poderosa, y eficaz la que hallaron.

Como patricios de aquella Ysla sabían muy bien los prodigios de Nuestra Señora dela Peña; llevaron consigo la niña, y fueron asu Sacro templo; asistieron en el nueve dias, haziendo en cada uno de ellos celebrar tres Missas; instando con devotas suplicas, y oraciones por aquella necessidad; embolvieron en una mano dela Santa imagen una seda carmesí, y quitandola una tarde ligaron con ella con firme fe, y devocion el lobanillo a la niña, ungiendole tambien con el azeyte de la lampara; estuvo assi aquella noche, y

amaneciendo el siguiente día se cayó al suelo aquel superfluo crecimiento de carne, dexando solamente por entonces en la parte donde estuvo por señal del beneficio una rubia, y pequeña manchilla. Conocieron los padres la merced, que esta divina Señora les hizo por su milagrosa Imagen en su hija manifestando su agradecimiento con repetidas gracias ala Divina Reyna, y cumplida la Novena fueron gozosos perpetuando ensus corazones este milagroso favor.

Estos pocos milagros he referido aquí por no dexar del todo ocultos los muchos que ha hecho la omnipotencia, por esta prodigosa imagen en mas de dos siglos, y medio de su aparecimiento, ya que no sea posible referir los innumerables portentos que en ese tiempo se han experimentado en todos generos de necesidades particulares, y generales assi de aquella Ysla, como de fuera de ella, pestes epidemias, esterelidades, carencias de lluvias, invassiones de enemigos, naufragios, conflictos, y todas otras; assi solo por la invocacion desta maravillosa Señora, como por todas, y qualesquier reliquias, y memorias Suyas el azeyte desu lampara los velos de su nicho, instrumentos tocado en esta Celestial imagen los fragmentos dela Peña, en que fue hallada arrojandolos al mar en las tormentas, aplicandolos en tierra alas dolencias, y enfermedades; y finalmente los signos, ó memorias de los milagros, que se ponen en su templo, por ser signos de milagros desta maravillosa Imagen, y aver estado colocado en su Sacro templo como reliquias suyas se los lleva consigo, como ya dixé, la fe y devocion delos

fieles y es cierto no los llevara

sino experimentara sus portentosos efectos.

Ni es necesario oir mas portentos desta

prodigiosa imagen, que aver ocul-

tado los dos soles desus divinales

ojos, (que antes tuvo siempre

abiertos), desde el sacrílego y

horroroso caso dela Mora

dementada sin haverlos

buelto a abrir. Maravilla

continuada demas de

ciento y veinte años.

∞ GOMERA

No olvidó la piadosísima Señora del Universo ala Ysla dela Gomera, ni esta se llora sola de tan amable, y poderoso consorcio, ni se lamenta destituida delas celestiales mercedes y memorables favores dela divina Matrona, antes blasona de afortunada, y celebra gozosa su buena dicha conla devotísima imagen de Nuestra Señora de Buenpaso, aquién siempre ha reconocido por Protectora, y venerado como a Consolación, y Patrocinio Suyo.

La Yglesia desta Sacra Imagen esta sita sobre la cumbre de un monte de mas de veinte brazas de alto en cuyas rayzes baten las crecientes del mar muy cerca del Puerto principal de aquella Ysla, y distante dela villa, primera poblacion como una milla corta, por favorecer cojn su dulce, y poderosa vista assi alos aque habitan la tierra, como alos que surcan el mar expuestos asus continuos peligros.

Lo antiguo deste Santuario, y el no aver delos primeros habitadores halladose razon alguna del principio desta Iglesia, y su imagen, es causa de no aver en los presentes tradicion alguna cierta de su origen. Es tenida, y lo ha sido de tiempo immemorial, por aparecida en aquel lugar, donde siempre ha estado, y esta oy su iglesia venerandola siempre, y celebrandola portal, como de presente por tal, la celebran, y veneran. Puede ser que de su origen huviesse autenticos algunos escritos, y sino los hubo, se cubre tambien la omission con la invassion, que padeci6 aquella Ysla delos turcos el mismo año de mil seiscientos, y diez, y ocho, que saquearon a Lanzarote.

Es esta Santa imagen de escultura toda dorada y estofada tiene mas de vara de alto; el color es blanco, y rubicundo; el pelo tendido, y dorado; tunica de color roxo obscuro, que declina a pardo ceñida con cingulo; el manto azul, y cae de los ombros; la cabeza algo inclinada hazia el niño, que tiene en el brazo izquierdo, quasi con demonstracion de caminar á oscularle: es toda hermosa, porque en lo posible la copia imite al original; y con expecialidad hermostissimo el rostro, en el qual se ve una rara maravilla, que es despedir de su frente un suave resplandor, ó rayo de luz templado, que forma como figura de una estrella; prodigio, singularidad, que admiran todos por ser patente a todos los que la miran; la materia desta Santa Imagen es madera según parece, por estar toda cubierta con el Oro, y barniz.

No es menos digna de celebrar otra maravilla que ha observado la experiencia, y es que por estar tan cerca del mar esta iglesia, los ayres en salitrados de las aguas han humedecido, y desmoronado la canteria de suerte, que fue necessario hazer nueva puerta, y nicho pues aun los belos tambien los corrompe, y damnifica no dexando de salicar algo en el cuerpo dela imagen sin osar a poner mancha, ó lunar alguno en su rostro antes cada vez se muestra a los ojos de todos con mas perfecta hermosura.

Es en tal grado devota, y atrae con tal eficacia los corazones, y afectos, que no es gran ponderacion sea el imán de los naturales de aquella Ysla, quando los mas extraños, que llegan a aquellos puertos vici-tando esta Santa Imagen quedan tan aficionados, que no pueden olvidarla, por lo impreso que la llevan en los corazones, explicando su devocion, y aficion con los dones, y ofrendas, que le hazen; y los que allí no se hallan, con que poderlas hazer, las hazen, y remiten desde sus tierras, y casas luego que han llegado a ellas. No es esta la mayor muestra del atractivo, con que esta Sagrada Imagen se roba las voluntades; otra ay, Mayor, cuyo exceso a todos es conocido; y es que los mas zelosos del dinero, como amantes de los bienes temporales se han mostrado muy liberales, y prodigos en obsequio desta Santa imagen y su templo consumi-endo en su culto, y aceo, y haziendo gastos considerables respecto de su caudal, celebrese por prodigio; porque corazones tan ensambrados con el dinero, aun para Dios, y su Madre solo por milagro saben desatar

la bolsa.

En las esterilidades de los años, que suelen ser tan frecuentes, enfermedades, y las demás calamidades, y penosos casos de aquella Ysla, el recurso es a esta Sagrada imagen concurriendo todo el pueblo, llevandola en procesion a la Parroquia, en donde se le haze su novenario de Missas, y rogativas, asistiendo devotamente los fieles, y religiosos, y demás eclesiasticos, ofreciendo en su culto, y veneracion así las ofrendas espirituales, oraciones y sacrificios, como las temporales, que cada uno puede, y con ellos los afectos, y deseos detener mucho con que servirle, que aceptando benignamente la clementissima Señora no los permite quedar vacios del fruto, remediando luego las necesidades por premio presente, reservando el futuro para su tiempo.

Es frequentado este Santuario así de los habitantes de aquella Ysla, como de los extranjeros, por la devocion a esta Sagrada Imagen, y por el comun recurso no solo en las necesidades generales como ya dixé, sí tambien en las particulares de cada uno, visitando su Sacro templo, haciendo en el celebrar missas, cumpliendo devotamente sus promesas, y romerías, y ofreciendo sus dones, por cuyas meritorias, y devotas diligencias consiguen el beneficio, y remedio de sus necesidades, creciendo la devocion, y culto al paso, que crecen los beneficios con que esta Señora a todos socorre, y favorece.

Celebrase en este templo la fiesta annual desta

Señora el día de su Natividad a ocho de septiembre a la qual concurren los Beneficiados, clero, y religiosos con todo aquel pueblo; y se celebra con la solemnidad culto, y aparato posible a aquel lugar, como a tan noble Patrona, amparo y Protectora, aunque no alcanzan las obras a lo que se abalanzan los deseos.

No ha cesado en todos tiempos lo poderosa, y clementissima Reyna de obrar maravillas, por medio desta milagrosa imagen suya socorriendo milagrosamente a sus devotos hijos, y a todos los que le invocan implorando su auxilio, y valiendose de su piadoso favor; pero como ya lamenté en otra parte, por el descuido de observar los milagros, y beneficios, que recibimos, descrece mucho la devocion, y culto a las Santas imagines, faltando la memoria de ellos; ninguna hubiera de los muchos que ha hecho esta Santa imagen, ni de alguno de ellos, si el Licenciado Doctoral Jacinto Mendez, de quien he adquirido la noticia no hubiera observado los pocos, que pondré aquí, de que es testigo ocular del tiempo que asistió en aquella Ysla sirviendo uno de los Beneficios de ella, donde adquirió mucha devocion a esta Santa imagen; aunque de presente es Beneficiado en otra Ysla.

El año de mil setecientos, y ocho fue grande la esterilidad, que temió aquella Ysla de la Gomera, por la notable falta de las lluvias, que siempre le amenazó, y llegó a experimentar al tiempo oportuno, en que iban ya pereciendo las mieses, y ganados, y todo lo que depende de las influencias, y riego de las nubes.

Temió con mucha razon la divina venganza viendose con el azote en los ojos, que estos infortunios comunemente no son otra cosa que castigos, aunque a los muy exercitados en las virtudes tambien suelen ser las penas para elevacion de los meritos con el realce del exercicio. Vióse pues aquella Ysla en esta ocasion en muy amargo conflicto, porque faltando los frutos avía de ser grande su penuria, porque no avía de ser facil su remedio, faltandole el del Cielo, y aunque conocía lo justo de la pena, no por eso omitió los medios de evitarla; porque por mas que uno se confiesse reo, no dexa de estudiar las vias de librarse; apeló ala clemencia desu Protectora, y Abogada en eso estuvo su dicha; en quien otra avía de hallar su consuelo, y remedio?. Juntose el clero, y el pueblo, recurrieron con devota confianza ala que en las otras ocasiones avían hallado propicia, llevaronla en solemne procesion ala Parroquial, en donde hizieron su Novenario de Missas solemnes, y rogativas, y no fue vana su esperanza, porque en una de aquellas tardes estando el clero, y religiosos en la capilla mayor cantando la Salve ante esta Santa Imagen, fue tan copiosa la lluvia, que no cabiendo por las canales de las tejas la abundancia dela agua rebozó de manera, que cayendo gran parte en la Iglesia, y capilla, obligo a los que se hallaron presentes arretirarse delos arroyos, cuya frescuera no les escusó participar la prestesa, con que lo hizieron, si bien desprecio la molestia el gozo de ver su remedio, el buen logro de sus deseos, y suplicas, y las clementes liberalidades dela poderosa Reyna, y amparo delos

miserables, y afligidos ala qual hizieron las debidas gracias por tan evidentes misericordias, con las quales lograron aquel año la abundancia de frutos, que les libró, de la penosa calamidad que esperaban.

El siguiente año de mil setecientos, y nueve segundo día de mes de Noviembre a cosa delas ocho de la noche por una cierra levantada mas de treinta brazas llamada vulgarmente el risco dela Gila, que esta muy cerca de la hermita desta Sacra imagen, caminava con otros compañeros un joven de treinta años casado en la de Tenerife, cuyo nombre era Miguel Pineda, y sea por no ir con el cuidado, que pedía aquella peligrosa senda, osea que la obscuridad dela noche impidió la vista del precipicio se despeño de aquell eminencia al mar vezino a esta cierra los compañeros, que por lo repentino de tan lastimera, y no pensada fatalidad, ningun tiempo les dio para acudir a impedir la, lastimados del suceso, y persuadidos, que de tal despeñadero no podia tenerse esperança alguna de vida, baxaron ala Villa, y comunicando el caso, negociaron con la gente y maestre de una lancha, saliessen al mar en su busca para darle sepultura al cuerpo, ó entero, o despedazado, como quiera que le hallassen: salio luego la barquilla, caminando al lugar dela cayda, y ocurriendole al maestre, que era posible suspenderlo vino el agua; porque la vista nada podia registrar con lo obscuro dela noche, caminaba siempre con altas voces llamandole por su nombre; no fue vano su discurso; que en muchos casos, en quien no se juzga, se halla un buen discurrir; y por bronco que sea alguno,

en su facultad es su parecer el mas seguro.

Proseguia la barquilla con los remos, y igualmente el barquero consus voces, y despues de poco rato oyo una voz muy natural, y suave, que respondiendo alas suyas le dixo fuessen hazia la baxa en donde le hallarían, oyeron tambien esta voz, aunque algo confussa por la mayor distancia, los que estaban en la playa aguardando la barquilla, y conociendo que el joven estava vivo, corrieron a prevenir sacerdote, que fue el dicho Don Christoval Jacinto por si en llegando pudiesse recibir absolucion; acercose la lancha ala baxa (assi llaman los navegantes las peñas, que estan dentro del mar) y hallaron al que buscaban asentado con gran decanso en la piedar sin fatiga, ni lesion, y asu lado el sombrero, y una casaquilla, que llevaba al ombro, quando se despeñó, que en mercedess de la Reyna Celestial no cabe la menor perdida: entraronle en la barquilla, y caminaron gozosos: llegaron ala playa, y acercandose los que aguardaban en ella vieron al joven Miguel de Pineda venirse en tierra sano y sin lesion alguna; atonitos del suceso, que no pudieron atribuir a natural diligencia, porque ni nadar sabía el joven preguntaronle la causa de dicha tan estupenda, y tan extraño suceso y respondioteles, que al tiempo dela caida invoco el favor de Nuestra Señora de Buenpaso, que tenia alli tan cerca, y que luego se halló favorecido de una luz, ó resplandor, que fue la causa desu dichosa suerte, y quien le libró de tan notable peligro, y conservó en el estado en que le veían. Alabaron todos la piedad detal Reyna, confessando a

voces, que sola la Señora de Buenpasso pudo aver hecho tan bueno passo tan malo.

La siguiente mañana este hombre acompañado de la gente de mar, por ser el mareante, y de otros muchos del pueblo, fue luego a la Yglesia desta Señora a darle gracias de tan grande misericordia: y passando a la Ysla de Tenerife volvió con su esposa a repetir las ofreciendo en agradecimiento a esta Santa Imagen lo que su pobreza, y pequeño caudal pudo. Escribió el dicho Licenciado Don Christoval Jacinto este milagroso caso en el principio de su Breviario donde me lo mostró, manifestandolo a todos para gloria de Nuestra piadossissima Reyna, y gozo de sus devotos.

El año de mil setecientos, y diez viniendo de Indias un navio, en el qual venia por Capitan Don Joseph de Mesa vezino de Tenerife, llegando a reconocer la Ysla de la Gomera le alcanzo a ver un Pirata, que luego que le dio vista vino sobre el como el falcon a la caza; estaban algo distantes, pero como los Cozaros [sic] assi por tener mas alas, como por estar mas prompts sin el peso de la carga vuelan con gran ligereza, se le acercó mucho en breve tiempo. El navio de Yndias sabiendo que aquellos piratas siempre traen mayores prevenciones de gente, y de municiones, y que es siempre mas seguro huir el lance, si se puede, puso todo su esfuerzo, y diligencia en acercarse al puerto de aquella Ysla; no fue mala su fortuna, porque estando ya el Pirata tan cerca de el, que le pudo rendir con la artillería

y no le costaria muchos passos apresarle, llegó a descubrir la Iglesia de Nuestra Señora de Buenpasso, y prometiose buen pasage con tan poderosa defensora, valiose de su favor, y si otra diligencia el Pirata bolvió la buelta del mar dexando libre, y sin daño alguno al navio de Indias elqual se entró felizmente en el puerto, y en reconocimiento desta merced hizieron sin dilacion celebrar solemne fiesta á esta Señora en su templo asistiendo a ella con devoto agradecimiento todos los del navío adar las gracias deste beneficio asu valerosa defensora y ofreciendole limosna para su culto y templo.



❧ HIERRO

No es menos maravilloso el afortunado acierto de la Ysla del Hierro, pues le buscó la dicha tan clara, como pura entrandose por sus puertas, quando ella mas descuidada, y mas lexos de merecer tal fortuna. Por mucho que la celebre, y por mas cultos que le tribute, no llegará a satisfacer su deuda ni allentar un rango de su obligacion; corto ha de ser todo obsequio a vista dela clemencia, con que la benignissima Reyna celestial, quiso favorecer aquella isla ensus conflictos, y necessidades, dandole por prenda dela seguridad de su amparo, sino lo desmereciere lo ingrato delas ofensas, su sacratissima imagen dela purissima Concepcion; misterio por gracia suya, y dicha nuestra, en nuestros tiempos tan favorecido dela Yglesia tan tiernamente amado de todos, y a quien tan fina se muestra la general devocion, que con tan zeloso fervor lo ha entrañado en los píos corazones.

Desde aquellos primeros tiempos de conquista aquella Ysla, o pocos años despues, fue el principio desu dicha aver arribado asu puerto un navio de catholicos, ó para prevenir algun fresco fornecimiento, ó para reparar algun daño delos que suelen acontecer en el mar, para proseguir su viage, como es frequente en las embarcaciones que llevan remoto viage, quando enel camino encuentran con alguna tierra, aonde arribar: estuvo en auel puerto los días que le fueron necesarios para su prevencion, y prosigiendo su viage se hizo a la bela diferentes vezes; pero aunque el viento era prospero no hallava senda para alejarse de aquella Ysla. No conocían por entonces la poderosa remora que los detenia, pero hallavanse forzados avolverse al puerto: y en el, ó sea quela razon natural, pesando las circunstancias de aquel caso, é impedimento conoció no ser natural, ó sea, y es lo mas cierto, que la luz Superior alumbró al entendimiento la causa desu embarazo, convinieron en persuadirse aquella arca de los Cielos, que en otra decete de madera llevavan ala tierra donde iban, no quería pasar de allí, si quedarse en aquella Ysla para su patrocinio, y amparo: echaron en tierra la arca dexandola arrimada al risco, que está allí vezino al mar; soltaron luego las belas y experimentaron lo cierto desu discurso pues prosiguieron su viage no solo sin embarazo pero con felicidad; y con esta maravilla dio a conocer la celestial Reyna su piadosa voluntad.

No tardó mucho que un Pastor apacentando por aquella cierra su ganado alcanzasse a ver la arca

en aquel puerto; entróle en cuidado la curiosidad, porque no avía en el puerto embarcacion alguna, ni en todo lo que registravan sus ojos en aquellos campos y cierras parecia persona de quien pudiesse presumir averla puesto en aquel lugar; baxó el risco, registró bien la arca, midió su magnitud que era demasde ocho palmos de largo, no se atrevió adesclavar tabla alguna, sin dar quenta ala justicia; partió luego con el aviso deste nuevo caso; vino el juez con sus oficiales, y los magnates al puerto, dieron vista ala arca, llegaron a ella, abrieronla, y hallaron dentro la imagen de Nuestra Señora representando en su rotulo el misterio desu purissima Concepcion; aquí fue el gozo delos presentes aquí el justo regozijo con el hallazgo dela mas preciosa Margarita, conocieron lo afortunado de su dicha, dieronse unos, a otros los parabienes desu felicissima fortuna, convocaron luego al clero, y atodo el pueblo, que partió muy gustoso ala sonora voz de tan dulce noticia, y juntos todos en aquel margen del mar a celebrar su dicha con el mejor aparato, que pudieron formando solemnissima procession llevaron entonando Hymnos canticos, y Psalmos la sagrada imagen ala Villa, colocaronla en la Parroquia donde esta hasta oy enel altar Mayor constituyendola Patrona de aquella Ysla.

Antes de llegar al pueblo salieron arecibirla al camino cojos, mancos, y otros de diversas enfermedades según cada uno pudo adelantarse, y en llegando avista de su remedio comenzó la clementissima Reyna amostar su liberal piedad, y maternas entrañas, y el

fin para que quiso quedarse su Sacra imagen en aquella Ysla dandoles atodos salud y la entera sanidad de que carecian; y aunque no extrañaron el beneficio en tan piadosa abogada, y Reyna tan magnifica manifestaron su agradecimiento en repetidas gracias y publicas alabanzas asu bien hechora, y soltando las muletas, dexando los baculos y demas instrumentos delas enfermedades, caminaron gozosos con el demas pueblo acompañando asu Protectora hasta la Iglesia; siendo estos milagrosos beneficios principio delos muchos, que esta Señora á continuado en aquella Ysla por medio desta su Santa Imagen; y de los grandes que ha experimentado la devota fe de todos los que se han valido, y valen de su maternal patrocinio; aunque es muy deplorable, como ya he dicho la poca curia de observarlos, y eternizarlos para aumento de la christiana devocion, culto, y veneracion delas sacras imagines aunque atodas seles debe igualmente la esencial, aunque la accidental falte.

Es esta Sacra Imagen de escultura, toda dorada, granada, y estofada primorosamente; es de madera muy fuerte, parece Bornio [sic]; y toda de un madero, y tambien el niño, que no se divide ni puede separarse, sino rompiendole; nacele del pecho, ó del corazon y le adorna un paño, que cae hasta la cintura dela madre, a algo mas baxo, todo del mismo madero, sinque aya en el algo añadido. La estatura desta Sagrada imagen es mas de bara, y media; es toda hermosa, y hermostissima, porque en lo possible corresponda la copia original; no fuera imagen dela Concepcion de

María, si tuviera macula; por las circunstancias desu hallazgo se vé que es hechura de hombres, pero enlo perfecto de su belleza parece obra de Angeles; estaría en gracia el artífice, que la fabricó, porque es cierto que la gracia es quien causa la perfeccion delas obras.

Es tradicion firme de antiguos y modernos de aquella Ysla, que por comun parecer, é intento delos mayores determinaron acerrar esta Santa imagen, para hazerla de vestir; llamaron oficial, que executas-se el intento, y apenas este avía empuñado el instru-mento se le valdó el brazo de suerte, que no lo pudo mover con que estaticos los circunstantes desistieron de su intento. Ya avemos visto el prodigio; busquemos ahora lo que en el nos quiso significar, que no es dificil de conocer; nadie ignora lo que esta Señora, y Maestra delas virtudes aborrece la divission, y ama la union de nuestras voluntades con la de su Santissimo Hijo en todo lo que es de su justissimo, rectissimo beneplacito: no lo era que dividiessen, y maltratassen la hermosura, é integridad de aquella perfecta imagen, y usó de su poder para impedirlo.

A esta fidelíssima Patrona, y patrocinio cierto de los que viven en este valle de miseria, recurre siempre aquella Ysla en todas sus necessidades, afañes, y conflictos assi particulares como generales dela Ysla, mayormente en las faltas delas lluvias, que suelen ser las mas frecuentes en estas Yslas, y en aquella mas necessarias, por lo carece de copia de fuentes, y aguas, aunque el terreno es tan fresco, y pingüe, que no quie-

re mucha abundancia delluvias para fructificar mucho. Recurren pues a esta hermostissima, y Sagrada imagen confiados en lo benigno del amor con que quiso quedarse en aquella Ysla para su remedio, el qual nunca les ha negado la piadossissima Reyna si aceptando sus clamores, rogativas, processiones, y demas cultos, que en esas ocaciones le ofrecen, les muestra benigna serle agradables concediendoles el beneficio, y remedio, quando no lo impide la indisposicion y ingrata correspondencia.

En uno delos años antecedentes a este se hallo aquella Ysla en la notable fatiga dela esterilidad; tardaronse las lluvias, quando eran necessarias, no favorecieron al tiempo oportuno, ni avía Señal ni esperanza, que llegassen a tiempo, que aprovechassen alas miesses, y plantas; instaba ya su falta a buscar el remedio, pero donde avian de hallarlo, sino en su amabilissima Patrona, y liberal bienhechora?. Convocóse el pueblo, y clero, recurrieron a esta Santa Imagen, cuyo patrocinio tenían ya experimentado, ofrecieronle cultos, hizieron novenarios, cantaronle missas, rogativas, y clamores; llevaronla en procession al Calvario, que está quasi dos millas distante dela Villa, y aviendo en el continuado, y multiplicado las instantes, y fervorosas suplias implorando su benigno, y acostumbrado favor, comenzaron a enternecerse los Cielos, y las nubes a despedir algunas pequeñas gotas; con estos buenos principios, nuncios, y señales del remedio, que deseavan ordenaron su procession de buelta asu casa: pusieronle defensa, cubierta alas andas de la Santa

Imagen, porque el agua crecia en continuacion, y prometia mayor lluvia; apresuraron el paso hasta llegar ala hermita de San Lazaro que esta ala mitad del camino, y aviendo llegado aella, no les quedó diligencia, que no hizieron para entrar la Santa imagen en la hermita, y guarecerla, hsata que cessando el agua, y los amagos de ella, diesse seguro salvo conducto de traer la Santa Imagen asu casa, y templo sin el temor, y rezelo de mojarse, y maltratarse en el camino: y que aprovecharon sus afanadas diligencias? nada: porque la Sacra imagen tan immobil se hizo, y tan pesada, queno pudieron conseguir la admitiesse por entonces la puerta dela Hermita, quantos intentaron refugiarla en ella: conocieron en este portento la voluntad dela celestial Reyna, y lo falso de su temor, y despreciando el rezelo que avían concebido en su aprehencion, prosiguieron seguros el resto del camino hasta llegar con la Santa imagen asu Sacro templo, sin que se atreviesse ofender asu Reya alguna delas criaturas: colocaronla ensu trono, y luego quese haló en el, ostentó su poder mandando a las nubes fecundassen la tierra con tal abundancia que toda la Ysla salió desu ahogo, logrando el copioso fruto, que temieron perdido, retribuyendolo en gracias, y alabanza a su bien hechora, creciendo en todos la fe de sus beneficios.

El año de mil seiscientos y setenta, y nueve en el mes de diziembre, por in advertencia deno aver matado el fuego, quien hizo hostias en la quadra contigua ala Yglesia, en que avía muchos ramos secos, de los que avían servido de adorno en la celebracion delas

festividades, prendió el fuego en los ramos mas vezinos, y como hallo tan facil combustible, y en bastante cantidad, no hubo menester mucho tiempo para levantar grandes llamas, y apoderarse del maderamiento del techo dela iglesia por algunos agujeros por donde las comunicó. Descubriose luego el exceso de la lumbre, hizieron señal las campanas a convocar el pueblo, para obviar la mayor ruina, juntóse con brevedad copia de uno, y otro sexo: lloravan las mugeres la perdida del Sacro templo, la ruina desu Patrona, vasos y alhajas, que servían al culto divino, y que no sería facil ala cortedad dela Ysla el repararlas tan presto: pero los hombres intrepidos menospreciando el peligro, y hollando los riesgos, que son tan notorios en tales frangentes, se arrojaron osados a salvar cada uno lo que pudo; acudieron los sacerdotes al Sacramento altísimo como a primero objecto de su obligacion, y de toda catholica atencion; otros asus ombros salvaron asu Patrona; y despues de puerto en salvo todo lo que pudieron volvian animosos a salvar tambien el nicho y retablo dela Sacra imagen; pero la fe de un religioso los desbio desu intento diciendoles, lo dexassen, quesu Sacra Reyna lo avía de librar del incendio, y conservar indemne todo el templo. Fue assi, y no lo engaño su fe porque luego comenzó acaer un rocío tan sutil, fuerte, y eficaz que no solo mató el fuego, pero penetrando las paredes expelió de ellas el calor, que en ellas se avía entrañado por donde atravezaron las llamas.

Entrose la noche, y no pudieron asegurarse ni quedar del todo satisfechos delas traiciones del fuego pusieron centinelas, que belasen en la Iglesia y sus circuito, [sic] pero durando el fuerte rocío toda la noche no dió lugar asu contrario a emboscada alguna donde pudiese hazer daño: amaneció el día siguiente, y no viendo humear, ni rastro alguno de fuego: entraron en la iglesia registraron muy bien todo su cuerpo, capillas, techos, y suelos, y fueles forçoso a todos confesar, que no pudo ser sin milagro lo que veían, y admiraban, porque detal suerte abatió el fuego sus llamas, y acobardó su soberbia voracidad, que no osó hazer agravio alguno al mas facil combustible de quantos avía en el templo.

Gozosos todos con tan maravilloso beneficio
y tan glorioso portento, conocieron la merced
y favor de su Patrona, a quien lo debían
colocaron el Sacramento Santísimo en su taberna-
culo, las Santas imagines en sus ni-
chos, y altares, y todas las otras alhajas
en sus lugares, y puesto todo en su
antigua desencia, celebraron con
espirituales jubilos hazimiento
de gracias, y repetidos loores
el poder y clemencia desu be-
nigníssima Protectora en
tanliberales beneficios
y continuas mercedes, co-
mo contanta frequen-
cia recibian desu
generosa piedad
y maternales
entrañas.

☞ CANARIA

Llegamos ya con el favor de la divina Reyna ala execucion de nuestro primer intento, y no será amuchos cosa nueva ser lo ultimo executado, lo que fue intento primero. Prolongar [sic] por el mundo el conocimiento dela siempre veneranda sacratissima, y maravillosa Imagen de Nuestra Señora del Pino de la Ysla de Canaria ha sido de muchos años agudo estímulo del deseo; y aunque su noticia no falta en muchas partes del Orbe essa es tan confusa, y sucinta, que esso mismo punsa la aficcion a darla mas exacta; porque no sacia ala devocion enteramente, lo que no llena enteramente el afecto; ni este queda suficientemente satisfecho, quando son muy escasos los motivos, que la noticia le ofrece. Nació con el admirable aparecimiento desta Angelical y graciosissima Yimagen la tradicion de aver aparecido en un Pino, y ser milagrosa imagen; esta tan breve, y desnuda memoria es la que siempre ha perseverado en los mas propinquos, y la que se ha dilatado amuchas remotas Pro-

vincias, y Reynos del Universo con algunas copias y reliquias suyas; por no aver llegado alas prensas mas cabales circunstancias: ardiente ha sido el anhelo de dar las mas suficientes ala comun luz de todos, y quasi desmayava la diligencia con las pocas, que descubria su vigilancia.

Leyendo quando pequeño en el libro del Synodo del Obispado de Canaria, retuve sin olvido, por tocar a esta Santissima Imagen, que aquel muy digno, y vigilante Prelado Don Christoval dela Camara, y Murga en el Catalogo que allí haze de todos los obispos, que hasta su tiempo fueron deste Obispado, quando viene a hablar del Obispo Don Antonio Corrionero, que lo fue destas Yslas por los años de mil seiscientos y diez y ocho, de donde fue promovido al de Salamanca; entre otras virtudes, y pias obras, que refiere de este Yllustrísimo Prelado, dice estas breves palabras: Hizo tambien en el lugar de Terori el tabernaculo donde está Nuestra Señora del Pino, que es de gran devocion, y adonde acude mucha gente al socorro desus necessidades espirituales, y corporales, mediante la intercession dela Virgen, y leembio una lampara de plata muy buena (es la que tiene hasta aora).

Y en el numero delos lugares, y poblaciones del Obispado, que despues haze, y razon, que dá de cada uno de ellos, como quien los visitó todos personalmente haziendose capaz de todo, hablando del lugar de Terori dice assí: es un lugar frezco con linda iglesia por la singular devocion de Nuestra Señora del

Pino, adonde acude mucha gente devota, por los muchos milagros, que ha hecho, y haze. Apareció en un Pino alto, que esta junto ala iglesia, en el qual estan dos arboles de Drago parejos, cosa maravillosa, plantados enel mismo Pino, cerca delos quales estan señalados los pies dela Virgen, segun dizen, que yo no los ví, por ser el Pino tan alto. Ay en esta Iglesia su Cura, y algunas memorias de Missas. Ay en este lugar una fuente agria dicen es muy sana, y haze muy buenos efectos.

La episcopal authoridad, y de tan Ylustre Prelado nos ayudava mucho, si lo que dixo no fuera tan poco. Verdad es, que essas pocas verdades encomiendan mucho la veneracion, aprecio, y devocion de esta Sacratissima Reliquia, y son fuerte argumento desus grandes milagros; pero no satisfacen al deseo, poque no passan de la antigua voz, y breve tradicion, y delo que siempre ha estado a vista de todos: y como no satisfecho con essas pocas, y muy vulgares noticias no descansava la solicitud por adelantarlas, por las vias y medios que discurría el cuidado, y alcanzaba solicita la diligencia.

Halleme diversas vezes en el lugar, y templo desta Santissima Ymagen unas apredicar, otras a dezir Missas prometidas, y otras por las fuentes agrias (cuya agua es eficaz medicina para obstrucciones crupezas, hydropessias, y para todo humor frío, tomada con moderacion, y dieta; aunaque para toda enfermedad, que procede de calor, y humor picante mata en

pocos días lo fuerte, y violento de su intrinseco virtual calor, como ha mostrado en algunos la experiencia) consulté allí a los ancianos, y personas hábiles, seculares, y eclesiasticas de aquel territorio, y Parroquia sobre el origen, noticias y tradiciones desta Milagrosa Imagen, y su aperecimiento; escudriñé si de ello avía algunos libros instrumentos, ó escritos autenticos, ó simples: no hubo otros, que los libros de la fabrica, o Mayordomía de aquella Yglesia, y Yimagen, y sus visitas; tubelos presentes leylos con atencion, y solo hallé en el primero y antiguo a fol. 77 que visitando aquella Yglesia el Obispo, que parece fue el Ylustrissimo Señor Don Christoval Bela, mandó poner en dicho libro por resulta de visita el decreto, y advertencia siguiente.

En treze días del mes de Diziembre, del dicho año su señoría Ylustrissima dixo, que por quando avía diferencias sobre una huerta, que fue dada ala dicha Iglesia de Nuestra Señora del Pino; y ciertas tierras, que le fueron dadas por Juan de Villanueva y ha hecho mirar, y se ha mirado el derecho, que la fabrica Cathedral tiene a ello, é vistos los recados que en ello ay, mandóse ponga aqui la razon que ay, que es la siguiente.

Adviertasse que esta Yglesia de Terori esta unida y anexada ala Yglesia Cathedral de Señora Santa Anna, como parece por la union que se hizo por el Reverendissimo Don Fernando de Arce de buena memoria con el cavildo de dicha

Cathedral en el Synodo, que tuvieron, y celebraron el año pasado de mil quinientos, y catorze años, como parece por el libro del dicho Synodo que está en el archivo del dicho cavildo, y al tiempo dela dicha union tenía esta Yglesia la huerta, que está junto a ella, que dizen de Halcon; la qual dicha huerta assi mesmo anexaron ala dicha Cathedral. Despues delo qual Juan de Villanueva en nueve de Abril de mil quinientos, y cinquenta, y un años en presencia de Bernardino de Vega escrivano publico desta Ysla hizo donacion aesta dicha Yglesia de Terori de unas tierras calmas junto ala dicha huerta en las quales assi mismo entró la dicha fabrica cathedral en virtud dela dicha union; la qual dicha huerta, y tierras calmas tiene acenso de por vidas Diego Halcon, y sus herederos; y la dicha fabrica Cathedral siempre ha gozado, y goza, y ha de gozar dela renta desta dicha huerta, y tierras, por razon delo qual en las necessidades desta Yglesia la dicha fabrica Cathedral estara obligada a socorrerle: Manda su Señoría Ylustrissima que en las visitas se advierta a los Prelados, y sus visitadores, para que entendidas las necessidades, que en esta dicha Yglesia huvieze, lo traten con el Cavildo dela dicha Cathedral, para que se provea lo que fueze necessario, y lo firmó de su nombre = Episcopus Canariensis = Antemí passó = Pedro de Medina Nottario [sic] Apostolico.

Lo singular, y loable desta accion fue digna de todo lauro por aver sido heroyca recomendacion delos meritos del objecto, en cuya atencion se hizo, y de quien participó su gloria, y alabanza. Atendió el catholico zelo de aquel insigne Prelado, y su ilustre cavildo, desde aquellos primeros años de conquistada esta Ysla, enque estava tan reciente el maravilloso aparecimiento desta Sacratissima, y miraculosa Ymagen, al culto reverencial de tan noble, y sagrado objecto, a la debida desencia, y venerable aceo, que pedia tan alto numen en su celestial Ymagen, y templo; considero que era gloria desu Yglesia Cathedral, que no es de las menos opulentas de España, desempeñar tan christiana obligacion, y que sola su Magnificiencia podía llenar deuda tan Sagrada; y para que accion, y obra de tan alto merecimiento tuviesse crecido logro, se constituyó el piússimo Prelado, y magnifico Capitulo atentos, y diligentes Ministros en obsequio desta admirable, y Sacratissima Reliquia, celebrando en solemne acto synodal la union delas dos iglesias incorporando en su fabrica el caudal desta Señora por averse constituido prudentes, y fieles siervos en su obsequiosa asistencia, y entera administracion de todo lo necessario asu decente culto, como pedia la expecial recomendacion desu benefico, favorable, y portentoso aparecimiento, y la gratitud de tan continuos copiosos, y admirables beneficios, conque atodos obliga su poderoso patrocinio. Heroes pues tan instruidos en la estrecha liga de los ecclesiasticos beneficios con las pías obras vieron con famosa luz, que ningun empleo mas

pío, que el de tal madre, y tal hijo; gloriosa union si se huviera eternizado. Digna de perpetuo aplauso si huviera permanecido; pero a obras tan excelentes nunca faltan embarazos.

Desvaneciosse esta tan loable union, aunque nunca podran desvanecerse en un apice los meritos de su objecto; antes roban los afectos, y enamoran con su excesso. Disolviosse pues esta pía, y Santa liga despues de setenta años, (aunque parece lo estuvo desde su primero nudo) por el Yllustrissimo Señor Don Fernando de Rueda, que visitando aquel Santuario parece aver tenido conocimiento bastante delo olvidado que estava la loable, y obsequiosa union de una, y otra Yglesia; inquierió juridicamente las causas, y expressandolas en su decreto, para que en todo tiempo constase a la posteridad estar disuelta esta union, y la fabrica Cathedral exempta desta pia obligacion, mandó, que su auto difinitivo se trasladasse en el libro capitular, como tambien en el libro de visitas de Terori en el qual está al fol. 78, y es el siguiente.

En Canaria diez y seis dias del mes de enero de mil quinientos, y ochenta y quatro años el Yllustrissimo Señor don Hernando de Rueda por la gracia de Dios y dela Santa Yglesia de Roma Obispo de Canaria del consejo desu Magestad, en presencia de mi Pedro de Santisbañez su Secretario, dixo: que por quanto en la visita que hizo enla Yglesia de Terori termino desta Ciudad le constó la dicha Yglesia averse unido a esta su

Cathedral por el Reverendisimo Don Hernando de Arçe de buena memoria juntamente con el Dean y Cavildo desta Cathedral como parece por los autos dela dicha union, que pasaron el año de mil quinientos, y catorze, no embargante, que por el discurso de tiempo, y no aver parecido hasta aora los autos de la dicha union, nunca vino anoticia delos Prelados sus antecessores, ni el dicho Cavildo la tenia, por aver fallecido los Capitulares, que asistieron a ella; no embargante que la fabrica desta Cathedral siempre ha gozado dela renta dela dicha Yglesia de Terori, que son nueve doblas en cada un año, que han pagado e pagan de censo de por vidas Diego Halcon, y sus herederos, y por esta razon de no averse entendido, los Prelados no han hecho cumplir a esta fabrica Cathedral con las obligaciones en que por razon de la dicha union esta constituida, é obligada a la dicha fabrica de Terori; todo lo qual visto por su Señoría mandó advertir, y dar cuenta de ello al dicho Cavildo, para que viessen, e practicassen, e resolviessen en razon dela dicha union lo que les pareciesse, y hecho esto sele llevase para que su Señoria viniessen en lo que mas conviniessen al bien desta su Cathedral, y ala commodidad dela Yglesia de Terori. Y los dichos Dean, y Cavildo aviendo platicado sobre ello, llamaron a Cavildo ante diem para resolver este negocio, e por la mayor parte de el, teniendo por dañosa para esta Cathedral la union fueron

de parecer de que se deshiziesse, y ala dicha Yglesia de Terori se le volviesse su Censo de por vidas delas dichas nueve doblas y la propiedad, como parece por los autos capitulares en treze dias deste presente mes de Enero. Lo qual visto por su Señoria, y considerado, que lo resuelto por la mayor parte del cavildo, que justamente ordenado por el bien desta su Cathedral teniendo respecto á que aviendo de cumplir esta Cathedral las obligaciones presentes y por venir, que conforme a derecho por razon dela dicha union tiene ala dicha Yglesia de Terori le sería de mucho daño, é inconveniente, é corta, é con mucha cantidad mas no llegaria el Recivo al Gasto, que en cada un año haría, demas de la necessidad, que de presente ay de reedificar la dicha Yglesia de Terori; y que por esta union no se le sigue a esta Cathedral ningun interese, ni calidad, sino trabajo, e costa, y cuidado. Por tanto que su Señoria aprobava, é aprobó lo resuelto por la mayor parte del Cavildo, é desharía, e deshizo en conformidad de eslla la dicha union; e mandava é mandó que desde la paga proxima pasada en adelante sele acuda ala dicha Yglesia de Terori con el Censo dela huerta, y tierras, que paga el dicho Diego Halcon, é sus herederos; y absolivió del vinculo dela dicha union a las dichas dos Yglesias. E por quanto el beneficio desta su Cathedral es bien comun, assi por respecto de ser Matrix, como por su calidad, é otros respectos, que cessan en las

otras Yglesias. Portanto, que daba, é dió por libe a esta Cathedral de todos los corridos, y censos, que hasta la dicha paga proxima pasada ha recibido, y cobrado delo perteneciente ala dicha Yglesia de Terori, para que agora, ni en ningun tiempo sele pueda pedir, ni pida. E mandó, que este su auto se intime, y notifique al dicho Dean, y Cavildo estando capitularmente congregados, para que assi lo hagan guardar, y cumplir; emando lo tengan, y assienten en su libro capitular, é assi lo proveyó, é mandó, y lo firmó de su nombre: y assi mismo mandó, que este auto se traslade, y escriba en el libro delas visitas de Terori. = Episcopus Canariensis = Ante mi Pedro de Santisbanez [sic] Secretario.

Y luego en el mismo libro de visitas se sigue al auto esta notificacion;

en diez y seis de Enero de mil quinientos y ochenta y quatro años lei, é notifique este auto y mandamiento alos Muy Yllustres Señores Dean, y Cavildo desta Cathedral de Canaria, estando haziendo cavildo en sus casas capitulares; conviene asaver los Señores Don Pedro Salbago Arcediano de Canaria, y Canonigo: el Doctor Don Christoval del Castillo Chantre; Don Luis Truxillo Thesorero: y Bartholome Cayrazco; Ambrosio Lopez; Gregorio de Truxillo Ossorio; Pedro de Santisteban; el Licenciado Luis de Morales; el Licenciado Valera canonigos; y Anton

de Vega; e Diego Ossorio Racioneros; en fe de lo qual lo firme de mi nombre = Pedro de Medina Notario Apostolico =

Aunque el auto está tan claro, no obstante su claridad, podra alguno hazer reparo, que segun lo que del consta, parece averse hecho su difinicion sin audiencia, y citacion de ambas partes; mas no debe persuadirse, se hiziesse sin consentimiento de ambas. Podra tambien reparar, que se hizo la notificacion ala parte del Cavildo, y no consta averse hecho a Nuestra Señora del Pino. Pero a esto es muy facil responder, que no era necessario, y por esso no se le hizo. Sino es que pro su respecto no hubo oficial que se atreviesse a hazerla, ni Juez que ossase a mandarla. Bastó mandar se escriviesse el tal decreto en los libros desu fabrica, y visitas. Yaunque antes de averlo determinado, según disposiciones del derecho canonico se pudo en punto, y caso tan critico considerar, y atender al zelo de los votantes, el pacífico Prelado eligio seguir, y conformarse con la mayor parte de ellos, segun el nuevo derecho.

Yo me atengo ala menor, y creo, que no me engaño por el claro desengaño, que exhalan estas razones; la primera; que esta menor parte delos votos se llevó toda la gloria, el merito, y el aplauso, conociendo amejor luz, quan descuido es dezir, que obsequios ala Reyna delos Cielos puedan ser por lado alguno dañosos. Advirtió tambien con linceos ojos, que con cultos a Magestad tan sagrada ningun provecho se

iguala. Miró con perspicacia, que todos los intereses del mundo no hazen comparacion con el logro de servirla. Hiziole agudo el conocimiento que la mayor calidad, y mas acatable honor es atender al culto, y veneracion de numen tan soberano. Penetró con subtileza, que era escusada la union, y nada grata a la Soberana Reyna antes agria, y desabrida, si adequara al gasto el vecino; ysi de ella se siguiera asu fabrica interese. (y no dexó de seguirse, como manifiesta el auto) Sea pues riguroso Juez el menos favorable entendimiento, y la devocion mas tibia, y en vista destas razones, sin las muchas mas, que pudieran añadirse diga si en esta ocacion es digna la menor, para te de aquel diviso Capítulo de convenir con ella qualquiera piadoso juicio.

Despidamonos deste auto, pues el esta tan expreso, que no ay de el mas que dezir, sino lo mismo que el dize: que se disolvio la union de las dos Yglesias, y se absolvio ala fabrica dela restitucion, y de volvimiento delas sesenta y nueve, pagas, que avia percebido, y cobrado del censo de Nuestra Señora del Pino mandando sele acudiesse con la ultima solamente no faltará quien repare, que no sepudo olvidar el erudito Prelado de que la divina ley no haze menos restituibles las demas pagas que la ultima; y que no avía mas razon para una, que para todas; y mas a dueño tan conocido, y de tan alto respecto. Satisface a este reparo la persuacion necessaria con que avemos de persuaridnos, que no lo huviera dispuesto assi como lo dispuso, sino tuviera en su mente, congruas, y sufi-

cientes razones, que no quiso, ó no convino explicar; aunque para la quietud, y entera satisfacion de todos los que viessen su decreto, huviera sido muy util averlas franqueado, y expuesto ala luz comun.

Resuelta pues la union delas dos Yglesias, cesó la obligacion de asistir con lo necesario ala de Nuestra Señora del Pino, y a la decencia desu cultuo. Solamente no cessó la costumbre, que hasta estos tiempos permanece, de ir el día de su festividad tres Prebendados a cantar la Missa Solemne, y Vísperas con parte de los musicos, y instrumentos de la Capilla; haciendo a estos el costo de conduccion, viandas, y hospedage el Mayordomo de Nuestra Señora.

ORIGEN, Y ANTIGÜEDAD DESTA MILAGROSA YMAGEN ∞

Sino sirvio la noble y loable union para el reverente culto, obsequio, y veneracion desta siempre venerable, y celestial Ymagen, que fue el fin, y devoto animo de aquellos que la hizieron, sirvioles a ellos de unir los corazones con el original; y sirve ahora anosotros de darnos no poca luz delo antiguo del beneficio, y origen desta maravillosa, y graciosissima Ymagen, por aver sido lo singular de aquella accion muy legitima hija dela que en aquellos años quasi fueron experiencias, y en estos son seguras, y ciertas tradiciones antiguas, y verdaderas noticias, las quales es necessa-

rio seguir, y esta aellas, donde no ay instrumentos mas autenticos, y expressos, que puedan hazer mas fe.

Dos circunstancias para nuestro proposito son mucho de atender en la union, que esta ya dicha; la una aver sido hecha el año de mil quinientos, y catorze, quando avía tan pocos años se avía conquistado la Ysla, que apenas podían esar con perfecta forma, y aver tomado asiento las disposiciones, y orden dela Yglesia Cathedral. La otra, lo singular dela union, pues no ay exemplar, ni lo ha avido hasta oy, se aya hecho con otra alguna de tantos maravillosos Santuarios, como tiene el Obispado. Estas dos circunstancias, sí bien se atienden, estan ellas mismas diziendo sus causas; pues lo singular dela devota union no tuvo otro motivo que lo singular, y admirable dela devotissima Ymagen. El averla hecho en la mañana, y primeros años dela Christiandad de esta Ysla, y aver mañanado tan temprano aquella pía, y devota congregacion con su ilustrissima cabeza y Prelado ala debida veneracion, y justa correspondencia de tanto beneficio no tuvo otro impulso, que el aver conocido quanto antes madrugó esta cuidadosa Reyna a entronizar su Sacra image en aquel dichoso arbol, para general remedio, no solo delos catholicos si tambien delos infieles.

Es muy antigua noticia, como tradicion muy cierta, que el origen, y primero punto del aparcamiento, desta celestial Ymagen, no fue el tiempo, en que los españoles, y con ellos la fe, entraron en esta Ysla;

ni fueron ellos los primeros, que la vieron, y hallaron, y a quien primero se manifestó; muchos años antes, que ellos, la vió, y la veía aquella pagana gente, y gozava en medio desus tinieblas deste celestial regalo, pues fueron estos infieles quienes despues de rendidos lo participó a los españoles, los guió a aquel sitio, les dio la noticia para ellos antigua para los otros nueva, diciendoles, avía muchos años, que en lo hermoso, y descollado de aquel arbol veían una rara, y estupenda maravilla que ellos no savian, ni alcanzavan, que fuese, ni podian discurrir, ni hazer otro pensamiento, sino que era cosa del Cielo. Sucedíales a estos lo que ael que no sabe leer, que atonito con la hechura delas letras admira la figura delos caracteres, y alaba la diestreza del artifice, pero que signifiquen no alcanza.

Explicaronse mas aquellos canarios diciendo a los Conquistadores, que de tiempo immemorial hasta aquel veían ala mitad de aquel arbol una continuada, y agradable claridad, un resplandor sobresaliente, y un personage ostentoso, y admirable, y que muchos de ellos le avían visto algunas noches baxar delo alto del arbol, donde tenía su continua habitacion al suelo, y sitio donde esta oy su templo acompañada de muchas luces, y en aquel distrito, que ocupa su Yglesia, hazian un Circulo, ó procession en contorno, y se volvia asu lugar. No es necessario dezir, porque por si se esta dicho, que la compañía de luces era ordenado choro de Angeles, y que en esta procession no avian de ir mudos, quando las peremnes alabanzas, suavissimos motetes, y elevadas Armonías, es su incessable exercicio;

aunque no llegaran las voces a los infieles; o aunque estos no lo hayan dicho, o aunque, si lo dixeron no haya de ello memoria, ni tradicion. No se nos pase en silencio, de quella Copia de luces, y funcion processional celebrada en lo llano de aquel suelo, que servia de plaza al Pino, parece fue señalar sitios, y cimientos para fabrica del templo, donde gustava tener su perpetua habitacion; y aviendo significado su voluntad esta Reyna, y mostrado el sitio con tanta copia de luces, muy ciego yerro huviera sido, si se hiziera en otra parte.

Lo que con exceso provoca la admiracion, es la indecible clemencia, y imponderable piedad de Reyna Universal, empleandose cuidadosa no solo en favorecer a los hijos de la Yglesia, sino entendiendo solicita en el remedio de los que esta fuera de ella, ni han llegado a sus umbrales: y es mas de admirar, que en esta Sacra Imagen primero atendió a la salud de aquellos paganos, que al remedio de los catholicos hijos de la Iglesia, pues tantos años antes, que a estos, se quiso emplear en ir introduciendo en aquellas ciegas almas la luz, de que carecian: es luz de la Iglesia la Soberana Señora, y pretendía traer a su gremio aquellas forasteras, y perdidas almas, con la eficacia de la claridad, que desta admirable Ymagen despedia. Es vida y dulçura de los mortales; y con lo vivo, y suave de los rayos de luces, que de lo alto de aquel Pino les mostraba, iba vivificando, y iluminando a aquellos gentiles, que tan de aciento se estaban en sus tinieblas, y en la sombra de la muerte. Es maestra de las

virtudes; y siendo empinada cathedra la alteza de aquel arbol, desde allí les doctrinaba, y disponía con lo agradable, y atractivo de su aparente vission, para que viniessen gustosos, y voluntarios aquellas errantes ovejas al catholico aprisco, y verdadero conocimiento delos divinos misterios, y christiana ley, que tan promptos abrazavan a los primeros avisos, que en las Capitulaciones, que algunas vezes hizieron con los Conquistadores, aunque negavan las otras, admitían solamente la de ser Christianos, y creer los catholicos misterios. No pudieran hallarse tan promptos alo christiano animos tan rusticos sino huvieran tenido tal Maestra; ni pudieran mostrarse tan dociles alo catholico, si tan compasiva, y piadosa cathequizante con tanta suavidad de luces no los tuviera dispuestos con esa promptitud, y facilidad aque volviessen al verdadero asylo de la catholica fe, de tantos siglos en ellos olvidada.

Hallase en los annales antiguos, que casi ala mitad del sexto siglo, que según el Reverendisimo Gonzaga en el cathalogo delas Provincias, y de ellas en la de Canaria, fue el año del nacimiento de Nuestro Redemptor de quinientos, y quarenta y quatro, impe-rando Justiniano: aviendo en el Siglo antecedente el Apostolico San Patricio plantado la fe en Ibernica antigua Scotia, vinieron de ella a estas Yslas de Canaria San Brandano (que el vulgo ha adulterado en Brandon, y muchos en Borondon), que se halla en el Martyrologio romano a diez y seis de mayo. Siendo en Scotia Abbad de tres mil monges; y con él San Macro-

bio; deste nombre se hallan dos en el Martyrologio; el uno a veinte de Julio martirizado en Damasco, el otro padecio en Alexandria de Egipto a treze de Septiembre, y no es facil discernir qual sea delos dos el que vino con San Brandano a estas Yslas; solo ay la noticia que despues de aver estado en ellas passó ala Palestina donde padeció martirio, con que es cierto aver sido uno de los dos; y alo que vamos no haze mas que aya sido este, ó aquel.

Estuvieron pues ellos dos Apostolicos varones San Brandano, y San Macrobio siete años en estas Siete Yslas de Canaria (entonces eran ocho, pues la que oy está encubierta es la que hasta oy se apellida la Ysla de San Brandano, por aver en ella detenidose este Santo mucho mas tiempo, que en las otras, resucitado en ella el difunto para convertir los vivos, y obrado otras maravillas, y trabajado mas en ella, como pedia su mayor dilatacion, porque es la mayor de todas) sudando todos siete años como fieles ministros, y diligentes operarios del altissimo en la conversion de tanto numero de almas, muchas para tan pocos maestros; pocas para el fervoroso incendio desus valientes spiritus, convirtieronlos atodos ala verdad dela catholica fe, baptizaron aquantos en estas Yslas hallaron, instruyeronlos en las christianas doctrinas, y Misterios Sacrosantos, y dexandolos a todos agregados, y seguros en el gremio de la catholica Yglesia, volvieronse los dos Santos despues delos Siete años a Ybernia, de onde vinieron.

Pasaronse nueve siglos, y algo mas, porque fueron novecientos, y treinta años sin mas providencia de ministros, ni aportar a estas Yslas, quien les renovasse las especies selos Christianos documentos, y los conserbasse en la fe, que recibieron hasta que el año de mil quatrocientos, y ochenta fue conquistada Canaria por España: no es mucho de admirar, que en tanto numero de años, y total falta de obreros se fuesse en aquella gente, olvidando y extinguendo la memoria, y doctrina dela christianas costumbres, quando con la abundante copia de ministros, queno avía en aquellos siglos como en lo primitivo, y reciente dela Yglesia, y aora gozan los presentes, estan en muchos tan relaxadas, olvidadas, y perdidas como si las ignoraran, y huvieran siempre ignorado: antes si es de admirar, que en tiempo tan dilatado, y carencia de ecclesiasticos de troncos tan remotos se huviessen estendido a Ramas tan distantes las huellas de christiandad, que en ellos hallaron los españoles, como son, que asus difuntos por no tener instrumentos, con piedras les formaban sobre la sepultura una Cruz: que algunos se baptizaban; algun modo de cuentas, ó rossarios, vestigios claros de la fe, que professaron sus ascendientes, cuya sombra, y debilitada noticia parece llegava a ellos, y en algun modo observaban.

La fortuna desta gente es a todos bien notoria: compadeciosse la unica Madre de Misericordia de que careciessen estos por falta de espiritual socorro de la verdadera dicha, y unico bien que gozaron sus mayores; y haziendo cathedra, y trono de lo excelso de

aquel Pino, los fue de allí habilitando para la dicha mayor; desterrando sus tinieblas, y acercandolos ala verdadera luz. El imperio desta soberana, y suprema Emperatriz, que en aquel Pino, como en elevado solio imperava, fue quien ordenó, y dispuso, que de Lanzarote ya de años conquistado, pasase a Canaria aquella muger ya christiana, que introducida en el Palacio del Rey le enseñó la lengua Española, que ella savía ya muy bien, le instruyó, y dio noticia cierta dela fe, y costumbres, que professan los christianos, aque se aficionó tanto el Rey de Canaria, que apenas llegaron a ella los españoles les habló amigablemente diciendoles con excelentes, y pacificas razones, no pusiessen tan a peligro sus vidas con aquella gente gigante, y monstruosa en fuerzas, valor, estatura, y corpulencia; que por el deseo entrañable, que el tenia de ser christiano les entregaria la Ysla, para que todos los fuesen; cumpliolo assi a fuer desu Real palabra, y afecto ala christiandad; aunque el tiempo, que tardó en aguardar la mejor; y mas prudente ocacion de hazerlo, fue alos Españoles motivo de desconfianza, y de echar mano alas armas con grande perdida suya, y fuera total la ruina, si la nobleza del Rey Semidan con su prudente industria, aventajado valor, y fuerzas mas que de tigre, no los huviera favorecido.

Empresas tan felices, y fortunas tan dichosas como se huvieran logrado, si el poderoso aliento dela Reyna divina delo alto de aquel Sacro Pino no huviera soplado tan favorable a unos, y a otros? Como pudieran aquellos gozar tan buena suerte, ni estos conse-

guir tales triumphos sin el poderoso brazo de la Soberana Reyna? Ni como hubieran estos escapado de la muerte corporal, y aquellos de la del alma si la fuerza de las luces, que exhalaban de aquel elegante Pino, no hubieran sido a los unos escudo inexpugnable; y suave imán a los otros? Alarde general de su poderosa clemencia hizo la divina Emperatriz en esta graciosísima Ymagen Suya: madrugó la estrella matutina tan antes de la ocasión a hacer cielo de aquel Pino; apresuróse el lucero de la mañana a hacer lucida mansión en aquel pingüe, y verde árbol para comunicar sus graciosas influencias a tantas racionales plantas: eligió celestial Reyna colocar su silla en lo alto de aquel ameno trono para prevenir a todos sus favores, y asistencias así a fieles como a infieles: gloria en la tierra había de ser sin duda ver desde el suelo esta candida, y resplandeciente Paloma de los Cielos anidada en aquel hermoso Pino: que gozo sería ver la Tortola divina posada en las verdes y lozanas ramas de aquel famoso, y encumbrado árbol. Con quanta razón se gozarían unos y otros, aviendo sido todos tan interesados en favor, tan conocido. Tuvieron todos aquellos españoles, y Canarios la fortuna de ver esta graciosísima Patrona elevada en aquel verde, y levantado trono; tenemos nosotros la dicha de ver perpetuada su real, y favorable presencia en el sitio, que eligió para perpetua morada. Si aquellos gozaron del Oriente, y principio del glorioso aparecimiento desta prodigiosa Ymagen; conseguiremos nosotros la continuación de su afabilísima, y regalada vista. Lograron aquellos las libe-

rales mercedes desta piadossissima, y Soberana Señora por entonces: nosotros desde entonces continuados los estamos recibiendo. Aquellos agradecidos a tantos beneficios le avía de alabar, y estaran siempre en los Cielos alabando; plegue a esta Reyna, que nosotros no olvidemos el exceso de piedad con que nos favorece.

EL PINO EN QUE APARECIÓ ESTA MILAGROSA YMAGEN ∞

Ninguna cosa se halla de quantas miran á esta portentosa, y graciosissima Ymagen, que no sea graciosa maravilla, o maravillosa gracia. Todos son admirables misterios, y misteriosos prodigios. No eran los menores los de aquel admirable Pino tanto tiempo consagrado con la presencia, y dilatada asistencia dela Soberana Reyna de todo lo criado: como no avia deser todo prodigio, misterio, y admiracion, quanto tocavan los ojos en aquel Sagrado arbol? Su hermosura, su altivez, su pompa, su losania, su elegancia, todo era prodigioso, y misterioso todo; era todo dulce embelezo a los sentidos, y alas potencias del alma poderoso impulso de alabar al criador; daba muy bien a entender el esmero de la omnipotencia, con que desde sus tiernos alientos lo crio para aseado, y vistoso trono dela Ymagen desu Madre.

La corpulencia, ó grueso deste hermoso Pino solo pudo conocerse por su pie, ó tronco, con el qual

abrazados dos hombres, ó tres segun dicen otros, no alcanzava uno, á otro con las extremidades de los dedos. De su altitud no puede darse punto fíxico, porque los apices físicos desu longitud nunca fue facil medirse; lo que se pudo medir estando en tierra tenia docientos, y veinte y quatro palmos naturales con el pedazo, que quedó en las rayzes. La pompa de sus largos brazos conla ordenada diminucion, que dio la naturaleza á esta especie de arboles, hazia agradable sombra a aquel pedazo de plaza. Mayor maravilla deste admirable Pino, enquese hizo singular entre tanta maquina desu especie, como han tenido, y tienen estas Yslas, es la diferencia, y gracia desus piñas; producía este raro arbol algunas delas comunes grandes, y abiertas que brotan todos los otros desu genero, viendo en eso igual con ellos; pero era singular, y unico en que fuera de esas comunes, criaba otras pequeñas, que no crecían mas, que el bulto de una almendra, tan agradables a los ojos con la graciosa pintura, que forma lo menudo, y bien ordenado de sus pequeños granillos, que estan dirigiendo en voz clara, no deben ala naturaleza aquella singular gracia, sino al poder dela Reyna, que dotó de particulars gracias arbol que fue trono suyo, y en estas fue singular este pino entre todos los demas.

De estas sobrenaturalmente singulares, como memorias tan ciertas, y estimables desta preciosissima Ymagen, y ser por su pequeñez tan portatiles alas mas remotas distancias, ha corrido mucha cantidad de ellas ala cristiandad a instancias dela devocion que para mayor decencia suele tachonarlas en extremos de

oro, ó plata, sin apartarlas desí, como reliquias de estimacion.

A la mitad deste famoso arbol, en el recodo de uno desus robustos brazos, ó en lo mas inmediato deel al mastil principal, tenía su asiento una piedra laja, ó losa, que fue Peana desta Santissima Ymagen. Guarneçian, y cercaban esta piedra tres dragos juntamente con tan frescas, y amenas mazetas de culantrillo, que representavan un breve deleitoso Parayso; no sin misterio porque la que puso en el su habitacion, es animado Parayso delos deleites de Dios. Y aunque se diga, basta dezirlo Pensil; el mismo misterio haze; porque la que en el apareció, no es Rosa de Jerico? Estavan en aquel sitio muy pocos passos distantes deste venerable Pino, y acompaz del, otros dos, que cortaron despues para fabricas, sin que huviesse mas desta especie en todo aquel parage; si huviera mas en aquel campo, no hizieran la hermandad, que hizieron, para aumentar los misterios los tres Pinos, y tres Dragos, significando muy bien, que la que allí apareció ensu prodigiosa Ymagen es Sagrario, y templo, de la Trinidad Beatissima, no en apariencias, ni sombras, sino verdadero, y cierto. No cessan con esto los prodigios, que incluyo este misterioso Pino: conoceranse mas bien sus maravillas separandolas, y hablando distintamente de cada una.

El Drago es arbol, que crece regularmente hasta cuatro, ó cinco baras, que hazen diez, y seis, ó veinte palmos naturales ó comunes. Lleva siempre derecho el tronco, ó mastil, y limpio de ojas, y ramos, porque solo el cogollo camina siempre cercado de brazos, que estendiendose con igualdad hazen copa circular; assi el mastil principal, como los brazos solamente en los extremos, puntas, ó cogollos, tienen sus ojas, que son de palmo, y medio de largo, y de dos dedos de ancho; mas y menos, según la edad, y fertilidad de cada uno.

Herido este arbol en la corteza, distila un humor rubio muy semejante a sangre, y por esso el nombre proprio, y comun deste humor es Sangre de Drago; esta se endureze, y se conserva mucho tiempo; liquidase en el fuego, y tiñense, ó cubrense con ella assi caliente unos palillos delgados de madera muy tierna, que limpian, y blanquean mucho la dentaura, y la fortifican; por este efecto de limpieza, y fortificacion delos dientes se llevan cantidades destos palillos cubiertos con este humor deste arbol amuchas tierras, donde no lo ay, y como no lo han visto, ni tienen del noticia, oyendo que lo que entinta aquellos palillos es sangre de drago, aprehenden que el drago, cuya es aquella sangre, es animal, o fiera, de cuyas venas procede; para desterrar este error, de quien no ha visto esos arboles, doy esta noticia de ellos.

Dixe ya, que en el brazo del Pino, donde estaba la piedra, ó peana, la acompañaban, y adornaban tres Arboles Dragos: y este prodigio lo vimos ya celebrado, por cosa maravillosa del Ylustrissimo Murga en el primero folio desta Noticia, y con mucha razon, aunque nunca bastantemente ponderado; no pudo la naturaleza tal maravilla, porque Drago y Pino son arboles de opuesta complexion, y contrarias qualidades; este muy calido, y seco, por esso de la tea combustible tan facil; el drago por lo contrario muy humedo, y fresco; y no une facilmente la naturaleza contrarios semejantes. Ni toda la industria, ni artificio humano pudo plantar, ni incertar en este Pino estos Dragos; lo uno, porque antes que ossase alguno subir la eminencia deste alto arbol se veian del suelo los Dragos en el brazo del Pino; la otra razon es, que aunque huviera subido alguno a quien quisiera atribuirse la planta destes tres Dragos no pudiera aese assenso vencerse la razon, porque lo que ha podido alcanzar, y conseguir la industria, y artificio humano es abriendo la corteza, o el tronco de un arbol incertar, o entrañar otro, o abrigandole con tierra hasa que vienen con el tiempo a incorporarse, y hazerse uno los dos; y estos tres Dragos, ni jamas se incorporaron, ni vieron identificados con el Pino, solo estuvieron en el como en asiento sobre su corteza, y allí se aumentaron, y crecian verdes, y frescos siempre, creciendo tambien sus rayzes hasta tanto, que llegaron a abrazar, y ceñir el gruesso del Pino donde estaban colocados, caminando por sobre la corteza de el; de suerte, que estando el

Pino en el suelo, para separar el Drago, no hubo otro embarazo, que estar las rayzes embueltas en el Pino; tiraron con fuerza, rompieronse, o desenlazaronse las rayzes del drago, y sin otro estorbo, ni impedimento se apartó el drago del Pino, circunstancias todas, que con evidencia obligan a la rebeldía mas terca a confesar, que sola la omnipotencia a quien nada es imposible, pudo hazer tan maravillosa planta y hermanar qualidades tan opuestas conservandolas tantos siglos con la virtud de crecer, y aumentarse allí quanto quiso la divina voluntad, y fue bastante para admirar lo raro del portento.

El origen, ó principio destes dragos, como del Pino tambien, solamente se reserva a quien allí los crió, y colocó con el poder de su brazo, y los conservo el tiempo, que fue su voluntad. Crecieron los Dragos mas de dos varas en alto; y el grueso es mas de dos palmos. De los tres persevero el uno en su hermandad con el Pino sin dexara su compañía, y asistencia con la Piedra. Otro muchos años á, lo derrivo, ó algun uracan, por ser aquel terreno alta cumbre, o algun otro accidente. El otro se vino al suelo tres, ó quatro años antes que el Pino; del qual se halla en los libros de las visitas, y mayordomia la siguiente annotacion que está en el Segundo libro al fol. 39: y es esta.

En el lugar de Terori en este mes de Octubre de mil seiscientos, y ochenta, y un años, con un grande vendabal viento del Poniente, que hubo en dicho mes, se cayó el segundo Drago, que estava en el Santo Pino, donde apareció Nuestra Señora del Pino; el qual avia quatro, ó cinco años, que se avía secado por aver el cogollo llegado a encontrarse con un ramo del Pino, y no aver podido pasar, y combatiendole la continuacion de los vientos con el dicho ramo, o brazo del Pino se lastimó, y dañó el cogollo, y por ello se secó: y al caer por estar parte de el podrido, se hizo mucha parte pedacillos, que repartieron, y llevaron las personas, quese hallaron presentes en la ocacion: del pedazo, que quedo mayor, y entero, se cortaron las puntas, y destos pedacillos se embió al Yllustrissimo Señor Obispo destas Yslas, que de presente lo es el Reverendissimo Señor Don Bartholome Garcia Ximenez ala Ysla de Tenerife, donde estava su Señoría, de que dio los agradecimientos; y mandó se anotase esto, para que constase, y quedase la noticia en los siglos advenideros. Y se anota como en el Santo Pino, en la parte donde esta la Piedra, en que estan señaladas las plantas de la Santissima Ymagen de Nuestra Señora, ay en circuito de dicha piedra algunas yerbecicas frescas, como culantrillo; y assi mesmo, que hubo tres Dragos iguales, los quales aun al presente ay algunas personas, que se acuerdan muy bien averlos visto todos tres ver-

des en el Pino; y avra cinquenta, ó sesenta años, que se cayó el primero; de que no ay por escrito en los libros memoria, ni anotacion. Los dos permanecieron hasta que cayó este segundo, como esta dicho: y se guarda en esta Santa Yglesia el pedazo de una bara de largo, para que mas verdaderamente conste esta relacion; aviendose dado algunos pedacicos, por reliquias a algunas personas devotas como a los Señores Provissor, Oydores, y Prebendados.

Esta advertencia, y anotacion es la que se halla en el Segundo libro de las visitas de aquella Yglesia.

Los portentosos beneficios de las liberales manos del Señor, y su Santissima Madre, avían de ser eternos, para que nunca faltassen despertadores a nuestra soñolienta tibieza, ni a nuestros ojos los motivos de alabarles: mas lo oculto, y secreto de los juicios del altísimo, no podemos alcanzar si el mismo no los descubre. Peció aquella hermosa orden y esmerado aseo, con que la mano del Omnipotente crió en el Pino los Dragos, los conservo, y aumento, lo que fue su voluntad, y para que del todo no parezca la memoria desta rara maravilla, estan colocados en las dos cornisas del cruzero de la Yglesia de Nuestra Señora los dos ultimos Dragos (del primero no ay reliquia alguna) que bastan para admirar las obras del divino poder, y para celebrar las maravillosas, y raras cir-

cunstancias, y singularidades desta muy graciosa, y prodigiosa Ymagen en su admirable aparecimiento. = No es para dar, al silencio, otra maravilla tan grasiosa como rara de los dragos. Rendido el Pino y postrado en la tierra, tirando del drago, que en el avia quedado, para desunirle las raysez, con que abrasava el brazo del Pino, se halló en ellas, formados de esas raysez del drago dos brazos del grueso de una caña desde el hombro, codo, manos, y dedos, tam [sic] perfectos que dezian avosez el Artífise que los formo: los quales corto de dichas raysez Don Juan de Quintana sobrino del cura, los llevo asu casa y guardo, para memoria desta maravilla muchos años, hasta que despues lo dio a personas devotas.

LA PIEDRA EN QUE APARECIÓ ESTA SANTISSIMA YMAGEN ∞

Aquí vamos solamente a hazer breve, y compendiosa noticia delas maravillas, y admirables circunstancias de esta prodigiosa Ymagen, y su singular aparecimiento: si se exceden unas á otras, ó qual de ellas sea mayor, puede en esso detenerse el juicio de quien leyere. Lo que aquí puede sin temor decirse es, quela piedra, que sirvio de Peana a esta Santissima Ymagen quando aparecio en el Pino, es una de sus grandes, admirables, y venerables reliquias; es el mapa mas evidente, y seguro del maravilloso apareci-

miento, y muy gracioso, discreto, y fidedigno, testigo delas otras maravillas. Nada he dicho delo mucho que ella dice, y manifiesta atodos en sus notas, cifras, y señales.

Parece cosa evidente, que la misma omnipotencia que fue el hortelano, jardinero, ó pensilista, que crió, y plantó en aquel misterioso Pino los verdes, y amenos dragos, fue tambien el diestro lapidario que crio, y formó entonces la Piedra solo para el ministerio de Peana, y escabel delos pies dela celestial Ymagen desu Santissima Madre; assi es de creer excluyendo toda duda; porque sino hubo industria humana para los maravillosos Dragos, como se avía de hallar artificio para la admirable Peana? Si nadie subió la eminenencia de aquel arrogante Pino antes de verse en el las tres misteriosas plantas, quien avía de colocar la venerable reliquia a los pies de la portentosa Ymagen? Aun despues que aquellos gentiles tuvieron ala vista tantos años el prodigio, que admiraron, no poco desearon subir el Pino por ver demas cerca aquel enigma, y nunca lo consiguieron; conque es fuerça confesar, que solo el poder divino formó allí nuevamente aquella sagrada piedra para aquel santo ministerio, y no para otro fin.

El color desta venerable piedra es azul, y su especie parece ser la comun; su capacidad suficiente a todas estas impresiones; una Cruz, el nombre de Jesus; el de Maria; los pies de Nuestra Señora; y en medio de ellos impresso tambien un piesito del Niño,

apeticion desu Madre. Ninguna devota consideracion podra correr tan ligera, que no se pare admirar lo estimable, y excelente de tan Sagrada reliquia, y el cuidado conque la idea de su sapientissimo Artifice explicó su dignidad, veneracion, y precio, cercandola, y adornandola, para mas gracia, y desencia de hermosas, y frescas yervas, y arboles misteriosos. No sin muy justa razon á dado su justa quexa esta Soberana Reyna de no aver sabido estimar prenda de tanto valor, pues dio lugar la omission, ó inadvertencia, que caminase tan lejos, y fuesse a dar alas Yndias.

No pudo esta venerable piedra verse del suelo jamas, encubierta con las yervas, y Dragos, quela rodeaban, y embarazavan el poder verse de abaxo. Llegar adonde estava no era facil, pues assi á aquellos gentiles, como despues a los otros, se les hizo atodos imposible vencer lo inaccesible de aquel altivo arbol; y mientras estuvo en el ninguna noticia huviera desta preciosa reliquia, si en dos ocaciones el osado animo de dos marineros, por lo diestro, y exercitado destes hombres en cursar los arboles desnudos, y gabias de las embarcaciones, no se huviera arrestado a vencer el imposible.

Subio el uno antes del año de seiscientos, y veinte, y ocho; pues deno aver sido antes no pudiera dezir el Ylustrissimo Obispo Don Christoval de la Camara el año de veinte, y nueve, estar señalados los pies desta Santa Ymagen en la preciosa joya, segun le dixeron, que el no los vió, por ser el Pino tan alto.

Subió el otro lo alto del Pino mas de dose años despues; llevó consigo una pequeña Cruz para colocarla arriba; llegó al lugar de la Sagrada Piedra; registró bien con los ojos, lo que no pudo con las manos; y pasando de allí alo mas alto del Pino, al ir a afixar la Cruz en su remate se halló, o sin clavo, ó sin martillo: llevó consigo la barrena, y viendo que en aquella ocasion sola ella podía suplir la falta, torciola en la Cruz, y el Pino, y dexandola en vez de plano, quedó la Cruz colocada en lo mas alto de aquel excelso arbol.

Al tiempo del rendimiento del Pino por estar los sacerdotes, y demas gente enrogativa en la Yglesia, hallo famosa ocasion la astucia de un sacrilego para robar y ocultar joya tan rica y preciosa. No se descuida el ladron en lograr sus mañosas asechanzas. Con buena intencion parece aver hecho el sacrílego hurto por llevar tan buena compañía en el viage; que intentaba; tambien con buena intencion se hazen graves absurdos, y barbaras insolencias. Salió la gente, y sacerdotes dela Yglesia, hizieron atenta diligencia, hallaron la Cruz, y la barrena, pero no hallaron la Piedra, ni pudieron descubrir quien ocultava la estimable prenda. No faltó la estimacion, aunque faltó la advertencia del medio para lograrla; pues viendo no parecía, era tan facil, como eficaz el recurso al juez ecclesiastico, por graves rigores de censuras para que la restituyessen antes que la transportassen.

Parose la diligencia sufocada con el desabor, y desconsuelo de no aver hallado la prenda, que se bus-

cava, ni aver ocurrido ala memoria el remedio de hallarla, conque tuvo tiempo asu salvo la rustica, y barbara ignorancia para de manos en manos transportar tan preciosa, y venerable reliquia tan larga distancia, como al puerto de Campeche. En cuyo territorio para al presente enla Parroquia, de quien es titular la Concepcion, que parece ser la Metropoli, ó Cathedral donde es tenuta en decentes vidrieras con la veneracion debida a tan sagrada reliquia; escusandose restituirla al templo de Nuestra Señora del Pino, a quien pertenece, mientras ignoran el dueño, y aver sido sacrílegamente usurpada.

LA FUENTE MILAGROSA ∞

Es la Soberana Señora fuente peremne de misericordias, y huvieran sido eternas las mercedes desta prodigiosa Ymagen con general extension, si la ignorancia, ó malicia no las huviera estancado. Para hazer mas celebre, y venerable el memorable, y misterioso Pino, le puso al pie de su tronco, la gracia dela liberal Reyna la maravillosa fuente de aguas dulces como cristalinas, que tantos milagros hazia quantos raudales manava. Desde los primeros crepusculos del benevolo aparecimiento desta divina aurora a aquella gentilidad, les hizo tambien el beneficio desta prodigiosa fuente; experimentaron lo favorable desus virtudes, y valianse desus aguas entodas sus necesidades, como ellos lo confesaron.

Era universal su eficacia para todas epidemias: tenían sus gotas mas poderosa virtud para restituir saludes que lo corruptible de los humores corporeos para causar enfermedades. Como avía de estar en instante alguno ocioso manantial tan milagroso, y benefico, si nunca faltan quebrantos en lo fragil de nuestro barro?. Ninguna enfermedad avia exempta de su virtud; ni dolencia privilegiada respecto de su poder; o bebiendo de su agua, si era interior el achaque; o lavandose con ella, si era exterior la dolencia. Era en fin verdadera agua de vida, como venida del Cielo: y quien sabe, si de la celeste imagen como de fuente admirable haciendo aqueduto el Pino, baxava por su centro a manifestarse en sus rayzes?. Puesto que afirman algunos, que aplicando el oydo al Pino han percibido sonido de agua, como que baxa de lo alto. Como no avían de ocurrir de las tierras mas remotas a medicina tan cierta y mas siendo tan de gracia?. Digamos de una vez los prodigios desta fuente con la ultima curacion no menos maravillosa.

Adoleció uno de los magnates de aquel lugar en años antiguos de enfermedad tan gravemente pestífera, y de calidad tan mala, que para su curacion se quedó exhausta la fuente. Atendió este crasissimo juicio el gran numero de enfermos que concurrían a esta milagrosa fuente a restaurar la salud; y que siendo la sanidad prenda tan estimada de la humana naturaleza, que no rehusa adquirirla por el mas subido precio, y acosta de muchos mundos; menos se avian de escusar de dar algunos maravedices por agua tan sa-

ludable ([sic] hazíalo sencillamente para reparos del templo; (que tambien con sencillez se hazen notables yerros) cercó el Pino con la fuente de pared con puerta y llave para executar su intento, pero le salió muy vano su necio discurso; pues soñando hallava tesoro, se halló con nada en las manos. Ocultó la fuente sus aguas no con menos maravilla que antes las derramava, y viendose el pretendiente atonito, y sin la finca, quedó totalmente sano desu mala enfermedad; pero los demas privados de tan celestial remedio, por aver solo este achaque agotadola de suerte que no ha buelto hasta oy a distilar ni una gota. No quiere la liberal Reyna, que en sus graciosas mercedes se imponga censo, ni constituya gabela.

Con modo mas honesto dicen otros averse fraguado este yerro. Consultaron el cura, y alcalde como mayores del pueblo, viendo la numerosa multitud de enfermos de todas suertes, que concurrían a esta fuente, si por via de limosna, sería acertado pedir alos que pudiessen, diessen algo para la Santa Ymagen, y su templo, por ser pobre, y no tener fabrica: y por no resolverse ala execucion desu consulta sin el parecer, y orden del juez ecclesiastico, despacharon ala Ciudad dos hombres vezinos de aquel lugar con la noticia, y consulta; partieron luego de allí los dos nuncios, pero antes que perdiessen de vista aquel pueblo, dio la Reyna divina mas presto la respuesta, secandose la fuente de repente sin mostrar mas gota de agua, conque mostró bien su enojo de intentar pension alguna en sus liberales, y graciosos beneficios. Que aya

sucedido este caso desta suerte, o dela otra, de ningun consuelo es, pues de uno, o de otro modo nos faltó tan grande bien, y quedamos privados de tan celestial remedio.

Despues de seca la milagrosa fuente es quando han dicho algunos se oía el orgullo del agua caer por dentro del Pino, aunque alo exterior nose comunicava gota alguna; y aunque ni esto es alivio alos necesitados, como lo era quando manifiesta a todos; nada es ocioso, pues acredita mas los misterios, prodigios, y excelentes maravillas, conque la poderosa Señora engrandecio el Sacro arbol, que fue tantos años gracioso, y admirable trono de su real presencia, y excelente Ymagen; y acusan juntamente los demeritos, causa indubitable de tales perdidas.

Rindiose este prodigioso, y venerable Pino, viniendose todo al suelo desde su tronco el año de mil seicientos, y ochenta, y quatro (sino fue el de ochenta, y tres) uno de los dias de Pasqua de Resurreccion. Tenía en lo grueso desu pie una gran concavidad, que ocultaba muy bien una persona, originada del tiempo, ó enfermedad de polilla, de que con los muchos años suelen enfermar los arboles, y por allí se rindió; pero parece, que no fue essa la causa, si la que dixee poco á, pues consu fatalidad se acabaron, y perdieron tantos bienes, y remedios corporales, y espirituales dexandonos destituidos de tan preciosas reliquias tan venerables memorias, y gratiosos beneficios, y si el castigo prosigue y pasa a entrar en el templo será total nues-

tra ruyna, pues solo nos ha quedado el unico refugio dela Santissima Ymagen que es la principal reliquia, origen delas demas.

Estava este grande arbol delante dela puerta principal dela Yglesia. Algo menos de tres baras distante de ella y estando tan cerca, solo con el movimiento desus largas, y robustas rayzes, corría el templo mucho riesgo; que seria si el Pino todo inclinadra sobre el templo? Naturalmente lo destruyera, y abateria todo al suelo. Fue providencia divina, y gracia desta Señora, que antes de caer este venerable arbol diesse previos avissos desu desmayo, y ruina, con la espaciosa inclinacion, y estallidos desu rompimiento; acudieron luego al templo el Parroco, sacerdotes, y otros del pueblo, que se hallaron presentes hizieron patente el Sacramento Altissimo suplicando fervorosos por la libertad del Sacro templo: la dueña de aquella casa usando de su dominio, y poder dio orden al Sacro arbol, que avía sido trono suyo inclinase azia un lado, y rompiesse llana, y consisamente sin mover raiz alguna para que su Sacra casa no padeciese el menor detrimento; no solo obediente el Pino, si tambien reconocido alos multiplicados, y portentosos honores, que debio ala Reyna de todas las criaturas, ni en un apice faltó al orden, que se le dio, conque quedó el Sacro templo libre de toda lession, no sin milagro; para que ya que en su vida este venerable arbol fue tan fecundo en prodigios hasta el punto de su ocasso no faltassen maravillas.

Convirtiose este corpulento, y venerable Pino en pequeños pedazos, y se ha ido resolviendo en menudas estillas para satisfacer a la devocion delos fieles, en quienes se ha ido distribuyendo entendiendose no solo a estas Yslas, si tambien a tierras muy remotas como memorias desta prodigiosa Santissima Ymagen dignas de veneracion, y aprecio. No se duda, que fuera insuficiente para satisfacer atodos, y consolar la general devocion aunque fuera muchas vezes de mayor magnitud, pues aun la parte del tronco, que era alta mas de vara, que quedó firme en sus rayzes, y pudo averse dexado en ellas para perpetua memoria, nose pudo conservar sin deshazerlo en fragmentos, y dudo si delas rayzes sacaron lo que se pudo.

Ya estava escribiendo esto, quando llegaron acaso a mis manos de onde no pudo imaginarse ni avía noticia de ellos, unos manuscritos antiguos dela conquista desta Ysla; y porque las antiguedades, y mas dela propria patria, suele ser apetecibles, me diverti algunos ratos ensus antiguas noticias; y aviendo leydo algunas planas, me ocurrió no era fuera de proposito, que aquel curioso escriptor, que alcanzo en aquel tiempo mas recientes las noticias y sucessos, hiziera alguna mension desta milagrosa Ymagen, y desu aparecimiento, por ser esto lo mas digno de referir en escritos, y eternizar en annales, por cosa mas singular, de mayor entidad, y utilidad a los hijos dela Yglesia. Con este pensamiento, y ser muy dilatados los manuscritos, fui registrando los titulos desus capitulos. Y no avía pasado muchos, quando hallé el que yo bus-

cava; y porque en mucha parte confirma lo que esta dicho, y dize algo mas, de que no avia yo hallado noticia, ni tradicion, lo pongo aquí, como lo hallé en su autor, cuyo contenido, y su titulo es el siguiente.

Discurso 109. Aparecimiento dela Virgen Santissima del Pino, y razon del repartimiento delas tierras de Canaria

Quando el Capitan General Pedro de Vera, fenecida la Conquista, andava por los campos repartiendo las tierras, aguas, y cortijos entre los conquistadores, Capitanes, y Soldados, y ademas Cavalleros Ventureros, dandoles parte tambien alos que avían muerto en las pasadas batallas, para lo qual con maduro acuerdo avia hecho lista de todos, cuya herencia vinieron despues de España a gozar en gran Canaria sus hijos, hermanos, y herederos: prosiguiendo Pedro de Vera en el repartimiento, llegó aun termino llamado de Terori, porque se nombrava assi el Canario, cuyo avía sido, del qual tomó el nombre aquel terreno suyo, en el qual apacentava sus ganados, cerca de la fertil, y frondosa Selva de Doramas.

No avían llegado hasta entonces los españoles a aquel sitio, por ser lo mas fresco, y lloviznoso dela cumbre, a la parte del Norte dela Ysla, y para llegar ael en esta ocasion fue necessario, que fuessen de aquellos canarios guiados los Españoles Conquistadores que iban en aquella tropa; aviendoles antes los Canarios informado, que en

aquel sitio de Terori estava un arbol muy alto, y admirable, que contenía ensi una rara maravilla, cuya noticia tenían de sus mayores, y ancianos, y avia mas de cien años que venía de unos en otros.

Dixeronles, que en aquel territorio avía muchas fuentes de aguas muy claras cercanas las unas a las otras copiosas, y corrientes, unas muy sabrosas, dulces, y frías, y otras de agua agria, aunque medicinal, y saludable; pero que al pie del coposo arbol nació una, que lavandose consu agua sanaban delas enfermedades, que padecían, y por eso la usaban mucho en sus necessidades, y faltas de la salud, y que en los ramos de aquel arbol asistía tan continua una estrella muy resplandeciente, y clara, que ellos la tenían ya por vezina: y aunque muchos avían intentado subir alas frezcas ramas donde estava, por ver su hermosura, nunca les fue possible llegar a ella porque todos perdian las fuerzas, y se deslizaban por el pié de aquella planta, donde habitava.

Luego que los Conquistadores oyeron esta nueva, deseosos de ver tal maravilla apresuraron el paso, y aviendo llegado al sitio acercaronse al puesto, y vieron en medio delos gruessos ramos de un alto, y fertil Pino muy perfecta hermosa, y bien tallada la Ymagen, y Verdadero retrato dela Virgen Santissima María Reyna esclarecida delos Cielos, a quien todos con grande reverencia arrodia-

llados adoraron en el ameno trono donde estava con su benditissimo hijo, que tenía en el pecho, y brazos; manifestandoles el prodigio, que miraban, los hermosos Dragos que en la misma parte; donde veían a esta Señora, por sus lados procedían del mismo Pino como engertos en la aspera corteza de aquel arbol, con tan crecidas ojas frescas, y tan verdes como si estuviessen arraygados en la mas fertil tierra, y plantados en el mas fresco jardin, donde cada instante los regassen; los quales hasta oy permanecen en el mismo Pino, y lugar con la misma frescura que los hallaron, sin diminucion alguna, ni perder la oja; brotando allí mismo fertil culantrillo, que servía de alfombra al divino oraculo; en medio de cuya frescura esta una piedra llana á modo de laja, adonde Nuestra Señora del Pino se mostrava en pie; y estan en esta piedra los pies dela Virgen señalados, ó impressos; la qual esta cubierta con el fresco culantrillo, por cuya causa nose determina del suelo mas que dela suerte dicha.

Es la naturaleza de aquel arbol diferente de los demas Pinos, porque da las piñas diferentes de las demas; que hasta en esto quiso Nuestro Señor, que conozcamos, y creamos lo que no vimos, que apareció allí esta Señora, y que es cierto la puso su divina Magestad en aquel lugar para gloria suya, y bien de todos, y en ello no ay que dudar.

Los Conquistadores todos llenos de gozo con la experiencia, y dichosa vista del portento, que los Canarios le avían dicho; acatando la dignidad despacharon luego Posta con tan alegre nueva al Obispo Don Juan de Frías, que avía quedado en el Real del Geniguada, el qual apenas recibio el aviso del milagroso aparecimiento desta Señora en el Pino, partio de allí saliendo al punto del Real, y tomando sin dilacion el Camino guiado dela Posta llegó al puesto de Terori; y mostrandole el portento llevandole ala presencia dela Virgen levantó los ojos al Pino y viendo aquella hermosa, y grave Reyna, las rodillas en tierra la adoró, y hizo devota oracion, dandole infinitas gracias a Dios Nuestro Señor por tan gran portento, y maravilla, y por los buenos sucessos que por su intercession, y favor avían conseguido, quedandose un rato admirado contemplando en la divina Ymagen de María Santissima y en el divino Niño que resplandeciente en sus divinos brazos se mostraba.

Asistieron algun tiempo en aquel sitio conel gozo de tan amable, y rico hallazgo, y hallandole otro dia en lo mas baxo del Pino, le fabricaron una pequeña Yglesia colocando en su altar esta Santissima Ymagen con la reverencia, devocion, y decencia debida, y gran regocijo delos Christianos corazones.

No se halla, segun testifican los hombres ancianos de la Ysla, y de aquel Pueblo, que aya subido a este Santo Pino ni llegado al lugar, donde la Santissima Virgen aparecio, sino un marinero en tiempos antiguos, y otro el año de mil seiscientos, y quarenta, que subio el Pino al lugar donde aparecio esta Señora y dio razon de todo lo que avemos dicho, y como entre los Dragos y el fresco culantrillo esta la piedra con los dos Pies dela Virgen señalados; y aunque quiso medirlos, nunca pudo, porque al instante, que iba a hazerlo, le daba tan gran temblor en manos y en todo el cuerepo, que sino se desviara, sin duda cayera al suelo: y finalmente subió hasta lo mas alto de aquel Pino, en donde puso una Cruz para memoria; y queriendo subir el siguiente día el mismo, que avía subido, y otros, a ninguno fue posible conseguirlo: doy fe de averlo visto, y averme hallado dicho año presente en esta ocacion; y es notorio atodos en Canaria, y assi sele puede dar entero credito alo que esta dicho.

La devocion a esta Santa Ymagen desde el antiguo tiempo hasta este ha sido tal, que se le ha hecho una muy buena Yglesia; y se ha formado en aquel sitio un Pueblo con muchas casas, con que tienen donde hospedarse los que van a visitar esta Señora, y a cumplir sus promesas, y Novenas, y solemnizar el día de su fiesta que es a ocho de septiembre.

Despues de aver puesto esta Santa Ymagen en la hermita, y altar, que le fabricaron fueron conociendo, y experimentando sus grandes milagros el Obispo, y conquistadores referidos; dezían unos, que aquella milagrosa Ymagen sin duda alguna el poder de Dios la avía fabricado allí: otros dezian, que de algun lugar sagrado la avía transportado, y puesto en aquel Pino: y finalmente todos convinieron en que de una, ó de otra, ó de qualquiera manera al Supremo Dios todo le era possible; y que aquella Señora avía baxado del Cielo, y que era obra Angelica divina, y milagrosa.

Frequentaron su bendita casa en quanto vinieron, y asistieron en esta Ysla: y despues de ellos todas las otras gentes de España, delas Yslas, y de los otros Reynos, quienes á llegado la Noticia desta Milagrosa Señora, que invocando su Santo nombre en todos sus trabajos, y naufragios, han sido socorridos por medio desta Santa Imagen; unos en las tormentas del mar; otros despeñados delos altos riscos; y otros que lavandose con el agua dela fuente eran luego libres de todas sus dolencias.

El agua desta fuente se consumió, no ha muchos años, por aver un cura de aquella Yglesia queriendo en algun modo venderla, y para ello cercó de alto manpuestro con cavallette la fuente, y el Pino, echando a todo puerta, y llave: afirman muchos

ancianos ser assi esto Verdad, y assí ha corrido la Voz: no se mas de lo que en esto se dize: hasta oy estan en ser, pero no puedo asegurar, porque ó para que se hizieron, mas que la Voz comun, aunque puedo afirmar aver visto las paredes del cerco.

Quanto a la santa Imagen el Obispo Don Christoval dela Camara, y Murga en las constituciones Synodales, que en su tiempo hizo, certifica, ser esta Señora, que oy tenemos, y esta en su templo, y altar mayor, en dicho lugar de Terori, la misma que fue hallada enel Pino, y no otra.

Hasta aquí es del autor referido en su historia, y conquista de Canaria.

Delas famosas noticias, (algunas hasta ahora ocultas) que este curioso Político nos da en su referido discurso, anuestro intento deta Santissima Ymagen, parece ociosa la ultima deser esta misma Señora la que aparecio en el Pino; y aunque parezca esta advertencia superflua, por no explicar causa de ella, no la puso sin enigma. Levantose en aquel tiempo una fabula, ó quimera, ó mas propriamente sueño, que corrió entre algunos vulgares que la Milagrosa Ymagen, que siempre, y ahora se mira en su templo, y nicho, no es la que aparecio enel Pino, sino otra, que despues de aver, aparecido en el Pino, fue aotra tierra; anadiendo [sic] otros al sueño, fue Nuestra Señora de Candelaria

la que en el Pino apareció, y que de allí se fue ala Ysla de Tenerife; sin tener para esta quimerica fabula otra razon, instrumento, tradicion, ni fundamento, de averlo soñado assi. Y para desvanecer este desvariado sueño, y ridicula quimera pone el autor referido la advertencia en lo ultimo desu capitulo, probando, y atestigando [sic] con el Obispo Don Christoval Murga, pudiendo hazer (aunque la misma Señora no se ubiera declarado) mas valiente prueba con testigos oculares, y abundantes en numero, como el Obispo Don Juan de Frías, los Conquistadores, y los otros muchos, que con ellos la vieron, y adoraron en el Pino, le hizieron luego Yglesia, y colocaron en ella, continuando el visitarla ellos, y todos desde entonces hasta oy.

Mas digno de atencion es el dicho delos Canarios de aver entonces mas de cien años, según venía la noticia delos antiguos alos que iban sucediendo, que aparecía, y veían a esta Señora en el Pino, pareciendoles de estrella los rayos, que despedía; prueba, y testimonio cierto, qu delas Ymages aparecidas en todas estas Yslas, la que aparecio primero, fue esta Señora del Pino.

La cuenta es clara. Porque los Canarios dieron esta noticia a los Españoles el año dela conquista, que fue el de mil quatrocientos, y ochenta, (aunque no aya sido algunos antes, como quieren otros authores historicos) y ese dicho año, avia mas de cien años antes, que la vieron, y veían todos sus antecessores a esta Señora en aquel hermoso Pino, como ellos tambien la

vieron; con que es claro, que aparecio en aquel arbol muy antes del año de mil, y quatrocientos, sean muchos, o pocos antes, que al menos avian deser mas de veinte.

Es unica la imagen, con quien pudiera aver alguna competencia, y es Nuestra Señora de Candelaria, porque aparecio tambien en tiempo de aquellos Guanches, Gentiles de aquella Ysla; pero como ya dixen en su lugar, segun los que han escripto desta milagrosa Ymagen de Nuestra Señora de Candelaria, aparecion en aquella Ysla en el año de mil, y quatrocientos. Delo qual esta bien claro, que apareció muchos años antes en Canaria Nuestra Señora en el Pino: mostrandose en esto la Justissima Señora exemplar de acciones bien ordenadas, guardando orden en aparecer primero en la Ysla, que desde sus principios, y primeros habitantes fue constituida, y estava de tantos siglos en la possession de primera, y cabeza de las otras.

Es de mayor atencion, quanto mayor la excelencia en la Santissima Ymagen el juicio, y conocimiento, con que aquel Pastor devoto, Conquistadores, y demas ovejas suyas, que allí se hallaron presentes a vista de tan admirable Numen unanimes conocieron, resolvieron, y confessaron aver baxado del Cielo, ser obra divina Angelica, y milagrosa; parecer que qualquiera racional no pudiera huir en la ocasion, lo cierto de su verdad, ni la mas infeliz razon escusarse, a conocerlo, ni dexar de confessarlo; pues por mas terca, que

se quisieze mostrar se avía de hallar compelida dela multiplicidad delos portentos, y delo raro, y maravilloso delas circunstancias.

Forzados dela razon no pudieron naturalmente aquellos claros ingenios dar assenso a otro discurso, ni hazer otro juicio, que el que hizieron desta prodigiosa Ymagen; porque quando ellos llegaron amerecer la fortuna desu dichosa presencia, avia ya mas de cien años, que aparecía enel Pino. Ni otros catholicos antes que allí apareciesse, jamas avían visto los gentiles desta Ysla, si solos a los dos Santos Brandano, y Macrobio; ni a estos se puede atribuir la fabrica de esta Ymagen, ya porque no savian de escultura como exercicio extraño a su profession; ya porque ala mission, que vinieron, es cierto avían de venir apostolicamente sin la carga, y embarazo de instrumentos de esse officio, ni en la Ysla los avía; ya porque aunque fuera facil la subida al Pino, no avían de subirla a el, sino hazerle casa ó templo, y colocarla en su altar, assi por ser esta la costumbre de catholicos, como tambien para que teniendola mas ala vista los recién conversos la adorassen, y recurriessen a ella; y finalmente porque el aparecimiento desta Señora en el Pino fue quasi ochocientos años despues que los dos Santos estuvieron en las Yslas: conque ni aun fingirse puede motivo alguno para presumir en ellos.

En los Canarios muy menos, porque ellos no savían de Ymages, ni las vieron en su vida mientras no fueron christianos; ni tenían instrumentos para

fabrica, ni architectura alguna, ni arte alguna sabian, ni era otro su exercicio, que el criar la cebada, y los ganados para su mantenimiento, vistiendose de las pieles; ni les fue alguna vez permitido subir lo alto del Pino, como ellos lo confessaron. Y sea el ultimo argumento, que el tener aquellos canarios hombres evidencia tan segura, que ni ellos, ni algunos otros sin que ellos los viessen, y supiessen pudieron fabricar, y colocar en la eminencia de aquel Pino esta portentosa Ymagen, fue la mas fuerte razon, con que se halló la suya convencida a conocer, y dezir, que el prodigio, que miraban, no era labor dela tierra, sino portento del Cielo: y quando la gentil razon hizo una ilacion tan cierta, nada es, que la cristiana hiziera el mismo discurso, hallandose obligada, y convencida de motivos tan grandes, y poderosos, como claros, y presentes.

No gastemos tiempo en esto, pues quando la contumacia no quisiera creerlo assi, clamarian contra ella, no solo las evidentes razones, que acabamos de mostrar, si tambien los misterios, milagros, y repetidos portentos del admirable arbol, que tenemos ya explicados, siendo sobre todos ellos, mas poderosas las voces de la prodigiosa Ymagen, y benigníssima Reyna, que por no dexar su fama, a opiniones de la variedad humana, se dignó manifestar su artificio, y su materia. Traxeronla a la Ciudad en los años de mil setecientos, y onze, como tambien el de doze por lo esteril de ellos; y apocos passos de su real, y felicissima entrada le saludó desu retiro un contemplativo espiritu, representandole la general afliccion, a que benigna

Madre con la soberana, como poderosa, y clarissima luz, que en lo breve de una morula [sic] infunde aun entendimto [sic] tal mil millares de misterios, le responde in corporada en la Ymagen, con afable, y gracioso semblante; pues ya le tenían aquí para su remedio, todos serían remediados: y entre otros tiernos coloquios se dignó esta Sacra Reyna descubrir, que la formaron los Angeles, tomando la materia del mismo Pino, en que apareció, y estar la Piedra en las Yndias. Esta excelencia faltava de aquel venerable arbol por ultimo quilate de su precio, y corona desus maravillas todas.

No carece de misterio, que no se les permitiese a los Canarios Gentiles el ver de cerca el prodigio que de lexos admiravan, deslisandose del Pino, quando ossados lo intentaban; ni a los christianos tampoco, si solos aquellos dos, que bastaron para testigos y nuncios de aquello, que se ignorava; y aun es mas lo misterioso, que ni a estos fue concedido llegar a tocar lo sagrado de la piedra para medir los pies Sacros dela Celestial Ymagen: ni les quiso permitir, que ellos, ni otros repitiessen la subida, y cercanía al misterioso trono del aparecimiento, el que prohibió a Moyses, siendo tan amigo suyo, se acercasse a ver mas bien, deseandolo, y intentandolo, el misterio hasta entonces nunca visto de aquella admirable zarça, que ardía sin consumirse, y lucia sin quemarse, symbolo desta Señora.

Ni es necesario advertir, pues no se puede dudar que fueron los Santos Angeles, quien baxó la Santa Ymagen dela eminencia del Pino a lo llano, conque bien dio á entender le hiziesen allí Yglesia, donde se quería quedar, y perpetuar su asistencia para el amparo de todos; cuya pía voluntad y liberal patrocinio, fue assi conocido de los christianos, que pusieron sin dilacion en execucion la fabrica desu Yglesia, según la ocacion dio forma, y posibilidad a ella. Que no fue posible a otros el baxarle, esta bien claro; porque ninguno delos entonces presentes podía empeñarse a la subida del Pino, ni les era concedido, y aunque pudiesen subir, no podian baxarla a ombros, y menos avía instrumentos con que pudiesen hazerlo, ni pudieron en la ocacion prevenirse, con que por todas maneras es forçoso no negar, que la baxaron los Angeles.

**COPIA DESTA GRACIOSSISSIMA
Y MARAVILLOSA YMAGEN ∞**

La propiedad desta copia pertenece a quien fabrico la graciosissima Ymagen, conque se dize, que el bosquexo, que pueden hazer los hombres de cosa tan celestial, servira mas de deslustrar tanta gracia, que de dar aconocer tan peregrino hechizo; ya es forçoso hazer el dibuxo, aunque no pase el bosquexo, quisá sea algun motivo para por el discurrir la exce-

lente perfeccion desta prodigiosa efigies [sic].

Lo alto desta Santa Ymagen es una vara, y una tercia. Su materia ya esta dicho por su boca, es el mismo Pino, en que aparecio. Es toda dorada, granada y estofada. El manto es azul en fondo de oro; y cae del cuello por lo anterior delos ombros hasta los pies; mas por el lado derecho, por debaxo del brazo derecho de la Santa Ymagen dobla un poco hazia el lado siniestro.

La tunica es roxa, el fondo dorado, haze sus doblezes, o plegados sobre el pecho; del cuello de la tunica, que tiene un dedo de ancho, ala raiz de la garganta dela Santa Ymagen caben tres dedos y algo mas, en el qual espacio se descubre la camisa blanca, que lo llena tan sutil, que se transluce todo el oro del fondo. No se descubre cingulo, porque los brazos teniendo al niño ocultan la cintura.

El cabello tendido, y todo dorado, de puro oro sin algun esmalte, ni otro matiz, del qual caen por lo anterior de los ombros por cada lado del rostro una madeja en ondas haziendo punta, que llega mas baxa, que el pecho, todo lo demas del cabello cae por la espalda, y del cuello abaxo queda de baxo del manto, que lo encubre de suerte, que no se puede ver mas.

El admirable, y celeste rostro, lleno sin exceso: el color candido: las mexillas rozadas propriamente: la frente proporcionada, y hermosamente espaciosa. Los ojos azules, y con prudencia rasgados, y en

punto que miran atodas partes. La nariz perfectissima, derecha, y delgada. Las sejas delicadas. La preciosissima boca con muy notable gracia algo rasgada, y menos al lado izquierdo, que apenas se conoce; parece querer reírse ó principios que demuestran una muy prudente risa. La barba redonda, no gruesa, ni aguda. La sacra cabeza algun poquito inclinada hazia el lado siniestro sobre el niño. El semblante graciosissimo con el mirar halagueño, poderoso imán delos mas avezados corazones, dulce atractivo de los mas tibios afectos, fuerte arrobo delas voluntades y celestial encanto delas almas. Todo este Angelico aspecto desta Sacratissima imagen esta espirando gracia, afabilidad, y dulçura. En otras imagines suyas suele ostentar esta Reyna la Magestad, la Grandeza, y Señorío con que mueve al temor reverencial; pero en esta provoca solo al amor, mostrando afable la clemencia, la dulçura, la suavidad, y la gracia.

Explícola con discreta energia el Ylustrissimo Obispo Don Bartholome García Ximenez, de quien ya avemos significado su gran devocion a estas milagrosas Imagenes, y con expecialidad a Nuestra Señora de Candelaria dela Ysla de Tenerife. Hallose en la de Canaria en una ocasion, que por la general calamidad se trajo a la Ciudad esta Señora del Pino, y los dias, que estuvo en ella la Santa Ymagen, fue tal la asistencia del Santo Prelado al choro, donde la tenia presente, que olvidaba las puertas, por donde salir de allí. Llegose a el una siesta un Prebendado mientras las campanas significavan las visperas; y porque le cono-

cia lo apasionado desu devocion a Nuestra Señora de Candelaria, le dixo por tentarle; que siente Vuestra Señoría desta Señora del Pino, y la de Candelaria? A que respondió el devoto Prelado con la discrecion digna de su inteligencia estas bien significativas palabras: Nuestra Señora de Candelaria es la Madre de Dios; esta Señora del Pino es la Madre dela Gracia: con que dio bien aentender lo que dixè poco á; el claro conocimiento del gracioso, y dulce aspecto desta Señora del Pino; y el grave, y magestuoso dela de Candelaria.

EL NIÑO ∞

Es el Niño, no postiso, o dividido, si de la misma piesa, ó de un madero con la Madre. Tienelo al lado del corazon, de onde le nace. La tunica dorada, gravada, y estofada, es blanca salpicada de estrellicas azules. Dela cintura abaxo descubre todo el oro. Tiene el brazito, y mano derecha en el pecho desu madre de modo, que los primeros dos dedos, y la palma dela mano asientan sobre la cinta, ó cuello dela tunica dela Madre, y los tres dedos ultimos caen sobre la camisa desta Señora. En la mano siniestra, que esta con el brazo desviado en lo natural hazia fuera, tiene una flor rubia como rosa; y porque las bocas delas mangas dela tunica son anchas ó abiertas á modo de manga religiosa, se descubre por dentro desta manga siniestra el brazito desnudo hasta cerca del codo.

Con ambas manos le tiene su Santa Madre; con la siniestra lo abraza, y ciñe todo por la espalda hasta asomar por delante la mano, y cayendo algo apartado el dedo pequeño, los otros por dentro del brazo del Niño rematan en su costado: con la derecha le subtiene el muslo siniestro por la parte de abaxo de dicho muslo de suerte, que asienta el piecito siniestro sobre la muñeca derecha dela Madre, levantando la rodilla lo necessario según lo natural para que la planta de dicho pie asiente sobre la dicha muñeca. El piesito diestro cae derecho hazia abaxo arrimado al cuerpo dela madre hasta descubrir por abaxo toda la planta, y pie, cuya punta asienta sobre un dobléz dela tunica desu Madre.

Tiene este divino Niño el rostro bien lleno; el color no tan blanco como la Madre pero rubicundo: los ojos azules tambien como les desu Madre: la nariz algo gruesa: descubre bien los dos dientes del medio, que suelen ser los dos primeros en los niños, con la graciosa boca algo rasgada, porque esta llena de risa, y la divina cabeza buelta al pueblo, significando con esta demonstracion, y la gloria desu divina boca, que aunque no pocas vezes le hizieron llorar los pecadores, en esta graciosissima Ymagen desu Santissima Madre se esta reyendo con ellos. Sino es que quiere dar a entender lo gozoso que se halla de que su clementissima Madre hiziesse la tierra Cielo desu habitacion, y eligiesse aquel ameno sitio en perpetua morada para consuelo, y remedio de los que estan desterrados en este valle de lagrimas asylo, y refugio delos que flutuan en este mar

proceloso.

Aunque esta preciosa Ymagen es toda de escultura, y tan perfecta, como puede la diestrea de sus artifices exceder los limites del arte, no obstante de tiempo inmemorial se ha hecho de vestir, en que sucedió a siguiente caso digno de memoria. Visitava un obispo aquel lugar, y Parrochia, y entró acaso en una ocaion en la Yglesia a tiempo, que quien cuidava de vestir la Santa Ymagen, estaba mudandole vestido con que tuvo oportunidad el Obispo de ver toda la escultura, sin el vestido postiso; mirola con atencion, y viendo obra tan excelente y perfecta, dixo a los alli presentes, era desacierto a Ymagen, y obras tan admirable, y perfecta sobre ponerle vestido, que impidiesse a la vista su perfeccion, y hermosura; que la pusiessen assi en su altar, y tabernaculo sin otra vestidura. Fue forzoso obedecer el precepto del Prelado; pusieronla assi en su nicho, como seles ordenó, sin mas vestidura que la entallada en el madero adornado con el oro, y los colores.

Los opidanos [sic], que estaban acostumbrados al gozo de aquel gracioso semblante, y alo agradable de aquella dulce presencia apocos pasos del tiempo extrañaron la mudanza, porque advirtiendo bien, hallaron el alegre resplandor de aquel rostro celestial tan convertido en opaco, y melancolico, que no podían sin mucha pena mirarla; aguardaron algun tiempo el desengaño dela experiencia, y viendo perseverava la pena, y melancolia, hallaronse constreñidos a vestirla

como antes; pusieronle vestido, y volvió la celestial alegría asu antiguo regozijo. Mueve mas ala devocion, y veneracion esse Real adorno, y decente aceo, como mas proporcionado con la materialidad de nuestros corporeos sentidos.

CULTO DESTA SANTA YMAGEN ∞

El culto, y decencia desta Milagrosa Ymagen, y su templo fuera mucho mas crecido, si todos los que se confiessan devotos suyos aplicaran el oydo a la voz del grande San Gregorio, quando dize, que la prueba del amor no consiste en las palabras, sino lo muestran las obras. Ninguno se hallara, que no se diga muy devoto desta Santissima reliquia, pero viniendo ala prueba delas obras, queda muy pequeño el numero.

Tiene esta Santa Ymagen vestidos suficientes de diversas telas, y colores, y nuevamente el Obispo Don Bernardo de Vicuña, y Zuazo le dio uno de rica tela encarnada de todo costo con guarnicion de puro, y fino oro. Tres cadenas de fino oro, unas mas gruesas que otras que alo que me parece por el tacto dela mano, en que las tuve, pesaran mas de veinte, ó veinte, y quatro onzas. Otras muchas joyas, y laminas todas inciertas en oro de que usa en su adorno la Santa Ymagen en las festividades, y quando la traen a la Ciudad, y otras particulares ocaciones, que se ofrecen. La mayor parte destas costosas prendas le hizo dona-

cion Doña Luisa Antonia Truxillo muy devota desta Santa Ymagen con el gravamen de no poder enagenarse; aviendo antes con su esposo impuesto sobre sus haciendas todo el vino, que en cada año se gasta en las missas en aquella Yglesia en la qual nunca falta numero de sacerdotes, por la mucha devocion, y promesas a esta milagrosa Ymagen. Dióle tambien algunos vestidos, a ahora uno de tesú que costó cada vara trecientos reales.

Candeleros, y andas de plata tiene tambien no tiene mas lampara, que la que le dio el Obispo Don Antonio Corrionero el año de seiscientos, y veinte, y uno; y aun esta unica, ha sido la devocion tan remissa, sino avara, que no ha avido hasta aora quien la dote; delas limosnas, ofrendas, y promesas se sustenta, y en faltando estas, lo suple el Mayordomo. Otra lampara mas pequeña, que la acompaña es del Sagrario desta Parroquia.

El templo es de tres naves, que se dividen, y sustentan en dos ordenes de gruesas columnas de fuerte canto azul, que ay con abundancia en esta Ysla; de siete columnas en cada orden con las que quedan contiguas a los fines de la capilla mayor, y crucero, y a los lados de la puerta principal, y tiene dos puertas colaterales: dos capillas a los lados del crucero, y otra pequeña aun lado del choro, donde esta la Pila baptismal. Es capaz para qualquiera concurso. Dióle organo a esta Yglesia el coronel Don Francisco de Matos; mas no ha avido quien le de una colgadura, ni la tiene; era

muy facil tenerla, si muchas no ante pusieran el desordenado amor al dinero, los vanos lustres, y superfluos adornos desus particulares casas al culto, y desencia delas de Dios, y su Madre.

No era muy capaz, por ser estrecho, y pequeño el nicho, ó tabernaculo antiguo, que le hizo el Obispo Corrionero, y en años pasados sele hizo nuevo mas capaz de canteria bien labrada, y se doró curiosamente; haziendole por la espalda puerta suficiente por donde se entra la Santa Ymagen al Camarin hecho a proposito, quando sele muda vestido, ó se ha de poner en andas para processiones, o traerla ala Ciudad, y demas ocaciones en que se quita del nicho, y por la misma puerta se buelve a poner en el, sin que se vea de fuera, porque lo impiden los velos.

No tiene fabrica esta Yglesia, ni otros tributos, ni rentas que las tierras, y huerta, que estan dichas. Los vezinos de aquel pueblo con su trabajo, y labranza, y algunas cortas limosnas, y la solicitud de Reverendo Don Juan Rodriguez cura de aquella parroquia ya quasi quarenta años, suplen lo necessario a la Santa Ymagen, y su templo; y ahora nuevamente han hecho, y costeadado una muy buena torre a las campanas de fuerte, y durable canto de color amarillo, que se halla cerca de aquel sitio, que ha sido de mucho lucimiento al templo: pero esta liberal Reyna sabe agradecerles el devoto cuydado de atenderla con los milagrosos, y continuados beneficios, con que los favorece, y assiste como diremos despues.

**VIAGE DESTA
SANTA IMAGEN ALA CIUDAD ∞**

Es esta milagrosa, y graciosissima Reliquia el Asylo, y refugio desta Ysla; y el recurso asu clemente dulçura el mas eficaz remedio en todas las necessidades assi generales como particulares; en estas visitandola en su templo, en aquellas trayendola ala Ciudad en solemne procession, para que sean los obsequios, y las suplicas tanto mas frequentes, y multiplicadas, quanto mas numeroso el pueblo, y la asistencia asu culto. Lo mas frequente de traer ala Ciudad esta prodigiosa Ymagen es en los años esteriles, assi por la frecuencia desta calamidad en estas Yslas, como por el poco poder desta para provission forastera en faltandole la propria. No ay memoria en antiguos, ni modernos aya venido vez alguna a esta Ciudad que aya faltado piadosa Madre al remedio. El culto aparato, y decencia deste viage es lo que dezimos aquí.

Quando la falta, y tardanza delas lluvias, y favorables influencias delos Cielos, y sus astros dice ya el peligro, y perdida delas miesses; y las experiencias, y observancias delos naturales niegan la esperanza de favorecer a tiempo oportuno; determinan, y decretan los dos Cavildos, ecclesiastico, y secular el recurso ala clemencia desta prodigiosa Ymagen como a refugio seguro, cierto, y eficaz remedio; acordando, que se

trayga a la Ciudad, con que aseguran sus favorables piedades, por mas que las demerezcan las culpas; porque teniendo presente el general agregado del popular, y numeroso concurso mirandolos a todos con su muy graciosa vista, y benignissimos ojos, tan prodiga dilata esparce, y infunde los copiosos raudales de su suavissima gracia aun en los mas pedernales, y rebeldes corazones, que mas tiernos que la cera detestan las maldades y abandonan los vicios con que se hazen aptos al beneficio.

Señalase el dia del viage, y para su asistencia, y conducir la Santa Ymagen, nombra cada uno delos Cavildos dos comissarios. Buela luego la voz por toda la Ciudad del dia señalado para esta funcion, y previenense los muchos hombres, y mugeres, que por acompañar esta devotissima reliquia van delos ciudadanos hasta su lugar, y templo. Mandasse aviso al Parroco, y pueblo de Terori assi para la prevencion, y adorno dela Milagrosa Ymagen, como para que esten prevenidos quasi todos los Opidanos [sic] hombres, y mugeres de aquel pueblo, que no sufren la ausencia de tanto bien, sin venir sirviendola, acompañandola, y trayendola en sus ombros hasta la Ciudad.

Destá Ciudad principal al lugar de Terori, y templo desta Santissima Ymagen, ay distancia de nueve, ó diez millas, y la mayor parte de ellas es camino nada suave, si aspero, pedregoso, amphratuoso [sic], y arriscado, y no puede hazerse este viage ida, y buelta el mismo dia; pues aunque fuera mas breve, y

menos penoso el camino, ni la Santissima Ymagen pudiera decentemente, traerse con tanta aceleracion, ni el tumulto delas tropas podía permitir tal prisa: por cuya causa parten el dia antecedente los que van dela Ciudad, y unos, y otros comissarios prevenidos de viandas, y monedas segun pide la ocacion; y con otros delos cavalleros, y mayores suele partir tambien a dicho lugar este dia el Governador, ó su Teniente á asistir con sus ministros por la quietud, y concierto del numeroso concurso, y evitar las alteraciones, y desordenadas licencias, que suele ocasionar la confussion dela gente en semejantes concursos.

Pasan todos la noche en aquel Pueblo, unos en las casas de el, otros velando en la Yglesia, gozando dela dulçura de aquella suave presencia, y amable afabilidad rezando a choros sus tercios, y acompañando la Santa, y devota Ymagen, que hallan ya en sus andas prevenida en un esmerado trono, y rico citial, con aparato de luces, y todo decente Ornato. No cesa toda la noche de ocurrir gente a aquel templo assi delos pueblos dela Ysla como desus Ciudades, caminando muchos las rodillas por tierra, y haziendo de ellas pies algun espacio antes de llegar al pueblo hasta entrar assi en la Yglesia, y ala presencia desta Soberana, y graciosissima Reyna; haziendo todos sus ojos fuentes copiosas de lagrimas de ternura, y devocion, y otras muy devotas demonstraciones, con la Sagrada influencia de aquella perenne fuente de gracias, y suavidades; y finalmente esta noche en aquel Sagrado templo es segunda noche buena.

A los últimos crepúsculos, y primeras luces del día se agrega la gente al Sacro templo, y sus plazas, y porque gasta, y llena el día todo, este viage, se canta luego solemnemente la missa; diciendose en el interin, y antes [sic] otros muchas rezadas por los sacerdotes, que en esta ocaçion concurren. Acabada la solemne, se acercan al altar, y trono desta celestial Ymagen los Prebendados Comissarios en persona del Juez ecclesiastico Provisor, y Vicario general del Obispado, quien les comete sus vezes, y authoridad para este caso, y efecto. Occurriendo tambien al altar, y Santa Ymagen los Regidores Comissarios representando su Cavildo, en cuyo nombre presentes el Parroco, Alcalde, ancianos, y otros muchos del Pueblo por ante el escrivano publico, y del Cavildo dan caucion juratoria, hazen pleito omenaje, y juran en las manos consagradas del Prebendado mas antiguo de los dos, como en Vice Provisor, Juez ecclesiastico, de restituir la Santa, y Milagrosa Ymagen asu templo, y lugar, porque solo se trae ala Ciudad por la publica necesidad, y bien comun, y general de toda la Ysla. Deste solemne, y publico acto da fe, y certificacion autentica el escrivano de Cavildo en la forma, que pondré despues, por no divertir aquí la prosecucion deste viage.

Hecho pues el juramento, y pleito omenaje los quatro Comissarios Prebendados, y Regidores cada uno segun su dignidad entran sus ombros a los brazos ó barales delas andas, y comenzando la procession, y viage ala Ciudad con la solemnidad de Cruz alta, ciriales, estandarte, y el Parrocho [sic] con capa de Preste

con hymnos, y canticos traen la prodigiosa Ymagen hasta fuera del Pueblo. Algun espacio del camino, donde la entregan a los Opidanos, que cubriendo allí las andas contra las inclemencias del tiempo con fuerte defensivo poderoso a resistir los ardores del sol, humedades delas aguas, y indecencias del polvo, la ponen a sus ombros, ayudando todos los que caben en la longitud delos maderos donde el camino es capaz, y onde la senda es estrecha la sacan dos juvenes de valor, y buenas fuerzas hasta mejor capacidad, y llanura del camino.

Prosiguiendo assi el viage; alas diez, ó onze horas de la mañana se llega aun parage, ó sitio llamado el alamo por aver allí estos arboles, y es quasi la mitad del viage. Estan allí quatro, ó cinco casas altas de labradores, y una hermita del glorioso San Joseph, que avrá quarenta años la mandó hazer Don Juan Coello de Portugal siendo Governador, y Capitan a guerra desta Ysla, solo apra estas ocaciones destes viages; colcase, y hospedase la Milagrosa Ymagen dela esposa, y Señora en la casa desu esposo, y Santissimo Patriarcha, y hazese aqui la primera mansion. Descansa toda la gente dela fatiga del camino: toman todos refeccion, mostrando los comissarios su piedad en las muchas limosnas, assi de pan, y viandas a los muchos, que alli se hallan sin provission, como monedas de plata a losmas necesitados. Gran dispossicion para conseguir dela Reyna Celestial sus liberales mercedes. Eficaz, y heroyca diligencia para lograr la pretencion, que se intenta.

Pasado el tiempo congruente para respirar del ahogo del camino, se prosigue el viage, otras dos, ó tres millas, hasta salir delo mas agrio deel, donde se haze segunda mansion aunque mas breve, por llegar de día ala Ciudad, poniendo la Santa Ymagen en un altar de canto labrado con Cruz de madera alta dos, ó tres baras hecho para esta ocacion.

Este dia queda quasi despoblado el cuerpo dela Ciudad; cierran los mercaderes sus lonjas, los oficiales sus tiendas, y quedando en las casas solos los impedidos, unos despues de medio dia aguardan la maravillosa Ymagen ala falda del monte, y entrada ala Ciudad; otra gran parte assi hombres, como mugeres comienzan desde la mañana a caminar, saliendo al encuentro ala Santa Ymagen; y muchos de ellos descalzos por devocion, en expecial las mugeres, que siempre han sido el devoto femineo sexo; llegando unos ala primera mansion, otros ala segunda, mas, y menos, donde cada uno lo alcanza.

Salen tambien a el camino delos Pueblos comarcanos los principales Patronos; de Arucas San Juan Baptista; de la Vega Santa Brigida, San Lorenzo desu Pueblo; cada uno acompañado desus muchos aliados, y Populares con su estandarte Cruz alta, Parruco con su capa, y aguardan ala Reyna celestial donde se unen los caminos, que es pocos passos despues desta Segunda mansion. La occurrencia destos Santos Patronos, el numero delos muchos, que con cada uno dellos viene desu Pueblo acompañandole; el

quantioso concurso, que acompaña ala admirable Señora desde su Pueblo, con los que en el discurso de aquel dia salen continuamente al camino a recibirla, dilatan la Procession en tal grado, que se llenan las tres millas, que ay de allí ala Ciudad. Enseñanos la experiencia los dilatados caminos, que se llenan las hormigas solo por lograr lo dulce, y cesa con su exemplar la admiracion, que guzanos racionales no perdonen los afanes por suavidades del Cielo.

A las quatro, ó cinco horas dela tarde, mas y menos otras vezes se acercan al monte, que haze espalda a la ciudad, sobre cuya cumbre está el grande, y Real castillo, que esta en viva centinela y alcanza a ver la prodigiosa Ymagen luego, que sube el repecho distante deel quatrocientos, ó mas passos; aun no bien le ha dado vista, en vez de saludarla, y darle la enhorabuena, le haze real salva con los horribles estruendos de sus fuertes bronces, cuya violencia no solo extremece toda la magnitud de aquel monte, si tambien, (hablo de experiencia) el llano desus rayzes, donde estan las religiones, y mayor parte del Pueblo aguardando ael consuelo delas almas. Pasa pues la maravillosa Ymagen por delante del Castillo Real, y orillas de sus fosos, y a pocos passos asoma alas orillas del monte, que miran ala Ciudad: hazese de aquí patente ala torre de las Campanas dela Yglesia Cathedral, y desde la vista primera con incessables repiques y armonia de sus metales, da general aviso de la cercania de la Celestial Princesa; imitanle los Conventos, Monasterios, y Yglesia de ambos barrios: comien-

zan a elevarse los sentidos, el regozijo de los corazones, las demostraciones del gozo; y es este de los mas festivos dias, que celebra esta Ciudad.

Baxa el iman de las almas lo alto del monte, y halla en sus finales al Glorioso San Nicolas de Barij [sic], que en obsequio desu Reyna ha dexado ya su iglesia contigua al camino en aquel sitio, y le aguarda fuera de ella, incorporandose con toda la comitiva. Ponen allí en sus ombros los quatro Commissarios la Celestial Ymagen, baxando como cien passos, dentro dela Ciudad hasta colocarla en su altar, que con los otros delos otros santos estan allí vestidos, y adornados, a ese mismo tiempo llegan los dos Cavildos en forma, cada uno con sus insignias, haziendo oficio de Preste el Dean, y en ausencia suya la primera dignidad. Si ay Obispo presente en la Ciudad asiste consu Cavildo con capa Pluvial, Baculo, y Mitra, saliendo desu Yglesia luego, que las Campanas avisan con sus repiques. Acercanse alos altares, y despues dela humilde venia, la Capilla de los Musicos entona suavemente sus motetes, despues de los quales dice el Preste la oracion; y ordenada con desencia la procession, Pendones, cruces Ymagine los Curas de las Parroquias con sus capas, cruces baxas en las manos, la portentosa Señora en ombros de Prebendados, las ventanas adornadas de tapicería, las calles de ramos yervas y flores, entonando la letanía, suplica de la Yglesia Universal, camina la Procession, y a pocos passos saliendo desu hermita los Santos niños Justo, y Pastor se incorporan en la Procession en el lugar, que

les pertenece.

Antes de llegar al Puente, que es union de los dos barrios, le aguardan en sus esquadras compañías militares en una encontrada calle, que al pasar la amable, y portentosa Reyna le hazen repetidas salvas de fucileria. Entra en fin la procession en la plaza mayor, que media entre la Yglesia Cathedral por la parte del Oriente, y el Tribunal de la Real Audiencia, y casas del Cavildo al Occidente, en cuyos porticos tiene su asistencia, y cuerpo de guardia el presidio; en sus ordenadas filas sus soldados con su cabo, ó Sargento Mayor, haziendoles este seña, luego que entra en la plaza la Maravillosa Ymagen, le hazen diversas salvas consu exercitada fucileria, coronandolas por ultimo las piezas de campaña, que para este Culto esta en aquel puesto prevenidas.

Entra la procession en la Yglesia; colocase la admirable, y graciosissima Ymagen en su altar, y asus lados las otras imagines en los suyos prevenidos en el pavimento con aparato de luces, ornamentos, y descendencia digna de aquella Yglesia; hazesse la rogativa, y dichas por el Preste las oraciones, da el Obispo al pueblo su episcopal bendicion solemnemente segun el ritual de Obispos. El siguiente dia, toda la Yglesia vestida de ricos ornamentos, singulares cultos, nuevos obsequios, recreables olores, y hermosura de flordes, si el tiempo las permite, se comienza el Novenario con grave solemnidad, cantando asu voluntad el Obispo de Pontifical la primera, y ultima Missa de

gracias: en las tardes Letanías, ó Salves, en que se esmeran los Maestros de Capilla, Musicos, y Organistas en sonoras armonias, nuevas, y excelentes composiciones; la frecuencia del pueblo, y devota asistencia es incesante, y es en fin aquella Yglesia nuevo cielo, y glorioso parayso los días, que asiste en ella esta muy graciosa, y devotissima Ymagen.

Completo el novenario, se haze alguna vez general procession por la Ciudad, conque los monasterios de religiosas gozan algunos instantes del dulce atractivo, y regalada presencia desta Santissima Ymagen, haziendole sus religiosas, y devotas ofrendas de cera, olores, y flores interior, y exteriormente. Puesto el complemento atodo, y avisados los pueblos dela buelta deste viage, vienen a llevar, y acompañar sus Patronos, y de mañana, ordenada la misma procession con los mismos cultos, y circunstancias, que antes, asistiendo ambos Cavildos hasta colocar la prodigiosa Ymagen en el mismo altar, y puesto y extremo dela Ciudad en donde fue recibida, se lleva con la misma solemnidad, y fervorosos concursos, que no pudiendo caber en aquel sitio, aunque fuera mucho mas espacioso, por no perder de vista esta Celestial Ymagen, ocupan todo aquel monte, haziendo ala vista divertible paiz la diversidad de colores delas vestiduras.

Está en aquel altar la maravillosa, y graciosissima Ymagen mientras la Capilla dela musica canta en despedimiento sus elogios, y motetes, y aviendo

dicho el Preste la oracion da el Obispo allí al pueblo solemnemente la episcopal bendicion; y luego dando sus ombros a los brazos de las andas de la Santissima Ymagen quatro Regidores del Cavildo, o los quatro Comissarios con hymnos, y canticos que entonan los sacristanes, la llevan hasta el principio del monte prosiguiendo de allí sacerdotes, y otros muchos devotos. El concurso de los pueblos, y ciudades, que acompaña esta milagrosa Ymagen no es menos, que su venida, cada uno hasta a onde puede.

Los Comissarios por la obligacion van hasta el Pueblo desta Santa Ymagen, y entregandola en su templo, como se obligaron con el juramento hecho; en aquel mismo lugar se levanta, y chancela el pleito ómenage con que se fenece el viage.

**FORMA Y EXEMPLAR DEL PLEITO OMENAGE
SEGÚN LOS ORIGINALES QUE SE GUARDAN
EN EL ARCHIVO DEL CAVILDO ∞**

Certifico yo el infraescripto escrivano y doy fe a los Señores que la presente vieren, como estando oy dia de la fecha de esta en el lugar de Terori para traer a esta Ciudad la Santissima, y milagrosissima Ymagen de Nuestra Señora del Pino, para por medio de su intercession alcanzar de la Magestad divina levante el azote de su justicia, viando de su misericordia en el grave achaque que

se padece; los señores Capitanes Don Diego Machado Espinola, Don Blas de Carbajal Aguilar Regidores perpetuos de esta Ysla, y Comissarios para dicho efecto, y aviendo concurrido en la Yglesia Parroquial de dicho lugar los Señores Doctor Don Francisco Martinez de Escobar canonigo Doctoral en esta Santa Yglesia Cathedral, y Don Juan Velez Racionero, Comissarios para el mismo efecto nombrados por los Señores Dean, y Cavildo, a quienes por los dichos Señores Comissarios Seculares se participó ser ya ora de dar principio á la procession con dicha Santissima Ymagen, en que convinieron dichos Señores Comissarios ecclesiasticos respondiendole, que quando su Señoría lo mandassen: y continuando en su execucion se pasó a la Capilla mayor en donde estava la Santissima Ymagen de Nuestra Señora en las andas en donde se sentaron los señores Comissarios a dar tiempo a que el Bachiller Don Juan Rodriguez de Quintana Venerable Cura de dicha Parrochial se reviestiese para dicha Procession, quien aviendo llegado al altar, en que estava la Santissima Ymagen, puesto de pie en medio de dicho altar, concurriendo asus lados unos, y otros Señores Comissarios con el presente escrivano, dio principio dicho Venerable Cura diziendo; se hiziesse el juramento acostumbrado; y preguntando dicho Señor Don Diego Machado como mas antiguo, que forma se acostumbrava para dicho juramento;

respondieron los Señores Comissarios ecclesiasticos, que la forma era hazer pleito omenage por los Señores Comissarios Seculares de recibir la Sanctissima [sic] Ymagen de Nuestra Señora en aquel puesto, y entregarla al Señor Presidente de los Señores Dean, y Cavildo en la azequia, que está en el risco desta Ciudad en el Altar, que para su recebimiento se haze, y que dicho pleito omenage lo recibian dichos Comissarios Ecclesiasticos, y lo alzavalo el Señor Presidente de dicho Ecclesiastico en dicho peusto dela azequia: aque replicó el dicho Señor Don Diego Machado que no se persuadía aque dicho pleito omenage fuesse costumbre recibirlo dichos Señores Comissarios Ecclesiasticos, respecto deno ser juezes, ni tener jurisdiccion alguna para recibirlo, ni el Señor Presidente del Cavildo Ecclesiastico para alzarlo, pues esto solo se debía hazer por el dicho Venerable Cura como Juez Subdelegado en dicha Yglesia; alo qual dixo el dicho Venerable Cura, que el juramento quien lo avía de recibir era el Señor Comissario ecclesiastico mas antiguo, respecto traer Comission amplia del Señor Provisor, y Vicario General deste Obispado para dicho efecto; en cuya virtud el dicho Señor Don Diego estando prompto a hazer dicho pleito omenage en manos del dicho Señor Doctor Don Francisco Martinez Comissario mas antiguo, dixo: que lo que tenia entendido de diferentes vezinos de dicho lugar, que el pleito omenage, que se acostumbra

para sacar desu Yglesia la Santissima Ymagen de Nuestra Señora lo que contenia era, que los Señores Comissarios Seculares lo hazian obligandose a bolverla asu Yglesia, y que lo que dezian los dichos Señores Comissario Ecclesiasticos era muy contrario, y para no hazer novedad alguna, si solo seguir la costumbre antigua que es lo que se debe observar, y lo que su Cavildo le encargó, puesto que no avia papeles, ni diligencias inmemoriales (que pidio dicho Señor Don Diego Machado se mostrasse si avia algunos) dixessen el Alcalde, y vezinos del lugar, que se hallavan presentes, el costumbre, que avía, y en que con formidad se hazia dicho pleito omenage; aque respondieron muchos de dichos vezinos en altas voces, que la forma era, que los Señores Comissarios Seculares se entregavan de dicha Ymagen en dicho puesto, haziendo pleito omenage de volverla asu Yglesia; en cuya conformidad dicho Señor Don Diego Machado juntas las manos, y puestas en medio delas del Señor Doctor Don Francisco Martinez, dixo, que en virtud de la comission, que dezia tener de dicho Señor Provisor, recibia en aquel puesto la Santissima Ymagen de Nuestra Señora, y hazia pleito omenage de bolverla a reducir a dicha Yglesia, guardando el costumbre, que siempre se ha observado en dicha procession con la confraternidad, que ha avido en ella entre uno, y otro Cavildo, y comenzando la procession cogieron las andas de Nues-

tra Señora los dichos Señores Comisarios; los Ecclesiasticos en los brazos de atrás, y delante los Seculares hasta salir fuera de la puerta dela Yglesia, en donde le recibieron otras personas, y prosiguiendo dicha procession, presidiendo despues del Venerable Cura el Alcalde de dicho lugar, y asu mano derecha el dicho Señor Don Diego Machado a la siniestra el Señor Doctor Don Francisco Martinez, y al lado de dicho Señor Don Diego el Señor Don Juan Velez, y al del Señor Martinez el Señor Don Blas de Carbajal con el presente escrivano, portero, y demas ministros, haziendo ala de una, y otra parte se continuo un largo trecho hasta llegar ala parte acostumbrada, que es antes del varranco en donde se cubrió con una funda las andas de Nuestra Señora, y se prosiguió la hornada hasta la hermita de Señor San Joseph, que está adonde llaman el Alamo, que se suspendió para el descanso, y refresco dela gente.

Y siendo ora competente se continuo dicho viage para esta Ciudad acompañando asu Magestad Señor San Juan Patrono dela Parrochial del lugar de Arucas; Señor San Lorenzo dela del Lugarajo; Señora Santa Birgida [sic] dela dela [sic] Vega, que ael camino le salieron a recibir; y aviendo llegado ala hermita de Señor San Nicolas de Barij [sic], que está en la falda del risco desta Ciudad, (quien assi mismo salio a acompañar asu Magestad incorporandose con las de-

mas Ymages, y ael mismo tiempo San Justo, y Pastor, San Sebastian, y San Roque) los Señores Comissarios Ecclesiasticos tomando sus sobrepellices juntamente con los Señores Comissarios Seculares tomaron los brazos delas andas de Nuestra Señora en lamisma conformidad, que le sacaron desu Yglesia, y le llevaron a un altar, que estava prevenido al passar de dicha asequia donde estavan para recibirle los dos Cavildos: y puesta su Magestad en dicho altar en cuya presencia estava el Señor Dean de Preste, quien dixo a dicho Señor Don Diego Machado passasse al Señor Presidente para que le alzasse el pleito omenage, aque respondió dicho Señor Don Diego, que adonde se avia de alzar según el costumbre era embolviendola asu Yglesia adonde hizo dicho pleito omenage de bolverla, y no allí; a que replicó dicho Señor Dean, queno, que allí era estilo, adonde se hazia el entrego, y en esto salio desu lugar el Señor Don Francisco Leonardo dignidad en dicha Santa Yglesia Cathedral, y dixo, que en bolviendo la Santissima Ymagen asu Yglesia era adonde se levantaba el pleito omenage, según la costumbre. Y dichos Comissarios Seculares se apartaron con el presente Escrivano y incorporaron con los Senores [sic] Justicia, y Regimiento, que estava en forma de Cavildo consus maceros, y se prosiguió la procession hasta la Santa Yglesia Cathedral, en donde quedó la Santissima Ymagen de Nuestra Señora

aquien llevaron en ombros dos Racioneros, y dos Canonigos. Y para que entodo tiempo conste de pedimento de los dichos Señores Comissarios Don Diego Machado Espinola, y Don Blas de Carbajal Aguilar, doy la presente, y firmo en esta Ciudad Real delas Palmas Ysla de Gran Canaria, a dos dias del mes de Abril de mil setecientos, y quatro años = Pedro Alexandro de Medina Escribano publico y de Cavildo.

Por no ser, anuales, ni tan frecuentes estos actos, y ocaciones ni tener tiempo determinado, si solo quando acaessen las urgentes necesidades, no es maravilla el olvido, que ubo en todos aquel año de 1704 acerca dela forma, y costumbre del pleito omenage, y en cuyas manos se hacia, según manifiestan las controversias, y replicas, dudas, preguntas, y respuestas delos diversos pareceres, que contiene, y se conocen en la fe del escrivano de aquel año. Se impedía aquella urbana contienda, y se huviera embarazado la intrusa costumbre, y novedad del estilo, si en los libros dela Yglesia de Terori, o fixo en la Sacristia donde siendo atodos notorio, ningun lugar hallara el olvido, huviera exemplar escrito dela forma, y circunstancias del juramento. Tambien se huvieran obviado los inconvenientes dichos, si el escrivano para su recta, y acertada direccion, y no romper la costumbre, se huviera prevenido recurriendo al archivo del Cavildo, y originales que en el seguardan, que entre los mas modernos

huviera hallado el siguiente.

Yo Geronimo del Toro, y Noble, escrivano publico del numero desta Ysla de Gran Canaria por el Rey Nuestro Señor, y del Cavildo de ella, certifico, doy fe, y verdadero testimonio a los Señores, que la presente vieren, como oy, que se cuentan seis dias del mes de Marzo de mil seiscientos, y ochenta y nueve años estando en la Yglesia Parrochial de Nuestra Señora del Pino deste lugar de Terori los Señores Don Estevan Calderin, y Cazares, y Don Gaspar de Montesdeoca Tamariz regidores desta Ysla y diputados, y Comissarios nombrados por los Señores Justicia, y regimiento desta dicha Ysla para llevar ala Ciudad la Milagrosa Ymagen de Nuestra Señora del Pio, por la gran necesidad, que se padece de falta de agua, y queriendo dichos Señores Comissarios sacassen dicha Santa Ymagen, que estava en las andas en Procession, y hazer viage ala Ciudad, concurrieron allí el Señor Alfez Bartholome Rodriguez Alcalde de dicho lugar, con otros muchos vezinos de dicho referido lugar, y dixeron en mi presencia adichos Señores Comissarios que en conformidad del estilo, y possession en que estavan, hiziesen pleito omenage de bolver a dicha Santa Yglesia la dicha milagrosa, y Santa Ymagen de Nuestra Señora del Pino, donde la recibian; y dichos Señores Comissarios dixeron, que si harían; y luego pusieron las manos entre las del dicho Señor Alcalde, y dixeron, que harian pleito omenage, y

juravan a ley de Cavalleros de volver la Santa y Milagrosa Ymagen de Nuestra Señora del Pino a dicha Santa Yglesia, donde la reciben, sopena de incurrir en las penas, que incurren los Cavalleros; que faltan a los juramentos, y en las demas que por derecho se requieren: en cuya Conformidad sacaron adicha Santa Ymagen dichos Señores Comissarios en sus andas cargandole asus ombros hasta fuera de dicha Santa Yglesia, que entraron los vezinos a hazerlo, y para que de todo conste doy la presente de pedimento de dicho Señor Alcalde, y vezinos en dicho lugar de Terorri, dia mes y año arriba dicho, y lo firme = Geronimo de Toro, y Noble, escrivano publico y de Cavildo.

En estos dos instrumentos se halla la diferencia de averse hecho el juramento, y pleito omenage hasta el año de 1689 corriente y llanamente en manos del Alcalde de aquel pueblo sin embarazo ni duda. Y el año de 1704 hazerse a los Comissarios Ecclesiasticos con los argumentos, y replicas, que explica el instrumento y aunque estas bastantemente arguyen la novedad, y el olvido dela immemorial costumbre, establece mas su derecho el recurso ala causa, y envejesido principio deste juramento.

El origen, y principio deste pleito omenage, segun tradicion antigua, tuvo su primero ser en una ocacion, que por la necesidad se traia ala Ciudad esta

Milagrosa Ymagen, de una vez, que se levanto en el pueblo, o fuesse ociosa, ó verdadera, que de aquella vez avia de quedar en la Ciudad, sin volverla mas a su lugar, y templo. Vino esta vez alas orejas delos Opidanos, y zelosos desu tesoro, y que se intentase privarles de prenda tan celestial, se amotinaron de suerte, que con armas en las manos ubieron de despedir los Comissarios vacios sin permitirles trahessen la Maravillosa Ymagen. No fue poco industria quietarlos con el pleito omenage y obligacion de restituirla asu Yglesia, y pueblo; y desde aquella ocacion no consienten se traiga sin essa diligencia; que observan tan cuydadosos que aviendo una vez descuidado, que se hiziesse; estando ya en la primera mansion en el alamo, alguno, que reparo, y se acordo, levanto la voz diciendo se avia traydo la Santa Ymagen sin averse hecho el juramento; y fue necesario hazerlo alli en el puesto, en que se hallavan.

Este zelo, y resolucion del pueblo, aunque miro ano [sic] perder su tesoro, no carecio de oculto fundamento; porque estas Santas Reliquias milagrosamente halladas, assi como se muestran en el lugar, que aparecen, podian mostrarse en otro; con que no es acaso, si oculto secreto dela voluntad suprema no aparecer en otro sitio, y lugar, que aquel en que quieren asistir, mostrandolo con milagro. Tenemos de esto exemplar en Nuestra Señora de Candelaria; que aviendola robado los españoles dela Ysla de Tenerife, donde aparecio, reinando aun en ella los infieles, y llevandola a Lanzarote del qual estaban ya apoderados,

la colocaron en la Yglesia y hallaronla al otro dia buelta hazia la pared. Porfiaron en destorcerla, y repitiendo la Santa Ymagen la accion con otros milagros mas, les hizo conocer su oculta voluntad hasta que fue restituida al lugar, de donde fue arrebatada.

Si quieren ser trasladadas a otro lugar de aquel en que aparecieron, lo hazen tambien por milagro; como lo hizo el glorioso San Eugenio discipulo de San Dionisio que aviendo sido por revelacion hallado en el lago Marcasio vezino al pueblo Diolo, donde padecio martirio, y colocado en aquel pueblo; por cierta necesidad le llevaron en procession los Diolenses con solemne pompa al templo de San Dionisio, y queriendose volver asu pueblo ningunas fuerzas bastaron para mover de alli el Santo cuerpo; y con este milagro los Opidanos de Diolo, aunque melancolicos conla perdida desu tesoro, conocieron era voluntad del Santo quedarse consu Maestro San Dionisio; hasta despues de mil y quinientos años, que por divina disposicion fue trasladado a la Yglesia de Toledo, dela qual fue fundador, y en ella Obispo primero.

Prueban estos exemplares no aver sido irracional sin grande fundamento la justa defensa del pueblo de Terori contra el intento de privarles desu Celestial tesoro, aparecido en el pino, y hallado en aquel sitio, y lugar: mostrandose en ello propios, y legitimos Señores dela accion de trasladar la portentosa Ymagen, ni sacarla desu pueblo, sin consentimiento suyo, sin averse opuesto a ello, ni apremiado alo con-

trario inferior, ni superior alguno, con que quedó bien fundado, establecido, y confirmado su derecho, y possession sin contradiccion alguna.

Quedó tambien delo dicho radicada con acierto la costumbre de hazerse el pleito omenage al Superior del lugar en nombre de todo el pueblo, y en persona de todo el, como aparte legitima, a cuya satisfacion se endereza el juramento de restituir asu pueblo la Maravillosa Ymagen: lo qual nose asegura con entregarla en la Ciudad al Presidente ecclesiastico, sino haziendo este el juramento de la restitucion, pues sin el no quiere satisfacerse la parte interezada. Y menos acertado era levantar en la Ciudad el pleito omenage, pues no cumpliendose en ella, por no estar restituida asu lugar la Santa Ymagen, no fuera esso levantarlo, sino relaxarlo; y relaxado el juramento, quedaba desobligado asu cumplimiento quien lo hizo; y cessando la obligacion dela restitucion, era facil quedar su pueblo leso, y engañado. Solo restituyendo la Santa Ymagen asu templo, queda resuelto y cessa el juramento quanto al foro interior, sin otra diligencia; mas para el exterior dando fe el escrivano dela restitucion, y guardandola en el Archivo del Cavildo, como instrumento desu descargo, y del cumplimiento del juramento, si se ha de proceder con rigor formal. Como al Pueblo de Terori pertenece guardarla del juramento como instrumento unico por donde pedir la restitucion dela Santa Ymagen, si la ocacion, se ofreciera.

**MILAGROSOS BENEFICIOS
DE ESTA SANTISSIMA YMAGEN ∞**

Nacieron las maravillas desta prodigiosa Ymagen con su admirable aparecimiento: con el celestial origen de esta muy graciosa efigie tuvieron principio sus graciosos beneficios, y liberales mercedes: no hubo distincion de tiempo entre su magnificiencia y entre su admirable gracia; dicenlo las maravillas del Pino: lo experimentaron los Canarios, y Españoles desde que la descubrieron: publicanlo sus continuados milagros; aclamanla todos milagrosa; todos la predicann portentosa; maravillosa la pregonan todas las lenguas, y sin lengua lo exclama el general recurso asu clemencia. El niño, segun dicen, donde halla agasajo y conoce subien, alli recurre; y no fuera tan nimio el recurso a esta prodigiosa Ymagen, si en su admirable dulçura no hallaran el sabor desu remedio los amargos conflictos, que contristan [sic] lo debil de Nuestra naturaleza.

No es milagro, que en todos tiempos la ayan confessado, prodigiosa pues selo han merecido en todos tiempos sus prodigios. Quien podra numerarlos? Se hallara embarazada, y confusa la aritmetica, si presumiere reducirlos asus numeros, pues solos los que obstantava, y procedieron del Pino, y manaron dela fuente, oriente portentoso desu robusto pie, teme comprehenderlos el guarismo: quanto mas temerario ha deser persuadirse, que el papel, y la pluma puedan

tolerar el referirlos: todos es imposible; dezir ninguno será dexar la devocion desconsolada; y para su consuelo, y gloria desta Reyna diremos algunos, que por recientes han conservado las memorias felices de muchos, que los vieron. Advirtiendolo, que no podremos seguir el orden delos años, en que acontecieron, assi por no ser en muchos cierto el año, como porque se van escribiendo como se van ofreciendo, por el tiempo no ser cosa esencial, ni substancial al milagro.

En la era de mil seiscientos y quarenta Doña Anna de Arencivia vecina de aquel lugar de Terori herida por espacio de quatro, ó cinco dias de muy agudos dolores de un riguroso parto, ninguna esperanza tenía ya, segun lo natural desu temporal vida. Ocurriole el benigno poder de su Celestial Patrona, y Universal bien hechora, y porque estaba su casa algo distante del Pueblo, y contigua aun pequeño montecillo que le impedia la vista del poblado, pidió la subiessen á aquel algo, donde se veía muy bien el admirable Pino; llevaronla alo alto, y entre el rigor delos dolores, y agonias, y temores dela muerte sobresalió la ardiente, y viva fe, con que fixó sus ojos en el portentoso Arbol; mirele tan atenta, como necesitada; y fuesse ya pintura del deseo, ó verdadera fuerza de su fe, le pareció aver visto la poderosa, y Celestial Ymagen de Nuestra Señora en el mismo puesto, y brazo del Pino donde apareció; encomendose en su amparo con fervorosa ancia; (que espuelas no pondría el horroroso ahogo en que se hallaba.) pidióle anciosamente asu clemencia le socorriese en trance tan amargo, y no des-

amparase la humana insubsistencia en peligros tan graves. Oyo las congojosas suplicas la poderosa, y dulcissima Reyna, y no permitiendo sus piadosas entrañas durase un punto mas aquel trabajo, dio luego a esta luz la criatura la afligida muger; y libre de todos sus conflictos vivió todos sus dias en el conocimiento, y deuda de tales misericordias.

En esos mismos años, ó poco despues de ellos, otra vezina de aquel territorio llamada Juana Rivera vino a oir missa asu Parroquia, y templo desta Santissima Ymagen. Tenia su habitacion en un puesto llamado los Arbejales, entre la qual, y la Parroquia se interpone un gran varranco. Oyó missa, y al bolver a su casa halló que con las invernosas lluvias avía crecido en gran manera el varranco corriendo muy caudaloso, furioso, y arrebatado. No ay puente en aquel parage, pero la buena muger con el cuidado desu casa, y de llegar presto a ella, quiso vencer el impedimento de aquel Río por parte, en que lo estrechan dos peñas: subiose sobre la una, aguardando dela otra parte un hombre sobre la otra para asirla por el brazo, quando llegase a alcanzarla. Ello fue in advertencia, y flaqueza mugeril, fiar en sus debiles fuerzas en peligro tan horrible. Saltó; pero no alcanzando el salto a la otra peña, cayó en la furiosa corriente, cuyo impetu la llevó mas de cien brazas entre peñas, y caideros, golpeandola y maltratandola hasta que se halló parada, y arrimada a una peña, que resistiendo alas aguas partia el varranco en dos brazos. Seguía la por sus orillas la gente, que alcanzó la noticia desu fatalidad bien

cerca de aquel poblado por ver si podian salvarla ó al menos sacar el cuerpo para darle sepultura; hallaron buena ocasion, quando la vieron parada sirviendole de asylo el peso de aquella piedra; y dando lugar la division delas aguas, y menos violencia desus rapidas corrientes, se arrojaron intrepidos, y sacaron del conflicto la atribulada muger: admiraronla tan buena, y sin alguna lesion; y preguntando la causa, dixo aver tenido presente a Nuestra Señora del Pino, a quien en tiempo clamó con su lengua y corazon invocando su favor, y que sola su poderosa presencia la libró de las fauces dela muerte, y todos los otros daños, que eran de otra suerte inevitables, y estar como la veian. Aclamaron todos la Soberana Clemencia por su prodigiosa Ymagen, caminando la paciente al Sacro templo de Nuestra Señora a hazerle gracias del beneficio.

En la era de mil seiscientos y sesenta, o pocos antes, estaba al cuidado de Angela de Toro vezina de aquel pueblo el aseo delos vestidos desta Santissima Ymagen: ofreciose ocasion de mudarle vestdo, ó sea por festividad, o por los diversos colores, que en los diversos tiempos del año usa la Yglesia Romana: fue al Sacro templo; hizo baxar del tabernaculo la Milagrosa Ymagen y al, quitarle la saya para ponerle la otra, ó al doblarla por lo menos, no pudo dexar de sentir en las manos algo de agua; miró bien, y hallóla el rueda mojado, y lleno de arena blanca apegada en la humeda, no pudo aquí escusarse la suspensión delos sentidos con tan rara, y impensada novedad; por no aver llegado ni pudo llegar cosa de agua al trono desta

Celestial Ymagen: arena blanca en todas aquellas cumbres no se halla el menor grano, y estar aquel pueblo mas de tres leguas distante dela Ciudad, que es la parte mas cercana, donde la ay, esto solo dentro de el mar, y en sus margenes; y esta no puede subir lo alto de aquellos montes, ni solamente apegarse en el ruedo de la saya, ni mojarle. Estas causas entraron en cuidado ala devota officiosa de aquel culto, y participó amuchos el suceso: dio a todos, que pensar aquella novedad, y trabajando en ella los discursos vinieron a concluir de los fundamentos dichos que la prodigiosa Ymagen avia ido a librar de algun naufragio a algunos, que la invocaron, como aotros muchos, que ha librado de semejante peligro, y porque aviendo sido en parte muy distante, no quedassen ocultas sus misericordias, quiso en esta ocasion dar aconocer sus milagrosas clemencias con señales milagrosas.

En dicha era de 1660, o poco antes vino de Yndias el Capitan Manuel Ruiz natural de Canaria; traxo consigo una niña de tres años nombrada Manuela como hija suya, que oy vive religiosa en el Monasterio dela gloriosa Santa Clara. Aportaron ala Ysla de Thenerife, y de allí se embarcó en una fragata a Canaria patria suya; pero antes dellegar a ella los apresó en la travezia un navio de turcos, y fueron a Argel captivos. En lo infeliz deste caso era justo lo sencible del Padre con tan agudo estimulo, como la edad tan tierna dela niña viendola esclava en poder de tales barbaros; temiendo la facilidad con que podian reducir asu barbara secta aquella inocencia con qualesquiera do-

losos halagos, y mentirosas promesas, de que no podia librarse sin poderosos auxilios, y sobre naturales fuerzas. Amargo era su conflicto, pero fue dulce el remedio, y feliz la diligencia; encomendola a Nuestra Señora del Pino, siendo todo su consuelo averla puesto en sus manos; llegaron a Argel, y en llevando a tierra los captivos, separaron luego la niña dela compañía del padre, y delos demas christianos con la perfida intencion desu malvada esperanza; llevola un turco asu casa, y para irla disponiendo, y atraer la voluntad dela inocente asu perversa secta, y dañado intento, acariciola con blandos alhagos, y tratóla con falsas delicias, y quando les pareció alos barbaros ser ya tiempo oportuno, declararon su barbaro deseo, y lanzaron su infernal veneno. Preguntaronle a la niña si quería ser mora, pero la inocente con invencible valor, u animo mas que varonil respondió, no quería la falsa secta, sino la christiana ley. Dieron tiempo asu esperanza, y le instaron con mañosa porfia, pero la niña fuerte bronce en su primera respuesta burló las diabolicas astucias.

Viendo ya la barbara canalla frustrada su esperanza, burladas sus diligencias, y afrentosamente vencidas sus astucias del valor de una inocente, rompiendo en furia su rabia convirtieron los simulados alhagos de antes en crueldades, y tormentos, y despues de averla azotado, y otros crueles tratamientos la despeñaron furiosos delo alto de un corredor, ó escalera rodando por ella abaxo: (siempre la tirania diabolica ha despicado su afrentoso vencimiento con el rigor

del martyrio, sin perdonar a la inocencia mas tierna) libró el Señor su inocente, dela cruel muerte que intentó la impiedad, y barbara tirania; permitiendo del acerbo golpe, que recibió en la nariz, la señal, que en ella se vé hasta oy, para memoria del caso, y recuerdo del prodigio.

Despreciaronla los moros, quisá por juzgarla muerta pues su intento fue matarla abueltas de la escalera: acudieron christianos delos que estavan captivos, recogieronla en sus brazos, y llevaronla asu padre, cuya compassiva lastima christianamente templava la gloria, y preciosa dicha de ver su inocente martir por fuerte en la fe de Christo. Reformaron aquel tierno cuerpecillo delas heridas, y golpes, que sacó del precipicio, y libre de sus tormentos, ó con impulso interior, ó preguntada del padre la causa de tan extraño valor refirió el caso, diziendo, que al preguntarle los moros, si queria seguir su secta, se halló con un niño de magestad poderosa, que assentado sobre su ombro le dezia ala oreja: dí que no quieres ser mora, sino Christiana Catholica; repitiendo esto tres veces con tal fuerza, y eficacia, que infundía en ella el animo, y el valor conque assi lo respondia. Oyendo el padre esta respuesta dela niña, ni dudó del milagroso favor, ni quien fuesse el poderoso infante, de cuya gracia le vino tan portentosa merced: y recervando la prueba para el tiempo conveniente, dio por entonces las gracias al divino bien hechor.

No tardó llegar a Argel el precio de la redención de ambos, y aviéndose redimido trató de embarcarse luego el padre con su hija, y saliendo de aquella carzel, que es imagen del infierno, aportó apuertos de España. Estuvo en ella algun tiempo, y mientras no hubo ocasión de embarcación en que pasar a Canaria llevaba el padre a la niña a las Yglesias y casas particulares segun las ocasiones se ofrecian, y donde quier que avía Ymages de Nuestra Señora con el niño en sus brazos, dezia el padre a la niña, si era aquel el niño que le dixo lo que respondió a los moros; la inocente aunque sin perfecto uso de la razón, por la viva impresión, que dexan en lo interior las vistas, o apariciones sobrenaturales, tenia muy claro en su mente la perfecta idea del niño que la avía favorecido, y assi conocia muy bien, y respondia a su padre, que ninguno era de aquellos que le mostraba; pasaron hasta Madrid, y haciendo el padre a la hija la misma pregunta de todos los niños, que veia en las Ymages de Nuestra Señora, respondió a todos que no.

Llegó la noticia desta niña, y deste caso a la Reyna Madre Nuestra Señora, y mandando llevar la niña a Palacio quiso se quedase en el, mas la inocente no pudiendo tolerar la ausencia de la paternal compañía, después de algunos días mando la vistiessen con real magnificencia, y assi mismo la dotó: mandó se entregase el dote a su padre, que haciendo a su magestad las gracias de las mercedes hechas a su hija se vino luego a Canaria. Llegó a ella a tiempo, que tenía la niña cinco años; y aviéndose reparado de las penurias del

mar, y de los pasados trabajos algun breve intervalo, fue avicitar la milagrosa Ymagen de Nuestra Señora del Pino con su hija: llegó al Sacro templo, y entrando en el, y acercandose al altar, levantó luego la voz la niña, diciendo Padre aquel es el niño, que en Argel haziendo escabel demi ombro me dixo tres vezes al oydo lo que respondí a los moros. Conocio con esto el Padre de onde le vino su dicha, y en hazimiento de gracias hizo a esta Santissima Ymagen devoto novenario despues del qual le celebró solemne fiesta con muy decente aparato y costosas prevenciones; perpetuando su agradecimiento mientras vivió con ir todos los años a vicitar esta milagrosa Ymagen a su templo llevando una votixa de azeite, y la hija un quarteron al niño en devota ofrenda, y leal demonstracion de su agradecimiento.

Aviendo llegado esta niña a la edad competente empleó bien su dote de la Real merced entrando en la religion de la gloriosa Santa Clara en el Convento de San Bernardino de Sena desta Ciudad donde ha vivido hasta aora; y no olvidando su deuda se hizo nombrar en la profession Manuela de Santa Maria del Pino; y en todas las ocasiones, que se traía a la Ciudad esta Milagrosa Ymagen le hacía de labores de sus manos sus religiosas ofrendas renovando en el modo, que podía la memoria, y gratitud de los beneficios, que recibió de la Celestial Reyna, y suprecioso hijo.

El año de mil seiscientos, y ochenta salió deste puerto de Canaria en su fragata Esteban Diaz natural de esta Ciudad dirigiendo su viage ala costa de Africa asalar pescado, que lo ay allí con abundancia. Era grande la fragata, y alexose destas Yslas ciento, y ochenta y mas millas corriendo la costa abaxo, por concluir en menos dias la obra, por la mayor abundancia de los pezes, y de mejor calidad, quanto mas baxa la costa. Estando ya en ella haziendo su pesqueria, y la lancha la prevencion del engodo cerca de la tierra con ocho hombres, despues de algunos dias descubrieron de la fragata un navio cosario [sic] turco, que iba derecho a ellos. Sabe muy bien esta perversa canalla la continuacion destas fragatas ysleñas a aquella costa, y ubo ocasion, que apresearon cinco, ó seis barcos en ella juntos, y en menos de un dia. Conoció al instante al Pirata la fragata, y levantando sus anclas soltó sus velas al viento: confiada en su ligereza dió algunos bordos a tierra, por ver si podía coger su lancha, y no dexar aquellos hombres allí en aquel desamparo a perecer sin remedio; pero solo sirvió esta detencion de acercarsele el cosario [sic], y aunque lo diestro, y veloz de la fragata arrogante, y atrevida le ganó con diestreza el barlovento, y se le iba escando a tiro de cañon; fue su poca fortuna averle calmado el viento, quando mas necesitó de su ayuda; no pudo valerse de sus alas, y sus pies, pues no tenia otra defensa, por el desfavor del viento, y no pudiendo huir, la rindió facilmente el enemigo, llevandose a Argel la gente, sin aver visto la lancha por ser vaso pequeño, y

estar muy cerca de tierra, que la oculta apareciendo a la vista algo distante incorporada, y equivocada con ella.

Los ocho, que escaparon en la barca, aunque tuvieron la dicha de aver librado de la tirana opresion, y cautivero de la barbara canalla, no por eso se tuvieron por los mas afortunados; pues si fluctuava el pequeno [sic] batelillo conculcado de las ondas, fluctuaban mucho mas sus melancolicos pensamientos combatidos de la triste confussion, en que se hallavan destituidos de los medios para la mejor fortuna, sin saber en que pararian sus vida ni que camino elegir para poder conservarlas tan ausentes y remotos de tierras de christianos, y todo humano remedio. Consideraron que pretender el viage alas Yslas desde tan larga distancia en un vaso tan inutil, que apenas era capaz de los ocho hombres, con tres, ó quatro remillos, a fuerza de brazos, y sin otra providencia que una votijuela de agua, era temerario arrojarse, y exponerse ciertamente a quedar por despojo de las ondas submergidos en las aguas: entregarse a los barbaros salvages, que ay por aquella costa, gente sin Dios, y sin ley, y brutalmente tiranos, era peor fatalidad. Pero discurrieron bien en essa perplexidad.

Hizieron voto ala milagrosa Ymagen de Nuestra Señora del Pino: imploraron su favor, y pusieron sus vidas en manos desta poderosa, y graciosissima Reyna: prometieronle de ir aponerse a sus pies, en llegando a salvamento descalzos, y sin llegar a sus casas,

ni hablar con persona alguna hasta llegar asu Yglesia, llevando asus ombros el azeyte, que pudieran para el culto desu lampara, y hecha con viva fe esta devota promesa dieron sin mas detencion sus brazos a los remos, y enderezando la proa de la barquilla alas Yslas de Canaria trabajaron sin cessar en aquel fuerte exercicio, sin otro mantenimiento que unos cortos tragos de agua dela poca, con que se hallaron, y sin desmayar los pulsos a horror de tanta penuria, en nueve dias aportaron ala Ysla de Fuerteventura, que es la mas cercana ala Africa sanos, y con buen aliento, como si huvieran gozado de muy buenos manjares. Gozense en su buena dicha los afortunados hombres y conozcan las mercedes de esta prodigiosa Ymagen. Y porque mas se conozcan, y todos las celebremos son muy dignas de atender las muchas, que amontonó en este caso esta milagrosa Reyna, y el exceso desu benigna liberalidad hizo con estos desamparados.

Libres se hallaron en su barca dela prision delos turcos, y su odioso cautiverio; pero la alma de esa libertad fue averlos traído de allí la poderosa clemencia desta Reyna celestial pues deno averlos sacado de aquel remoto decierto, allí huvieran perecido, y fuera peor fortuna que ir captivos con los otros, y este fue el primer milagro.

A verlos traído asalvo en un batel tan pequeño, que apenas podia sufrir el peso delos ocho hombres de una distancia tan larga, y tanto golfo de mar, sin averse los tragado, sin velas y sin sustento, con tres, ó

quatro remillos, y afuerza sola de brazos, cada circunstancia de estas es un patente milagro; con que son tantos prodigios, quantas son las circunstancias.

El no desmayar los pulsos con la carencia de viveres en un camino tan largo, y tan penoso exercicio como tirar de los remos; esto es distinto prodigio. El estar cuerpos humanos nueve dias sin comer, trabajando sin cessar en un trabajo tan fuerte, sin ver la cara ala muerte; quien ha de negar, que es este otro admirable portento? Ysi atendemos tambien, que demas de llegar vivos llegaron con tanto aliento, como si huvieran tenido sobra de buenos manjares; avemos de confessar otro milagro distinto.

Que durasen nueve dias seis quartillos de agua á ocho hombres, y en el afan del incesable exercicio; no pudo ser sin milagro. Que media quarta de agua, aque cabia a cada uno al dia les fuesse pingue manjar, que conservó aquellas vidas sin otro mantenimiento; es bien rara maravilla. Celebren los serafines tan poderosa clemencia; prediquen los Angeles benignidad tan suprema, y no desprecien los hombres alabar tanta piedad, y tales misericordias.

A viendo llegado salvos estos hombres a aquella Ysla visiaron en ella a Nuestra Señora de la Peña, cuyos maravillosos portentos diximos en su lugar; ofrecieronle la barca, instrumento desu dicha, y feliz peregrinacion: descansaron allí unos dias, y en hallando embarcacion se vinieron a Canaria: desembarcaron en la playa de Nuestra Señora de la Luz, que es el

puerto principal tres millas dela Ciudad, y sin venir asus casas, poniendo llave asus labios, como lo avian prometido partieron de allí descalzos al templo de Nuestra Señora del Pino, y llegando a la presencia de la prodigiosa Reyna postrados en tierra le hizieron rendidas gracias delas grandes misericordias, y liberales beneficios que desu poderosa clemencia avían recibido.

Ofrecieron el azeyte para el culto dela lampara, y dado el cumplimiento asu promesa, vinieronle ala Ciudad asus casas, publicos pregoneros delos graciosos prodigios, y maravillosas mercedes desta portentosa Ymagen; y desde entonces ha sido en esta Ciudad, y fuera de ella, bien notorio este milagro; y vive aun uno delos ocho, que gozaron esta dicha, quien ha dado de presente mas reciente, é individual razon, y extenso informe de todo lo que está dicho.

En essa era de ochenta despues de rendido el Pino como esta dicho, no lo deshisieron luego; estuvo sin deshaserse en tierra quatro ó seis años; pero como seis meses despues desu rendimiento, aun no avía entrado el ivierno [sic] dize el Capitan Juan Rodrigues sobrino de dicho Venerable Cura que sería de seis, ó ocho años, quando estando con otros muchachos jugando en la grande concavidad de dicho Pino, cabando con los dedos en lo tierno delo corrupto de el, salio repentinamente del corason de dicho arbol como un brazo de agua, que duro algun tiempo con gran regosijo delos circunstantes, que pensaron resucitava el ge-

neral socorro dela prodigiosa fuente, que antes manifesto a su pie el maravilloso arbol. Llegó la voz y noticia al bachiller Don Juan Rodrigues de Quintana cuya cassa estava en la misma plaza, el qual bajó a esta novedad y hallando, que delas entrañas del Pino que ya avía meses estava en el suelo, procedia el caudaloso manantial; celebrando con debida admiracion el portento, y novedad; hizo traer frasqueras y llenolos de aquella nueva, y rara agua, que repartio con las personas mayores dela republica.

A esse tiempo Alvaro Yanez vezino de aquel lugar tan falto ya dela vista, que los vultos de muy cerca imperfectamente distinguia, oyendo las nuevas voces dela nueva agua del Pino se hizo llevar ael, y en llegando al Sacro arbol, tomó de aquella agua, que de el estava manando, lavó con ella los ojos, ya inutiles con la indigencia de luz, y al instante mirando a todas partes, y hallando recuperada la vista perdida, y que con gran claridad conocia todos objetos, confessó en voz alta el milagroso beneficio diciendo, gracias a Dios, y ala poderosa Virgen, que a restaurado mi vista, y veo con claridad qualquiera cosa, que miro assi cerca como lexos; y porque esto no se dude, veo en aquel monte tantos hombres: en el otro cerro tales, y tales cosas, y assi dio muchas muestras de hallarse con perfecta vista; demostrando este milagro, que las maravillosas virtudes, que la omnipotente mano depositó en aquel singular Pino, nose acabaron con su rendimiento, antes se multiplicaban, y manifestaban mas.

No son menos milagrosos estos transparentes hilos distilados del corazon del misterioso arbol, que fueron antes los copiosos arroyos que asu pie comunicava; antes parece, que de estos fueron residuos aquellos, y quiso entonces sudarlos por traer alas memorias con los ultimos la grande copia de bienes por la ignorancia perdidos en los primeros, que retiró asu entrañas, y ocultó en su corazon por dispossicion divina. Parece, que no fue engaño lo que muchos afirmaron despues de aver faltado la fuente, oír el rumor del agua correr por dentro del Pino: no era dificultoso de creer, que estaba encerrada en lo intimo de su cuerpo, pues despues de tantos años la sudó el maravilloso arbol para prueba de esse juicio.

En la era de mil, y setecientos, en la qual se hizo la nueva torre al templo desta Milagrosa Ymagen pocos años despues de puesta la ultima perfeccion, y piramidal remate fue tan fuerte el uracan, y la sobervia del viento, que baxó de aquellas cumbres, como suele muchas vezes, que movió desu asiento, y firme colocacion la gran piedra, donde estava la beleta, y era clave delas otras, inclinandola sobre la parte del templo, al qual amenazaba gran ruina, si impeliendole algo mas, le hazía despedir del todo; no fue pequeño el cuidado, y el temor, a que obligó la instancia desta amenaza, que se mirava presente y se temió consummada [sic], por estar ya tan pendiente aquella pesada piedra, que su misma inclinacion ya pretendia su centro, sin aguardar mas impulso, que su propria gravedad; no avía en aquella ocacion oficial en aquel Pue-

blo, ni arte alguna con que poder impedir aquel daño, y librar de aquel peligro, pero parada la piedra sin pasar mas adelante dio lugar, que se acudiesse al remedio milagroso.

Valieronse del recurso ala poderosa Reyna, y su milagrosa Ymagen: acudieron asu templo Sacerdotes, y populares, que presentes se hallaron; encendieron luces asu trono, corrieron los velos; hizieron patente aquella celestial gracia; y haziendo su rogativa le suplicaron rendidos, y humildemente devotos, que pues a todos librava delos males, quantos invocaban su Soberana clemencia librase tambien su Sacra casa dela ruina, que amenazandole instaba. Hecha la devota suplica salió el Venerable Parroco con los demas circunstantes ala plaza, por ver el estado, en que estaba la amenaza, ó si daba algunos passos la piedra; miraron a la torre, y vieron, que el corpulento, y grande canto, que estaba tan desunido, se avía buuelto asu lugar; y, o fuesse del mismo viento en castigo desu osadia, y del averse atrevido a cosa que mira a culto desta portentosa Ymagen, ó fuesse por ministerio de Angeles, o obedeciendo la piedra a superior potestad, ella estaba tan unida, y ajustada asu primero lugar con tanta firmeza, y igualdad, (sino mayor, que estuvo antes) que no pudo conocerse si se avía movido desu primero asiento en que fue colocada del natural artifice. Conocieron deste milagroso caso el poder, y clemencia dela poderosa Reyna, y las continuas maravillas desta prodigiosa Ymagen que tenian tan conocidas, como bien experimentadas. Alabaron su poder,

y liberales piedades, y le hizieron las gracias, que debió el agradecimiento y mereció el beneficio.

Hazía viage de una Ysla a otra el año de 1707 un joven marinero llamado Joseph de Cuenca, y por la obligacion de su oficio se ofrecio ocacion en el progreso de el viage de subir a una delas gavia de la embarcacion: subio pues, y estando en ella, ó fuesse descuido suyo de no averse asido bien, o algun extraordinario balance de la embarcacion, y el mar, que le cogio descuidado, se deslizó de la gavia, y cayó de golpe al mar; era noche muy obscura, y nadie le vio caer; despues de una hora no le hallando en el barco, creyeron no aver baxado de la gavia, ala qual avia subido, pero llamandole a voces, y viendo no respondia, conocieron sin duda averse caido al mar: volvieron con diligencia a retroceder el viage, y repetir el camino, echaron la lancha al agua, por ser mas diestro vagel, entrando a el los mas expertos; navegavan sin pereza, y al passo que caminaban, si trabajavan los pulsos, no descansaban las voces; clamabanle por su nombre hasta que por su fortuna, y disposicion del cielo oyeron que respondió, que allí estaba sobre el agua, que llegassen con cuidado, por no darle alguno golpe con los remos, alegraronse mucho los compañeros de oirle y de hallarle tan salvo, como mostrava la voz; acercaronse a el, entraronle en la barquilla, y atonitos de ver su buena disposicion le preguntaron, quien le avia librado de tan penosa muerte, qual es la de un sumergido, y le avía conservado tan sin lesion sobre el agua, que mas le fue descanso, que fatiga: respondióles, que aví

invocado al caer a Nuestra Señora del Pino, que clamó, por su favor, y socorro, y que estuvo tan piadosa esta prodigiosa Reyna, que al instante se halló con el en su amargo conflicto, teniéndole sobre el agua sin dexarle de asistir, y acompañar con su admirable y poderosa presencia hasta aquel instante, que entro en la barca. Volvieronse ala fragata, y entrando todos en ella refirieron el prodigio, y admiraron los portentos de esta Milagrosa Reyna; y en llegando el joven a Canaria viniendo asu casa en esta Ciudad, donde era natural refirio a sus padres, (era hijo de familia) y a todos quantos le vieron la gran misericordia, que con el avia usado la poderosa Señora, a quien debia su vida, y toda su buena suerte, porque ninguno ignorase los incesables prodigios desu liberal poder, y supiesen celebrar las magnificas mercedes desu graciosa bondad.

Hallose en esta ocacion en esta Ciudad el Mayordomo desta Milagrosa Ymagen que lo era entonces, y aora el Alferez Joseph Enrriquez, y pasando acaso por la puerta, le alcanzo a ver la madre del joven; hizole entrar ensu casa; refirióle el beneficio que avia hecho asu hijo esta poderosa Reyna, cuyo favor imploró en su grave penuria; y en reconocimiento desu obligacion, y gracias del beneficio le dio para su lampara una botija de azeyte, ofrenda que pudo hazer lo corto de su caudal.

En el año de mil setecientos, y nueve el Alferez Joseph Enrriquez vezino de aquel lugar de Terori y

Mayordomo desta Santissima Ymagen, traía dela montaña dos vigas de mucho peso, que tiraba una yunta de dos bueyes: prosiguiendo el viage se llegó a parage, que fue forzoso pasar por una vera de un risco, camino muy peligroso por lo estrecho dela senda, y porque saliendo de ella, y las lineas, que la ciñen, volteando por un gran despeñadero tan alto, y tan pendiente, que con gran dificultad afianzados en las lanzas lo puede hollar la gente, se para en un profundo barranco; sino ay pasando por el mucho cuydado en los passos: entraron pues los dos brutos con sus vigas arrastrando en este arriesgado anden y apocos passos las vigas con los movimientos del tiro, o tropiesos de aquel suelo, se desviaron dela senda, y se colgaron del risco; ellos estaban pendientes, y los brutos firmes sin desamparar la senda, que á avido animal de estos, que en semejanges peligros no bastando la firmeza delos pies, los dientes tambien a clavado en la dureza del risco para tenerse mas fuerte: no les valió a estos bueyes en esta ocacion la nobleza desus fuerzas, y diestrezza desu astucia, porque el gran peso delos palos estuvo tan porfiado, que los arrebató del camino; fue presto a favorecer uno delos compañeros; pero viendo se exponia al mismo y mayor peligro, le hizieron desistir desu proposito las voces del dicho Alferrez, que algo distante le dixo, se desviasse y los dexasse, que la gran Reyna del Pino los libraria del peligro. Retirose obedeciendo alas voces el que fue a favorecer, y llevados los dos brutos del peso delos maderos se despeñaron por todo el despeñadero hasta caer en lo llano, y profundo del

varranco.

Despues de verlos caer la gente que los seguia, ó afianzados en las lanzas, ó por senda mas segura, baxaron a aquel profundo, mas por lograr los despojos, que por ver en que paravan, pues siempre se persuadieron hallarlos despedazados: mas no fue como pensaron; porque en llegando alo baxo, ó canal de aquel varranco, y acercandose alos brutos, los hallaron en pie derechos, aunque uno mas alto que otro, porque estaba en el final delo alto, con los maderos compuestos en el orden, que antes los arrastraban: registraronlos muy bien, picaronlos, y anduvieron, sinque diessen muestra alguna de sentimiento, ó dolor de daño, golpe, ó herida: conocieron el poder desta prodigiosa Reyna invocada en aquel lanze; admiraron, y alabaron sus milagrosas mercedes, y conduxieron los brutos, y los maderos por extraña via, que halló la experiencia, y conocimiento de aquellas cierras, y cumbres.

El mismo año, algunos meses despues se despeñó al dicho Alferez otro semejante bruto de otro eminente collado (son estos despeñaderos unas levantadas cierras de altura tan orrorosa, que animal terrestre, que de ellas se despeña, no puede quedar con vida por natural diligencia; porque demas de ser altas, cortan hazia abaxo con derecha superficie sin dilatarse del pie mas que desu cumbre, y por esto llamados vulgarmente riscos, ó cierras tajadas, ó cortadas.) estava en aquella ocacion muy distante el dicho Alferez de

aquella empinada cierra, pero presente a la vista; y estando mirando a ella, vió ir su buey despeñado, y que allí no avia remedio, sino naturalmente perderlo: sabia muy bien la piedad de su liberal Patrona, conque continuamente favorece a aquellos sus feligreses, que estan ala sombra desu amparo librandoles delos males, no solo asus personas, y miesses, si tambien alos brutos, que les ayudan, y sirven en su exercicio, y cultivo, por lo que ellos atienden con sus tenues caudales al culto de esta Señora: confiado pues en la graciosa piedad desta Reyna liberal le suplicó le librase de aquel peligro mortal a aquel animal que alguna falta le hazia; y hecha su suplica, camino luego al sitio dela caida, temiendo hallarle, como qualquiera juzgara de aquel horroroso salto. Llegó al puesto, y alcanzo aver su animal en pie, y según parecia, con sana disposicion; acercose mas ael, y viole estava pasciendo en un sembrado de trigo, que estava al pie dela cierra, sin susto, ni duelo alguno como si de proposito hubiera sido llevado a pascer en aquel verde. Por mucha experiencia, que aya delos prodigios desta milagrosa Ymagen, y mas comunes, que sean, no pueden las maravillas dexar deser admirables. Celebró este devoto las piedades desta Reyna aun en cosas no muy grandes, y diole gracias por aquel beneficio, que quando el caudal no es largo, qualquier perdida es notable.

El siguiente año venia de Fuerteventura en el barco de Juan Rodriguez Carracho Blas de Medina vezino de Terori con otros setenta pasajeros: con prospero viage, y favorable viento caminavan la de-

rrota de Canaria, pero como en mar tan inconstante, como es todo este mundo, no ay prosperidad cabal, los que prosperos venian, se hallaron en un instante con una fiera borrasca. Entró repentinamente tan fuerte tropel de viento, que alterando las apasibles corrientes las convirtió en un momento en sobervios montes de agua. Vieronse perdidos muchas vezes en aquella tra-besia pero el susto consummado fue, quando sobervia una onda batío en un costado del barco con golpe tan poderoso, que de aquel fuerte empellon arrojó ala vanda opuesta la gente, y la carga toda dexando lleno de agua todo el concabo del barco. Ya en este fragil estado, y moribunda agonía era natural el naufragio, no asistiendo superior manutención; ya despreciaban las vidas, viendo tan cerca la muerte; ninguno juzgó escapara de aquel amargo infortunio, y era cierto el perecer en aquel fatal conflicto, sino huvieran acertado con el dichoso recurso a esta prodigiosa Reyna. Clamaron en el ahogo a Nuestra Señora del Pino, invocaron el favor desu benigno poder; imploraron el auxilio de su graciosa clemencia; hizieronle sus ofrendas de missas, azeyte, limonas, y otras promesas; y no estaban acabadas de ofrecer, quando vieron ya en las manos las milagrosas mercedes desta poderosa Reyna; mejorose luego el barco; fueronle achicando el agua, amainando la tormenta, se fue suavizando el viento, serenandose las aguas, quedandose el mar tranquilo, y todos resucitados, pues se tuvieron por muertos.

Hallandose pues libres, por la piedad soberana del azibarado susto, y los fauces dela muerte, acompa-

saron su barco, acomodaron la carga volviendola asu lugar; limpiaron del todo el agua, y todo compuesto en orden, prosiguieron su viage, y llegaron felices a Canaria. Desembarcaron en su puerto, y partiendo a visitar esta milagrosa Ymagen le hizieron repetidas gracias dela gran misericordia, y liberal beneficio, que desu admirable, y poderosa clemencia recibieron. Ofrecieronle sus vidas como legitima deuda, supuesto que ya vivian por gracia desta Señora, y cumpliendo sus promessas, según cada uno la hizo, fueron de allí en adelante perpetuos predicadores delos portentos desta prodigiosa Ymagen.

En esse mismo año Joseph de Medina vezino de aquel lugar de uno delos Montes de Pinos, que mira hazia la villa de Guía vulgarmente llamado de Tamadaba, traía un grande madero, que tiraban dos bueyes: para salir deste sitio es inescusable el passo por la cuesta dela Ruda, comunmente assi nombrada, tiene este passo mas de cien brazas de largo, y lo mismo de peligro por su gran despeñadero, entraron por fuerza en la cuesta los dos brutos con el palo, pero antes de salir de ella, palo, y bueyes con el peso fueron despeñados por aquel aspero risco, no le cogió de repente al que los veía ir perdidos, pues no le faltó el temor como quien savía el peligro, pero al verlos despeñar recurrió al favorable poder de Nuestra Señora del Pino; pidiole los librasse de aquella fatal caida, poniendo por intercessor para con esta piadosa Reyna ami Santo Patriarcha San Francisco, por ser el madero para uno desus conventos: ya aquí no havia, que hazer, sino

baxar al profundo, donde fueron aparar, baxo pues no ignorando, si muy cierto, que sino era por milagro no avía que aguardar buen efecto en aquel caso: pensolo bien, y hallose con lo mejor: baxó al valle, y acercandose al lugar, que fue fin de aquel despeño, halló los dos bueyes salvos, y sin alguna lesion con el madero pendiente del yugo, como lo tiraban antes: beneficios desta prodigiosa Reyna tan frequentes con aquella buena gente, quanto es en ellos continua la firmeza desu fe en sus graciosas piedades; y que no ay que dudar en sus piadosos favores invocado su poder en todas las necesidades. No pudo cerrar los ojos a beneficio tan claro la fe deste devoto, y con tierna devocion dio del repetidas alabanzas asu graciosa Patrona en su prodigiosa Ymagen.

No es menos maravilloso, pues es de tanto mas importancia, quanto de mayor valor la vida del racional, el caso de otro vezino del mismo lugar nombrado Gregorio Hernandez de Montesdeoca. Salió a cavallo de sus casa, y pueblo el año de mil setecientos, y ocho a un pago, que dicen, los varranquillos, donde tiene heredad propria. No es el camino muy suave por ser todas aquellas cumbres tierras muy quebradas, y partidas con los profundos varrancos, y eminencia de las cierras, aunque fertiles de plantas al menos su mayor parte. Pasava pues este hombre por passo nada seguro, pues fueron el y el cavallo volteando por un mal despeñadero. Al comenzar el desliz arrojose con diestra del cavallo, y cayó en un descanso, que hazia el mismo risco, tan inutil y pequeño, que no basto para

librarse del daño, pues volteando el bruto por sobre el dueño, pasaron assi todo el espacio de aquel dilatado despeñadero hasta llegar a lo llano. Ni uno, ni otro pudiera salir con vida detan pesados rebuelcos, sino le huviera valido su afortunada advertencia. Acudió en tiempo oportuno al milagroso remedio, y sobre natural socorro desu unica Patrona, y aunque conociendo ya, que el animo desmayaba, deslumbraban los sentidos, y flaqueava en gran manera la esperanza dela vida por industria natural, imploró de corazon el auxilio desta poderosa Reyna, exclamó asu admirable piedad; pidió a su benigna clemencia le librase dela mortal agonía en que sin favor humano se hallava, suplicó a Nuestra Señora del Pino no le desamparase en transito tan penoso, y ultimo vale del vital aliento, que ya instaba. Continuabanse las suplicas, y no paraban las bueltas por el dilatado risco; y viniendo a fenecer en lo profundo del valle, luego que paró en su llanura, el que se juzgó preocupado dela muerte, antes de llegar allí, se halló con su entero animo, los sentidos muy capaces, libre de toda lesion, no solo el, pero tambien el cavallo, quando para admirable prodigio huviera sido bastante aver salido uno, y otro viviente con vida de aquel horrible suceso, aunque fuera muy lastimados, y heridos; es cierto, que assi bastaba para milagro, pero no fuera de esse modo tan grande la maravilla como no aver salido de tan amargo paseo, como si fueran llevados en excelente carrosa, y camino muy real.

Hallandose pues este hombre despues del fatal conflicto tan otro delo que el mismo juzgo, con su entero animo, aliento y disposicion, que tuvo perdido ya: con completa sanidad, y sin agravio, ni daño por admirable favor dela Soberana Reyna y medio desu milagrosa Ymagen aparecida en el Pino, hizo asu clemencia gracias de tan grande beneficio; y saliendo con su bruto por dilatado rodeo, prosiguio su viage, y en llegando asu cortijo, sin perder instante alguno se dio luego asu labor y exercicio sin algun impedimento de la pasada tormenta.

Dize este mismo sujeto, que este presente año de setecientos, y treze fue al lugar, y termino de Texe-da a recoger un diezmo, que le tocaba; y pasando aun pago dicho comunmente Viguerodes, de una delas altas cierras, que tiene todo aquel termino, y cumbre se le despeñó el bruto por un pendiente, y dilatado toscal; ya comenzaba a volar por aquel despeñadero quando recurrio al instante al unico socorro, pues en aquel lanze, y estado no era posible otro alguno: invoco a Nuestra Señora del Pino su Patrona, cuya proteccion, y amparo tiene en todas necessidades, y acasos bien experimentado, y tardo mas la lengua en pronunciar aquel muy gracioso, y poderoso nombre que en hallarse alos ojos con su liberal favor; quedose al instante el bruto asentado en el filo de aquel risco con todo el cuerpo, aplomado con la carga pendiente, y inclinado aperseguir el despeño: parecia le detenia alguna valiente fuerza para que no prosiguiesse; y quien duda fue el poderoso precepto dela Soberana

Reyna, quien assi lo detuvo, y su magestuoso imperio, quien mandó atodo aquel peso, no osase a pasar de allí? Los que allí venían de compañía picaron la tosca con los hierros de los dardos, y abriendo paso commo sacaron al bruto, y la carga todo a salvo sin perdida, ni daño alguno, reconociendo las mercedes, y favor desta milagrosa Ymagen

Historia particular, propios, y singulares Annales piden con razon para perpetua memoria ala posteridad los lamentos, y lastimeros sucessos delos años de mil setecientos, y tres hasta el de quatro tambien, en estas Yslas, expeciallymente en las dos de Fuerteventura y Lanzarote. Dixe ya en los principios desta breve narrativa, que estas dos Yslas aunque carecen de fuentes, y manantiales, quando el Cielo les ayuda, ay años que multiplican a ciento, y mas por fanega; mas faltandoles las lluvias, ni agua tienen, que beber todo lo mas dela tierra; su remedio en esas tribulaciones es refugiarse a Canaria, que es su Ciudad de refugio, desde que reconocen viene sobre ellas persiguiendolos lo esteril como rigido Alguacil, y severo executor de la divina justicia.

Fue pues en essas dos Yslas el año de setecientos, y tres el mas austero, y de menos humedades, que vieron en muy muchos delos años precedentes: fueron sus habitantes manteniendose con lo poco, que tenian, y con algunos socorros, aunque con gran parsimonia; y quando acordaron de refugiarse a Canaria se hallaron de repente sitiados de la falta de sustento, y au-

sencia de embarcaciones para salir de sus tierras, hallandose encarcelados, y opresos dela penuria, no fue menor su fatiga, antes parece mayor, que la de Samaria, y Jerusalem con los azotes del cielo; porque en Samaria sitiada del Rey de Syria llegó a tal punto la hambre, que no rehusaban dar ochenta monedas de plata por una cabeza de asno para escapar con la vida; pero en estas dos Yslas atal extremo llegó, que con asnos, y perros muertos, y corruptos ya, procuraron conservarla: si daban los de Samaria cinco monedas de plata por medio puño de estiercol de las palomas; estotros rebovian el estiercol de los muladares para descubrir los huesos, y espinas de la carne, y de los pezes, y caracolillos delos burgados, que majaban los muchachos por algunas puntitas delo comestible, que suele quedarse dentro: lamentó Jeremias en sus trenos alos de Jerusalem caerse muertos de hambre en tiempo de Vespaciano en las calles, y en las plazas; pero los de estas dos Yslas en las plazas, y en las calles, en el mar, y en los caminos espiraban a fuerza de la necesidad. Las ojas verdes, y crudas delas cebollas, que ningun irracional ha osado entrar en su boca, los muchachos las comían como manjar muy usual. Esto basta para nuestro intento, dexando lo mas a quien quisiere de proposito historiarlo.

En ese misero estado, y horrorosa fatiga se hallava aquella afligida, y debilitada gente aguardando en las maritimas playas quien los sacase de allí; a tiempo que llegaron agunas fragatas, y traxeron a Canaria quantos pudieron venir; pero ya tan mori-

bundos los unos, que murieron en el mar; los otros tan sin aliento, que en llegando a tierra con el alimento acababan de morir; otros no duraban mucho, y siendo muy pocos los que escaparon de esta tormenta mortal, hizo tal estrago en esta ocasion la muerte, que de una vez, y en una procession misma se llevaban seis, y ocho a sepultar alas Yglesias, y hermitas vezinas a los muros de la Ciudad, no cabiendo en los otros cementerios.

Pasó esta fatalidad al año de setecientos, y quatro, y con lo enfermo, y mal acondicionado de los humores, y corrupcion de los cuerpos, llegó a inficionarse el ayre, conque se halló Canaria, sino del todo apestada, no con pocos temores, muchos principios de eso. Recurriose con cuerda diligencia al asylo, poderoso, y milagroso favor de Nuestra Señora del Pino, trayendola ala Ciudad, como parece en la fe de Pedro Alexandro de Medina puesta ya en el culto, y viage desta Santissima Ymagen: llegó la graciosa Reyna y Magestad poderosa a vista dela Ciudad; y asu admirable, y Veneranda presencia comenzaron reverentes a retirarse los males, a huir las enfermedades, y a expe-lerse los temores que acobardavan los animos. Hízose el novenario con el culto acostumbrado, y cessando del todo la epidemia, se concluyó con las gracias de tan grande beneficio y milagrosas mercedes de su graciosa clemencia.

Valiose dela ocasion de esta milagrosa Ymagen en la Yglesia Cathedral el Licenciado Don Miguel

Baez Marichal uno de los Venerables Curas del Sagrario de ella. Avía tiempos que padecía en parte muy delicada una enfermedad muy penosa de una bolilla de carne dentro de la nariz que con frecuencia distilaba sangre: cayáse algunas veces, y curabase la afluencia de la sangre con algun medicamento, pero como no salia la raíz de aquella carne superflua, volvía a crecer, y distilar de la manera que estandose en su fuerza la enfermedad, iba debilitando cada vez mas todo el cuerpo: fue siempre aumentandose la dolencia, y vino a gravarse en tal extremo, que cayendo sobre el labio hinchó el labio, y la nariz, encendiendo uno, y otro en un fogoso color, y distilando con mas frecuencia la sangre por espacio de seis meses continuados. Con la penuria, y frecuente molestia de tan penosa y extraordinaria enfermedad se hallava ya todo el cuerpo muy atenuadas las fuerzas, y muy postrado el aliento sinque huviesse cirujano, que osase asu curacion.

En este penoso estado, y inconsolable tristeza fue ala Yglesia Cathedral uno de los dias, que estaba en ella esta milagrosa Ymagen, y postrado en su presencia le representó su grave necesidad, suplicando asu benigna clemencia se dignase de favorcerle en aquel desusado trabajo, prometiendole ir a su Santa casa a visitarle, y estar algunos dias en ella desde el nacimiento del Sol hasta su ocaso: promesa de mucho interes, y conveniencia, pues era ir a regalarse con tan gracioso semblante, y dulce vista; estuvo allí aprovechandose de ella todo el tiempo, que pudieron tolerar las debilitadas fuerzas, y al bolverse asu casa se halló

muy mejorado, y con mucho mas aliento, que quando vino a la Yglesia, presagio cierto del favor desta Señora, porque antes de quarenta horas, cayo al suelo por si misma la bolilla de carne con la raiz juntamente sin humana diligencia, ni natural curacion, dexando el paso libre ala respiracion, y al enfermo con perfecta sanidad, que conserva hasta oy. Fue luego á cumplir su voto, como lo avia prometido, dando las gracias debidas a esta liberal Señora del gracioso, y admirable beneficio.

Hizo viage ala Ciudad esta milagrosa Ymagen por lo esteril delos años de setecientos, yonce, y tambien el de doze; hizieronse los novenarios de missas, rogativas y cultos acostumbrados, y dió en el uno las lluvias como siempre las ha dado en los semejantes casos, pero el otro, que fue el de setecientos, y onze, no quiso dar gota de agua. Elevó todos los animos lo singular desta novedad, pues no se avía visto, ni oydo, que huviesse venido esta prodigiosa Ymagen ala Ciudad vez alguna, que huviesse negado piadosa Madre el remedio. Continuaronse los cultos, aumentando algunos dias la esperanza del Socorro, pero no dieron indicio de humedecerse las nubes, estando en aquella ocasion las miesses mas perdidas, que otras vezes. Atribuyose a lo enorme [sic] delas culpas lo raro de aquel successo, que aunque no fuera doctrina del gran doctor Augustino, es muy comun sentimiento en los que temen a Dios atribuir a sus pecados lo adverso, que les sucede. Frustrada ya la esperanza sin pronostico de lluvia tratose de bolver la Santa Ymagen a su casa:

diose el aviso a los Pueblos, dispusose el viage y junto todo el concurso, salió de la Ciudad a su templo y lugar la portentosa Señora, y graciosissima Ymagen con el reverente culto, y grave solemnidad, que queda advertida ya; aunque con el desconsuelo en todos deno averles remediado: prosiguiose el viage, y llegando a los puestos, y campos ocupados con las mieses, fue segunda admiracion, y alboroso general ver todos los sembrados tan frescos, verdes, y lozanos, como si hubieran gozado de copiosissimos riegos; resucitó la esperanza con la nueva admiracion, y no es ociosa aqui la advertencia que aunque el camino es capaz para el comercio ordinario, no empero para el numeroso concurso, y ocasiones deste viage; y no cabiendo tanto numero de gente en lo estrecho de la senda, y mas quando todos quieren ir muy cerca a la Santa Ymagen, gran parte de la gente se entró por los sembrados, que confinan con el camino hollando, y perdiendo mucha parte de ellos.

Aunque gozosos todos con la buena disposicion, que vieron en los sembrados, todavia no alcanzaron el misterio. Pusieron la Santa Ymagen en su templo no perdiendo la esperanza, algunas lluvias daria, con que fuese moderado el fruto de aquel año, mas de tal suerte se endurecieron las nubes, que ni gotas distilaron; maduraron las mieses, no obstante la sequedad, y recogiendo cada uno sus granos se hallaron todos con un fruto tan copioso, que fue uno de los años, en que se vió el trigo en muy baxo precio.

Aqui fue la tercera admiracion que ha quedado, y durara muy impresa en las memorias de todos, dela rara novedad conque esta prodigiosa Ymagen singularizó esta vez sus graciosas maravillas, variando el modo desus prodigiosas mercedes; porque conceder las lluvias en los años esteriles era comun beneficio de sus liberalidades, pero dar copioso el fruto sin el riego delas aguas fue la rara novedad, y singular desta vez.

Es la quarta admiracion, porque no fuesse sin realce tan singular maravilla que lo que hollaron por el camino las tropas, que acompañavan esta prodigiosa Ymagen, como arriba lo adverti, fue lo que se aventajo en grano, y mayor aumento, segun observaron los dueños de aquellas miesses, y lo que segun natural razon se reputó por perdido, se aventajó en el provecho. Assi manifiesta esta prodigiosa Reyna lo oculto desu poder; por modos tan impensados, y medios tan escondidos da a conocer al mundo el brazo desu poder, lo raro desus prodigios, y la gracia singular desus portentosas maravillas en beneficio admirable de los que a ella recurren confiados ensu clemencia, y asidos asu piedad, reconociendola por benigníssima Madre, y sabiendo agradecer sus maternas favores.

Este presente año de mil setecientos, y trece mas fertil en los frutos huviera sido si la alhorra huviera hecho menos daños en las miesses. Señalóse mas en su estragos esta enfermedad de las sementeras en un pago tres millas dela Ciudad que es delos mas copiosos frutos, y mas frutíferas tierras, quando le

ayudan las lluvias, y las buenas influencias. Tenía este año sembrado en este pago muy buena porcion de trigo un vezino desta Ciudad, y viendo el daño, que hazía en todo aquel campo la maligna enfermedad, pues iban todas las miesses destruidas al rigor de aquella mala epidemia, recurrió ala proteccion, y poderosa defensa de Nuestra Señora del Pino; prometiole parte delo que cogiera, si le librara la suya de aquella cruel destruicion, acompañó ala promesa la firmeza desu fe, y el mucho reconocimiento delas liberales piedades desta milagrosa Ymagen, y no le salió frustrada su esperanza, pues quando en todas las otras miesses, siempre iba tomando la enfermedad nuevas fuerzas, veía la suya con entera sanidad, limpieza, y saludable semblante. Llegó amadurar el grano, y al tiempo de recogerlo pereciendo con la alhorra todo lo que ocupaba aquel pago, solo este devoto hombre se halló con famoso fruto, y muy sasonado trigo, cumpliendo su promesa, y haziendo las gracias asu bien hechora.

Otros muchos delos milagrosos beneficios desta Graciosissima Ymagen se prosiguieran aquí si las noticias de ellos fueran mas expresas y menos confusas, y por esso no los pongo, aunque quanto asu substancia, cierto es han sido hechos por la invocacion desta milagrosa Ymagen. Ni entra en el numero de los que aqui estan dichos alguno delos milagros cuyos signos se ven en el Sacro templo desta milagrosa Ymagen por ser todos tan antiguos, que no ay de ellos, de sus circunstancias, y tiempo, en que acaecie-

ron, otra alguna noticia, ni memoria, que la que estan significando sus signos.

Estan pendientes delos tirantes dela Yglesia algunos navichuelos de dos, ó tres palmos bien enjarcados, y adornados hechos solamente para señal, y memoria delos naufragios, de que han sido libres los navegantes, por la invocacion desta milagrosa Ymagen. En las paredes de el ay pedazos de maromas, figuras de cera, y otros instrumentos, que muestran las restituciones de saludes; los peligros, y conflictos, de que esta prodigiosa Reyna ha librado, a los que devotos han recurrido asu piadoso patrocinio, y implorado su poderoso favor; siendo muy pocos los que han tenido el cuidado, y advertencia de poner la señal del beneficio recibido, porque si todos los favorecidos desta liberal Señora huvieran de poner señal del favor, que recibieron, que templos fueran bastantes para colocar los signos?. Ella sola es muy bastante para el lleno delos templos, pues no ay en esta graciosissima Ymagen propiedad, ni circunstancia, que no sea un vivo milagro, y estupenda maravilla: porsí misma manifiesta que es copiosissima fuente de admirables prodigios: porque assi se conociesse formó desu mano como copia suya la segunda, que coloco al pie del Pino, para que nose ignorase lo prodigo del Prototypo, quando su copia era tan fecunda en maravillas.

Recopilense, y haganse ala memoria presentes los que enel modo posible, quedan compendiosamente mencionados en esta breve noticia desde el primero

punto del milagroso origen y aparecimiento desta prodigiosa Ymagen, si algunos no fueron antes precursores desu admirable asistencia, y pronosticos desu celestial venida. Las maravillas del Pino, que crió, y hermosteo para trono desu gloriosa asistencia. Las que obró con los Paganos para traerlos ala luz, y desterrar sus tinieblas. La maravillosa fuente, y fecundo manantial de copiosos, y generales prodigios. Los que experimentaron los Españoles desde la primera vista desta Santissima y graciosissima [sic] Ymagen. Los que siempre ha continuado, y esta prosiguiendo siempre, gozando desus piadosos favores los delos pasados siglos, y los presentes tambien, los que pregonan los signos, que se miran en su Yglesia. Y finalmente los pocos, que de estos ultimos años, y nuestros presentes días para consuelo de todos se acaban de referir; y no faltara motivos para conocer lo liberal, lo magnifico, lo piadoso, lo prodigioso, y benevolo desta portentosa Ymagen, y sus graciosos beneficios.

✠ Y pues es llena de Gracia, no le neguemos la ✠

✠ gloria de tanta misericordia ✠

✠ benignidad, y clemencia. ✠

∞ NUESTRA SEÑORA DELA ANTIGUA

Esta en Telde Ciudad desta misma Ysla en el Convento dela Serafica Orden de religiosos menores dela observancia Nuestra Señora dela Antigua, y es la Patrona, y titular de aquel convento y como tal colocada sobre el altar mayor en su Nicho. Tiene un palmo, ó una tercia de alto. Es muy morenica, y muy hermosa. Es tenuta por aparecida en aquel terreno, ó su distrito; no ay otra tradicion, ni memoria del origen desta Santa Ymagen, es tan antigua en aquella Ciudad, que desde los primeros años de conquistada esta Ysla tuvo su hermita, que es oy la iglesia del Convento, su fabrica, y Mayordomo cuios libros, y cuentas delos tributos, y caudal, Ymagen, y hermita, se dió, y entregó alos religiosos para la fundacion del Convento, en cuyo archivo se guardan hasta oy dichos libros en cuenta castellana, que usa en lugar de numeros las letras, y era antiguamente la mas usada en Castilla.

Fue siempre esta Santa Ymagen muy devota, y de gran veneracion, especialmente en aquella Ciudad, y de mucha consolacion a los devotos. De sus milagros solo puedo dezir el siguiente, por tener hasta oy en su Yglesia el declarante. Estava captivo en Africa un hombre natural de dicha Ciudad de Telde, y fuesse con ocacion, ó con sencillez de fe, ó dispossicion del Cielo dixo un dia asu Patron, que assi llaman los esclavos a los amos, que ensu patria estava Nuestra Señora dela Antigua, que lo avia de librar desu poder, y esclavitud, y ponerlo libre ensu patria. El Moro con este aviso temeroso de perder su esclavo, y el precio, que le importava, pareciendole asu barbara sequedad podia consu diligencia impedir el efecto, puso grillos al esclavo, y no satisfecho con esso, encerróle aquella noche en un arca de madera, y echando la llave ala arca, para mas seguridad se acostó a dormir sobre ella. Durmió pues muy descuidado, y muy cierto, que con prevencion tan buena ni podía huir el christiano, ni engañarse en modo alguno; pero con todo engañole su siega satisfacion, pues sin soñar, que navegaba ni pasaba sobre aguas, se halló ala media noche, sino fue ala madrugada en una playa, que no pudo conocer, porque jamas la avia visto; si fue nadando por el mar la arca con el christiano, y el Moro, ó volando por los ayres, los que solamente el autor deste milagro.

Viendose pues sobre la arca conforme se acosto en ella, y en extraña tierra, y playa la cercanía del mar, y el orgullo desus ondas todo confusso, y atonito se hallo con el desengaño, y no averle valido sus dili-

gencias para impedir el efecto delo que el christiano su esclavo le avía dicho; abrio el arca, y haziendole salir de ella le quito los grillos, y informado del christiano ser aquella su tierra, y aquella playa, en que estaban, la mas cerca ala Ciudad sola dos, ó tres millas distante de ella, el uno confuso, y el otro gozoso, aviendose entrado el dia subieron á aquella Ciudad refirieron en ella el milagroso suceso, celebraron todos la piedad desta Gran Reyna. El Moro pidió el baptismo, y murio en la fe catholica enla qual vivio con firme observancia, y el captivo haziendo gracias desu milagrosa libertad asu admirable Redemptora, para eterna memoria deste beneficio, colocó en su templo los grillos moriscos que son solas dos argollas ligadas, y estan hasta oy en el templo de dicha Yglesia en el cruzero tan limpios, y lustrosos como si entodo instante seles diera nuevo lustre, aviendo mas de cien años, que sucedió este milagro, y que estan en la pared de aquel templo, con otros instrumentos de otros milagros.

∞ NUESTRA SEÑORA DELA CONCEPCION

En medio delas dos Ciudades dela Ysla de Canaria quasi ala mitad del camino en un espacioso valle nombrado Ginamar está la devota Yglesia dela Concepcion de Nuestra Señora, gozo del Universo, y alegria de aquel valle, pues siendo tan arido, y esteril, le dá tal hermosura aquel devoto Santuario, que desde que alcanza averse las almenas de sus casas, y su cerco infunde en los corazones jubiles, y llena de gozo los sentidos. Pocos, ó ningunos dias del año, expecialmente el verano se halla este devoto Santuario sin la asistencia continua de gente de todas partes, y lugares mas remotos dela Ysla a cumplir sus votos, y promesas por la gran devocion desta milagrosa Ymagen.

Es quasi aparecida pues milagrosamente fue allí colocada segun la antiquada tradicion; traíala en su navio un Capitan, o fuesse por titular, y Patrona, como suele acostumbrarse en las embarcaciones, o fuesse por expecial devocion; y en ocacion, que hazía

un viage dilatado, se vieron en medio de el en una fiera tormenta. Otros dicen aver sido la tormenta hallarse sin mantenimiento alguno, pereciendo en tal extremo, que llegaron a echar suertes a quien avia de morir para sustentar los otros y que cayendo la suerte en el Capitan pidio el plazo de veinte y quatro horas para la inhumana execucion; sea deste, ó aquel modo, recurrio a esta su devota Ymagen, y asu piadoso favor prometiendole, que librandole de aquella agonía le haria decente templo en la primera parte donde llegase; antes de las veinte horas aportó alas playas de aquel valle, y conociendo su deuda, y el beneficio admirable, hizo fabricar la Yglesia, y colocó en ella la Santa Ymagen.

Es bien esculpida, y graciosa; tiene mas de tercia de alto. Esta colocada en su altar particular, y nicho proporcionado cerrado con rexa por la qual se mira: y en el altar mayor se puso otra de una vara, ó mas de alto. Desde su origen ha sido siempre de mucha devoción venerada, y visitadas generalmente de todos assí delos dela Ysla como de extrañas Provincias.

Han sido muchos los milagros desta muy devota Ymagen con los que le han invocado, é implorado su socorro, assí con los navegantes como con los demas afligidos enfermos, y necesitados, delos quales prodigios se ven en las paredes, tirantes, y rexa deste santuario algunos signos, como son pedazos de cabos de navios, espadas del pez llamado espadave [sic], en

memoria delos naufragios, y peligros del mar, de que ha librado a los navegantes; y otros instrumentos de otras necesidades que ha socorrido: no dexando en todos tiempos y ocaciones de favorecer en sus conflictos a los que devota, y fiducialmente recurren a su amparo, y invocan su patrocinio mostrando con todos su maternal piedad, y soberana clemencia.

Lo que esta dicho hasta aquí es muestra de la Verdadera dicha delas Yslas Canarias, y que deben su buena fortuna a la Reyna de los Cielos quien las hizo afortunadas a todas, y acada una de ellas enriqueciendo y favoreciendolas con las admirables y milagrosas Ymages suyas milagrosamente halladas, y aparecidas sin detenernos en las otras muchas muy devotas, y milagrosas, que veneran, para las quales fuera necesario muy dilatado volumen. ℞

∞ DEL SANTISSIMO CHRISTO DELA CIUDAD DELA LAGUNA

Dela prodigiosa, antiquissima, y Verdadera efigie de Nuestro Redemptor Crucifixo dela Ciudad dela Laguna Ysla de Tenerife; desu admirable, tremendo, y Venerable Aspecto; desus grandes milagros, y del excelente, y decente culto, conque le atiende, y venera su devotissima, y noble esclavitud formada, é instituida dela Nobleza de aquella Ciudad é Ysla; el cuidado, y solicitud delos religiosos en obsequio desta Santissima Ymagen, ya á años se ha impresso libro, en que se ha dado de todo mas genuina, y extensa noticia. Aquí daremos solamente lo que no pudo darse en aquel tiempo, por estar hasta entonces en cubierta, é ignorada hasta esos siglos de todos, aunque por algunas voces confecturado [sic] de algunos.

La materia desta Santissima Ymagen es el arbol Terebinto, nombrado arbol de bendicion, por lo que dio el Señor quando iba huyendo a Egipto á aquel

Terebinto individual, que le abrigó con sus ramas, y desta bendicion, que dio el Señor a este arbol participo toda la especie de Terebinto llamarse arbol de bendicion, y ser arbol de grande estimacion.

La forma, y artificio desta Santissima y Veneranda Ymagen es de San Lucas, Joseph, y Nicodemus; todos tres cooperaron ala fabrica desta admirable efigie; y como quienes le vieron en la Cruz, y le baxaron de ella, y tenían tan reciente en sus potencias, y sentidos la viva, y clara ydea de lo que los ojos vieron formaron esta Santissima Ymagen propria, y verdadera efigies [sic] de Nuestro Redemptor crucifixo, con aquella claridad, y propiedad, con que vieron en la Cruz el original.

Desde que estos tres santos discipulos del Señor fabricaron esta Santissima Ymagen, por la voluntad, y disposicion divina fue por Ministerio delos Santos Angeles oculta, y escondida en una ignota cueba dela Ciudad, territorio termino, ó jurisdicción de Damasco, ciudad que está en faldas del monte Líbano (parece que en esa Ciudad la fabricaron) donde estuvo oculta esta Santissima Ymagen tantos siglos, hasta que por voluntad del mismo Señor, la pasaron de allí los Santos Angeles ala Ysla de Tenerife, y Convento de Religiosos donde hasta oy se venera.

De lo qual parece cierta la tradicion, que siempre a dicho aver llegado una noche desde los principios dela Conquista ala porteria del Convento dos Jovenes con esta Santissima Ymagen, y entrandola los religiosos a que

la viesse el Prelado, y los demas, y vístola

volviendo a los Jovenes no les habla-

ron, ni parecieron mas ni hasta oy

se ha savido ni conocido quien

fuessen, ni ay duda fueron

∞ los Angeles ∞

LETRAS QUE GUAR-
necen el paño, que cine [sic] la cin-
tura de la muy antigua, y milagro
sa Imagen del SS.^{mo} Christo dela
Laguna, cita, y colocada en el Conv.^{to}
de N. P. S. Francisco de la Ciudad
de San Christoval dela Laguna de
Thenerife, por el Adelantado D.
Alonso Fernandez de Lugo
œ su principal Conquis- œ

œ tador // œ

œ .: œ

Las Veinte, y siete letras siguientes guarne-
cen lo alto del paño que ciñe la cintura por

œ delante y los dos œ

œ Lados œ

N I E R N I D I N B R

V F W H H I D R

A F M L D N V I

Las Sigüientes letras lo guar-
necen por baxo todo
menos por detras

que no las tiene
ni en la cintura

N R A A U N U D D

M L F B I D W F I

Manuscrito original, fol. 123r



R B U O T T R E E I I
 F X V I I L L O F W I I
 R O I F H V F I
 F C M L E W R A L L
 I V V O A M I F E
 N I F W I X G E I O W

F H L F W M D R

 aqui esta quebrado,
 in pedacito en que podran
 estar quatro letras.

N I N H I M D E E R -

aqui esta quebrado otro
 pedacito en que podran
 caber quatro, ó cinco letras.

 F N I I W F A F

F I D R W I E A N -
 O O F V U F F R V

I I I I I

 Estas tres letras últimas . a . a
 no se declaran bien por . a . a
 estar algo Cartada . a . a

Manuscrito original, fol. 123v



SIGNIFICACION DELAS LETRAS DEL
PAÑO DESTA SANTISSIMA YMAGEN ∞

Estas misteriosas letras son cifras de varias lenguas, y idiomas. Las primeras hasta la primera Cruz, que divide las razones, dicen = *Esta es la verdadera Imagen de Nuestro Señor y Redemptor Jesu Christo, que padeció, y murió por Salvarnos.* De la primera Cruz a la segunda dicen =: *Hijo de la Virgen, María, y Rey de los Judíos.* ∞∞ De la segunda Cruz a la tercera dicen = *Que en el día del juicio Vendrá, a juzgarnos.* De la tercera ala quarta dicen: ∞ *Que cumplira su palabra de que todos resucitaremos, y seremos salvos, como su Magestad ha prometido, si nos valieremos del fruto de su redempcion, y intercesion de su Santissima Madre* ∞ Las demas letras contienen, y dicen los nombres de los que fabricaron esta Santissima Ymagen, y la tierra donde fue hecha. ∞

Todo ceda en gloria, y honor del mismo

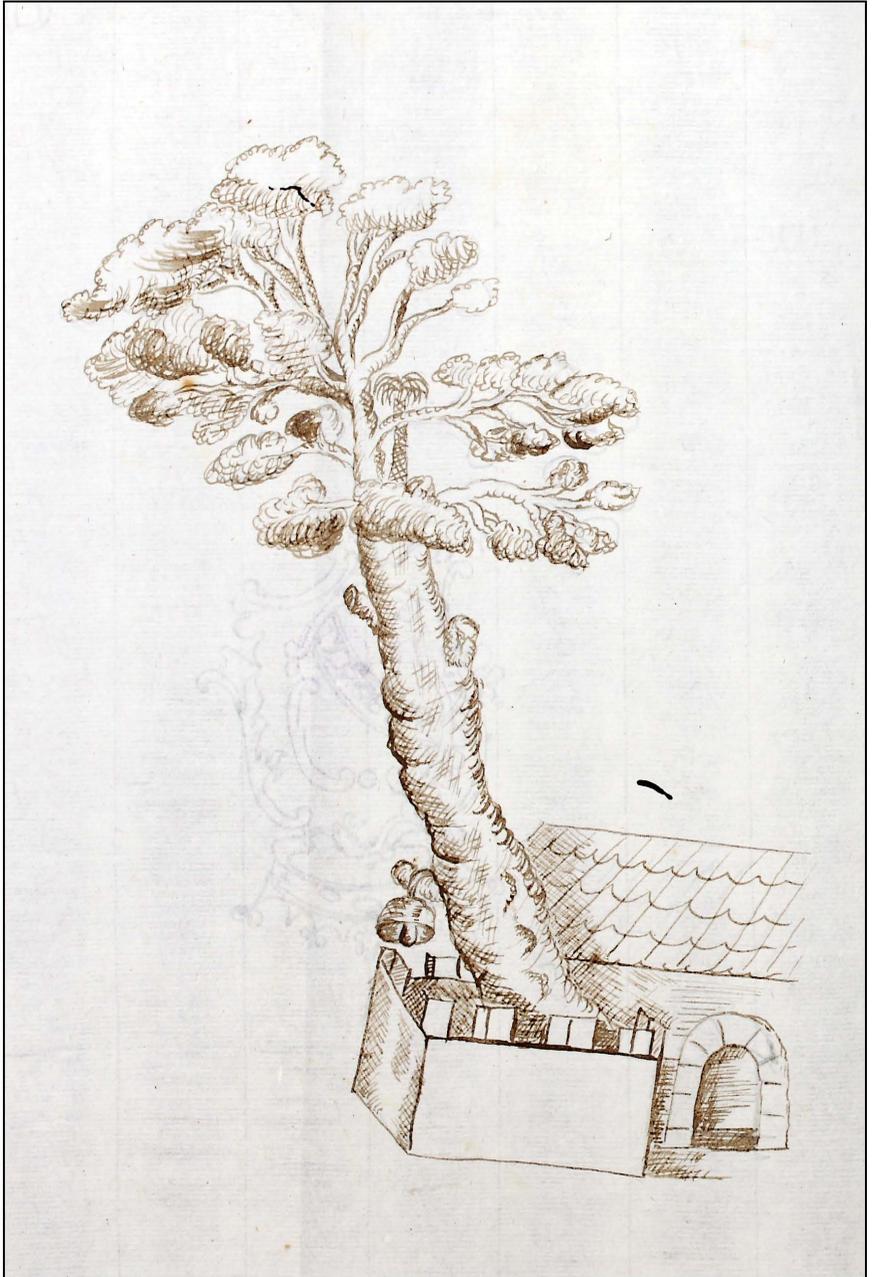
Señor, y desu Madre Santissima

Concebida sin la culpa origi-

nal en el primer inst-

tante desu Ser

natural.



El Pino Santo de Teror tal como lo debió de haber conocido fray Diego Henríquez. Dibujo atribuido a Tomás Marín de Cubas (ca. 1682). Biblioteca Pública Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Fotografía de Antonio Cova del Pino.

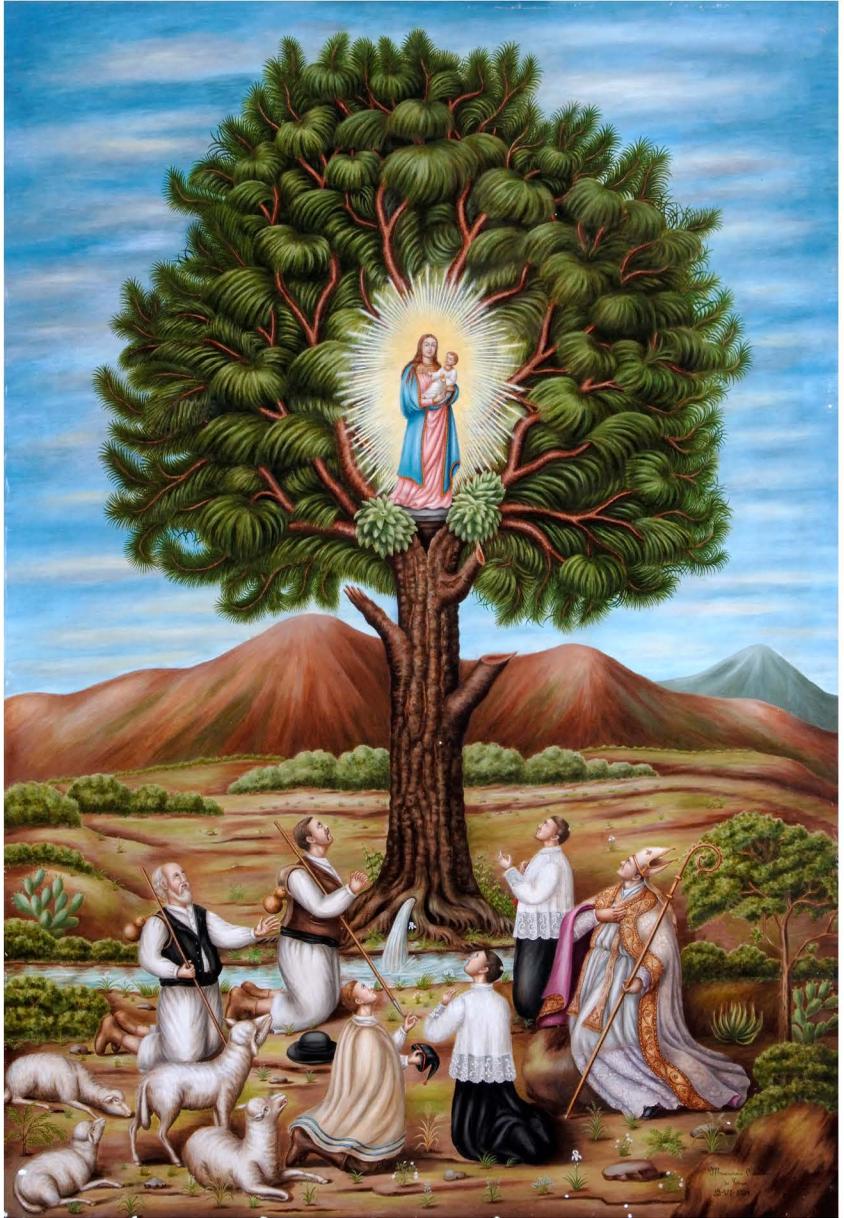




Virgen del Pino. Anónimo (ca. 1691). Casa de Retiro del Monte Calvario. Santa Bárbara, California (Estados Unidos de América). La pintura muestra, entre otras piezas, la rana de oro y esmeraldas legadas a la Patrona de Gran Canaria por doña Luisa Antonia Trujillo y Figueroa en 1691, donación a la que fray Diego Henríquez hace mención en su obra.

Fotografía de Pablo F. Amador Marrero.





Recreación de la aparición de la Virgen del Pino de Teror ante el obispo don Juan de Frías. Sor Anunciación Cardoso (1934). Basílica de Ntra. Sra. del Pino de Teror. La presencia del obispo Frías en el lugar del hallazgo de la imagen del Pino —desmentida por Francisco Caballero Mujica en 1992— se cita por primera vez en el manuscrito de fray Diego Henríquez.
Fotografía de Héctor Vera.



SEINDEL CAP^o YSAR^o AAD IV^o
COELODPORTVGC^o CAVDLORDN
DS^o S^o ILAG GREYCAP^o AGE^o DST^o YS
L^o P^o SUMAC^o M^o FIAC^o SU^o HER
P^o OSPIC^o DNR^o S^o DRINDLM O^o SE
J^o ODE DBESDE^o SE^o CVEL^o J^o V^o P^o
YA A^o J^o V^o FRAN^o SVR^o ANDE M^o DCL
XXII

Inscripción epigráfica de la desaparecida ermita de San José del Álamo. Anónimo (1675). Centro Atlántico de Arte Moderno - Cabildo de Gran Canaria. En la Verdadera Fortuna de fray Diego Henríquez abundan las noticias sobre las Bajadas de la imagen del Pino a Las Palmas. Fotografía de Manuel Ramírez Sánchez.



En la Superior, y sobre la dicha Chaga se puso otra Diploma que lleve
 todo el hueso, y finalmente se cubrió el todo con una ssa de cera
 La uiendo vuelto en la misma Compromiso al Oratorio, que se hizo
 de Paragua Tho. de la Cruz, como Mina, y pidió el ga con
 uado P.^o Sebast.^o De las Sobredas circunstantes de dha Ceremonia
 conuencional con las de Obispos, y las de la festiuidad de la ded-
 ca^{on} del templo de Nra Señora de las Nieves, a todo el qual
 fué el Capitan De Armas Henningue de Lima. El qual se halló
 en dho lugar con los principales sujetos de el, y mucha parte del
 señaldado, y p. que cumple lo firme of cinco de Agosto de mil setecientos,
 y setenta y seis años.

Sebastian Sanchez
 Del Obispo de Lima

Facies 1.



Facies 2.

Eccl. gubernantes
 S. P. N. Clemente XIII.
 Pontific. sui anno jii.
 Hisp. Sceptum tenente.
 Carolo jii.
 Regni sui anno 2.

Dibujo de la medalla depositada durante el acto de colocación y bendición de la primera piedra de la actual Basílica del Pino, el 5 de agosto de 1760. Pertenece al llamado *Cuaderno donde consta el principio de la edificación del templo parroquial de Teror*, redactado por el notario eclesiástico don Sebastián González de Ortega (1760).
Fotografía de Héctor Vera.



Esta publicación utiliza **CÓDIGOS QR**



¿Qué son los códigos QR?

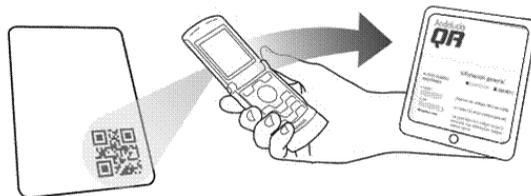
Los códigos QR (*Quick response codes*) son códigos de barras bidimensionales. Están destinados a ser utilizados con cualquier teléfono móvil que disponga de cámara. Para acceder a su contenido es necesario instalar un programa gratuito en el teléfono. En comparación con los códigos tradicionales -como por ejemplo los de barras- los QR pueden almacenar mucha más información en forma de texto o enlaces a páginas en Internet.

¿Es gratis?

Sí, es gratis. Sin embargo, para acceder a los contenidos es necesario el uso de Internet en su teléfono móvil. Por favor, consulte las tarifas con su operadora. Es recomendable tener una tarifa plana de datos o utilizar una conexión inalámbrica Wi-Fi.

¿Cómo leer el código?

1. Instale un lector de códigos QR, como por ejemplo *Kaywa Reader* en su móvil (<http://reader.kaywa.com>).
2. Abra el programa en su teléfono móvil y enfoque con la cámara al código QR que desea leer.
3. Al aceptar, se abrirá una ventana en su móvil con el contenido del código QR.





Libro electrónico (E-book)
de esta publicación, en formato PDF, en la
Memoria digital de Canarias (mdC)
<http://mdc.ulpgc.es/u/?MDC.177063>



Audiolibro (versión sonora)
de esta publicación en la
Memoria digital de Canarias (mdC)
<http://mdc.ulpgc.es/u/?mdcm.813>



Catalogación ISBD
en la Biblioteca Universitaria de la ULPGC
[http://opac.ulpgc.es:80/cgi-
bin/abnetopac?TITN=704507](http://opac.ulpgc.es:80/cgi-bin/abnetopac?TITN=704507)



Digitalización del manuscrito
Verdadera fortuna de las Canarias (1714)
en la Memoria digital de Canarias (mdC)
<http://mdc.ulpgc.es/u/?MDC.177308>

∞ LA TERTULIA DEL APOLO DÉLFICO

En los jardines de su casa del Real de Las Palmas, en el mismo espacio que hoy ocupa la plaza que lleva su nombre, el príncipe de las letras canarias, Bartolomé Cairasco de Figueroa, organizó una tertulia dedicada al *Apolo* de Delfos. A lo largo del siglo XVI, participó en ella lo más granado de la intelectualidad insular, así como destacados visitantes foráneos, debatiendo sobre las artes, la música, la literatura y las ciencias.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria quieren ser herederos de dicho espíritu, creando la presente **colección de publicaciones** con ese mismo nombre. Nuestra serie editorial está dedicada al rescate de textos de especial interés para Gran Canaria, correspondientes a ediciones actualmente inencontrables, poco difundidas o a documentos que hasta ahora jamás han visto la luz de forma impresa.

Todos los títulos de *La tertulia del Apolo Delfico* se publican en formato papel y de forma electrónica, con el fin de facilitar también su lectura en dispositivos informáticos y móviles. Asimismo, se ofrecen a través de Internet para asegurar su difusión y acceso universal a todos aquellos que desean conocer nuestra cultura y patrimonio documental.

Títulos aparecidos ∞

1. *Habla Néstor : un ideal para Gran Canaria*, de Néstor Martín-Fernández de La Torre. Introducción de Domingo Doreste "Fray Lesco". 65 p. 2014
ISBN 978-84-942219-0-3

2. *Verdadera fortuna de las canarias y breve noticia de la milagrosa Imagen de nra. señora del Pino de Gran Canaria* (1714), de Fray Diego Henríquez. Presentación de Gustavo A. Trujillo Yánez. 311 p. 2014
ISBN 978-84-942219-1-0



<http://www.rseapgc.org>

ÍNDICE

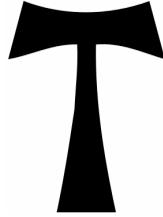
- Presentación, 7
- Licencias, 15
- Verdadera fortuna de las Islas afortunadas, y breve noticia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pino de la Isla de gran Canaria, 41
- Canaria, 57
- Isla de Tenerife, 69
- Palma, 89
 - Del culto y veneración desta Santa Imagen, 91
 - Milagros desta Sagrada Imagen, 99
- Lançarote, 113
- Fuerteventura, 121
 - Copia desta Santa Imagen, 131
 - Milagros desta Santissima Reliquia, 135
- Gomera, 155
- Hierro, 166
- Canaria, 175
 - Origen, y Antigüedad desta Milagrosa Ymagen, 187
 - El Pino en que aparecio esta milagrosa Ymagen, 196
 - Los Dragos, 199
 - La piedra en que aparecio esta Santissima Ymagen, 204
 - La fuente milagrosa, 208

- Copia desta graciosissima y maravillosa Ymagen, 226
- El Niño, 229
- Culto desta Santa Ymagen, 232
- Viage desta Santa Imagen ala Ciudad, 235
- Forma y exemplar del pleito omenage segun los originales que se guardan en el archivo del Cavildo, 245
- Milagrosos beneficios desta Santissima Ymagen, 257
- Nuestra Señora dela Antigua, 295
- Nuestra Señora dela Concepcion, 299
- Del Santissimo Christo dela Ciudad dela Laguna, 303
 - Significacion delas letras del Paño desta santissima ymagen, 311

En la tipografía se utilizaron
caracteres Bodoni
y Elzevir



La imagen del colofón
es la Cruz de Tau,
símbolo de la
Orden Franciscana



Este manuscrito ve la luz el
13 de noviembre de 2014, a los
300 años de su redacción, en el
día de San Diego de Alcalá, en
la provincia franciscana de
San Diego de Canaria

∞ Laus Deo ∞

La tertulia del Apolo Delfico

63

En los jardines de su casa del Real de Las Palmas, en el mismo espacio que hoy ocupa la plaza que lleva su nombre, el príncipe de las letras canarias, Bartolomé Cairasco de Figueroa, organizó una tertulia dedicada al *Apolo* de Delfos. A lo largo del siglo XVI, participó en ella lo más granado de la intelectualidad insular, así como destacados visitantes foráneos, debatiendo sobre las artes, la música, la literatura y las ciencias.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria y la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria quieren ser herederos de dicho espíritu, con esta colección de publicaciones que lleva dicho nombre. Esta serie editorial está dedicada al rescate de textos de especial interés para Gran Canaria correspondientes a ediciones agotadas e ilocalizables, poco conocidas o a documentos que hasta ahora jamás han visto la luz de forma impresa.

Todos los títulos de *La tertulia del Apolo Delfico* se publican en formato papel y de forma electrónica, con el fin de facilitar también su lectura en dispositivos informáticos y móviles. Asimismo, se ofrecen a través de Internet para asegurar su difusión y acceso universal a todos aquellos que desean conocer nuestra cultura y patrimonio documental.



Año de 1600.

El año fue Año LX.

LA TERTULIA DEL APOLO DÉLFICO

ISBN 978-84-942219-1-0



9 788494 221910